

# **Las Epidemias de cólera del siglo XIX en Mocejón (Toledo)**

**Juan Jesús Martín Tardío**

# **Las epidemias de cólera del siglo XIX en Mocejón (Toledo).**

**Juan Jesús Martín Tardío**

Otros trabajos del mismo autor:

Pensamientos y Recuerdos. Año 1993.

Paseos con Leire por tierras de Euskal-Herría. To 793- Año 1994.

El teléfono en Mocejón. To 794- 1995.

Historias de Mocejón, la Sagra y otras curiosidades. To 1499- Año 1995.

Personajes de Mocejón. To 1509- Año 1996.

Los Señoríos de Mocejón. To 1915- Año 1997.

Olías del Rey(Toledo). To 975- Año 1998.

Marchamalo(Guadalajara). Año 1998.

La Sagra toledana en la Causa General. To 1849- Año 1999.

Puenteceso(La Coruña). To 1854- Año 2000.

Magán(Toledo). To 1649- Año 2001.

Pensamiento y Recuerdos(versión 2ª). To 853- Año 2002.

Mocejón(Toledo) en el año 1753. El catastro de Ensenada. To 560- Año 2003.

Las epidemias de cólera del siglo XIX en Mocejón(Toledo).

Depósito Legal: TO- 406- 2004

## Indice

	<u>Página nº</u>
Introducción.	5.
1. Qué es el cólera.	7.
2. La Medicina y Sanidad en el siglo XIX.	8.
3. Las epidemias de cólera en la España del siglo XIX.	21.
3.1. Epidemia de 1833-1834.	22.
3.2. Epidemia de 1855.	36.
3.3. Epidemia de 1865.	47.
3.4. Epidemia de 1885.	49.
4. Las epidemias de cólera en Mocejón.	62.
4.1. Epidemia de 1834.	63.
4.2. Epidemia de 1855.	89.
4.3. Epidemia de 1865.	103.
4.4. Epidemia de 1885.	110.
5. Historia, curiosidades y personajes de Mocejón del siglo XIX.	121.
Bibliografía y Fuentes documentales.	179.

## **Introducción.**

En trabajos anteriores sobre Mocejón ya dimos alguna información sobre las dos primeras epidemias de cólera y también sobre la última. En esta ocasión vamos a hacer un trabajo monográfico sobre las cuatro principales epidemias que nos azotaron en el siglo XIX, bajando al detalle y reflejando uno a uno los fallecidos en Mocejón(Toledo).

Para conseguir esta información hemos tenido que acceder al Archivo Parroquial de Mocejón, a los Libros Sacramentales de Defunciones. Al respecto quiero agradecer al cura párroco, Don Gregorio Real Collado, la amabilidad que ha tenido al permitirme acceder al Archivo. Y vaya también mi agradecimiento para la Señora "Leo"(Leonarda Gálvez Gálvez), su Ama, que tanto ha aguantado mi pesadez, y sobre todo el cenicero repleto de colillas al terminar el trabajo de cada día en que acudía al Archivo. Sin su ayuda, esta investigación y libro no se hubiesen podido realizar.

En los datos sobre los mocejoneros fallecidos hemos añadido además Notas, sobre sus ascendientes- descendientes y otras curiosidades que no aparecen en las actas de Defunción. Todo ello para aportar nuevas informaciones al posible mocejonero interesado en la Historia de nuestro Pueblo y sus Personajes. Los Archivos de las iglesias son una fuente inagotable de información sobre sus áreas de jurisdicción parroquial. La sistemática de registro en las Parroquias comenzó por las ordenanzas dadas al respecto en el Concilio de Trento. El Concilio comenzó en 1537 y terminó en 1563. Los archivos de los Juzgados sobre defunciones, nacimientos y matrimonios, son muy posteriores, comenzaron en 1870, y por lo tanto allí no podíamos encontrar las defunciones de, por ejemplo, el año 1834, primera epidemia de cólera. También se puede encontrar información de estas epidemias en las sesiones de las Juntas de Sanidad(donde se conservan) y algo en los Archivos de los Obispos.

Hay otras fuentes y realmente extensísimas sobre todo lo que ocurría en nuestros pueblos en siglos pasados, pero en general en ellas no viene lo que aquí buscábamos, que eran los fallecidos por cólera en Mocejón. Me refiero a las escribanías de nuestro pueblo. En el Archivo Histórico Provincial de Toledo hay muchos legajos de Mocejón y de todos los pueblos de Toledo, legajos siempre de más de cien años de antigüedad. Los primeros son del año 1530. ¿Por qué no de antes?. Pues muy sencillo, en 1502 los Reyes Católicos promulgaron una Pragmática ordenando que en todos los pueblos hubiese un escribano que actuase como tal, y de aquí arrancó el tema de las escribanías locales.

Aquella idea de los Reyes nos vino muy bien a todos, gracias a ella hay escritas y conservadas muchas cosas de nuestros pueblos y sus personajes. Los escribanos antiguos de los pueblos reflejaban casi todas las actividades que ocurrían en los mismos: noviazgos, dotes, compras, ventas, arrendamientos, obligaciones de pago, testamentos, repartos de contribuciones, pleitos, normativas, etc. En los registros de defunciones de la Iglesia, se suele poner un resumen del testamento cuando en el mismo, que era lo usual, se deja una cantidad para obras pías. También figuraban los albaceas y los herederos, para acudir a ellos en caso de incumplimiento de lo que había fijado el testador.

En el año 1862 se separaron las funciones de los escribanos que tanto habían actuado en nuestros pueblos y a los que tanto debemos por sus informes que hoy son históricos, la rama civil pasó a lo que hoy son Notarios y la judicial se limitó al Escribano. Con los años todos los Protocolos de nuestros magníficos escribanos pasaron a los Archivos Históricos Provinciales, no me equivoco si digo que todos los que buscamos debemos mucho a aquellos escribanos. La información contenida en estas escribanías comenzó a ser utilizada como fuente histórica por Cea Bermúdez a finales del siglo XVIII.

Este es el trabajo o libro nº 14 que realizamos desde que en 1993 por hobby y diversión comenzamos este tipo de investigaciones que llevamos a cabo en nuestro tiempo libre y de vacaciones. Como todo lo que es diversión no cansa sino todo lo contrario.

Investigamos sobre nuestro pueblo, por el simple impulso de conocer, por diversión, por amor y recuerdo a nuestros mayores que ya no están, y también para que nuestros descendientes conozcan la historia de nuestros ascendientes y de nuestro pueblo.

Como he señalado en trabajos anteriores escritos sobre Mocejón y otros lugares, un pueblo no es un ente aislado en sí mismo, está inmerso en una Comarca(en el caso de Mocejón La Sagra toledana), Provincia, Nación, Continente, Cultura, Civilización, Religión, etc. Y por lo tanto su estudio en cualquiera de las actividades humanas, hay que verlo desde el nivel superior para luego bajar al inferior. En nuestra opinión, las cosas hay que mirarlas desde lo Universal a lo Particular. Es por ello que aparte de exponer los hechos ocurridos en Mocejón, vamos a exponer también hechos que ocurrían por España y el Mundo.

En los años cuarenta del siglo XX, cuando yo era pequeño(nací en 1941), la madre de mi abuela materna, me contaba viejas y terribles historias sobre las epidemias de cólera en Mocejón. Ella era pequeña cuando la tercera epidemia(1865), adulta, casada y con hijos, cuando la cuarta epidemia(1885).

Este trabajo es sobre las epidemias de cólera, pero ello no quiere decir que en el siglo XIX no nos atacasen otras epidemias mortíferas, tal es el caso de la fiebre amarilla, también llamada vómito negro, que mató a miles de españoles. En 1831 tuvimos una amplia infección de fiebre palúdicas, que es muy posible que realmente fuese un brote colérico. Ni que decir tiene que los estragos de las guerras ayudan a la transmisión de estas pandemias, y en el siglo XIX en España tuvimos demasiadas guerras y luchas internas, empezando por la de la Independencia, tres guerras Carlistas, luchas entre Liberales y Conservadores, luchas entre el Estado civil y el eclesiástico(Desamortizaciones), abolición del régimen señorial, golpe de Estado con caída de la Monarquía, proclamación de la 1ª República, Restauración monárquica, guerra de Cuba, etc.

A principios del siglo XIX el verdadero patrimonio español era el hambre, la ignorancia, la guerra y la enfermedad. Su economía estaba estancada, era deficiente, y sus Universidades estaban muy atrasadas respecto a las de nuestro entorno. La vida de la inmensa mayoría de la población podíamos calificarla de paupérrima, predominaba el sector primario(agricultura) sin ningún tipo de tecnificación y sujeto a las inclemencias del tiempo. Se carecía de las mínimas medidas y estructuras sanitarias para protegerse de las enfermedades infecciosas, todo ello acompañado de una mala alimentación y total falta de higiene.

En el siglo XVIII el azote de la Humanidad había sido la viruela. En el siglo XIX, el cólera se convirtió en el principal heredero de las pestes y de la viruela como enemigo número uno de la Humanidad.

## 1. ¿ Qué es el cólera ?

El cólera es una grave enfermedad infecciosa endémica en la India y en ciertos países tropicales, aunque pueden aparecer brotes en países de clima templado. Los síntomas del cólera son la diarrea y la pérdida de líquidos y sales minerales en las heces. En los casos graves hay una diarrea muy importante e intensa, con heces características en "agua de arroz", vómitos, sed intensa, calambres musculares, y en ocasiones fallo circulatorio. En estos casos el paciente puede fallecer a las pocas horas del comienzo de los síntomas. Dejada a su evolución natural, la mortalidad es superior al 50 %, pero no llega al 1 % con el tratamiento adecuado, tratamientos estos prácticamente inexistentes en el siglo XIX que aquí tratamos.

El organismo responsable de la enfermedad es el *Vibrio Cholerae*, una bacteria que descubrió en 1883 el médico y bacteriólogo alemán Robert Koch. Dentro de éste (*Vibrio Cholerae*), los biotipos del grupo 01, el biotipo El Tor y los serotipos Ogawa e Inaba son los más comunes que se presentan en las epidemiologías de la enfermedad. El tiempo de incubación del *Vibrio Cholerae* oscila entre 1 y 5 días y el reservorio de dicho agente es el hombre.

La principal forma de contagio es a través del agua y los alimentos contaminados por heces(en las que se encuentra la bacteria) de enfermos de cólera. Por tanto, las medidas de control sanitario son las únicas eficaces en la prevención de la enfermedad. Durante el siglo XIX las epidemias de cólera se diseminaron por Europa y América, hasta que mejoraron los sistemas de distribución de agua potable y alcantarillado.

Esta enfermedad es conocida como pandémica desde el siglo XIX, cuando desde la India se expandía hacia todos los lugares del planeta. Aún hoy en muchos países asiáticos, el control del cólera sigue siendo un importante problema sanitario. La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que el 78 % de la población de los países en vías de desarrollo carece de agua con suficientes garantías de potabilidad, y el 85 % no dispone de un sistema de tratamiento de aguas residuales. Las epidemias más recientes tuvieron lugar en Egipto(1947), en Calcuta (India) en 1953; en Vietnam del Sur entre 1964 y 1967; entre los refugiados del Bangla Desh que emigraron a la India en la guerra civil de 1971; y en Perú en 1991. En la epidemia 1971 fallecieron 6500 personas.

Las principales medidas de prevención para evitar la aparición del cólera son:

- Mantenimiento adecuado de las redes de agua potable(inexistentes en el siglo XIX, tal como hoy entendemos esas redes).
- Eliminación de cruces entre cañerías de abastecimientos y de flujo hacia alcantarillas(en el siglo XIX no existían).
- Control permanente de la potabilidad de las aguas de consumo, incluyendo análisis bacteriológicos y desinfección de los tanques(en el siglo XIX no existían estas técnicas).
- Control periódico de los sistemas cloacales, como también mantenimiento sanitario de las letrinas y pozos ciegos(inexistentes en el siglo XIX).
- Manejo integrado de moscas: reducción de los principales focos infecciosos tales como áreas de almacenamiento de residuos, mediante saneamiento adecuado y continuo(nada de esto se conocía en el siglo XIX como posible foco de infección).
- Control de la higiene y calidad de los productos alimenticios, en especial los perecederos (técnicas desconocidas en el siglo XIX).
- Lavado minucioso de las frutas y verduras(en el siglo XIX no se hacía por desconocimiento).

El tratamiento del cólera consiste en la reposición oral o intravenosa de líquidos y sales minerales (rehidratación). Hay preparados para diluir con la composición adecuada de sodio, potasio, cloro, bicarbonato y glucosa, disponibles en muchos lugares del mundo gracias a la campaña de difusión realizada por la OMS. Casi todos los pacientes se recuperan entre

los tres y los seis días; los antibióticos acortan la duración de la enfermedad. Hay una vacuna de bacterias muertas que confiere una resistencia a la infección de tres a seis meses de duración. Algunos estudios experimentales han demostrado que la bacteria del cólera produce una toxina que estimula la secreción de líquido por el intestino delgado. Esta toxina es la causante de la gran pérdida de líquidos que se produce en el cólera.

El hombre adquiere el vibrión colérico por contagio indirecto (a través del agua contaminada, o de frutas o verduras - crudas o mal lavadas, contaminadas por el agua de riego-, o de pescados crudos o mal cocidos), o por contagio directo (por la contaminación de ropas y utensilios con las deposiciones y vómitos de los enfermos). El vibrión entra en el intestino y se adhiere a sus paredes, donde se multiplica, y libera una toxina que altera el funcionamiento intestinal normal. Esto genera la aparición de los síntomas: fiebre, vómitos, diarreas profusas que llevan a la deshidratación y a la pérdida de electrolitos (sodio, potasio, calcio, etc.). Y esto determina la aparición de calambres, oliguria o anuria y shock por disminución importante de la volemia, hasta llegar a la muerte del paciente.

Profilaxis y tratamiento: La prevención comprende varias medidas, entre las que figura en el diagnóstico precoz, la educación de la población, el consumo y la utilización, - para la higiene de la casa, de los alimentos y la personal -, de agua segura (agua potable o agua hervida entre 3 y 5 minutos), también se le puede agregar dos gotas de laandina concentrada por litro, y dejarla reposar durante 30 minutos antes de consumirla o utilizarla, el cuidado de los hábitos de higiene personal y ambiental, la buena cocción del pescado, la no utilización de líquidos cloacales o aguas servidas como abono, ni para el riego de vegetales. El tratamiento se realiza sobre la base de antibióticos adecuados, con un plan de hidratación y reposición hidroelectrolítica que asegura la curación definitiva del paciente.

Estos son métodos modernos de curación de esta enfermedad, pero en el siglo XIX había un desconocimiento total de los mismos y por deducción morían muchos de los que contraían esta enfermedad.

La catástrofe que representaron las epidemias de cólera en la primera mitad del siglo XIX, provocaron un cambio profundo en la sanidad e higiene en España. En 1847 se creó el Real Consejo de Sanidad y en 1855 la primera Ley de Sanidad por la que se estructuraban los servicios nacionales, provinciales y locales. Gran influencia tuvieron destacados higienistas como Pedro Felipe Monlau Roca (1808-1871) o Francisco Méndez Álvaro (1806-1883) en esta etapa prebacteriológica de la higiene española.

## **2. La Medicina y Sanidad en el siglo XIX**

Tras la teoría Mecanicista (Descartes, Borelli), Panvitalista (Paracelso, Van Helmont) y la Vitalista (Haller, Bordeau) surge en la primera mitad del siglo XIX el Romanticismo, además de la revolución industrial y la revolución liberal burguesa. En la segunda mitad del siglo surge otro modelo que se puede denominar físico-químico y evolucionista, también llamado Positivista. Es la época dorada de la Hidroterapia, la Medicina naturista y de Higiene natural.

**El Romanticismo:** Se desarrolló entre 1800 y 1848, de él surgió la filosofía de Friedrich Wilhelm Schelling (1775-1884) y la filosofía natural. Para Schelling la naturaleza y el espíritu eran lo mismo, dos caras de la misma moneda, decía que la naturaleza es espíritu visible, y que el espíritu es naturaleza invisible. A la postre esto es algo parecido a la ecuación de la energía de Einstein en la cual se fija que la energía y la materia son términos sinónimos e intercambiables, el espíritu (energía) es materia en su más alto grado de vibración o velocidad, y la materia es espíritu en su más bajo grado de vibración o velocidad. He puesto un sinónimo de equivalencia o analogía, pero esto no es exacto del todo. Estimo que aunque al rebasar la velocidad de la luz las formas y el tiempo desaparecen, a ese nivel sigue



existiendo Conciencia( los médicos del siglo XIX la llamaban *Ánima* o *Alma*) y *Vida*(los médicos del siglo XIX la llamaban *Principio vital*), y todo ello sin que existan a ese nivel las formas físicas a las que estamos acostumbrados y que son las únicas que podemos captar con nuestros sentidos externos.

Según Schelling el universo entero es una máquina unida y que él mismo, es decir el macrocosmos, es comparable con un gran organismo, pero el lector no debe de tomar esta idea como algo similar a lo que es una estructura corporal, sino más bien como un concepto que pertenece al mundo de las ideas. Ya hace miles de años, Hermes Trimegisto dijo: Como es arriba es abajo. Schelling entendía que el organismo es la naturaleza. En su filosofía natural se tiene en cuenta la dieta, el agua (hidroterapia), la electricidad, el mesmerismo(hipnotismo y magnetismo). En estas teorías se ama lo natural, lo sencillo, se cultivan los sentimientos. Esta filosofía se centró especialmente en Alemania.

**El Vitalismo:** Mientras la filosofía natural se desarrollaba en Alemania, en el resto de Europa entre 1770 y 1840 predominó el vitalismo. Según Stahl el "*ánima*" es lo que impide la desintegración de la sustancia orgánica, y ésta lo hace mediante esfuerzos constantes de conservación. Albrecht Von Hatller demostró que determinadas partes son irritables (o contráctiles) en tanto que otras son sensibles (o sensitivas). Ambas se encuentran sólo en el organismo, son propiedades o fuerzas vitales.

Charle Louis Dumas(1765-1813) decía que la Física no tiene relación alguna con los procesos vitales, la vida no obedece a las leyes estrictas de la materia muerta. Sobre el mundo inferior o mineral actúa un "*principio formal*", pero a partir del reino vegetal, y sobre todo en el reino animal comienza una organización que lleva a la sensibilidad del ser vivo superior. John Abernethy(1764-1831) reconocía como principio vital una materia imponderable, que estaría especialmente emparentada con la electricidad(en mi opinión no estaba muy desencaminado).

Para Bichat(1771-1802) las funciones vitales son muy variables y escapan a todo cálculo, existe un principio vital pero su naturaleza es desconocida, ya que el conocimiento de las causas primeras está vedado al ser humano. Para Charles Bell(1774-1842) la vida no es una consecuencia sino la causa de la organización estructural, y es una expresión de un permanente acto de creación divina. La mayor diferencia entre los fisiólogos románticos y los vitalistas radicaba en que los primeros no establecían diferencia entre la vida y la no vida, y los vitalistas sí.

**El Empirismo:** A la par que las teorías anteriores se desarrolló el empirismo, que se basa en hacer observaciones sobre el ser vivo intacto, sin intervenir en el proceso, o con modificaciones sencillas. Observa lo perceptible por sus ojos. Laennee decía que no deseaba el esclarecimiento de las causas primeras, y se contentaba con descubrir las enfermedades.

**El Nihilismo terapéutico:** Surgió, según Laín Entralgo, del naturalismo terapéutico de la Ilustración. Generalmente sus diagnósticos eran correctos y rápidos, esta corriente médica se basaba en la idea de que "*lo mejor en medicina es no hacer nada*". Su objetivo estaba en la prevención de las enfermedades y trató de combatir las grandes epidemias de cólera y tífus del siglo XIX mediante medidas higiénico- profilácticas. De esta corriente nació la Hidroterapia, la Medicina naturista y la Higiene natural. También surgió, vía Christoph W. Hufeland(1762-1836), la Macrobiótica o el arte de prolongar la vida. La Macrobiótica(cura las causas) realmente es una rama de la antiquísima filosofía oriental Zen, otras ramas de esta filosofía son la Acupuntura(cura los efectos no las causas) y las artes marciales(Kung- Fu) o dominio del sistema nervioso y los movimientos externos mediante la concentración mental.

**La Hidroterapia:** Surgió de la experiencia y autocuración de un labrador llamado Vincenz Priessnitz(1799-1851). Esto creó un gran movimiento romántico popular. Se trataba de utilizar gran cantidad de agua tanto para la administración interna como externa, y la externa después de un período de sudoración, además comprendía ejercicios de gimnasia,

paseos por la naturaleza y a ser posible con los pies desnudos, ejercicios respiratorios, fricciones, baños de sol y de aire, a ser posible con el cuerpo desnudo. La hidroterapia empleaba chorros o cubos de agua, duchas en el bosque, fricciones bajo el agua, compresas y envoltorios sudoríficos. Además de recomendar una alimentación a base pan integral, frutas y verduras. En resumen se basaba en tres principios básicos: 1º el organismo dirige sangre, fuerza y calor allí donde repetidamente se ha aplicado agua fría, fenómeno debido a un mecanismo de reacción fisiológica. 2º el agua fría sólo es curativa si la piel o parte del cuerpo donde se aplica esta previamente caliente o todavía mejor si está sudando y por ello a los enfermos crónicos si estaban en condiciones les hacían hacer intensos ejercicios físicos para hacerles entrar plenamente en calor. 3º su observación más importante fue quizá el darse cuenta de que para curar muchas enfermedades lo mejor era agudizarlas primero mediante la aplicación de agua fría, provocando reacciones curativas.

Un discípulo de Priessnitz, Rausse(1805-1848), teniendo en cuenta que en este tratamiento no solo se emplea agua, sino también agentes naturales, substituyó la denominación de Medicina del agua por la de Medicina natural. Otros hidroterapéutas fueron: Johann Schrott(1821-1856) y el abad Sebastián Kneipp(1821-1897). Kneipp siendo estudiante de teología, enfermó de gravedad presentando repetidas hemoptisis. Comenzó utilizando hidroterapia, pero posteriormente añadió las plantas medicinales, la dieta, el ejercicio y la medicina religiosa. Su carrera eclesiástica se vio interrumpida por una hemoptisis tuberculosa, que trató con el uso de agua fría, siguiendo las ideas de Hahn. Se recuperó contra todo pronóstico y se convirtió en divulgador de la cura de agua fría. Sus libros y teoría también se difundieron por nuestro país. Conservo un ejemplar de 1894 que se titula "Método de la Hidroterapia aplicado durante más de 35 años", es la versión española de la 33ª edición alemana. Este ejemplar pertenecía a mi tío bisabuelo Domingo Martín(catedrático de Física).

En España, desde 1816 se prevé la existencia de un médico especializado en Hidroterapia y Balneoterapia, el primer catedrático de esta especialidad se llamaba Hipólito Rodríguez Pinilla.

**Medicina Naturista:** Esta forma de curar fue denominada Medicina Naturista en 1849 por Lorenz Gleich. La expansión del herbalismo durante el período romántico se debió en gran medida a la influencia de la medicina popular donde abundaban los remedios vegetales. Un gran propulsor del vegetarianismo fue W. Zimmermann (El camino del paraíso, 1843), que apoyó el uso de remedios naturales. Theodor Hahn (1824-1883), boticario, fue discípulo de Rausse. So orientó primero hacia la hidroterapia y después de estudiar biología propagó el régimen naturista vegetariano creando clínicas y publicando un libro.

También contribuyó a la difusión del régimen vegetariano en aquellos años Eduard Balzer (1814-1887) fundador de la primera asociación naturista alemana (1867) con el título de "Sociedad para la práctica de una vida natural". De la que surgieron otras, en las que prendieron naturistas que luego habían de ser muy conocidos, como Luis Kuhne (1835-1903).

Del empleo de la tierra como agente curativo hicieron un extenso uso Adolfo Just (1859- 1936) y el pastor Loepold Felke (1856-1926), sacerdote que adquirió bastante fama con el uso del barro, entre otras prácticas naturistas, como alimentación vegetariana, ayuno, utilización de alimentos crudos, y el de la homeopatía. Las noticias más antiguas que tenemos sobre la arcilla se refieren a su utilidad como conservante en las momias egipcias. Los médicos de la escuela hipocrática la empezaron a aplicar de forma terapéutica. El médico griego Dioscórides atribuía a la arcilla un poder excepcional en la cicatrización de las heridas. Galeno uso arcilla por sus propiedades curativas. Avicena, médico árabe- español, también conoció las propiedades curativas de la arcilla. Durante la Edad Media las cataplasmas de arcilla fueron empleadas en la medicina popular. En Magán, pueblo limítrofe con Mocejón, había desde la Edad Media minas de Greda(arcilla), que hace mil años era una materia prima

muy codiciada y se exportaba hasta el Oriente Medio, para su uso en limpieza, y en muchas actividades, entre otras sanitarias.

Just observó atentamente el comportamiento de los animales salvajes y advirtió que en cuanto sufrían heridas y enfermedades febriles se bañaban siempre en el barro. A partir de aquí fue introduciendo el uso de la arcilla externa en su balneario. Descubrió que el magnetismo terrestre se transmite al cuerpo humano cuando descansa o duerme sobre un lecho de hierbas y tierra o al pasear descalzo por el bosque, y ello acelera el restablecimiento de la salud. Por la misma época se declaró una epidemia de cólera en Prusia Oriental y un médico de la región, Stumpf, utilizó como prevención contra la enfermedad tomas orales de arcilla diluida en agua hervida

Diversos autores apoyaron la idea de que la alimentación fisiológica del ser humano es la constituida por vegetales crudos, la llamada desde el principio alimentación solar. Ya utilizada por Hipócrates, fue recomendada por Siegmund Hahn, y el profesor Oertel que habían dicho alguna vez que los alimentos vegetales crudos eran una fuente de curación de los males humanos. H. Lahmann (1860-1905) recomendó de modo notable el aprovechamiento de las sales minerales contenidas en los vegetales. Ragnar Berg (1873-1956) recomendó, dentro de la alimentación vegetariana, de un modo especial la ingestión de alimentos ricos en bases. Según Pedro Laín Entralgo, en el siglo XIX se mantiene aún vigente desde los Hipocráticos, que la restricción alimenticia en las enfermedades agudas seguía siendo la regla.

**La Higiene natural:** Paralelamente a la corriente de hidroterapia y la medicina naturista, especialmente continuada en Europa, surgió en los Estados Unidos de América del Norte la corriente de la Higiene Natural, conocida también hoy en día como Higiene Vital. Dicha corriente al principio tuvo relación con la hidroterapia. Tiene muchos puntos en común con la corriente naturista clásica, evita al máximo la utilización de cualquier remedio terapéutico, y se apoya en una educación popular para la salud, al mismo tiempo que se basa en cambios de forma de vida para prevenir y curar la enfermedad.

El comienzo real del cuidado de la salud basado en la fisiología, o Higiene Natural, como se conoció luego, comenzó con Isaac Jennings en 1822. Jennings se dio cuenta, al consultar con sus colegas médicos más experimentados, que los médicos más viejos, por regla general, prescribían muchas menos medicinas que los jóvenes. Los primeros confiaban mucho más en la naturaleza, los segundos confiaban en las drogas. Desarrolló una teoría de la enfermedad a la que denominó Ortopatía. En dicha teoría, la enfermedad es una unidad y, en sus diversas formas de fiebre, inflamación, tos, etc., es totalmente fiel a las leyes de la vida, además de una acción correctora del organismo. Jennings decía que la falta de energía vital es la razón genérica inmediata por la que aparecen los trastornos de cualquier tipo en el organismo humano.

**La Nueva Enfermería:** Florence Nightingale (1823-1910) fue la gran reformadora de la enfermería. Organizó las cocinas, atendió a los heridos en las salas e impuso estrictas medidas de limpieza, de modo que aún antes de la era antiséptica, hizo descender en pocos meses la mortalidad en el 42% de los heridos. Escribió un libro titulado *La Naturaleza cura*, donde expone sus teorías. Habla del aire fresco, la luz, el calor, la tranquilidad, la limpieza, la puntualidad, la dieta, etc. Decía: Volúmenes se han escrito sobre la influencia del espíritu sobre el cuerpo, y es verdad. Pero me gustaría que se pensara un poco más en la influencia del cuerpo sobre el espíritu.

**Cirugía:** Ambroise Paré fue un innovador en muchos aspectos de la cirugía, pero su contribución más significativa fue la introducción del tratamiento limpio y suave de las heridas de arma de fuego. Con anterioridad a él, y al generalizarse el empleo de armas de fuego se pensaba que las balas arrastraban consigo pólvora y que esta envenenaba las heridas. Para combatir el veneno, los cirujanos anteriores a Ambroise las abrían y vertían en ellas

aceite hirviendo, empleando después emplastos para estimular la producción de pus, que las doctrinas galénicas consideraban favorable para depurar los humores.

En el siglo XIX se produjeron una serie de hechos que marcaron el desarrollo de la Traumatología y la Ortopedia. En primer lugar se produjo la fusión de la medicina y la cirugía, pasando ésta a ser considerada como una ciencia, con todas sus implicaciones. En segundo lugar, el inicio y desarrollo de la anestesia permite realizar una cirugía enfocada a los resultados, más que a la rapidez. En tercer lugar, el desarrollo de la asepsia y la antisepsia posibilita una cirugía más segura. Por último, el descubrimiento, a finales del siglo, de los rayos X, posibilita un abordaje directo a la patología ósea. Tras la introducción de la anestesia, la principal habilidad del cirujano dejó de ser la rapidez y la amputación.

Sin embargo, un nuevo problema empezó a aparecer con el aumento de la duración de las intervenciones. La infección de la herida quirúrgica, y posteriormente, la septicemia y la muerte, eran más frecuentes que la recuperación del enfermo. Hasta el descubrimiento del origen de las infecciones, y por tanto, su prevención, y tratamiento, el desarrollo de la cirugía no fue completo. En cirugía, la supremacía de los autores anglosajones fue exportada, a principios del siglo XX, al Nuevo Continente. En España, inmersa en importantes convulsiones políticas, el desarrollo de la cirugía en general, y de la Traumatología y Ortopedia de forma específica, fue siempre al remolque de las aportaciones de autores europeos.

El Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid, había nacido en el siglo XVIII(año 1787), en tiempos del ilustrado Carlos III, iniciándose la docencia en los sótanos del Hospital General de Madrid, siendo presidente Pedro Custodio y directores Gimbernat y Rivas. Las clases teóricas se basaban en los tratados médico- quirúrgicos de la época(Boerhaave, Gorter, Astruc, Lafaye, Velasco, Villaverde, etc), siendo las clases prácticas fundamentales. Tras cumplimentar cinco años de estudio se obtenía el título de "Cirujano Latino en el Protomedicato".

**Obstetricia:** El primero en asociar la fiebre puerperal con las maniobras exploratorias y obstétricas del médico y las comadronas, así como señalar medidas prácticas para evitar el contagio infeccioso fue Oliver Wendell Homes (1809-1894) Sugirió que los médicos no deberían atender partos si habían hecho autopsias de casos de fiebre puerperal, y recomendó además la limpieza de las manos con solución de hipoclorito cálcico y el cambio de ropa para evitar el contagio de las parturientas.

**Positivismo:** El Positivismo se desarrolló entre 1848 y 1914. Aparece un nuevo santuario para la medicina "el laboratorio", el laboratorio de análisis y de experimentación basado en la mentalidad conocida como Científica Natural. Se lleva a cabo la observación de los procesos, se establecen las relaciones entre los procesos, y las medidas de los resultados, y sobre ello se extrae una ley de la Naturaleza. El creador y difusor del positivismo fue Augusto Comte (1798-1857). Se basa en renunciar a conocer las causas íntimas o subjetivas de los fenómenos y el origen, destino del universo, y dedicarse a descubrir sus leyes efectivas por relaciones de sucesión y semejanza. Se desarrolla la Fe en la Ciencia y se buscan hechos y leyes, hechos que se asocien unos con otros, pero donde no cabe lo subjetivo. Se intenta medir los procesos biológicos y fisiológicos con la misma exactitud que en la física, mediante la medición cuantitativa las capacidades de las funciones orgánicas pueden ser medidas, y para medir los procesos fisiológicos se necesita la experimentación animal, con aparatos e instrumentos nuevos. Se llevó a cabo la vivisección, con los consecuentes partidarios y detractores.

En el comienzo del siglo XX predomina la fase **materialista** donde se excluye toda inquietud espiritual. Darwin hace posible entender el mundo sin la intervención de un creador, el sentido de la lucha por la vida o la selección de los más aptos. Aumenta la repercusión de las ideas de Marx y Engels; el último tercio del siglo XIX se fundamenta en el capitalismo y

la lucha frente al movimiento obrero. También surgen pensadores que hacen una exaltación de la vida por encima de la razón, tal es el caso de Eduard Van Hartmann, Nietzsche y Dilthey. Henri Bergson (1859-1941) afirma el valor de la intuición y mantiene además una concepción Neovitalista en la que el cuerpo está regido por un principio vital no conocible que dirige los fenómenos físicos.

**Fisiología:** En esta época hay un gran auge de la fisiología. Ivan Michajilowitsch Seteschenoff (1829-1905), en su libro *Los reflejos del cerebro* (1863) quería demostrar la estrecha relación existente entre los fenómenos anímicos y las funciones del sistema nervioso, especialmente como reflejos externamente provocados. El libro despertó violentas críticas y fue confiscado. Paulov le considera el padre de la fisiología rusa.

Ivan Oetrowitsch Paulov (1849- 1936) demostró la relación entre señales acústicas o luminosas unidas a la administración de alimento y la secreción de las glándulas salivares, que denominó *Reflejos Condicionados*. Otros investigadores explicaron los fenómenos biológicos en términos mecánicos con absoluto desprecio del vitalismo y la filosofía natural, tales como Carl F. W. Ludwig (1816-1895), Ernst W. Von Brücke (1819-1892), Jacob Moleschott (1822-1893). Sus ideas abrieron la puertas al concepto actual Mecanicista-Materialista del ser humano, su salud y vida. Uno de los máximos representantes de estas ideas fue Claude Bernard.

**Psicología:** Para algunos materialistas de la psicología (Vost, Moleschott, Buchner) el pensamiento no era sino una actividad especial de la materia, sólo hay procesos físico-químicos que regulan la conducta de manera automática. John Broahns Watson en 1915 dio lugar al inicio del Conductismo o ciencia objetiva, hay un rechazo de la introspección, la conciencia interior no tiene mucha cabida, se elimina la conciencia, la asociación de ideas es sustituida por la asociación estímulo- respuesta. Surge el análisis y la modificación del comportamiento social.

**Microbiología:** Desde la antigüedad diversos autores habían citado la hipótesis de que determinadas enfermedades contagiosas(caso del cólera) eran causadas por organismos vivientes. Luis Pasteur (1822-1895) propone las bases de la bacteriología y estudia las vacunas, es el fundador de la inmunología moderna, aunque ya antes que él en 1796 Jenner(1749-1823) había administrado vacuna de la viruela al niño James Philipps. En 1880 Pasteur inmunizó a las gallinas contra el cólera. En 1885, en colaboración con Roux, inmunizó ovejas procedentes de los llamados "campos malditos" contra el carbunco. Finalmente llevó sus investigaciones al hombre con una vacuna a partir de la médula desecada de perros muertos por la rabia.

Robert Koch (1843- 1910) continua en esa línea, precisamente Koch descubrió en 1883 el bacilo del cólera que tratamos en este trabajo. También descubrió en 1882 el agente causante de la tuberculosis. El bacteriólogo español Ferrán descubrió la vacuna anticolérica en 1885. Por aquellos años estaba en plena madurez el científico español de más renombre universal, Santiago Ramón y Cajal, premio Nobel en 1906. En 1896 Wright y Pfeiffer experimentaron la primera vacuna antitifoidea, y en 1897 Haffkine introdujo la vacuna inactiva contra la peste. El primer libro sobre vacunación publicado en España nos llegaría en 1803, lo escribió JL Moreau, y trataba de la vacunación contra la viruela.

El interés por la microbiología surgió en España tras los éxitos de las escuelas francesa y alemana. En 1890 se funda el Hospital de San Juan de Dios, en 1894 se crea el Instituto de Bacteriología e Higiene y ambos se funden en el llamado Instituto Nacional Alfonso XIII que dirigido por don Santiago Ramón y Cajal reúne a científicos como Ruiz Falcó, Rodríguez Illeras, Luengo, Nájera, Manzanete, Pittaluga y López Neira.

Desde la primera epidemia europea de cólera(1831-1832), existió una gran influencia en contra de las medidas Contagionistas. Previo al descubrimiento del microorganismo por Robert Koch en 1883, la opinión de mayor certidumbre a cerca de la etiología del cólera era la

del profesor alemán Max Pattnkofer, quién decía que este padecimiento no era ni contagioso, ni miasmático. Él mencionaba que debían de existir cinco condiciones esenciales para la aparición de un brote de cólera: 1) predisposición individual junto con malos hábitos alimenticios, 2) contacto humano, 3) terreno habitable por seres humanos, poroso, y mezclado con aire y agua, 4) variaciones en la mezcla del suelo, y 5) suciedad en los suelos.

El intentar caracterizar al cólera como un problema epidémico- contagioso fue duramente criticado, ya que las leyes de las enfermedades epidémicas y las contagiosas eran diferentes. Los conceptos de epidemia y contagio válidos en aquella época eran los siguientes: la epidemia significaba que la atmósfera del lugar podía cargarse de un miasma mórbido por el cual las enfermedades específicas llegaban al hombre sano. En cambio el contagio (o infección) se refería a una enfermedad que podía ser comunicada de una persona enferma a una persona sana por el roce o contacto entre ellas. La pregunta crucial para los estudiosos de entonces era decidir en qué termino encajaba el cólera, o si se podía considerar una enfermedad hermafrodita declarándola epidémica- contagiosa.

Hay más ramas de la ciencia médica, pero con lo escrito anteriormente es suficiente para este trabajo que desde luego no es un tratado sobre la Historia de la Medicina, Ciencia esta que desconozco.

No obstante añadiré que si uno observa las distintas teorías y filosofías médicas expuestas anteriormente, verá que todas ellas se enfocan en la observación de la Naturaleza y sus procesos, así como en un impulso volitivo por parte de los investigadores para responder a una demanda colectiva. El propósito que en general guiaba a los investigadores, aparte de curar, era la búsqueda de las causas trascendentes e inmanentes que existen detrás de todo lo objetivo. A estas causas las llamaban *Ánima*, *Principio Vital*, etc. Existían diversas corrientes o teorías, pero ninguna que las unificase en un todo coherente. Poniendo un símil matemático podríamos decir que aplicaban el Cálculo Diferencial, pero no el Cálculo Integral que unifica la visión de las partes diferenciadas.

La evolución del conocimiento teórico y aplicado expresa una clara tendencia hacia la integración y la síntesis, todo ello dentro de la diversidad de elementos y actividades que componen los procesos y necesidades humanas. A esa síntesis buscada, algunos la llaman *Campo Unificado*. Hablando de otra rama del saber, la Física, aunque todas están interrelacionadas, diremos que los físicos actuales, desde Einstein, han venido buscando el citado *Campo Unificado*. Pero dado que el *Campo Unificado* es una totalidad completa y solamente interactúa consigo mismo, sólo puede ser verificado en su propio nivel autorreferente, o dicho en términos profundos, en su propio nivel de Conciencia.

Pero volviendo a la Medicina, y como ya señalamos, casi todos los científicos cuando descubren algo, mejor dicho redescubren o desvelan, pues siempre existió en la *Mente Universal*, lo hacen impulsados por dar respuesta a la Necesidad, es decir se esfuerzan bajo un impulso volitivo moral. Por ejemplo, Francis Crick (premio Nobel de Medicina) fue el descubridor de la estructura molecular del ADN, y después de su descubrimiento en lo que ha venido esforzándose es en la búsqueda científica del Alma. Esperemos lo consiga, pues si se descubre desde el campo científico(exento de partidismos políticos y religiosos), la Humanidad puede dar un salto evolutivo impensable. Hoy casi todo lo externo es explicable desde la genética y el ADN, pero aún no medimos las emociones aunque sí sus resultados sobre los procesos bioquímicos, lo mismo ocurre con los pensamientos.

En la revolución industrial del siglo XIX(a España llegó más tarde) tiene lugar el hacinamiento en las ciudades, las carencias higiénicas y las condiciones insalubres de la vivienda y el lugar de trabajo, los barrios mal urbanizados, las largas jornadas laborales, el trabajo infantil, además de un descenso continuo de salario y un aumento de la carestía de vida, la alineación de los trabajadores, el estrés, el alcoholismo. Estas personas además han

sido desarraigadas de sus lugares de nacimiento, han perdido sus propias raíces rurales o artesanales.

Aumentó la incidencia de la tuberculosis y fueron muy frecuentes además las afecciones tíficas, la difteria, el cólera que aquí tratamos, etc. La difteria se extendió mucho por Europa entre 1856 y 1865, el tifus abdominal entre 1830 y 1837, la meningitis, la fiebre amarilla, la gripe y muy especialmente el cólera. A finales del siglo XIX los enfermos de clases altas formaban la clientela de los sanatorios de montaña, que estaban en sus comienzos, y en ellos se utilizaban principalmente las curas de agua, de reposo y climáticas. Bien distinta era la suerte del enfermo cuando pertenecía a las clases bajas y sobre todo al proletariado suburbano e industrial. Su paradero era el hospital de la beneficencia. Los enfermos de las clases medias eran atendidos llamando a domicilio a médicos que cobraban honorarios bajos y surgieron las asociaciones de ayuda mutua, en España las Sociedades de Socorros Mutuos, llamados popularmente de médico, botica y entierro. Todo menos el hospital cuya sola perspectiva inspiraba terror y profunda humillación a las clases medias del siglo XIX.

Con el manifiesto comunista de Marx y Engels en 1848 y el cambio de actividad del proletariado nacería una nueva época. La clase proletaria adquirió conciencia de Clase y de un posible futuro poder, con anterioridad esta conciencia grupal no existía.

Los temas de Higiene, Seguridad Social, Prevención y Protección frente a accidentes laborales, correcta Nutrición, tratamiento de los deshechos, depuración de las aguas, etc, están muy relacionados con la Medicina, y en el siglo XIX eran prácticamente inexistentes o desconocidos. En el siglo XIX las clases populares eran las más desamparadas frente a la enfermedad, el accidente laboral, el retiro o la muerte. Todo se reducía a la caridad privada y a la beneficencia pública. Los sistemas de seguros de enfermedad empezaron en Alemania en el año 1883, en España eran desconocidos. El Gobierno alemán obligó a los trabajadores a depositar una parte de su salario, y a los empresarios o patronos a contribuir con una cotización proporcional al sostenimiento de las cajas de retiro para obreros inválidos o ancianos inútiles, es decir fue el primer sistema de seguros contra la de enfermedad.

La creación de comisiones informativas o la confección de estudios sobre las condiciones materiales y morales de la clase obrera tuvo lugar a lo largo del siglo XIX en diversos países europeos inmersos en procesos de industrialización. La aparición de aquéllas responde al interés de la nueva clase dominante, la burguesía, por el control de las actividades de la clase proletaria. El tema en nuestro país no se empezó a desarrollar de forma digamos más o menos correcta hasta 1883.

Como es lógico, los sistemas políticos influyeron en el desarrollo de la higiene de nuestro país. La Ilustración, al igual que hiciera con la razón o la observación empírica de la naturaleza, adoptó el progreso común como una de las reglas de oro a seguir para conseguir la meta de la ansiada felicidad del género humano, objetivo último de perfección, resultante del optimismo que siempre acompañó los postulados del movimiento ilustrado. En España, a raíz de los sucesos revolucionarios de 1812, se gestó un profundo sentimiento de cambio y una verdadera simpatía por el ideario surgido de la revolución francesa, que con altibajos debidos al retorno del absolutismo con Fernando VII, tuvo su realización más idealista en el período histórico correspondiente al Trienio liberal(1820-1823). La nueva burguesía surgida a partir de la abolición de los Señoríos y de la primera Desamortización adopta plenamente los presupuestos de la doctrina liberal, heredera directa de la Ilustración, en la que felicidad y propiedad resultan sinónimos, al considerar que la felicidad no es un estado de ánimo sino la situación del individuo que tiene los medios de satisfacer sus necesidades.

La adopción de una economía basada en el mercado libre, frente a la economía dirigida del Antiguo Régimen, la asunción de determinadas parcelas de poder, y el progresivo afianzamiento de un modo o estilo de vida que persigue la superación personal en abierta oposición a una sociedad estamental basada en los privilegios, conforman en gran medida los

contenidos teóricos de la nueva burguesía, contenidos e intereses que en la práctica no serán tan rígidos pues, en gran medida, a mediados del siglo XIX el Antiguo Régimen y la nueva situación liberal siguen dialogando entre sí, intercomunicándose realidades de todo tipo. No es que el Antiguo Régimen sobreviviese sin más, sino que muchos de sus postulados y realidades se incrustaron en la formación del Estado y de la Sociedad liberales.

Así las cosas, la nueva sociedad clasista se convirtió en una realidad asumida por los dos grandes grupos que protagonizaron la política liberal hasta el Sexenio: moderados y progresistas, y las realizaciones de carácter político y económico no tardaron en entrar en conflicto con las reivindicaciones y la condición social y cultural de las masas.

Dos grandes científicos, pertenecientes al elenco médico español de la época, fueron los responsables, en gran medida, del afianzamiento y posterior desarrollo y de la doctrina higiénica en nuestro país. En primer lugar, Ignacio María Ruiz de Luzuriaga médico internista, adocinado primero en el centro mismo de la Ilustración vascongada, formado científicamente después durante años en las mejores escuelas británicas y restituido más tarde a España para desempeñar funciones de elevada importancia, entre ellas ser el principal dirigente de los asuntos de nuestra higiene pública. En segundo lugar, Mateo Seoane Sobral, una de las personalidades científicas más relevantes de este periodo histórico, cuyo magisterio influirá decisivamente en sus discípulos Pedro Felipe Monleu y Francisco Méndez Álvaro. Estos tres últimos conforman la tríada de médicos higienistas de la primera mitad del siglo XIX.

Mateo Seoane nació en Valladolid en el año 1791 y murió en Madrid en 1870, cursó estudios de medicina en Valladolid y Salamanca, obteniendo la licenciatura en 1812 y el doctorado al año siguiente. Su temprana adscripción al movimiento liberal impidió y truncó su brillante carrera, hasta el punto de verse inhabilitado para impartir tareas docentes y quedar desterrado de los lugares más importantes de la enseñanza de España. No tuvo más remedio que actuar de médico rural, convirtiéndose a la vez en activista de cuantas conspiraciones se dirigieron hacia el régimen absolutista hasta el año 1820, año en el que triunfó el pronunciamiento del coronel Quiroga y el comandante Riego, ocurrido en cabezas de San Juan (Sevilla). De 1820 a 1823 participó de forma activa en la política española, al ser elegido diputado, siendo el principal responsable del Proyecto de Código sanitario de 1822 que, aunque no llegó a aprobarse, pesó notablemente en la posterior realización de la sanidad española. Tras el retorno del absolutismo en 1823, fue presa de la terrible persecución que se realizó desde la Corte contra los liberales, siendo condenado a muerte y debiendo exiliarse en Londres como destino definitivo, ciudad donde permaneció durante una década y que constituyó un hito irrepetible en su vida y en su obra.

El español Felipe Monlau y Roca(1808-1871) estableció las medidas higiénicas más importantes en cuanto a la disminución de la enfermedad y al aumento del bienestar, como son la ventilación de las habitaciones, el lavado del cuerpo y de la ropa, la higiene de los alimentos, alcantarillado, pavimentación, la disposición de los cementerios, la reglamentación de la prostitución, los hábitos, la profesión, etc.

Francisco Méndez Álvaro(1806-1883), médico liberal, nació en Pajares de Adaja (Ávila). A los diez años de edad se trasladó a Madrid, a casa de su tío Pedro de Álvaro, a donde prosiguió su educación, orientada hacia los principios liberales, a la que acumuló la rica experiencia de la vivencia de los difíciles tiempos del Trienio liberal junto a sus tíos: el ya nombrado Pedro, y Aniceto de Álvaro, participantes activos y directos en la causa liberal. Su interés por la ciencia médica le condujo a matricularse en el colegio de cirugía de San Carlos de Madrid en el año 1823. Tras ejercer como médico rural ingresó, en 1836, en el Cuerpo de Sanidad militar, y concretamente en la Plana mayor, cuyo organizador era Mateo Seoane. Su activismo político en la sublevación contra Espartero le valió un reconocido prestigio que le encumbró a ocupar puestos de alta responsabilidad política; entre estos cabe



destacar: alcalde de Madrid, diputado a Cortes, vocal de la Junta de Beneficencia, presidente de la Junta Municipal de Beneficencia de Madrid, consejero Instrucción pública y, desde 1847, secretario del Consejo de Sanidad del Reino, cargo en el que permaneció hasta 1854, año en el que alcanzaron el poder los liberales. Posteriormente, en 1856, volvió a tomar posesión de dicho cargo en el que permaneció hasta 1865, fecha en que fue elegido diputado a Cortes.

Cuando empezaron las epidemias de cólera, en España no existía, por lo menos como hoy lo entendemos, una Administración sanitaria, había una estructura coyuntural cuando surgían las epidemias, que era independiente del gobierno, salvo en su nivel superior de mando, que era la formada por las Juntas de Sanidad, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y las Delegaciones de ambas. Cuando surge el cólera de 1833-1.834 estaba compuesta por distintos ministros del gobierno y por el decano del Consejo Real. La Junta Suprema era el brazo político del gobierno en materia sanitaria, que actuaba a través de los órganos políticos y de las juntas de sanidad territoriales, a su vez la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía estaba subordinada al Ministerio de Gracia y Justicia, a efectos administrativos.

Las Juntas territoriales eran organismos que duraban poco, duraban el tiempo en que aparecía y desaparecía la epidemia, existían a nivel municipal, de partido, provincial y de capitania general. En su composición participaban ciudadanos acomodados, junto a eclesiásticos, miembros del ayuntamiento y autoridades militares, a quienes correspondía la presidencia en los niveles provincial y superior. En el momento de epidemia, las Juntas de sanidad ostentaron la máxima autoridad en sus respectivos ámbitos territoriales. Las Juntas no solamente regulaban sobre la enfermedad, sino también sobre los mercados de pasaportes sanitarios, organizaban guardias de vecinos para impedir la entrada de personas o materias sospechosas, decidían sobre la localización de industrias y decretaban el traslado forzoso de los pobres indigentes.

En aquellos años en nuestra España, había paludismo(tercianas y cuartanas), cólera, tuberculosis, fiebres tifoideas(tabardillo), difteria(garrotillo), tiña, viruela, rabia, bocio, mal gálico(sífilis), lepra, carbunco, apoplejía(dolencias del sistema circulatorio), fuego de San Antón(ergotismo) y gota, por toda la geografía española. Al número de muertos había que añadir las pérdidas económicas que se generaban, no sólo por los gastos médicos sino también por lo la pérdida de jornadas de trabajo. De aquellas endemias, el paludismo era predominantemente en el medio rural, y el cólera y la tuberculosis eran sobre todo urbanas, al igual que las fiebres tifoideas, estrechamente relacionadas con los deficientes aprovisionamientos de aguas potables y con redes de alcantarillado insuficientes o en mal estado. En general eran las clases populares las más afectadas, pero esto se debía a que eran mayoritarias, vivían en casas de escasa salubridad y estaban mal alimentadas, pues los microorganismos patógenos no entienden ni de clases sociales ni de fronteras.

Por aquellos años, además, se mantenían vivas las viejas concepciones miasmáticas sobre las enfermedades, lo que impedía la lucha científica contra las mismas. La tensión entre el viejo paradigma médico y la naciente microbiología aparece latente en los informes de la Comisión de Reformas Sociales que se creó en España en 1883. En estos años en nuestro país, se sentaron las bases de la corriente conocida como medicina científica moderna. Apareció por primera vez la llamada mentalidad etiopatológica y su apartado conocido como microbiología, comenzaron a investigarse con nuevos ojos problemas médicos como el paludismo, el cólera, y la tuberculosis o la difteria, todos ellos cuestiones recurrentes en la Comisión de Reformas Sociales.

Otras de las causas que afectan a la salud es la correcta o incorrecta Nutrición. Ya en aquellos años se hacía adulteración de los alimentos, lo cual afectaba sobre todo a las clases populares, el problema no ha desaparecido y hoy en pleno siglo XXI nos encontramos con el

fenómeno conocido como las "vacas locas". A mediados del siglo XIX, los gastos de una familia obrera, eran los siguientes: Más de al mitad de los ingresos se destinaban a la alimentación y, dentro de este capítulo, el pan absorbía la mitad de la suma gastada diariamente (lo que equivale a decir que consumía la cuarta parte del salario). La otra mitad del dinero gastado en alimentos se destinaba a comprar una sardina salada para el desayuno (los niños solo tomaban pan y un vaso de agua), habichuelas para la comida y patatas para la cena, más el aceite que servía para condimentar estos alimentos y dar luz en el candil. La carne estaba prácticamente ausente de la alimentación popular. Su vestido era de algodón o paño de borras, camisa de algodón, alpargatas y una gorra de paño.

El cólera del siglo XIX fue un poderoso motor para establecer planes de higiene pública e impulsó la introducción de la medicina social moderna. La creación de la Comisión de Reformas Sociales significó el primer intento de institucionalizar en España la llamada cuestión social. Algunos movimientos obreros trataron de boicotear la citada Comisión, por ejemplo, los Anarquistas. En el siglo siguiente se crearían en España el Instituto de Reforma Sociales, año 1903, y el Instituto Nacional de Previsión, año 1908.

La Comisión de 1883 fue instituida por el gobierno liberal de Posada Herrera, y la presidía Antonio Cánovas, estando formada por trece miembros. En enero de 1884, Segismundo Moret sustituyó a Cánovas al subir los Conservadores al poder, y en años posteriores se añaden otros representantes de la vida académica y política de la Restauración. Ningún representante o miembro de organismo obrero figuró entre sus componentes a lo largo de su existencia, la mayor parte de los componentes habían estudiado Derecho, aunque también había médicos, ingenieros y economistas. La situación cambió durante la Restauración monárquica, la actuación informativa y sobre todo la legislativa se incrementó notablemente. En este cambio de actitud tuvo importancia el acceso al poder de los liberal-fusionistas, presididos por Sagasta.

La concepción social de los conservadores estaba impregnada de un ideal fundamentado en la religión: Las clases sociales están unidas por un interés común y complementario; las desigualdades sociales entre el rico y el pobre, el amo y el criado, el patrono y el obrero, no contradicen sino complementan la cosmovisión cristiana. La existencia de una orden inmutable teológico de las cosas, el reconocimiento de esa jerarquía como necesaria y el derecho natural a la propiedad, son los pilares de dicha concepción. De este modo, uno de sus máximos representantes, Antonio Cánovas, manifestaba que: "las desigualdades provienen de Dios, que son propias de nuestra naturaleza y creo supuesta esta diferencia en la inteligencia y hasta en la moralidad, que las minorías inteligentes gobernarán siempre el mundo". Frente a esta actitud en materia de movilidad social próxima a la visión jerárquica y absolutista del Antiguo Régimen del siglo XVIII, los liberales españoles de finales del siglo XIX se mueven entre la ortodoxia liberal y los presupuestos armonicistas. Una de sus máximas figuras fue Segismundo Moret, ministro firmante del Real decreto de creación de la Comisión de Reformas, que después de una etapa adscrito al liberalismo individualista entró en contacto con el krausismo alemán, fuente de inspiración de la Institución de Libre Enseñanza.

En cuanto a las profesiones sanitarias, en nuestros pueblos teníamos tres figuras, la del médico titular, cirujano titular y médico- cirujano. Las diferencias entre estas tres titulaciones se encontraban en los años de estudios que era necesario cursar para obtener las mismas. Cinco años para cirujano, seis años para médico y cuando a mediados del siglo XIX surge la figura del médico- cirujano se exigen siete años para obtener este título. Otra figura médica fundamental, era la del boticario. También había curanderos o ensalmadores y saludadores, lo saludadores curaban aplicando su saliva, echando el aliento o tocando el enfermo, en cambio los ensalmadores curaban mediante oraciones, palabras mágicas y signos. Otra figura, en este caso para curar a los animales, era la del Albeitar (actuales veterinarios). A nivel local, el

médico rural era contratado por los propios municipios para que atendiese a las familias pobres, recibiendo de las más pudientes la llamada iguala, que podía recibir tanto en especie como en metálico. Si nos vamos al siglo anterior, es decir al XVIII; vemos que por entonces los cirujanos, que cuando no eran universitarios se llamaban cirujanos- barberos, luchaban por ascender de escala y llegar a ser médicos, lo cual lograron el 10 de julio de 1821, primer intento de fusión de los estudios de medicina y cirugía.

Como es lógico, el personaje central era el médico y a su alrededor actuaban digamos que como de ayudantes: El barbero, el boticario, la matrona y el mozo de hospital. El barbero aparte de rasurar la barba y pelo, aplicaba sanguijuelas para las enfermedades, hacía cirugía, sangrías, actuaba de comadrón, sacaba muelas, y muchas de estas actividades las realizaba por dos reales. En cuanto a los boticarios había dos tipos, el practicón y el farmacéutico teórico. El practicón normalmente seguía los consejos heredados de sus mayores, también boticarios, que le habían enseñado a manejar los botes, espátulas, y la farmacopea práctica antigua para hacer sus mezclas para recetas.

A principios del siglo XIX, el ejercicio rural de la medicina en España iba ligado desde tiempos inmemoriales a la existencia de los llamados "partidos" médicos; esto es: a la asociación de todos los vecinos de un pueblo o de varios, que proporcionalmente contribuyen con cuotas moderadas, en dinero o en especie, a la fijación de una retribución anual o contrata, que permite la dotación de una plaza de médico, de cirujano o de médico-cirujano a partir de 1827, para asistencia médica del vecindario. Esta fórmula creó muchos problemas a lo largo del siglo XIX, pues los alcaldes abusaban de los médicos y los destituían por motivos políticos; o rebajaban sus dotaciones, había bastante arbitrariedad a la hora de los contratos; había ayuntamientos que ofrecían en una sola plaza el servicio de cirugía, el de maestro de niños y había también capellanías que exigían que además el facultativo estuviese casado. Había alcaldes que obligaban al médico a llevar los partes de guerra a la capital. Había a la postre una medicina para ricos y otra para pobres. A lo largo del siglo XIX para tratar de solucionar los problemas que surgían en la medicina rural en lo que antes hemos llamado "partidos" médicos se promulgaron una serie de órdenes oficiales para ir poco a poco reglamentando la actividad de estos profesionales.

En el siglo XIX, muchos médicos españoles tuvieron que exiliarse debido a sus ideas liberales. Sin embargo, las migraciones políticas del siglo XIX resultan insignificantes si se comparan con las de la intolerancia religiosa de los siglos XV al XVII, expulsión de los judíos y de los moriscos. En el siglo XIX, el médico aunaba un papel muy importante en los movimientos del progreso social. El médico José Mejía Lequerica (1776-1813), fue el mejor orador liberal de las Cortes de Cádiz. Como ya veremos en el último capítulo, el siglo XIX fue un siglo de grandes divergencias filosóficas. Surgió un tremendo conflicto espiritual en todos los pensadores y desde luego también en los médicos. Se olvida con frecuencia que, debido a su estrecha comunión con el dogma católico, la cuestión científica que más afectaba al médico español era la conciliación de la existencia del alma con los avances y la neurología.

La posición ideológica del médico español durante el siglo XIX estaba, por lo tanto, preñada de conflictos espirituales. Su adaptación intelectual a la medicina moderna después del período de la Ilustración resultó difícil por la falta de textos y la pobre comunicación con el resto de Europa. Sus deseos de mejorar las condiciones de la salud y la educación pública a su alrededor entrañó durante la administración napoleónica la disyuntiva entre el patriotismo o la colaboración con los franceses. La aceptación de ideas de progreso social paulatinamente le alejó del dogma católico y a partir de 1835 le indujo a un violento anticlericalismo. Este hecho habría de resultarle, sin duda, el más doloroso, pues el catolicismo era el signo formal que le hacía miembro de la sociedad española y desviarse de la iglesia era entonces condenarse al ostracismo social. La creciente oposición entre el racionalismo científico y la

iglesia católica reavivó la secular discusión sobre la decadencia de la ciencia española. No hay que olvidar que Menéndez y Pelayo (1833) al analizar la memoria de Juan Donoso Cortés (1809-1853) sobre la situación de la monarquía española, en 1832, hizo ver que en toda cuestión política iba envuelta una cuestión social y que en toda cuestión social había una cuestión filosófica y una cuestión teológica.

Con la derrota de las tropas francesas en 1813, unos 12.000 familias de afrancesados tuvieron que dejar nuestro país, entre las cuales se encontraban muchos funcionarios, médicos y hombres de ciencia que sufrieron cuatro años de destierro. Al volver Fernando VII con sus ideas conservadoras, surgió una nueva emigración de españoles, que duró hasta el pronunciamiento de Riego en 1820. Siguió un período liberal hasta 1823, y luego vino uno de absolutismo. Algunos liberales entre los que había bastantes médicos prefirieron en este caso estar en la cárcel o morir antes que volver al destierro, el grupo más distinguido paso de Cádiz a Gibraltar y de allí a Londres. En las épocas absolutistas, por ejemplo la de 1824, la enseñanza de la medicina española se basaba en memorizar los Aforismos de Hipócrates y algunas cosillas más, es decir, trataban de regresar al siglo XVII.

Antes de entrar en el tema del cólera que nos ocupa, nos gustaría dar unos datos sobre la esperanza de vida en España en siglos pasados. De esta manera nos daremos cuenta de lo mucho que ha avanzado la Medicina, Sanidad, Higiene, Alimentación, etc., hasta nuestros días. En siglos pasados la mortalidad infantil era muy elevada, por ejemplo, de 1801 a 1850 los niños muertos en Mocejón(Toledo) representaban el 63,6% del total de defunciones del pueblo, y esto no es normal, lo lógico es que mueran las personas mayores y no los niños. Pero es que si nos vamos al siglo anterior el % es aún superior, de 1751 a 1796 el 64,1% de los muertos en Mocejón fueron párvulos. En el siglo XVII en Mocejón(Toledo) la esperanza de vida al nacimiento estaba en los 23,5 años. En España en el siglo XVIII la esperanza de vida estaba en los 26,8 años, a mediados del siglo XIX en 29 años; en 1860 en 28 años los hombres y 29 las mujeres, en 1900 en 33,8 años los hombres y 35,1 las mujeres; en 1920 en 39,8 años los hombres y 41,7 las mujeres. Hoy en España la esperanza de vida al nacimiento está en los 80 años de media.

España estaba retrasada en las tasas de mortalidad respecto a Europa. En Europa el ciclo demográfico antiguo estaba caracterizado por la persistencia de altas tasas de natalidad(entre el 35 y el 45 por mil), contrarrestadas por una alta mortalidad, a menudo catastrófica(epidemias, hambrunas) que hacía que el crecimiento vegetativo fuera realmente bajo(en torno al 5-10 por mil). En España, siglo XIX, la población mantuvo comportamientos propios del ciclo antiguo, con tasas de natalidad y mortalidad superiores al 30 por mil y episodios de mortalidad catastrófica como las epidemias. Si en 1900 morían 18 personas en Europa de cada mil, en España morían 29 y dentro de España, en Almería morían 35 de cada mil.

El triunfo más importante de la Salud Pública, ha sido la marcada disminución de las enfermedades infecciosas durante los siglos XIX y XX, enfermedades que amenazaban de forma permanente a la población. Tal era el caso del cólera, fiebres tifoideas, viruela, etc. Estas enfermedades formaban parte de la planificación familiar de la época ya que los matrimonios procreaban un número alto de hijos pues sabían que algunos de ellos con una alta probabilidad no llegaría a edad adulta. Un gran avance en este terreno se dio gracias a la aparición y desarrollo de las vacunas y antibióticos, cuyos conceptos fueron elaborados en el siglo XIX. El descenso de la mortalidad es un fenómeno de capital importancia y en él se encuentra el origen del crecimiento moderno de la población. En Europa comenzó en el siglo XVIII, pero la población de los párvulos no se vio favorecida por esa tendencia hasta finales del siglo XIX y principios del XX.

### **3. Las epidemias de cólera en la España del siglo XIX.**

Aunque este trabajo está centrado en las epidemias de cólera del siglo XIX, hemos de señalar que en siglos anteriores nos habían atacado otras muchas epidemias. Las epidemias son tan antiguas como el Mundo, en la Biblia se encuentran diferentes referencias a las mismas. Siglos antes del cristianismo atacaron al mundo griego, por ejemplo, a Atenas en el 428 a.C., no se sabe si fue una peste bubónica, tifus, tifoidea, escarlatina o varias juntas. La denominada "plaga de Justiniano" por iniciarse en el Imperio Bizantino, redujo la población del Imperio en un 50%.

Es muy famosa la "peste negra" o "muerte negra" que en el siglo XIV asoló Europa, nos llegó desde Asia por las rutas comerciales. En 1346 en El Cairo morían cada día entre 10.000 y 15.000 personas. En China murieron 13 millones de seres humanos y en Crimea 85.000 en poco tiempo. Los primeros puertos del Mediterráneo afectados en 1348 fueron Génova, Venecia y Sicilia. La "peste negra" duró ocho años y Hecker calcula en 25 millones el número de víctimas europeas, 1/4 de su población. Según Zurita, Mallorca casi se despobló, de cada 100 personas morían 80, perdiendo en poco tiempo más de 30.000 habitantes. Hasta el propio monarca español, Alfonso XI, murió de esta peste cuando estaba sitiando la plaza de Algeciras. Cuando el hombre no puede dominar una situación como la peste, considera que es un castigo Divino por alguna razón, y busca cuál es esta razón. En este caso la razón la encontraron en el pueblo judío, el cual se llevó la culpa de la peste y fue perseguido a muerte, en Europa y en España. A consecuencia de la peste negra de 1348, quedó tan despoblado el territorio, que fue factible el aumento sensacional de las cabezas de ganado, lo que llevó a una auténtica revolución lanera, con fuertes exportaciones. En esta industria, Castilla era entonces, como la Australia actual.

De 1597 a 1602 nos atacó la peste y el número de muertos pudo rondar los 500.000, en una época donde en España había 7,5 millones de habitantes. De 1629 a 1602 nos azotó la peste milanesa, otra peste atacó el litoral mediterráneo en 1647-1652, provocando la pérdida de 1/5 de la población catalana. En 1676-1682 hubo una nueva peste en Castilla. En el siglo XVIII y también a principios del XIX, nos atacó la fiebre amarilla, sobre todos en las costas sur, levantinas e insulares. Produjo enormes mortandades locales y afectó sobre todo al poblamiento urbano, afectó principalmente a los varones de entre 20 y 40 años.

Cuando Colón llegó a América en 1492, allí eran desconocidas la peste bubónica, viruela, cólera, malaria, fiebre amarilla, sífilis, etc. Al cabo de dos generaciones todas las regiones ocupadas por los europeos se vieron afectadas por las enfermedades que llevamos desde Europa. Nueve de cada diez nativos eran eliminados por la viruela u otras enfermedades antes de que pudieran dejar descendencia. Las epidemias influían sobre la relación de poder entre la minoría dominante y la mayoría dominada.

Pero vayamos al cólera. Veamos como se expandió la primera epidemia de cólera del siglo XIX por otros países antes de llegar a la Península ibérica. Según algunos autores, como por ejemplo Hauser, en el siglo XIX no hubo cuatro epidemias de cólera sino seis. Según este autor la primera pandemia colérica se podría dividir en dos periodos, 1817-1828 y 1826-1838. Durante el primero de ellos se produjo la expansión de la enfermedad desde el foco de su nacimiento en Indostán a todo el Oriente, mientras que a Europa, África y América llegó en el segundo periodo, a partir del estallido de cólera que se presentó en Hurdwar, durante la celebración de las ceremonias tradicionales religiosas hindúes.

En 1815 y 1817 en la India hubo fuertes lluvias y pérdidas de cosechas, en 1816 el clima cambió y lo que hubo fueron fuertes sequías. La primera epidemia se generó entre los ríos Ganges y Brahmaputra, llegando posteriormente a Calcuta; desde su aparición en el delta del Ganges, el cólera avanzó de Oriente a Occidente para extenderse por el resto del mundo. En su inicio los ríos sirvieron de conductos propagadores. En su lugar de origen el cólera se

cobró unas 20.000 víctimas en una semana. De 1818 a 1820 se diseminó por el interior del país, hasta estacionarse en 1821. Burma y Siam fueron invadidos por vía terrestre en 1820. Bangkok, Malasia, Penang y Singapur por mar en 1820, también en este año atacó Indonesia, Malaca, Java, Borneo, Molucas, Filipinas y China (de Cantón hasta Pekín), y en 1822 apareció en Japón. Avanzó hacia el norte, invadió Persia en 1821, dos años después estaba en las faldas del Cáucaso en las orillas del mar Caspio y en Siberia. La invasión del cólera en Arabia tuvo relación con el asentamiento de tropas británicas en 1821 enviadas de la India a Omán y de allí a Irán. En 1822 se diseminó a través de los ríos Tigris y Eufrates, también fue llevado por caravanas hasta Siria, a la que alcanzó en 1822.

La segunda pandemia se inició en 1829, unos dicen que partió de Astrakán y otros que de China. Al parecer, la infección persistió en Persia durante el invierno de 1829-1830, hasta activarse en el verano de este último año, de allí se diseminó hacia el norte. A Europa entró por dos vías: Los caminos de las caravanas asiáticas hacia los Urales, y a través de Persia y el mar Caspio hasta Astrakán (capital de los Tártaros), donde llegó de nuevo en 1830. El cólera azotó el imperio ruso y de allí pasó en 1831 a Polonia, Finlandia, Austria, Hungría, Prusia, etc, y a las costas del mar Báltico, de éste llegó a Inglaterra (al puerto de Sunderland) en otoño de 1831 (traído por rusos de Riga y San Petersburgo) y a Egipto. En 1832 se encontraba en el Paso de Calais y de allí llegó a París (lo llevaron inmigrantes polacos). En junio ya estaba en Canadá y en los Estados Unidos y de allí pasó a Cuba, en 1833 estaba en Méjico, Nicaragua en 1837, etc. En España se luchaba para que la enfermedad no entrara en el país, la población, conocedora de sus efectos, era presa del pánico y del terror con sólo pensar en la epidemia.

La Junta de sanidad, en los primeros meses 1832, estableció cordones sanitarios en la frontera de Guipúzcoa con Francia, para no permitir el paso de las posibles personas enfermas, ni de materiales. También fumigaban con productos químicos todo lo que pasaba la frontera para matar al contagio, pero desconocían cuál era la causa, es decir, no sabían que era un bacilo, pues aún no se había descubierto.

### **3.1. Epidemia de cólera de 1833- 1834.**

Nueve meses habían transcurrido desde que el cólera llegase a París, y año y medio desde que llegó a Inglaterra, y no obstante España y Portugal estaban libres de la epidemia. Esta paz acabó cuando estalló la guerra entre dos hermanos, Don Pedro (liberal), duque de Braganza, y Don Miguel (absolutista) poseedor entonces del trono de Portugal, a esta guerra acudieron muchos polacos refugiados en Bélgica, Inglaterra y Francia, con ellos nos llegó el cólera a la Península ibérica, llegó a Oporto con el vapor London Marchant (llevaba liberales belgas), el 1 de enero de 1833. España que entonces era neutral, permitió que fondeasen en la zona de Vigo (islas Cíes) las embarcaciones de ambos contendientes y con ellas nos llegó el cólera. Había mercado negro. En contra de las normas sanitarias dictadas, se establecieron contactos entre los habitantes del país y las flotas infectadas; de los puertos de Vigo, Tuy y de la península del Morrazo, salían víveres hacia los barcos y con ellos personas que tomaban contacto físico con enfermos de cólera.

Según González de Sámano, médico coetáneo de la epidemia, el vibrión del Ganges se introdujo en la Península por Vigo en enero de 1833, como ya vimos había sido transportado a Portugal por voluntarios polacos que acudieron a intervenir en la guerra de sucesión lusa. El primer afectado por la epidemia, lo fue el 19 de enero de 1833, se llamaba Francisco Conde y vivía junto al arsenal de Vigo. Por deducción debemos de considerar que fue el primer español atacado por el bacilo del cólera en todo el siglo XIX. También podríamos decir que el día 19 de enero de 1833 se podría considerar como un día de luto nacional y aniversario de una triste desgracia para nuestro país, que nos perseguiría durante todo el siglo XIX.

El indicado, Francisco Conde, era calafateador, cuyo oficio tenía por objeto el rellenar de estopas las juntas de los barcos, dando después sobre ellas una capa de brea para que no penetre el agua. Esta circunstancia le puso en contacto con los buques infectados, y por otra parte sus relaciones con los carpinteros Lorenzo Sánchez y su primo José Canova, operarios en los buques infectados, de todos ellos debió de recibir el mortífero bacilo del cólera. El día 23 de enero ya estaba infectada Manuela Broun, esposa de Francisco Conde. Después fueron afectadas tres mujeres que se dedicaban a la regatería y vivían en Falpena y la calle de Santiago. A partir de aquí el bacilo salió del barrio de El Arenal y se extendió por todo el vecindario. Luego se extendió por la Calzada de Teis y Santiago de Vigo.

Siguió por los pueblecitos de la carretera que va de Vigo a Pontevedra. A principios de febrero partía del tronco cardinal otra rama principal, la cual, siguiendo la dirección de la Costa Norte, recorrió los pueblos del litoral, sembrando en ellos el germen venenoso de la hidra insaciable de sangre humana. De Pontevedra pasó a La Coruña, también a través de un barco denominado Argos, el cual salió de Vigo para el puerto de la villa de Muros(Coruña) el 12 del mismo mes. La tripulación desembarcó en Muros el 3 de febrero, y el día 7 del mismo mes fue invadida una familia pobre, cebándose el mal, primero en una hija, después en el padre, enseguida en una hermana de aquella y en otros dos niños. De aquí se extendió y propagó paulatinamente por toda la población y sus arrabales.

Pero podríamos considerar que este primer foco gallego fue muy restringido, y el verdadero brote se produjo en el Sur llegando también desde Portugal. El 9 de agosto apareció una vía de penetración desde el Algarve a Ayamonte y Huelva, según parece el cólera llegó en la barca de un corso que había burlado la vigilancia sanitaria, a esta causa achacó el médico titular de la zona la invasión de la epidemia. Por entonces la provincia de Huelva formaba parte de la de Sevilla. Rápidamente se vio afectada Sevilla(31 de agosto), en los primeros días de septiembre Coria del Río, Dos Hermanas, y Alcalá de Guadaíra. Por vía marítima llegó a Cádiz (19 de septiembre), Málaga(13 de septiembre), Mazarrón, Nerja, Motril, Almería, Granada. A Badajoz, llegó por vía terrestre desde Portugal, el 5 de septiembre. En Oliva de Jerez estaba el día 20 de septiembre, el 23 en Valverde, el 25 en Talavera la Real, etc.

Podemos decir que el invierno detuvo al bacilo en el Mediodía, y de forma poética también podemos decir que se quedó durmiendo en Granada admirando en sus sueños esta hermosísima ciudad. En la primavera de 1834 siguió el curso del río Genil acompañando a los segadores, por ejemplo, de Mojácar y Torrox, que se dirigían a las campiñas de Córdoba y Jerez. El 9 de Junio se estableció un cordón sanitario militar entre Fregenal de la Sierra y Lorca- Cartagena, una semana después se estableció la incomunicación total entre Andalucía y Murcia, ya que se habían declarado algunos casos en Murcia y Albacete. Es el verano de 1834, cuando el bacilo se desplaza con toda su fuerza hacia las regiones Septentrionales. En junio estaba en Madrid, Toledo, Guadalajara, Soria, Avila, Burgos, y Cuenca, en julio en las Vascongadas y Aragón, en agosto en Valencia, Alicante, Castellón y Tarragona, etc.

Pero también hubo otra vía de entrada del cólera de 1834 a través del Mediterráneo, Baleares y Tarragona. En junio del año 1834 el puerto francés de Tou estaba afectado por la epidemia. El 26 de ese mes salió de este puerto el navío español Tritón, que conducía militares hacia África. En aquella misma noche enfermó de cólera el teniente del navío y falleció, la enfermedad se propagó por el navío e invadió a más de doce individuos. El vapor pasó a Palma y de esta capital se dirigió a Tarragona a donde llegó el 16 de agosto. Bajaron a tierra los miembros de la Legión extranjera que iban en el barco y a los pocos días se presentó cólera en estos soldados y en algunos habitantes de Tarragona, la enfermedad nos llegó con ellos al litoral mediterráneo.

El 17 de agosto se dirigió este barco a Rosas, Gerona, a donde llegó el día 20. Se establece libre comunicación entre los marineros del barco y el vecindario, y a los tres días

era invadida una mujer que tuvo estrechas relaciones con los marineros. Enseguida aparece infectada la lavandera de las ropas de la tripulación y el médico que la asistió, a partir de ese momento la enfermedad se transmitió por toda la población. El proveedor del navío vendió varios efectos que fueron conducidos a casa de un zapatero de Figueras, este artesano y cuatro miembros más de su familia, enfermaron de cólera y murieron. En agosto la enfermedad se encontraba en el barrio de la Barceloneta de Barcelona, y el 4 de septiembre atacaba al núcleo de población no dejándolo hasta noviembre.

El hilo o ramal del cólera que partía de Extremadura, lo mismo que el que partió de Andalucía y Cataluña, se propagó por las carreteras que conducían hacia la Corte, Madrid, y en sus tránsitos terminó en diversas poblaciones de las provincias recorridas por las carreteras. En el ramal que partía de Extremadura fueron afectadas las provincias de Salamanca, Ávila, Toledo y Ciudad Real, llegando hasta Madrid, en donde se le unan los bacilos que venían hacia la capital desde Andalucía y Cataluña. Las tropas del general (marqués) Rodil, que partieron desde el Algarbe y Andalucía camino de las Vascongadas para sofocar a los carlistas, se encargaron de transmitir la enfermedad por todo el país. A finales de junio empezaron a aparecer casos en Madrid, el 15 de julio las tropas del general Rodil estaban esparcidas por todos los alrededores de la capital y habían entrado en la Corte.

Este general partió con su ejército de Madrid y se dirigió hacia el norte por la carretera de Francia, atravesó las provincias de Madrid, Guadalajara, Segovia, Valladolid, Soria, Burgos y Logroño, para internarse y perderse en las Vascongadas y Navarra, centro y teatro principal de las operaciones estratégicas de la 1ª guerra civil carlista. Con él no sólo llevaba la muerte o peste que supone la guerra, también transportaba una muerte igual o peor, el bacilo del cólera. La epidemia se extendió por Guadalajara y Cuenca, se internó en Aragón, viniendo unirse con la que había nacido en Cataluña. Otro ramal arrancó después del paso de las tropas, desde el puerto de Guadarrama, de allí llegó a las provincias de Ávila, León y Salamanca. De aquí nacieron a su vez nuevos raudales de muerte, uno se dirigió hacia las fértiles tierras de Medina del Campo, ramificándose a derecha e izquierda por los pueblos de León y Salamanca. Otro ramal siguió el camino de Palencia y vino a terminar en Santander; y por último otro ramal llegó a León desde donde se propagó a Asturias.

La primera epidemia de 1833- 1834 afectó a 1.394 poblaciones, la última provincia afectada fue Cáceres y el último pueblo Ceclarín. La epidemia duró 1 año, 5 meses y 22 días. Afectó a 449.264 personas de las cuales fallecieron 102.511. Esto según el doctor González de Sámano, coetáneo de la epidemia, pero murieron más como iremos viendo a lo largo del trabajo. Según estudios más recientes en la epidemia de 1834 murieron unos 300.000 (el 3% de la población española).

En todos los países visitados por el cólera se procedía a establecer cordones militares sanitarios, lazaretos y cuarentenas contra los procedentes de puntos de epidemia, con el intento vano de frenar su avance. Cerca de Mocejón por el área de la estación de Algodor y de Cañete, hay una zona que es conocida con el nombre de Lazareto, seguramente lo fue en las epidemias del siglo XIX. El 16 de julio de 1834, en Toledo nos encontramos con el lazareto del Cristo del Valle. En los lazaretos o casas dispuestas para este fin, solía haber dos guardias, uno dentro (para tratar de mantener la debida higiene) y otro fuera (para evitar que nadie entrara o saliera). El médico pasaba inspección a los enfermos, desde la puerta, sin penetrar en el interior. También se aplicaban fumigaciones con un artilugio similar al que se utiliza actualmente para la fumigación de las plantas, era una especie de recipiente- mochila del cual salía un tubo fumigador. En esta época se consideraba al cólera como una enfermedad epidémica, no contagiosa, en la que lo mejor era poseer una buena higiene para no adquirirla. Se decía que la causa principal del cólera estaba en la atmósfera.

En España muchos médicos, desde el principio, dijeron que los cordones no suponían ninguna ventaja sanitaria y paralizaban el movimiento económico. Antonio Avila señalaba en



1834 que los cordones militares eran sanitarios en el nombre y mortíferos en la práctica, y añadía que el cólera no era contagioso y esta circunstancia los hacía innecesarios. Muchos médicos, en las diversas epidemias, retrasaron el diagnóstico del cólera en sus pacientes, presionados por la trascendencia social que este diagnóstico conllevaba en su Comunidad, y también presionados por sus vecinos comerciantes e industriales que se oponían a cualquier medida que coartase el movimiento de sus mercancías y la paralización de sus negocios.

Los facultativos estaban inmersos en varios dilemas a la hora de diagnosticar el cólera. Sabían que nada más diagnosticarlo el pueblo sería incomunicado, la incomunicación también es un azote para una comunidad. También sabían que tenían que obedecer las órdenes oficiales recibidas y no podían mantener a su pueblo en una calma que no obedecía a la realidad sanitaria del mismo, faltando al deber sagrado del médico de no sacrificar a otros por sostener durante un tiempo algunos intereses de su Comunidad. Muchos consideraban que la incomunicación era más insoportable incluso que el cólera. Las medidas de incomunicación se abolieron y no tanto por lo indicado, sino por intereses militares, pues había comenzado la primera guerra carlista y los ejércitos tenían que tener libertad de movimientos.

En las clases populares de entonces había una gran indigencia y malos alimentos, por ejemplo, a falta de otros alimentos el vino se utilizaba como fuente de alimentación. La situación era peor en los barrios pobres de los grandes urbes, pues por lo menos en las zonas rurales el campesino podía criar algún cerdo o gallinas que le proporcionasen proteínas, o salir al campo y recoger algunos frutos o granos sobrantes de la cosecha recogida. En el año 1830, de los 57.000 habitantes que tenía Cádiz, casi 35.000 eran indigentes (61 % de la población). Todas estas situaciones se veían agravadas cuando se incomunicaba una población, y las clases acomodadas veían como clases peligrosas a las masas en paro y enfermas, creándose una defensa contra los pobres que eran considerados como focos de infección, lo cual llevaba consigo el instrumentar medidas de refuerzo de las fuerzas del orden público.

Y hablando de pobres, diremos que hasta el siglo XVIII, se consideraba al pobre como la encarnación de Cristo, y la caridad como un medio para alcanzar la salvación eterna, siendo la Iglesia y los privilegiados los que tomaban a su cargo la ayuda a los necesitados, sin que el Estado discutiera estas competencias. Pero esta postura no excluía el que se adoptaran en contra de los mendigos actitudes de rechazo, especialmente en momentos de crisis, como las epidemias. Fueron los ilustrados, con su ideal del Estado rico, compuesto por ciudadanos útiles, los que dieron una nueva dimensión al mundo de la pobreza. Con sus planes de beneficencia favorecieron con medidas de asistencia y protección a los pobres honrados: trabajadores en paro y viudas, huérfanos, etc., a la vez que controlaban y reprimían a los pícaros y vagos de oficio.

A partir del motín del Esquilache (1766), donde se utilizó a la gran masa de menesterosos para obstaculizar la voluntad real, los pobres fueron considerados no solamente una carga social y una llamada a las conciencias de los más favorecidos, sino un peligro latente para la seguridad del Estado. Es desde ese momento cuando se inicia la clara represión hacia los mendigos (sin distinción), que pasan a ser tratados como verdaderos delincuentes. En Madrid les encerraban en el Hospicio, donde vivían en un claro régimen carcelario. Los que eran forasteros eran repatriados a sus lugares de origen. En Madrid de 1832 a 1833 fueron expulsados 6.000.

Por entonces se crearon los Asilos para pobres. La vida cotidiana en ellos y la disciplina eran bastante duras. En verano se levantaban a las cuatro y media de la mañana y en invierno una hora más tarde, los hombres trabajaban en los talleres, huerta, etc, y las mujeres en el aseo, cocina, colada, etc. Casi todos eran analfabetos. No se permitían los juegos de azar, cantar, bebidas alcohólicas, etc. Las sábanas y fundas de almohada se renovaban una vez

al mes, el resto del vestuario sólo se cambiaba en caso de necesidad. Los de los asilos se lavaban poco, pero comían menos.

El tema de la pobreza no es sólo de entonces, ha sido siempre una fuente de preocupación en los ámbitos religiosos, políticos y sociales; y asimilado por unos o conjurado por otros, y es un fenómeno que ha recorrido la vida histórica de nuestra colectividad humana, manifestándose en la realidad social con amplitud más o menos extensa, y en su desarrollo conceptual bajo distintas coordenadas ideológicas o políticas. En la época que aquí tratamos, había dos conceptos, su visión desde el dominio religioso primero, pasando después a una visión netamente política. Difieren la una de la otra, tanto en el desarrollo conceptual del término "pobreza" y "pobre", como en la aplicación de las respectivas políticas para paliar los efectos de dicho mal.

Como ya vimos, en el Antiguo Régimen la religión daba a la pobreza un desarrollo existencial de raíz bíblica y evangélica, el pobre era la imagen del mismo Cristo, encarnado en esta actualidad inmediata y por ello objeto de la caridad cristiana, pero entendiéndolo en el sentido restringido del "cuidado y socorro del indigente", como estipulaban las directrices de órdenes y organizaciones, tanto regulares como seculares, con ramificaciones en el mundo seglar a través de Cofradías y Hermandades. Los que tenían medios daban limosnas y alimentos a los pobres y así tenían ocasión de ejercitar la caridad y ganarse sin demasiadas molestias el mítico cielo. Pero es que una cosa es caridad y otra solidaridad, en esta última el que da se pone al nivel del que recibe, y en la primera se sitúa por encima y no en un plano de hermandad que es lo que predicó Cristo.

El concepto de socorro sería integrador: "el rico no es el enemigo del pobre", si no solamente el "depositario de su fortuna". Es decir, se reconocía que la fortuna del rico era también del pobre, pero claro, sólo la tenía el rico y al otro le daba algunas migajas. La acción de la caridad tomó así una raíz espiritual que se concretaba en un nivel de práctica religiosa individualizada con proyección meramente religiosa, por lo que esta acción social quedaba legitimada como un reflejo del orden natural. Estos planteamientos, reflejos de visiones de la Edad Media, reciben un intento racionalizador por parte de los pensadores del siglo XVIII. Se distingue entonces claramente la indigencia por defecto natural, como enfermedad, edad o imposibilidad física o psíquica, de la indigencia basada en la ociosidad, como un estado de represión contra la ley del trabajo, del que traen su origen la esclavitud y el parasitismo, la mendicidad, el robo y el juego. La racionalización de la fuerza productiva del país, basado en el trabajo agrícola e industrial hacia mayores cotas de producción o riqueza es la preocupación de estos nuevos hombres ilustrados.

La pobreza deja ya de ser necesaria en su complementariedad social y religiosa para convertirse en un problema económico. La caridad pasa a ser entendida como un medio de beneficio social; al indigente se le ampara, si es imposibilitado para el trabajo, más si tiene capacidad de rehabilitación, se le adecuan los medios necesarios para ello. En todo caso se admite una inactividad por parte del jornalero y clases artesanas, producto de los ciclos críticos de la economía, y aún así se recomienda la institución del Hospicio o casa de Misericordia, donde trabajará para ganarse el mínimo sustento y aprender a su vez un oficio adecuado a las necesidades productivas de la Nación que a la vez le rehabilite social y laboralmente. Tal es la función que deberían realizar las instituciones promocionadas en Toledo por el cardenal Lorenza.

Será la revolución liberal del siglo XIX la que forme definitivamente el sistema asistencial, dentro de las coordenadas decimonónicas liberales, tanto en la provisión de medios como sus objetivos. La naciente burguesía capitalista necesitará de un marco de referencia en su actitud hacia el "cuarto estado", en su triple vertiente: teórica, económica y política. Las áreas de marginación se extienden hacia un amplio campo que abarca las clases jornaleras e industriales y al indigente, el desplazado o el parado. Para ellos habrá que erigir

una política de actuación pública que salve los límites de la moral colectiva proclamada cristiana y que a su vez evite la extensión del conflicto social, y logre el orden público. El orden natural de base religiosa pasa a ser un orden político de base esencialmente económica.

Pero vayamos a otro tema, los cementerios. La ubicación de los cementerios fuera de las poblaciones comenzó en el siglo XIX y fue impulsado por las epidemias de cólera. En siglos muy anteriores, el establecimiento de zonas comunes externas a las ciudades para enterramientos, estuvo muy extendido en las culturas judía y musulmana. A partir de finales del siglo XV la tradición cristiana se impuso sobre las otras e impulsó el concepto del enterramiento en los lugares sagrados o cerca de ellos. El siglo XVII significó la cima de esta idea, incluida la pomposidad funeraria cristiana.

Hasta el siglo XVI en Toledo teníamos el cementerio judío(cerro de la Horca), el musulmán(Vega Baja), el mudéjar cerca de la Puerta de Bisagra, y el cristiano junto a la Basílica de Santa Leocadia(hoy Cristo de la Vega). A partir de aquí los cementerios no cristianos entraron en el olvido y los cristianos impusieron sus criterios sobre la inhumación de los cadáveres. Se trató de unir el lugar del enterramiento al lugar de culto, y cuanto más cerca del altar mejor(la costumbre arranca del siglo III). Los nobles y los ricos copaban los mejores lugares de la iglesia, y los demás mortales(también hijos de Dios) se pegaban o disputaban por el resto del suelo del interior de las iglesias. Pensaban que si estabas cerca del altar donde se oficiaban las misas, ibas casi seguro al Cielo, los demás no tendrían ese derecho. ¡Estupidez humana!

En 1813, dominación napoleónica de Toledo, los enterramientos se hacían en el cementerio(externo al edificio) de San Juan Bautista(Tavera o de Afuera). En 1814, se creó un camposanto provisional en el solar del convento de Los Bartolos (San Francisco de Paula), en la Vega Baja, cerca de las ruinas del Circo romano. En el año 1836 se construyó uno sobre el indicado anteriormente, cuyo nombre era San Bartolomé de la Vega. Esto último vino impulsado por la epidemia de cólera de 1834, en la cual se ordenó enterrar a los fallecidos toledanos fuera de la ciudad, y se eligió aparte de los externos existentes(Misericordia, San Juan Bautista y Santa Leocadia), un sitio cerca de Palomarejos, próximo al cigarral de Santa Susana. En 1880 Toledo contaba con 20.000 habitantes, y en 1886 se construyó el que actualmente es el cementerio de Toledo, que por cierto es muy bonito, si se puede llamar bonito a un cementerio.

Con motivo del cólera, en muchas ciudades y debido sobre todo a la indigencia del pueblo hubo revueltas populares, unas se dirigían contra la Iglesia y otras contra otros organismos jerárquicos de poder. Lo que ocurrió en Madrid contra la iglesia ya lo relataremos posteriormente, pero hubo revueltas en otras muchas ciudades españolas, por ejemplo, en Granada, en Triana (Sevilla), Barcelona, Reus, Murcia, o Zaragoza. En la provincia de Huelva, los desmanes ocurrieron en protesta por el diagnóstico de un médico, pues querían que el cólera fuese ocultado con el fin de evitar la paralización del comercio.

En Madrid y en la Granja de San Ildefonso la vigilancia se intensificó con objeto de preservar la salud de la familia real. La instrucción del Ministerio del Interior de 30 de junio se completa con una Real Orden de 2 de julio en la que se distribuyen los puntos de control en la Sierra: Puesto militar en Guadarrama para personas procedentes de Castilla la Nueva con dirección a Castilla la Vieja, punto de observación en Navacerrada para dirigir a los viajeros hacia el Escorial, y en Buitrago para los que proceden de Somosierra; en las veredas mantendría vigilancia día y noche una compañía de migueletes de Segovia.

El lazareto de Valverde era el punto destinado para las cuarentenas. En junio se dispuso que se suprimiera el servicio de diligencias con Andalucía, pero con frecuencia se intentó burlar la disposición, por ejemplo, existiendo cólera en Andújar había salido hacia la Corte un gran convoy de veintitantos carros con equipajes y familias enteras que huían del peligro, los mayordomos después de percibir sus emolumentos las abandonaron en Manzanares. A pesar de los controles, algunas expediciones llegaban hasta las mismas puertas

de la capital sin portar cédulas sanitarias, como tres galeras que fueron detenidas el 8 de julio por los vecinos que vigilaban la puerta de Atocha.

Para algunos pueblos esta interrupción del tráfico comercial supuso una tragedia, por ejemplo, al ser sometidos a cuarentena algunos vinateros de Yepes(Toledo), a finales de junio la junta de sanidad de Yepes elevó un informe sobre la inexistencia de cólera en la población y no dejó de señalar los perjuicios que acarrearía a la economía local la supresión del tráfico o comercio. También señalaban en el informe que ante el estado sospechoso de la villa de Mora, habían construido un muro de emergencia rodeando al pueblo de Yepes, poniendo guardias en las puertas.

Estos muros que se establecían alrededor de los pueblos debían de ser una especie de barricada y puestos de control de entrada a los mismos, con guardia permanente para exigir los pasaportes o documentos de identidad personales y sanitarios. En Toledo capital lo tenían más fácil pues era una ciudad amurallada y con puertas en las murallas y puentes. El 18 de julio de 1834 el ayuntamiento de Toledo decretó el cierre de las puertas desde el anochecer hasta la primeras luces, para que nadie tratase de entrar de noche. Además los guardianes de las puertas estaban informados de los puntos o pueblos con focos epidémicos. A los sospechosos se les conducía a los lazaretos. El periodo de incomunicación o cuarentena era de 20 días desde el día que salieron del punto de contagio(como vemos no eran los cuarenta días que representa en sí la palabra cuarentena).

La cuarentena nació en el año 1374(peste negra), con el edicto de Reggio, ciudad de Módena, Italia. En realidad fue un cordón sanitario, pues el término cuarentena derivó en término marítimo, aplicándose un período de aislamiento a los buques que llegaban de puertos de mala fama médica. Este período llevaba implícita la idea del período de incubación. El primer puerto en que se decretó cuarentena(que fue solo treintena, luego se ampliaría) fue Ragusa(hoy Dubrovnik, Bosnia- Herzegovina, sobre el Adriático) en 1377. Seis años después Marsella aumentó el plazo a los cuarenta días. En el siglo XV este período de observación hizo nacer el lazareto, también en Marsella, año 1476, lugar complementario donde los pasajeros debían de permanecer en espera de que pasase el período de contagio arbitrariamente establecido.

Acontecimiento culminante del cólera madrileño del año 1834 fue el estallido de violencia popular que culminó en asesinatos de frailes en varios conventos. Los hechos fueron recogidos por la prensa de la época. En la mañana del día 17 de julio se supo del incremento de víctimas del cólera, en ese día cada hora morían 15 personas a causa del cólera, y en algunas calles y plazas se produjeron incidentes. En una fuente de Lavapiés, un niño de diez años, hijo de un exvoluntario realista(obsérvese la connotación política), fue sorprendido con una jeringa de caña que se sospechó pudiera encerrar líquido venenoso, con el propósito de contaminar el agua. Poco después fueron detenidas dos operarias de la fábrica de tabacos que portaban pastillas de nuez vómica, preparado venenoso que según su declaración les había sido facilitado por un tendero de la calle Cojous, quien a su vez denunció que se le había remitido la Junta de Farmacia.

Otra versión lo que nos señala es que a las 12 de la mañana un crío había resultado linchado tras ser sorprendido arrojando arena o inmundicia en la cuba de un aguador, travesura muy común en la época. Perseguido por los aguadores, estos gritaban que "echaba cosas malas al agua". En ese mismo momento se gritó que otro muchacho, cómplice del infortunado, había conseguido huir al Colegio de los jesuitas, el llamado Colegio Imperial, en la calle duque de Alba.

En este ambiente de sospechas y rumores, alrededor de las tres de la tarde se inició una disputa entre dos paisanos en una fuente de la Puerta del Sol; uno de ellos acusaba al otro de intentar envenenar las fuentes, acudió gente y fue muerto el pretendido envenenador, y entre algunos de la multitud salieron gritos que acusaban a los jesuitas. Grupos cada vez más

numerosos acudieron al colegio de San Isidro, cuyos residentes cometieron la imprudencia de tocar las campanas, probablemente para solicitar ayuda, lo cual interpretaron los más exaltados, como una llamada a fuerzas de apoyo hostiles a la población. Allí mismo cayó asesinado el padre Francisco Sauri, luego y en el mismo punto otros tres sacerdotes fueron degollados, entre ellos el padre Artigas, distinguido orientalista. Otros cuatro que huyeron vestidos de colegiales, reconocidos por la tonsura en Puerta Cerrada, fueron asesinados y arrastrados hasta la parroquia de San Millán en la plaza de la Cebada.

Al llegar el capitán general con la tropa, los alborotadores se trasladaron al convento de Santo Tomás, desde el que salió algún disparo, según las notas de prensa, la puerta fue forzada y se repitieron las escenas de violencia y la muerte de varios frailes más. Al llegar la noche, otros conventos fueron asaltados: San Francisco el Grande donde los asesinatos revistieron rasgos de verdadera iniquidad, y La Merced en la plaza del Progreso, convento que fue incendiado. En el convento de trinitarios de la calle de Fúcar los padres optaron por franquear la entrada y esto evitó nuevas muertes, aunque no insultos y amenazas. Aún intentaron avanzada la noche las turbas, el asalto a los conventos del Carmen y Atocha, pero fue impedido por las fuerzas del orden. El día 18 la ciudad de Madrid estaba ocupada por la guarnición, y bandos del gobernador, duque de Gor, y del corregidor, marqués de Falces, amenazan a los que alteren el orden público y prohíben las aglomeraciones. Según Mesonero Romanos, el número de muertos se había acercado al centenar.

Sobre las causas de este motín popular, hay explicaciones para todos los gustos, la prensa de la época explicó, como siempre ocurre incluso ahora, las causas según el matiz político del diario en cuestión. Lo mismo ocurrió con los autores políticos y literarios, tanto los autores de entonces como los posteriores. Unos basaban su explicación en temas ideológicos: clericalismo- anticlericalismo, otros en temas políticos: partidarios y enemigos del régimen liberal. Los primeros sostenían y sostienen que fue una conspiración anticlerical, perfectamente dirigida durante tiempo por las sociedades secretas, y para ellos la sociedad secreta por antonomasia era la Masonería.

De los hechos que aquí relatamos solían culpar a la Sociedad de los Caballeros Comuneros, Sociedad ésta nacida en 1821, entre cuyos fundadores se encontraban masones con cargos importantes en el Gobierno, tal es el caso de Riego, Torrijos, etc. Según algunos autores de aquellos años, tres días antes de los sucesos, circulaban rumores por Madrid de lo que iba a pasar y algunos liberales cuyos hijos asistían a colegios religiosos, fueron advertidos de la conveniencia de quedarse en casa. La noche del 16 de julio, era lluviosa, algunos cronistas cuentan que un desconocido cantaba por Madrid: Muera Cristo, Viva Luzbel, Muera Don Carlos, Viva Isabel. También surgieron sociedades secretas católicas opuestas al Liberalismo, tal es el caso de los Jovellanistas, Junta Católica, Ángel Exterminador (la fundó el obispo de Osma y en sus filas había muchos prelados católicos), Concepcionistas (luchaban para que se restableciese La Inquisición), etc, todos ellos apoyaban al pretendiente carlista Carlos María Isidro, frente a la reina Isabel.

Autores yo diría más imparciales, pretenden o buscan una explicación dentro de las conexiones del clero del siglo XIX con el carlismo. No olvidemos que en aquellos años estábamos inmersos en la que en lo que se denominan guerras carlistas y hubo tres en ese siglo. Los Carlistas posteriormente llamados Tradicionalistas eran una corriente ultraconservadora del catolicismo y defendían al pretendiente de la corona, Carlos, frente a la reina Isabel II. Conservo un álbum de calcomanías del siglo XIX, dónde vienen muchos cómics representando a sacerdotes del siglo XIX con la boina carlista, trabuco al hombro, antorcha encendida en la mano derecha, matando a paisanos liberales y partidarios de la reina Isabel II. El carlismo llegó hasta el siglo XX y siempre con su tono ultraconservador, también debemos señalar que la ideología del Partido Nacionalista Vasco (PNV) creado por Sabino Arana tiene sus raíces en el carlismo.

Las guerras carlistas con el consiguiente movimiento de tropas ayudaron a la expansión de las epidemias de cólera. La primera guerra carlista duró de 1833 a 1839, terminó con el convenio de Vergara. El himno "Oriamendi" de los Tradicionalistas, proviene de entonces. Fue un regalo de la Milicia Nacional a los ingleses que en 1837 llegaron a España para sumarse a los liberales. Sin embargo, tras la derrota de los liberales en la batalla de Oriamendi(Monte Oria) frente a las fuerzas carlistas, la partitura musical pasó a manos de los carlistas, más tarde, le ponen letra y la convierten en el himno tradicionalista. La segunda guerra carlista duró de 1847 a 1860, y la tercera de 1872 a 1876, cuando las fuerzas alfonsinas conquistaron la capital carlista, Estella.

Pero volviendo a los muertos por cólera de Madrid, señalar que el 16 de julio murieron 247 y el día 17 fueron 364 los muertos. Motines como los de Madrid se habían producido en otros puntos de España y también en otros países, por ejemplo, en Manila, en ciudades de Hungría, en San Petersburgo y en París, sólo que allí la culpa se la llevaron los médicos y los panaderos en lugar de los eclesiásticos. El 15 de julio el ministro Nicolás María Garelli firmó el Real Decreto por el que se declaraba totalmente extinguida La Inquisición, tras la resistencia de Fernando VII a reponerla. Todo ello significaba que la antes prepotente organización inquisitorial del clero no tenía sitio en la sociedad liberal y en el nuevo reinado (Isabel II) no podía ser utilizada por los grupos ultras, también esta decisión subrayaba otro motivo más de discrepancia con la línea ideológica inquisitorial del pretendiente carlista.

Ya desde 1832-33 las autoridades habían recomendado al clero, rogativas públicas contra las pestes, como si estos procesos místicos fuesen capaces de parar al bacilo, que no entiende de misticismos, y sólo puede ser frenado mediante procesos científicos. El Vicario General de Toledo, Matías de la Calva, se dirigía el 20 de septiembre de 1833 por escrito a los eclesiásticos dando una serie de recomendaciones y pidiéndoles que asistiesen a los enfermos de cólera. Recomienda Oficios y Homilias en las cuales se expongan las palabras de santos que en su día actuaron en calamidades públicas. Tal es el caso de: San Carlos Borromeo, San Gregorio Nacianceno, San Gregorio Niseno, San Cipriano, y San Agustín. *Pues con semejante lectura será fácil dirigirse bien e imprimir en los fieles desde el púlpito y en el confesionario el verdadero temor de Dios.* Es curioso que en este tipo de cartas de los responsables eclesiásticos no aparezca nunca las palabras: Amor, Tolerancia, Hermandad, etc, que fue el mensaje real de Cristo, y en cambio hablen del Temor de Dios, que es el mensaje del Antiguo Testamento.

El 25 de septiembre de 1833 se expidió una Real Orden a los Intendentes provinciales, sobre construcción de cementerios externos al núcleo poblacional, donde no los haya, y fondos de que se ha de pagar. Con ello se trataba de evitar y prohibir que los cadáveres se enterrasen en las iglesias como venía siendo costumbre, a pesar de prohibiciones anteriores a las cuales no hacía caso ni la Iglesia(cobraba por el levantamiento de las tumbas internas) ni los fieles. Se añadía que los enterramientos en las iglesias eran perjudiciales para la salud pública, que la exhalación de los muertos infesta el aire que han de respirar los vivos, y ello hace que aumenten las epidemias, etc. Al año siguiente se volvieron a dar nuevas órdenes al respecto, pues nadie las hacía ni caso, empezando por la Iglesia. Y además todo este tema siguió en años y epidemias posteriores. En cuanto pasaba el peligro la gente volvía a sus costumbres y se olvidaba de las órdenes, no podían tener los huesos de sus fallecidos lejos de ellos, necesitaban sentirlos debajo de donde se sentaban o situaban en las ceremonias de la iglesia.

En los Boletines Oficiales venían reflejadas las Reales Ordenes relativas al cólera y la sanidad, los temas son variados: Sobre prevención del cólera, fondos para luchar contra la enfermedad, aislamientos, actuación médica, actuación de las autoridades, final del aislamiento, prevención de la salud pública, creación de organismos oficiales de sanidad, etc. El Boletín Provincial de Toledo de 1833(5 de octubre) receta, en poesía, un conjunto de recomendaciones contra las pestilencias :

Vivir sin miedo; comer asado; verduras pocas; licor escaso; tertulias fuera, nada de teatros; de noche en casa, andar al campo; pescado poco, y no salado. No dormir siesta, o breve rato; del lecho alzarse, al sol bien claro; usar frecuentes, ácidos sanos; frutas jugosas echar a un lado melones e higos, ni imaginarlos; el té y la salvia, usar con garbo.	Friegas al cuerpo, en despertando; y de franela, camisa encargo. Heces y orina, lejos del cuarto; con buen vinagre recibir vahos; con el lavarse la boca y manos. De húmedo piso los pies guardados; si el cuerpo suda, no ventilarlo. Saliva fuera, si excede un tanto; fumar en pipa, anís y habanos; alcanfor siempre llevar guardado; el chocolate poco cargado;	en todo tiempo huir de helado; especia poca en los guisados; pastelería poca y de paso; llevar el vientre aligerado. Ropas de invierno en el verano; corteje a Venus el dios Vulcano ni una manzana del árbol vedado. Sana conciencia, mental descanso y no inquietarse aunque la cena se coma el gato, o el ahumado salga estofado.
---	---	--

#### **Datos de provincias afectadas.**

En general, no todos, los datos posteriores están tomados del trabajo del doctor Don Mariano G. de Sámano, titulado: Memoria Histórica del Cólera Morbo Asiático(dos tomos), publicado en 1858. Las cifras que refleja en su estupendo libro, son inferiores a las reales como luego iremos viendo. Pero su trabajo es realmente extraordinario para la fecha en que se realizó, en la cual no estaban organizados los procesos de estadística, elaboración, recogida de datos, etc. El núcleo de la epidemia fue 1834, pero en algunas provincias aparecen datos de 1883 y 1835. También reflejaremos datos de otras fuentes.

**Albacete.** Pueblos invadidos 47. Empezó el 8 de junio, terminó el 15 de diciembre. Primer pueblo atacado Caudete, último pueblo Casas de Ves. Duración seis meses y siete días. Acometidos o invadidos 20.238, fallecidos a causa del cólera 4.338.

Nota: Los habitantes de Hellín pensaban que el clima de la Meseta constituiría una barrera para el cólera. Craso error. Murieron 242. Creíamos que sólo el cólera era el mayor causante de muertes, pero eso no era así, en el Hellín del siglo XIX, la mayor mortalidad se dio por el sarampión, en total murieron 460, destacando la oleada de 1828 con 225 defunciones, la de 1849 con 124 y la de 1814 con 78. Y esto no sólo ocurrió en Hellín, pero aquí estamos tratando del cólera y no de las otras muchas epidemias que atacaron nuestros pueblos.

**Alicante.** Pueblos invadidos 83. Empezó el 17 de junio y terminó el 31 de octubre. primer pueblo invadido Redovan, último Alcoy. Duración cuatro meses y trece días. Invadidos 27.974, fallecidos 6.546.

**Almería.** Pueblos invadidos 53. Empezó el 5 de mayo y terminó el 8 de octubre. Primer pueblo invadido Zurgena, último Cuevas. Duración cinco meses y tres días. Invadidos 33.915, fallecidos 4.560.

**Ávila.** Pueblos invadidos 8. Empezó el 18 de junio y terminó el 30 de noviembre. Primer pueblo invadido Navalnoral, último Mingorria. Duración tres meses y doce días. Invadidos 1.725, fallecidos 285.

**Badajoz.** Pueblos invadidos 20. Empezó el 17 de julio y terminó el 31 de diciembre. Primer pueblo invadido Quintana(no están incluidos los de la capital), último Alconchel. Duración cinco meses y trece días. Invadidos 5.096, fallecidos 2.605.

**Barcelona.** Pueblos invadidos 17. Empezó el 16 de septiembre y terminó el 2 de noviembre. Primer pueblo Barcelona, último Barcelona. Duración un mes y veintiséis días. Invadidos 2.844, fallecidos 2.042.

Nota: Parece una incidencia muy alta, mueren el 72% de los invadidos. Lo normal es pensar que hubo bastantes más invadidos de los que se expresan.

**Bilbao.** Pueblos invadidos 8. Empezó el 25 de agosto y terminó el 4 de diciembre.. Primer pueblo Bilbao, último pueblo Baracaldo. Duración un mes y veintiséis días. Invadidos 3.652, fallecidos 1.432.

**Burgos.** Pueblos invadidos 102. Empezó el 12 de julio y terminó el 23 de noviembre. Primer pueblo Villalba de Duero, último Burgos. Duración cuatro meses y once días. Invadidos 7.052, fallecidos 4.119.

El 12 de agosto, Burgos se encontraba totalmente sumida en la epidemia a pesar de haber adoptado con prontitud medidas como apostar guardias en las entradas a la ciudad, había establecido lazaretos para viajeros y efectos procedentes de Valladolid y Madrid, etc. El cólera presente en Corella(Navarra) se extiende a las poblaciones de Fitero y Otero, Cintruénigo y Haro. El 18 de agosto el cólera aparece en la villa de Pancorbo, de aquí pasó a Alava.

**Cáceres.** Pueblos invadidos 8. Empezó el 20 de octubre y terminó el 31 de enero de 1835. Primer pueblo Trujillo, último pueblo Ceclavín. Duración tres meses y medio. Invadidos 953, fallecidos 234.

**Cádiz.** Pueblos invadidos 17. Empezó el 1 de junio(no dan datos del fin). Primer pueblo Jerez de la Frontera(no dan datos del último pueblo). Invadidos 23.815, fallecidos 3.353.

**Castellón.** Pueblos invadidos 23. Empezó el 17 de agosto y terminó el 18 de diciembre. Primer pueblo Puebla de Tornere, último Peñíscola. Duración cinco meses. Invadidos 650, fallecidos 140.

**Ciudad Real.** Pueblos invadidos 10. Empezó el 19 de agosto, terminó el 31 de diciembre. Primer pueblo Cabezas Rubias, último Almadén. Duración cuatro meses y doce días. Invadidos 35, fallecidos 12.

Nota: Nos parecen unas cifras muy pequeñas en una provincia que es de paso de Andalucía a Madrid.

**Córdoba.** Pueblos invadidos 34. Empezó el 15 de mayo, terminó el 31 de diciembre. Primer pueblo Alhendin, último Cañete de las Torres. Duración siete meses y quince días. Invadidos 35.254, fallecidos en 2.533.

**Cuenca.** Pueblos invadidos 38. Empezó el 25 de junio, terminó el 19 de diciembre. Primer pueblo Casas de Benítez, último Villanueva de Santiago. Duración de cinco meses y seis días. Invadidos 4.166, fallecidos 629.

**Granada.** Pueblos invadidos 92, empezó el 10 de enero y terminó el 4 de abril. Primer pueblo Granada, último Granada. Duración dos meses y veinticuatro días. Invadidos 68.090, fallecidos 14.423.

El cólera ya había aparecido el año anterior, 1833, en Alhama, a últimos de diciembre y a los pocos días en la ciudad de Granada, extendiéndose desde el río Genil hasta el Cañaverál(actual paseo de Ronda). En febrero de 1834 muchos granadinos huían de la epidemia, atacó las parroquias de San Cecilio, Santa Escolástica, San Matías, Santa Ana, después el Albaicín, San Gil, San Pedro, Alquería de Fargue, etc. El 18 de agosto de 1834 se dio por terminada la epidemia en la ciudad de Granada, según datos de la época habían muerto 5.800, según otros autores 6.034. En la epidemia murió el cabo José García, que fue el que cortó la mecha con la que los franceses trataron de volar la Alhambra.



**Guadalajara.** Pueblos invadidos 36. Empezó el 23 de julio, terminó el 8 de diciembre. Primer pueblo Guadalajara, último Inion. Duración cuatro meses y quince días. Invadidos 4.095, fallecidos 1.181.

**Huelva.** Pueblos invadidos 6. Empezó el 9 de agosto de 1833, terminó el 21 de diciembre de 1834. Primer pueblo Huelva, último Moguer. Duración un año, cuatro meses y quince días. Invadidos 1.218, fallecidos 241.

**Huesca.** Pueblos invadidos 10. Empezó el 1 de agosto, término el 15 de diciembre. Primero Mequinenza, último Villanueva de Sigeno. Duración cuatro meses y dieciséis días. Invadidos 1.535, fallecidos 274.

**Jaén.** Pueblos invadidos 49. Empezó el 22 de abril, término el 31 de diciembre. Primer pueblo Jaén, último Santiago de Calatrava. Duración nueve meses y ocho días. Invadidos 24.724, fallecidos 6.014.

**León.** Pueblos invadidos 23. Empezó el 3 de agosto, terminó el 27 de noviembre. Primer pueblo Lotes, último León. Duración cuatro meses. Invadidos 953, fallecidos 360.

**Lérida.** Pueblos invadidos 12. Empezó el 12 de octubre, terminó el 14 de diciembre. Primer pueblo Aitona, último Lérida. No dan datos de invadidos ni de fallecidos.

**Logroño.** Pueblos invadidos 31. Empezó el 15 de agosto, terminó el 14 de noviembre. Primer pueblo Alfaro(no indican el último). Duración tres meses. Invadidos 1.893, fallecidos 712.

**Lugo.** Pueblos invadidos 21. Empezó el 12 de agosto y término el 20 de enero de 1935. Primer pueblo Nogales, último pueblo Foz. Duración cinco meses y ocho días. Invadidos 791, fallecidos 106.

**Madrid.** Pueblos invadidos 34. Empezó el 21 de junio, terminó el 20 de noviembre. Primer pueblo Vallecas, último Madrid. Duración cinco meses. Acometidos 5.294, fallecidos 1.125.

Murieron bastantes más, sólo en Madrid capital, según Vidal Galache, murieron 4.463. Los barrios más afectados fueron los más populares o más pobres, en la parroquia de San Martín murieron 887, en la de San Luis 418, en la de San José 390, en la de San Sebastián 325. En cambio en las de los barrios aristocráticos morían menos, en la de Santa María 29, en la de Santiago y San Salvador 13 en cada una. Por entonces en Madrid, y no digamos en otros núcleos menores de población, la suciedad, acumulación de basuras por las calles, deshecho fabriles y caseros, ganados en las casas y por las calles, falta de sistemas higiénicos, cárceles carentes de los más elementales elementos de salubridad, etc, eran factores que campaban por sus respetos y favorecían las epidemias. En Madrid, la primera información sobre la posibilidad de cólera aparece el 10 de mayo de 1833, cuando el Corregidor informa de que se ha presentado un portugués sin pasaporte y sin haber pasado la cuarentena(en Portugal había cólera). En julio de 1834, el cólera atacaba Madrid con su mayor virulencia. El 16 de julio murieron 247 y el día 17 fueron 364 los muertos.

**Málaga.** Pueblos invadidos 51. Empezó el 3 de septiembre de 1833 y terminó el 18 de enero de 1835. Primer pueblo Málaga, último pueblo Ronda. Duró un año, tres meses y quince días. Invadidos 32.368, fallecidos 8.073.

**Murcia.** Pueblos invadidos 27. Empezó el 1 de junio, terminó el 18 de enero de 1835. Primer pueblo Murcia, último pueblo Pliego. Duración siete meses y dieciocho días. Invadidos 27.862, fallecidos 6.856.

**Oviedo.** Pueblos o Concejos invadidos 11. Empezó el 28 de agosto y terminó el 28 de noviembre. Primer pueblo Noreña, último pueblo Oviedo. Duración tres meses. Invadidos 2.414, fallecidos 433.

**Palencia.** Pueblos invadidos 63. Empezó el 16 de agosto, terminó el 23 de noviembre. Primer pueblo Palencia, último Carrión de los Condes. Duración dos meses y siete días. Invadidos 11.971, fallecidos 3.499.

**Pamplona.** Pueblos invadidos 32. Empezó el 2 de agosto, terminó el 3 de diciembre. Primer pueblo Corella, último Pamplona. Duración cuatro meses. Invadidos 6.134, fallecidos 1.542.

La Ribera de Tudela es la puerta por donde penetran en Navarra los contagios que vienen de la Meseta y del Valle del Ebro. El día 2 de agosto el bacilo ya estaba en Corella, muriendo los 3 primeros días 31 personas, remontando el río Alhama llegó a Cintruénigo y Fitero. A través de las localidades navarras el cólera se introdujo en la Rioja. De Alfaro llegan las primeras noticias del cólera el día 17 de agosto. El día 20 estaba infectada toda la Ribera del Jalón desde Lumpiaque hasta Calatayud (Zaragoza). El día 24 estaba en Cortes, el día 25 en Buñuel, el 26 en Cabanillas, etc. A continuación entró en el valle del Quiles, Cascante, Ablitas, Monteagudo, Marchante. Siguió avanzando durante el mes de septiembre, el día 2 en Barillas y en Olite el día 14, dos días antes atacó Milagro. En Tudela murieron 295 personas, el primer caso se dio el 2 de agosto y el último el 1 de octubre, el mayor nº de muertes diarias se da entre los días 8 a 18 de septiembre, con un pico de 22 muertes el día 10. Se creía que la nieve aliviaba a los coléricos, y desde Tarazona(Zaragoza) se envió una carga a la Mejana.

**Salamanca.** Pueblos invadidos 47. No dan datos de cuándo empezó y terminó, ni del primer pueblo invadido ni del último. Invadidos 5.687, fallecidos 1.372.

**San Sebastián.** Pueblos invadidos 1. Empezó el 1 de octubre, terminó el 26 de noviembre. Primer pueblo San Sebastián, último San Sebastián. Duración un mes y veintiséis días. Acometidos 106, fallecidos 36.

**Santander.** Pueblos o mejor dicho Valles invadidos 7. Empezó el 20 de septiembre, terminó el 15 de diciembre. Primer pueblo Santander, último Laredo. Duración dos meses y veintiséis días. Invadidos 498, fallecidos 723.

Aquí se ve claramente el error de muchas de las respuestas de las provincias y pueblos al cuestionario que se les mandó. Santander refleja más muertos por cólera que invadidos, lo cual es imposible. Es posible que la respuesta correcta hubiese sido 1.498 invadidos, 723 fallecidos. En 1834 lo normal es pensar que la relación entre invadidos(reales, no población total del pueblo atacado) y fallecidos estuviese casi en un 50%, y como hemos estado viendo, en todas las respuestas de las provincias, esta relación es muy inferior en casi todas ellas.

**Segovia.** Pueblos invadidos 20. Empezó el 21 de julio, y terminó el 20 de noviembre. Primer pueblo Navas de San Antón, último Esteban Vela. Duración cuatro meses. Invadidos 1.621, fallecidos 561.

**Sevilla.** Pueblos invadidos 4. Empezó el 1 de septiembre de 1833, término el 29 de noviembre de 1834. Primer pueblo Sevilla, último pueblo Sevilla. Duración un año y tres meses. Invadidos 24.203, fallecidos 6.568.

**Soria.** Pueblos invadidos 39. Empezó el 25 de julio, terminó el 28 de octubre. Primer pueblo Molina de Somaen, último Salduero. Duración tres meses y tres días. Invadidos 1.003, fallecidos 341.

**Tarragona.** Pueblos invadidos 26. Empezó el 1 de agosto y terminó el 5 de diciembre. Primer pueblo Benifafet, último Cenja. Duración cinco meses y cinco días. Invadidos 2.134, fallecidos (no contestan).

**Teruel.** Pueblos invadidos 54. No indican el comienzo y final, ni el primer y último pueblo invadidos. Duración tres meses. Invadidos 9.336, fallecidos 2.427.

**Toledo.** Pueblos invadidos 9. Empezó el 20 de junio y terminó el 4 de noviembre. Primer pueblo Mora y último Rielves. Duración cuatro meses y catorce días. Invadidos 3.145, fallecidos 416.

Bajando a nuestros estudios micro sobre Mocejón, y a los del historiador Don Hilario Rodríguez de Gracia sobre su pueblo(Mora) y Toledo, veremos que murieron bastantes más de los antes señalados. En Toledo capital, del 1 de julio al 2 septiembre de 1834 fallecieron a causa del cólera, 643 personas, de las cuales 242 eran hembras, 334 varones, y 67 párvulos.

Las parroquias más afectadas fueron las de La Magdalena, San Nicolás y San Isidoro (también eran las que tenían más vecinos). En Mora del 28 de junio al 22 de julio se vieron afectadas 2.678 personas, de las cuales fallecieron 609. En Mocejón fallecieron por causa del cólera 365, en Magán 117 y en Villaseca 134 (ver capítulo 4.1).

Es decir, que sólo sumando los muertos de estas 5 poblaciones, nos salen 1.868 fallecidos a causa del cólera, cuando G, de Sámano para 9 poblaciones (seguro que fueron más las invadidas) daba 416 fallecidos. No obstante hay que señalar que hay otros estudios micro realizados para otras poblaciones, como es el caso de Talavera de la Reina, realizado por Carmen Carrasco Durán, donde el nº de fallecidos por el cólera es insignificante (tres muertos reflejados por esta causa). Por entonces Talavera no superaba los 5.900 habitantes, hoy tiene más habitantes que Toledo. Talavera estuvo incomunicada a causa del cólera de personas y mercancías provenientes de Mora, Mocejón, Menasalvas, Navahermosa, Madrid y los pueblos de sus alrededores, Guadalajara, Daimiel, Toledo, Puebla de Montalbán, Fuensalida, Torrijos, Villaseca de la Sagra, Zafra, Villafranca, etc.

**Valencia.** Pueblos invadidos 9. Empezó el 1 de julio, terminó el 25 de noviembre. Primer pueblo Sueca, último Valencia. Duración cuatro meses y veinticinco días. Invadidos 71.967, fallecidos 458.

Nota: La proporción entre invadidos y fallecidos nos parece ridícula, debieron de morir bastantes más.

**Valladolid.** Pueblos invadidos 135. No responden a cuándo y dónde comenzó y terminó. Duración máxima en un pueblo tres meses. Invadidos 24.604, fallecido 7.112.

**Vitoria.** Pueblos invadidos 10, empezó en agosto y terminó en noviembre. Primer pueblo Vitoria, último Vitoria. Duración cuatro meses. Acometidos 1.584, fallecidos 379.

Demos a continuación datos de un estudio monográfico sobre Alava (ver Ramos Calvo, bibliografía). El 27 de marzo de 1833 se informa de un muerto por cólera en Alava. Durante mayo son afectados habitantes de Lapuebla, en julio desaparecen los casos de este pueblo. En 1834, a partir de la provincia de Burgos, el cólera se introdujo en la de Álava, el día 26 de agosto aparecen en la localidad de Villafranca, próxima Vitoria, nueve casos de cólera, que fallecen días más tarde. El día 27 la epidemia ataca Briones, población cercana a Labastida, por estas fechas aparecen los primeros casos sospechosos de cólera en Vitoria, seis casos, de los cuales tres fallecieron. El 3 de septiembre la epidemia ataca al pueblo de Labastida, ocho casos y mueren casi todos ellos. Esta población no tenía asistencia facultativa, al encontrarse sus médicos en Haro atendiendo la epidemia. Unos días después es atacado el pueblo de Armiñon cuando ya en Labastida había treinta muertos, etc.

La epidemia produjo 328 invadidos en la Jurisdicción de la capital, de los cuales fallecieron 167 (87 hombres y 80 mujeres). Con un coste de 46.930 reales de vellón (por entonces la renta per cápita en Alava estaba en 300 reales). En Labastida hubo 912 invadidos, de los cuales fallecieron 114 (31 hombres, 66 mujeres y 17 niños). En toda la provincia se registraron unos 400 muertos, más de los que señala el doctor G. Sámano y figuran al principio.

**Zamora.** Pueblos invadidos 44. No responden a cuándo y dónde comenzó y terminó. Invadidos 6.249, fallecidos 2.238.

**Zaragoza.** Pueblos invadidos 25. Empezó el 3 de agosto, terminó el 13 de octubre. Primer pueblo Ariza, último Zaragoza. Duración dos meses y diez días. Invadidos 4.127, fallecidos 905.

El cólera venía de Sur a Norte, de Zaragoza pasó a Borja y de aquí a Tarazona, una vez atacada Tarazona saltó a Navarra por el valle del Quiles.

**Islas Baleares.** Pueblos invadidos 4. Empezó el 10 de septiembre, terminó el 4 de noviembre. Primer pueblo Villacarlos, último Mahón. Duración un mes y veinticinco días. Invadidos 189, fallecidos 98.

**Resumen general de la primera época, años de 1833, 1834 y 1835.** Pueblos invadidos 1.394. Primera provincia Huelva(Nota: realmente empezó en Vigo), su primer pueblo Huelva. Día en que comenzó 9 de agosto del mismo 1833, última provincia Cáceres, su último pueblo Celcavín. Duración un año, cinco meses y veintidós días. Invasión 449.264, fallecidos 102.511.

Pero como hemos visto en diversos puntos estos datos no son correctos, y según estudios más recientes **murieron 300.000 personas a causa del cólera**. Por ejemplo, en la relación de provincias anteriores no aparece Pontevedra y sin embargo por allí entró esta primera epidemia de cólera(por Vigo en enero de 1833). Además, en la relación aparecen 46 provincias cuando había 50. No solían reflejarse las provincias que no habían padecido el cólera, pero como vimos Pontevedra lo padeció y no se refleja.

Como nos señala en su trabajo el doctor G de Sámano *Toda nuestra fuerza de voluntad, y perseverancia, no han sido suficientes para conseguir una estadística completa y menos aún fidedigna. En la primera época(1833-34-35) hay provincias, la de Cádiz, que no especifica ni cuando terminó la enfermedad, ni el pueblo donde concluyó, ni su duración. Otras como(las relata de una en una) que no especifican ni ..... Por último nada absolutamente nos dicen que huela a estados las provincias de La Coruña, Gerona, Orense y Pontevedra. Todavía son más garrafales los estados de la segunda época(se refiere a 1855), etc. etc.*

### **3.2. Epidemia de cólera de 1855.**

Antes de 1855 el cólera tubo una fuerte actividad(1835-1837) en Egipto, Sudán, Abisinia, Somalia y Polonia. En 1837 el cólera se recrudeció en Prusia, Hamburgo y Polonia, en los siguientes años no hubo más epidemias de cólera, aunque sí algunos casos esporádicos en 1839 en Kabul, Afganistán, y otro más en 1844. En el año 1840, Gran Bretaña envió su ejército desde India a China con el fin de presionar al gobierno de esta última nación para la importación de opio. Está fue la causa de que apareciera el cólera en China. En 1844 el cólera volvió a la India. Desde la India en 1846-1847 el bacilo atacó el sudeste de Europa y llegó al puerto de Bakú en el mar Caspio, de allí a Persia y de aquí a Rusia en el verano de 1847. En 1848 estaba en Noruega, Inglaterra, Escocia, Irlanda y los Estados Unidos. El cólera llegó a Indonesia en 1852 y a los imperios de China y Japón en 1854. De 1854 a 1862 atacó África presentándose en Mauricio y Reunión, en Africa del Este llegó a Zanzíbar, Mozambique, Madagascar, las islas Comoro y Uganda, En 1853, 1855 y 1858 apareció en Etiopía, Europa se liberó de esta enfermedad hacia 1859.

En cuanto a España, parece que antes de 1855 se presentaron algunos focos esporádicos y sin grandes consecuencias, por ejemplo, en 1837 en Cadaqués(Gerona), en Valencia en 1849, en Santoña en 1849, todos ellos traídos por barcos. Hubo otro foco en 1851 en Canarias, según parece en la ciudad de Las Palmas murieron 3.500 personas, viéndose su población fuertemente disminuida. Pero vayamos a la epidemia general que afectó a todo el país desde final de 1853 a 1855.

Como ya reflejamos en el capítulo correspondiente, en enero de 1833 el bacilo del cólera llegó por primera vez a España, entrando por el puerto de Vigo. Veinte años después , a primeros de noviembre de 1853 de nuevo fue Vigo fue el punto de entrada del cólera. A bordo del vapor "Isabel la Católica", procedente de Grecia, llegaron tres enfermos que inmediatamente fueron comunicados en el lazareto. Días después aparecen casos en Redondela, Tuy, Vigo, Pontevedra y en casi todos los pueblos de la provincia. El médico Hauser señalaba que los enfermos eran pobres y aldeanos(pescadores, descargadores, lavanderas, etc), mientras las personas ricas no sufrieron nada. La estación lluviosa frenó la propagación.

En enero del año 1854 y a la vista de que se estaba agravando la situación en el extranjero, el Gobierno dio instrucciones a todos los gobernadores y alcaldes para que

vigilasen el cumplimiento de las disposiciones que se habían dado en la Real Orden de 1849. En estas disposiciones se señalan entre otras muchas cosas, que las camillas de los cadáveres deberán ir cubiertas (antes en los entierros los cadáveres iban al aire, sin tapar), se indica también que la hoya de las sepulturas en los cementerios debe de tener una profundidad de 5 metros, no podrán consentir las autoridades la exposición de los cadáveres en las iglesias y camposantos, etc.

En abril y mayo de 1854 se dan algunos casos en la provincia de Pontevedra, pero la enfermedad estaba más o menos controlada. El 6 de mayo fondea en La Coruña la fragata Abella, con colonos que se dirigen a las Antillas, algunos de ellos procedentes de Pontevedra, aparecen 14 casos a bordo, y el buque es conducido a Vigo, al lazareto de San Simón. A final de mayo el brote parece extinguido. En Julio aparece otro foco en Barcelona traído por un buque procedente de Marsella, desde Barcelona la epidemia se extiende a Vich (2 de agosto), a la cuenca del Ter, Lérida, Tarragona, y por mar a Mahón y Alicante.

Los ramales catalanes fueron los siguientes: De Barcelona a la montaña por la carretera de Vich. De Barcelona a Gerona por la vía férrea de Mataró. De Barcelona a Tarragona y Reus por Villafranca del Penedés. De Barcelona a Lérida por la carretera de Zaragoza- Madrid. El día 2 de agosto en Vich enferma una señora que acababa de llegar de Barcelona, a las pocas horas se ve acometido un joven que vivía en la misma casa, y después una mujer de la misma calle; dan a lavar la ropa de la primera enferma, y es invadida la lavandera. A San Quirico de Basora, distrito de Vich, llegó el 5 de agosto, procedente de la casa de dementes de Barcelona, un vecino de Montesquin que pasó por la citada casa, enfermó el día 7; a los cuatro días fueron invadidos su madre y un hermano que le asistió. En la noche del 15 al 16 fueron acometidas en el mismo pueblo seis personas que vivían en las casas contiguas al que importó la enfermedad de Barcelona. De Montesquin huyeron despavoridos al Manso de Espaler, un matrimonio pobre, al día siguiente de su llegada sucumbieron ambos, y a las pocas horas fueron acometidas dos criadas y sucesivamente dos criados, el dueño de la casa y la que había hecho el oficio de enfermera. Etc.

El 26 de julio partió de Barcelona un vapor con destino Alicante. En el vapor iba una señora que bajó a tierra y se hospedó en la calle de Las Almas, el día 9 se sintió invadida y falleció el día 11. El día 12 sucedió el segundo caso y al día siguiente el tercero, estos dos últimos eran militares. Desde la capital pasó a los pueblos de la comarca y a los del litoral siguiendo dos caminos, a Denia por Villajoyosa, a Alcoy y Villajoyosa por Gijona. De Alicante pasa a Valencia, Castellón, Murcia y Albacete. En agosto ya estaba en Cádiz, Algeciras y Jerez. Después pasa a Sevilla brotando en el barrio de Triana. Las tropas de O'Donnell la transportaron desde Sevilla hacia el Norte, en Córdoba estaba el 15 de agosto y en todos los pueblos por los que pasaron las tropas, en septiembre ya había casos en Madrid, en octubre en Valladolid y Logroño, después las Vascongadas y Navarra. Con el invierno remitió y el bacilo quedó dormido.

Pero en febrero de 1855 reaparece en Zaragoza y el día 23 en la feria de botijeros de Zamora. Invadida Zamora a los pocos días lo estaba toda la provincia, entre los pueblos más afectados nos encontramos a Benavente, Fuentesauco, Toro y sobre todo Corrales. Concluida la feria de los botijeros de Zamora, los mismos se diseminaron por todas las direcciones de Castilla la Vieja, Salamanca, etc., llevando con ellos el cólera. Antes señalamos el brote de febrero en Zaragoza, de allí pasó a Logroño, de Logroño a Burgos, Bilbao, Álava, Pamplona, etc.

Si vamos a la provincia de Madrid, en mayo estaba en Aranjuez, Alcobendas, Algete, Buitrago, Chinchón, San Fernando, Fuentidueña, Guadarrama, Loeches, Manzanares el Real, el Molar, Morata de Tajuña, Navalcarnero, Perales de Tajuña, Valdemoro, Villaverde, etc., e indudablemente en la capital, Madrid. El tema de Toledo, lo desarrollamos en el apartado: Datos de provincias afectadas. A Avila llegó (pueblo de Sotalvo) transportado por un

matrimonio que regresó de Aranjuez. En agosto solo había seis provincias libres, la última invadida fue Orense. En 1956 remitió pero hubo algunos focos muy fuertes, como en Sevilla donde murieron casi 4.000 personas. La epidemia había durado tres años, con su incidencia más fuerte en 1855, en este año fueron afectadas 4.983 poblaciones y murieron 236.744 personas (estadística oficial), menos de los que murieron en la primera epidemia que fueron unos 300.000. Uno de cada 19 españoles se vio invadido en la segunda epidemia.

Como era usual se cursaron diversas disposiciones mediante las correspondientes Reales Ordenes, en ellas se disponía que se levantasen los cordones sanitarios y se protegiese la libre circulación de pasajeros y efectos. Que se destituya y condene a las autoridades y funcionarios que abandonen sus puestos, que no se oculte la existencia de la epidemia. Disposiciones para que los alcaldes informen, y los médicos al alcalde diariamente. Reglas de lo que había que comer, cómo dormir, etc. Por ejemplo, había que levantarse muy abrigado, desayunar inmediatamente y no salir a la calle en ayunas, el desayuno recomendado era el buen chocolate con un vaso de agua y leche azucarada templada. etc.

Como profiláctico se recomendaba el sulfato de quinina, el alcanfor y el ácido benzóico; otros el cigarro de cinabrio y el humo de carbón de leña. Entre los medicamentos más recomendados para el cólera había cientos de productos que se tomaban solos o combinados. Pongamos los nombres de los más curiosos: Aceite Cayepu, acetato de morfina, ácido arsénico, aguardiente, almizcle, arsitolaguia, azufre, baños de orujo, brea, catecú, cloroformo, cloruro de mercurio, centeno de cornezuelo, fumigaciones de vinagre, goma arábica, goma tragacanto, guaco, hígado de azufre, ipecacuana, lana en vellón, láudano de Sydenham, licor anodino de Hoffman, mastranzos, nafta, nuez moscada, opio y sus preparados, paraterremotos de Berathalon, pimentón, polvos de víbora, ratania, sanguijuelas, tártaro emético, tintura de guayaco, vino, viboreras murcianas, etc.

Algunos investigadores del siglo XIX trataban de correlacionar las causas del cólera con las corrientes telúricas o energéticas de los distintos tipos de suelo, es decir relacionaban el cólera con la composición química y biológica del terreno. Tal es el caso de los franceses, Boudin, Boubée, Fourcault, y el alemán Pettenkofer. En España defendió esta teoría el médico don Nicasio Landa, que fue médico oficial de las epidemias de cólera 1854-1855 en Navarra.

Don Nicasio Landa y Álvarez de Carballo, nació en Pamplona el 11 de octubre de 1830 y murió de pulmonía en la misma ciudad el 11 de abril de 1901. Estudió en Madrid donde se licenció en Medicina en 1854 y obtuvo el Doctorado en 1856. Junto con don Joaquín Agulló, Marqués de Ripalda, ostentó la representación española en la Conferencia Internacional de Ginebra, 25 de octubre de 1863, que dio lugar a la fundación de la Sociedad Universal de Socorro a Militares Heridos en Campaña, más tarde conocida como la Cruz Roja Internacional. El doctor Landa participó en agosto de 1870, con la Cruz Roja Internacional, en la guerra franco prusiana y con la Cruz Roja Española en la batalla de Oroquieta, mayo de 1872, durante la 3ª guerra Carlista. Destacó por su participación como médico cirujano, estratega de sanidad militar, en las obras humanitarias y en la neutralidad de los heridos de guerra, siendo estos los primeros esbozos del establecimiento de los Derechos Humanos, de los cuales el doctor Landa fue activo promotor.

En la epidemia de cólera de 1855, el doctor Landa asistió gratuitamente como facultativo a los pueblos de la Ribera del Ebro y en el año 1861 presentó en la Real Academia de Medicina de Madrid un estudio sobre el cólera titulado: Memoria sobre la relación que ha existido entre la constitución geológica del terreno y el desarrollo del cólera morbo en España. Trabajo este que ha permanecido desconocido hasta que recientemente J. J. Viñes, profesor titular de Medicina preventiva y Salud pública de la Universidad de Navarra, ha realizado un trabajo sobre el mismo titulado: El doctor don Nicasio Landa, médico oficial de epidemias en la de cólera de 1854-1855.

Vamos a reflejar algunos datos de este trabajo. Según se indica en el mismo, hubo un trabajo previo al de doctor Landa, lo escribió M. González de Sámano en el año 1858. Ni la Real Academia de Medicina ni el doctor Landa hacen referencia a este trabajo cuando el doctor Landa presentó el suyo en la Academia.

Para la segunda epidemia el Dr. Landa señala que en la población española de 15.454.514 (censo de 1857), el cólera afectó a 822 189 personas y se registraron 236.744 defunciones (Gaceta de Madrid, 1857). En el trabajo del Dr. Landa aparecen unas tablas por provincias invadidas con dos tipos clasificación, uno por el grado de Intensidad de la epidemia, es decir Invadidos por 1000 habitantes, y otra tabla por el grado de Malignidad de la epidemia, es decir el nº de muertos por 1000 habitantes, las reproducimos a continuación:

<b>Intensidad</b>			
Grado nº de orden.	Provincias	Invadidos por 1000 habitantes	
1°	1	Pontevedra.	0,8
	2	Gerona	2
	3	Orense	4
	4	Barcelona	4
	5	Coruña	6
	6	León	8
	7	Lugo	9
	8	Avila	15
	10	Oviedo	21
	11	Zamora	22
	12	Murcia	27
	13	Valladolid	29
	2°	14	Cáceres
15		Alicante	29
16		Lérida	30
17		Tarragona	31
18		Burgos	33
19		Cádiz	36
20		Madrid	36
21		Málaga	39
22		Almería	41
3°		23	Córdoba
	24	Segovia	56
	25	Santander	56
	26	Badajoz	62
	27	Jaén	67
	28	Sevilla	70
	4°	29	Huelva
30		Huesca	74
31		Valencia	77
32		Toledo	78
33		Ciudad Real	78
5°	34	Cuenca	81
	35	Guipúzcoa	88
	36	Granada	88
	37	Castellón	92
	38	Soria	95

	39	Zaragoza	120
6°	40	Albacete	125
	41	Alava	125
	42	Palencia	134
7°	43	Vizcaya	137
	44	Navarra	137
	45	Teruel	173
	46	Guadalajara	179
	47	Logroño	235

### Malignidad

Grado	Nº de orden	Provincias	muertos por 1000 habitantes
	1	Lérida	110
1°	2	Soria	199
	3	Huelva	202
	4	Palencia	206
	5	Tarragona	207
	6	Segovia	220
2°	7	Teruel	223
	8	Logroño	223
	9	Cuenca	229
	10	Guadalajara	232
	11	Barcelona	236
	12	Cádiz	247
	13	Salamanca	252
	14	Vizcaya	257
	15	Castellón	261
	16	Huesca	262
	17	Cáceres	262
	18	León	263
	19	Ciudad Real	267
	20	Valladolid	268
	21	Valencia	269
3°	22	Zaragoza	271
	23	Alicante	275
	24	Burgos	277
	25	Badajoz	280
	26	Lugo	281
	27	Oviedo	285
	28	Alava	288
	29	Albacete	290
	30	Sevilla	299
	31	Pontevedra	304
	32	Coruña	308
4°	33	Córdoba	316
	34	Almería	322
	35	Santander	323
	36	Jaén	329
	37	Guipúzcoa	334



	38	Navarra	335
	39	Gerona	359
5°	40	Murcia	361
	41	Granada	382
6°	42	Orense	389
	43	Zamora	394
7°	44	Toledo	415
	45	Málaga	426
	46	Madrid	453
	47	Avila	498

Como ya veremos en el capítulo 5°, por aquellos años había bastantes tensiones entre las autoridades eclesiásticas y las civiles. El 15 de Febrero de 1855, se informa que se encuentra en las Cortes, pendiente de aprobación el proyecto de ley sobre desamortización y venta de bienes pertenecientes al Estado, a los pueblos, al clero, etc, quedando en suspenso las ventas de los mismos, cuya subasta no se haya realizado hasta esa fecha, hasta que se apruebe la nueva ley.

El 21 de Febrero se escribe una circular señalando que: *entre los elementos con que cuenta el Gobierno para calmar las pasiones, moralizar los pueblos y consolidar el orden, uno de los más principales es el clero, su misión puramente espiritual consiste en enseñar e inculcar en el ánimo de los fieles el respeto y obediencia a las Autoridades constituidas..... el medio más poderoso es la predicación.... cuando basada en el Evangelio se limita a enseñar los deberes religiosos y cristianos, la debida sumisión a los poderes constituidos..... . Pero cuando apartándose de tan elevado como natural objeto, desciende al terreno de las cuestiones políticas y sociales, censurando al Gobierno..... . Al más ligero extravío o exceso en esta materia, las autoridades civiles procederán contra los infractores..... A continuación se explica que: un Ministro del Altísimo(¿Obispo?), desmoralizando su función, ha censurado desde la cátedra del Espíritu Santo las disposiciones del Gobierno y de las Cortes. En otras palabras, que desde el púlpito no se debía criticar la política del Gobierno, y a la viceversa lo mismo. Era muy difícil romper la tradición de siglos pasados, en la cual el Trono y el Altar habían estado unidos, para sus mutuos intereses, claro.*

#### **Datos de provincias afectadas.**

Aunque el núcleo principal de la epidemia que aquí tratamos está en 1855, la misma empezó el 1853. Los datos provinciales que vienen a continuación son de 1855, y cuando comprenden otros años se señala en la fecha de comienzo y fin de la epidemia. En general los datos que se reflejan están tomados del trabajo del doctor Don Marino G. de Sámano, titulado: Memoria Histórica del Cólera Morbo Asiático(dos tomos), publicado en 1858. Muchas de las provincias contestan parcialmente a los datos que se les piden. También hemos añadido algunas informaciones de otras fuentes.

**Albacete.** Pueblos invadidos 78. Empezó el 7 de junio y terminó el 20 de septiembre. Primer pueblo Almansa, último pueblo Bianos. Duración tres meses y trece días. Invadidos 25.216, fallecidos 3.803.

Nota: En Bonete murieron 129.

**Alicante.** Pueblos invadidos 80. Duración tres meses y veintisiete días. Invadidos 11.028, fallecidos 3.041.

En la ciudad de Alicante, la primera víctima murió el 8 de agosto de 1854, y en septiembre se cantó el Te Deum, pues el cólera había acabado. Al año siguiente volvió a surgir. Por aquellos años Alicante tenía 27.409 habitantes y la provincia 378.810. Según parece en la ciudad de Alicante murieron 840 varones y 1.098 hembras, total 1.938.

**Almería.** Pueblos invadidos 57. Empezó el 9 de junio y terminó el 4 de octubre. Primer pueblo Ocaña, último Adra. Duración tres meses y veintiséis días. Invadidos 13.888, fallecidos 3.928.

**Ávila.** Pueblos invadidos 34. Empezó el 1 de mayo, terminó el 25 de diciembre. Primer pueblo Sotalvo, último Villafranca. Duración siete meses y veinticinco días. Invadidos 2.472, fallecidos 737.

**Badajoz.** Pueblos invadidos 79, empezó el 27 de junio y terminó el 10 de agosto. Primer pueblo Badajoz, último pueblo Talavera la Real. Duración un mes y trece días. Invadidos 24.179, fallecidos 6.316.

**Barcelona.** Pueblos invadidos 28. Empezó el 13 de julio de 1855, terminó el 21 de noviembre de 1856. Primer pueblo Barcelona, último Parets. Duración un año, cuatro meses y ocho días. Invadidos 3.294, fallecidos 789.

**Bilbao.** Pueblos invadidos 110. Empezó el 27 de mayo, terminó el 29 de noviembre. Primer pueblo Bermeo(no dan datos del último). Duración seis meses. Invadidos 21.469, fallecidos 5.273.

Nota: En la ciudad de Bilbao murieron 532.

**Burgos.** Pueblos invadidos 175. Empezó el 8 abril y terminó el 24 de septiembre. Primer pueblo Zarzosa del río Pisuerga(no dan datos del último). Duración cinco meses y dieciséis días. Invadidos 8.978, fallecidos 2.602.

**Cáceres.** Pueblos invadidos 41. No dan datos de cuándo ni por dónde empezó y acabó. Duración tres meses y veinte días. Invadidos 9.454, fallecidos 2.769.

**Cádiz.** Pueblos invadidos 21. Empezó el 24 de marzo, terminó el 10 de noviembre. Primer pueblo Jimena, último Algar. Duración cinco meses y diecisiete días. Invadidos 12.572, fallecidos 2.975.

**Castellón.** Pueblos invadidos 23. Empezó el 19 de agosto y terminó el 8 de diciembre. Primer pueblo Benicarló, último Onda. Duración tres meses y diecinueve días. Invadidos 8.168, fallecidos 1.438.

**Ciudad Real.** Pueblos invadidos 30. No dan datos de cuándo y por dónde empezó y acabó. Duración tres meses y veinte días. Invadidos 16.597, fallecidos 5.232.

**Córdoba.** Pueblos invadidos 43. Empezó el 14 de agosto de 1854 y terminó el 20 de abril de 1856. Primer pueblo Villa del Río, último pueblo Córdoba. Duración dos años, un mes y seis días. Invadidos 18.935, fallecidos 5.709.

**Coruña.** Pueblos invadidos 16. No dan datos ni de cuándo ni de dónde empezó y terminó. Duración tres meses. Invadidos 3.360, fallecidos 1.035.

**Cuenca.** Pueblos invadidos 117. No dan datos ni de cuándo ni en dónde empezó y terminó. Duración cuatro meses y veintitrés días. Invadidos 18.671, fallecidos 4.290.

**Gerona.** Pueblos invadidos 4. No dan datos de cuándo y dónde empezó y terminó. Duración tres meses. Invadidos 795, fallecidos 286.

**Granada.** Pueblos invadidos 132. Empezó el 8 de julio de 1854 y terminó el 20 de septiembre de 1855. Primer pueblo Huéscar, último Fornes. Duración un año, dos meses y doce días. Invadidos 36.898, fallecidos 10.540.

El 19 de octubre de 1854, se trasladaron a la catedral las imágenes de la Virgen de la Angustias(patrona de la ciudad de Granada) y de San Miguel y de San Nicolás para celebrar rogativas contra el cólera. El 23 ya hubo varios casos y luego el bacilo se durmió. En abril del 1855 se presentaron varios casos sospechosos y a partir de ahí el tema fue in crescendo. El 25 de junio el médico José Calisalvo da parte de haber asistido a un colérico, y después a otro en la calle Verónica. Desde ese momento el número de invadidos crece en horrorosa proporción con un punto álgido el 8 de julio en el cual murieron 154 granadinos. Según los datos, aproximados, que recogió la prensa, en la capital fallecieron 3.329 personas, y según los datos

del Ministerio de la Gobernación la provincia perdió el 5% de su población. Algunas fuentes señalan que murieron 17.000 personas en esta provincia.

**Guadalajara.** Pueblos invadidos 200. Empezó el 3 de julio y terminó el 1 de noviembre. Primer pueblo Loranca de Tajuña, último Rebollosa de Hita. Duración dos meses y veintinueve días. Invadidos 22.712, fallecidos 6.098.

**Huelva.** Pueblos invadidos 33. Empezó el 15 de agosto de 1854 y terminó el 27 de noviembre de 1856. Primer pueblo Huelva, último Zufre. Invadidos 9.897, fallecidos 2.896.

**Huesca.** Pueblos invadidos 120. Empezó el 4 de junio y terminó el 3 de septiembre. Primer pueblo Barbastro, último Ansó. Duración tres meses. Invadidos 19.430, fallecidos 3.877.

**Jaén.** Pueblos invadidos 75. Empezó el 1 de abril y terminó el 2 de noviembre. Primer pueblo Úbeda, y último Martos. Duración cinco meses y dos días. Invadidos 13.220, fallecidos 4.258.

Nota: En la ciudad de Jaén murieron 521. En julio de 1855, se había extendido por unos cuarenta pueblos de la provincia, entre ellos el pequeño pueblo de Pegalajar, donde ocurren los primeros casos a finales de junio y el último en septiembre. En este pueblo murieron 2 personas en junio, 37 en julio, 5 en agosto y 1 en septiembre; total 45 muertos por cólera, 35% del total de defunciones de ese año. Los días de más virulencia en Pagalajar fueron del 7 al 31 de julio, al bajar las muertes a partir del 28 de julio, se acordó cantar un Te Deum los primeros días de agosto. El canto del Te Deum era el signo de la desaparición de la epidemia en la población, y su importancia estribaba en que al cantarlo se reanudaban las actividades comerciales con el exterior.

**León.** Pueblos invadidos 24. Empezó el 8 de julio y terminó el 31 de octubre. Primer pueblo Valderas, último Corbillos de Otero. Duración tres meses y veintitrés días. Invadidos 2.825, fallecidos 743.

**Lérida.** Pueblos invadidos 33. No dan datos de cuándo y dónde comenzó y terminó. Duración cinco meses y veinticinco días. Invadidos 9.397, fallecidos 1.039.

**Logroño.** Pueblos invadidos 19. Empezó el 19 de noviembre de 1854 y terminó el 15 de noviembre de 1855. Primer pueblo Logroño, último pueblo Azofra. Duración un año. Invadidos 41.962, no reflejan el número de fallecidos.

**Lugo.** Pueblos invadidos 22. Empezó el 19 de mayo y terminó el 15 de octubre. Primer pueblo Ribadeo, último Triacastela. Duración cuatro meses y veintisiete días. Invadidos 4.209, fallecidos 1.345.

**Madrid.** Pueblos invadidos 78. No se indica cuándo empezó, ni cuándo terminó, ni el primer y último pueblo que fue atacado. Duración ocho meses. Invadidos 17.484, fallecidos 7.932.

Tomando datos de otras fuentes, señalaremos que la segunda epidemia llegó a la capital de España en septiembre de 1854, el primer caso se dio el día 10 del citado mes. Los periódicos señalaban que en París habían muerto 8.500 personas y en toda Francia 60.000, en Barcelona en agosto 4.183 personas, en Londres la primera semana de septiembre 2.050 personas. La población de Madrid en aquellos momentos era de 235.804 habitantes censados, y con los transeúntes y guarnición militar podría ascender a 260.000. Según la estadística de las Juntas de Sanidad, en la ciudad de Madrid fueron invadidas 8.000 personas y murieron 4.210. En la primera epidemia de 1834 habían muerto 5.342.

**Málaga.** Pueblos invadidos 60. Empezó el 14 de febrero y terminó el 9 de octubre. Primer pueblo Monda, último Alcaucín. Duración siete meses y veinticinco días. Invadidos 23.693, fallecidos 5.626.

**Murcia.** Pueblos invadidos 32. Empezó el 18 de julio y terminó el 12 de noviembre. Primer pueblo Caravaca, último Almazarrón. Duración tres meses y veinticinco días. Invadidos de 10.520, fallecidos 3.803.

**Orense.** Pueblos invadidos 20. No dan datos de cuándo y dónde comenzó y terminó. Duración tres meses. Invadidos 1.626, fallecidos 634.

**Oviedo.** Pueblos invadidos 40. Empezó el 3 de agosto y terminó el 4 de diciembre. Primer pueblo Ribadesella, último Villaviciosa. Duración tres meses y veintiséis días. Invadidos 11.381, fallecidos 3.236 .

**Palencia.** Pueblos invadidos 149. Empezó el 15 de noviembre de 1854 y terminó el 8 de marzo de 1856. Primer pueblo Palencia, último Velilla de Guardo. Duración quince meses y veintitrés días. Invadidos 25.028, fallecidos 5.218.

**Pamplona.** Pueblos invadidos 746. No reflejan datos de cuándo empezó y terminó, ni del primer y último pueblo afectado. Duración seis meses. Invadidos 40.827 y fallecidos 13.715.

**Pontevedra.** Pueblos invadidos 33. Empezó el 19 de noviembre de 1853 y terminó el 23 de septiembre de 1854. Primer pueblo Vigo, último Valga. Duración diez meses y ocho días. Invadidos 4.313, fallecidos 1.199.

La epidemia de 1854 fue intensa en tierras pontevedresas, comenzó en Vigo en el mes de noviembre de 1853. La notó el primero un cirujano del lugar del Viso, en Redondela, llamado don Manuel Ocampo. Al principio no se tomó en serio, "El Faro de Vigo" se burló de los médicos; se llamaba a la enfermedad "pseudo cólico", "cólico de ostras", "cólico gallego". Pero en el mes de mayo de 1854 cundió el terror ante el gran número de casos. Del 4 al 10 de mayo murieron en la provincia 333 personas, de ellas 58 en la capital. La invasión subió a la ría de Arosa, donde comenzó por Santo Tomás de Cambados; en julio saltó a la otra orilla, con casos en la Puebla del Caramiñal; en la capital se acentuaba en La Herrería, plaza más bien burguesa y limpia, y en la Pescadería. Santa Eugenia de Riviera(Ría de Arosa) tuvo más de 7.000 invadidos, de ellos murieron 216.

**Salamanca.** Pueblos invadidos 163. Empezó el 3 de marzo y terminó el 29 de noviembre. Primer pueblo Alba de Tormes, último Valdelaseca. Duración nueve meses y diecinueve días. Invadidos 16.466, fallecidos 4.133.

**Santander.** Pueblos invadidos 263. Empezó el 4 de agosto y terminó el 20 de noviembre. Primer pueblo Puente Viejo, último Santander. Duración tres meses y quince días. Invadidos de 12.111, fallecidos 3.290.

**Segovia.** Pueblos invadidos 107. Empezó el 1 de agosto y terminó el 30 de noviembre. Primer pueblo Nava de la Asunción, último Matilla. Duración cuatro meses. No indican ni los invadidos ni los fallecidos.

**Sevilla.** Pueblos invadidos 55. Empezó el 30 de junio y terminó el 28 de noviembre. Primer pueblo Bollullos, último Badalatosá. Duración tres meses y seis días. Invadidos 44.416, fallecidos 8.242 .

**Soria.** Pueblos invadidos 124. Empezó el 15 de junio y terminó el 5 de noviembre. Primer pueblo Almojano, último Monasterio. Duración cuatro meses y veintiún días. Invadidos 13.600, fallecidos 2.703.

**Tarragona.** Pueblos invadidos 30. Empezó el 20 de mayo y terminó el 30 de noviembre. Primer pueblo Ginestar, último Mora la Nueva. Duración seis meses y diez días. Invadidos 12.667, fallecidos 2.382.

**Teruel.** No indica el nº pueblos invadidos, ni dónde empezó y término, ni el primer pueblo ni el último atacados por el cólera. Duración cuatro meses y ocho días. Invadidos 41.609, fallecidos 9.281 .

**Toledo.** Pueblos invadidos 97. No se indica cuándo empezó la epidemia ni cuándo terminó, ni cuál fue el primer pueblo y el último atacado por la misma. Duración cuatro meses. Invadidos 25.695, fallecidos de 10.670.

Vamos a añadir otras informaciones de nuestra provincia tomadas de otras fuentes distintas a las del doctor G. de Sámano, del cual tomamos los datos escuetos de cada

provincia que aparecen en estas páginas. Tomemos la información contenida en el trabajo realizado por don Francisco Fernández González, titulado: Causas, Prevenciones y Efectos de la Oleada de Cólera morbo del 1854-55, Anales Toledanos, volumen 17; Diputación provincial de Toledo, 1983. También utilizaremos otras fuentes.

En este trabajo se nos dice que en el mes de Septiembre de 1854 se dieron diversas instrucciones y recomendaciones a través del Boletín Oficial de la Provincia y del Boletín Eclesiástico del Arzobispado, son muy amplias y no las vamos a reproducir salvo algunos ejemplos, tales como: *Bien quisiéramos poder aconsejar a todas las clases el uso del cocido con gallina, carnero o vaca, tocino, etc, que se proporcionan las clases acomodadas..... . No diremos que sea perjudicial el uso de ciertas legumbres, hortalizas y frutas, pero aconsejamos que en caso de necesidad se coman en cantidades pequeñas y poco repetidas..... . El uso del vinagre echado sobre un badil o plancha de hierro rosiente es, después del cloro, uno de los medios que más pueden aconsejarse..... . ¿No sería un sarcasmo contra las buenas costumbres, contra la civilización y también contra la moral cristiana, la conducta relajada que algunos pudiesen llevar, los escándalos de la intemperancia, los excesos en los regímenes dietéticos.....?.*

.... *Tómese un pedazo de pan muy bien tostado, una onza de azúcar, media de raspaduras de asta de ciervo y dos o tres cajitas de adormideras hechas pedazos; pónganse en un puchero con tres vasos no muy grandes de agua, hágase hervir por espacio de una hora, cuélese al cabo de un rato, y guárdese en paraje fresco, para que el enfermo tome de aquel cocimiento una jícara de media onza cada hora y media..... . Este remedio era para la diarrea, antes de que se diagnosticase el cólera. No hubo aislamiento de las zonas atacadas, todo lo contrario, las autoridades lucharon por conseguir la libre circulación de personas y mercancías.*

El brote cólera de 1854 entró en nuestra provincia por Santa Cruz de la Zarza, desde Cuenca, de allí pasó a Villatobas, en octubre incluso había síntomas de sospechosos en Yepes. La Junta Provincial de Sanidad dispuso una visita a los enfermos los días 1 al 5 de octubre y llegó a la conclusión de que los síntomas que ofrecían los enfermos indicaban la existencia del cólera morbo asiático. En base a ello se dictaron las medidas oportunas y la ayuda necesaria para una mejor asistencia de los afectados por la epidemia. Se dieron instrucciones para abrir las comunicaciones con todos los pueblos de alrededor de Villatobas, facilitando así los intercambios comerciales y evitando la preocupación y el terror que, de lo contrario, se adueñaría de todo el pueblo. De esta manera, se pensaba, se salvarían muchas vidas como se observó en Mora, Mocejón y otros pueblos que fueron invadidos por el cólera en el año 1834. A pesar de todas estas consideraciones de las autoridades provinciales, la epidemia se extendió a los pueblos cercanos. Así avanzado el mes de octubre la epidemia siguió la línea desde Villatobas por Ocaña, Yepes, Mora, Mascaraque, Ciruelos, Villarrubia de Santiago, Añover de Tajo.

El 27 de febrero de 1855 el boletín oficial de la provincia de Toledo anunciaba que ya había desaparecido del territorio nacional el cólera, se señalaba que ese año había llovido mucho, se preveía una primavera corta y un paso rápido al estío, indicando que estos cambios aceleran la circulación de la sangre y propician muchas enfermedades, se recomendaba la práctica de medidas higiénicas. A pesar de esta noticia el cólera volvió a aparecer en el verano. Días antes el Cabildo de la catedral anunció a la Corporación municipal que el domingo día 18 de febrero, se celebrarían solemne funciones en acción de gracias por haber liberado el Señor a la ciudad de Toledo de los estragos que en otras poblaciones ocasionó la invasión, y también para la declaración dogmática del Ministerio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora.

El 24 de Julio de 1855, el Ministerio de la Gobernación, da cuenta de la nueva epidemia de cólera, y cursa instrucciones a los médicos para que no abandonen los pueblos y

asistencia a los enfermos, en caso contrario se le aplicarían diversas penalizaciones. Se envía a las Cortes un proyecto de Ley, fijando pensiones a los familiares de los médicos que sucumban en su celo humanitario. En otra circular del mismo mes se dice que: *enterada la reina(Isabel II), de que algunos pueblos para preservarse del cólera, han establecido cordones de seguridad para evitar que nadie entre en los mismos, ordena que se permita la libre circulación de mercancías y personas..... . Teniendo entendido que en la visita que voy a girar a la provincia castigaré con mano fuerte a todos aquellos ayuntamientos que contraviniendo a lo dispuesto hayan ordenado el menor obstáculo al tránsito de pasajeros..... .*

En el mes de Julio de 1855 había cólera en Villasequilla y Villaluenga, en el primer pueblo de los diez habitantes afectados que había el 9 de julio, murieron nueve, y en el segundo de veinte afectados el mismo día, murieron cuatro. En la ciudad de Toledo entró por la cárcel(día 9 de julio), dadas sus escasas condiciones de salubridad. Esos días se sumaron otros dos pueblos a la lista, Illescas y Mocejón. Según nuestras investigaciones para el presente trabajo, en Mocejón el primer caso se dio el 6 de julio y el último el 7 de septiembre. La mayor agresividad se presentó en el mes de agosto, 23 muertes el día tres, 24 el día cuatro, 22 el día cinco, etc. En total murieron 301 habitantes de Mocejón, 121 párvulos y 180 adultos. El 15 de agosto había 50 pueblos invadidos además de la capital, Toledo, el pueblo más afectado(en relación al nº de habitantes) fue Valdeverdeja en el cual del 4 al 20 de agosto hubo 488 enfermos y 150 muertos. La epidemia también atacó con dureza a la zona sur de la Mancha toledana, por ejemplo, a Madridejos, Corral de Almaguer, Tembleque, el Romeral y Villacañas.

El día 25 de agosto, se vuelve a insistir en el libre tránsito de mercancías, amenazando con castigos al ayuntamiento que lo incumpla. En Septiembre y atendiendo a medidas higiénicas se prohíbe la exhibición de cadáveres en las iglesias y en los funerales. En septiembre comenzó a remitir la epidemia en la mayoría de los pueblos. En Octubre se remiten encuestas solicitando múltiples datos de los pueblos, para tratar de conocer mejor el cólera, sus causas, etc, con vistas a estudiar su posible prevención. En Noviembre y Diciembre se piden relaciones de los sacerdotes, médicos y boticarios, que se han distinguido o han muerto ayudando a los enfermos de cólera, para premiar su actuación.

**Valencia.** Pueblos invadidos 209. Empezó el 15 de mayo y terminó el 13 de octubre. Primer pueblo Liria, último Valencia. Duración seis meses y quince días. Invadidos 45.154, fallecidos 12.474.

**Valladolid.** Pueblos invadidos 67. Empezó el 16 de mayo y terminó el 30 de noviembre. Primer pueblo Mucientes, último Villagragima. Duración seis meses y dieciséis días. Invadidos 7.227, fallecidos 1.916.

**Vitoria.** Pueblos invadidos 69. Empezó el 27 de abril terminó el 10 de diciembre. Primer pueblo La Puebla de Labarca, último Zaldueño. Duración siete meses y trece días. Acometidos 8.660, fallecidos 2.425.

Nota: Después de La Puebla de Labarca, el 13 de mayo aparecen casos en Elciego y Navaridas. Lentamente se va haciendo más intensa, y en de junio hay nuevos enfermos en Labastida y Leza. A estas poblaciones les siguen Laguardia, Salinas y Amurrio, más tarde pasa a Villabuena y Villanaje, etc. Según Ramos Calvo fueron afectados 8.276 de los cuales fallecieron 2.427. Murieron 644 hombres, 950 mujeres y 561 niños. Regionalmente la zona más afectada fue la Rioja Alavesa con 3.373 invadidos y 920 muertos(su población era de 13.949). En enero de 1856 se celebró un Te Deum en acción de gracias por haber cesado el cólera. Uno de los cohetes que se tiraron fue a caer en el nido de cigüeñas de la torre de la catedral y se produjo un gran incendio en este edificio. Si algún lector está interesado en conocer el detalle de la epidemia en cada pueblo de Alava, puede acudir al trabajo de Ramos Calvo(ver bibliografía.)

**Zamora.** Pueblos invadidos 79. Empezó el 3 de agosto y terminó el 25 de octubre Primer pueblo Zamora, último San Cebrián de Castro. Duración dos meses y doce días. Invadidos 5.485, fallecidos 2.227.

**Zaragoza.** Pueblos invadidos 284. Empezó el 1 de octubre de 1854 y terminó el 6 de diciembre de 1855. Primer pueblo La Muela, último Zaragoza. Duración un año y 36 días. Invadidos 38.533, fallecidos 11.241 .

**Resumen general de la segunda época. Años de 1853, 1854 y 1855.** Pueblos invadidos 4.373. Primera provincia Pontevedra, su primer pueblo Vigo. Día en que empezó el 19 de noviembre de 1853. Última provincia Palencia, su último pueblo Velilla de Guardo. Duración dos años tres meses y veinte días. Invadidos 769.667, fallecidos 194.792.

Los datos anteriores, como ya señalamos, están obtenidos del trabajo del Dr. G. de Sámamo(ver bibliografía), y él mismo en su trabajo se lamentaba de los garrafales defectos obtenidos en las respuestas a las encuestas dirigidas a las provincias en las segunda epidemia de cólera. Indicando cosas como que: *En algunas provincias como las de Alicante, Cáceres, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Gerona, Lérida, Madrid, Orense, Pamplona, Teruel y Toledo, no demuestran en sus estados respectivos, otras noticias que el número de pueblos acometidos y los sujetos invadidos y fallecidos.* Luego señala otras muchas provincias terminando diciendo: *Sin que en buena conciencia hayamos podido formar estados ni aun aproximados a la verosimilitud en las más de ellas.*

También señala después, que según la estadística del Ministerio de la Gobernación durante los años 1855 y 56: *En 1855 habían sido invadidas 4.983 poblaciones, y 352 el año 1856.* Y añade: *mientras en 1855 sólo se liberaron del azote las Islas Baleares, las Canarias y la provincia de Pontevedra, que tan cruelmente fue tratada en 1854; en el 1856 se complació la Providencia con las de Álava, Albacete, Alicante, Almería, etc..... . La provincia que más pueblos invadió la epidemia fue la de Navarra.*

Los datos del Ministerio de la Gobernación señalan que en la segunda epidemia **fallecieron 236.744 habitantes** a causa del cólera.

### **3.3. Epidemia de cólera de 1865.**

A nivel mundial la siguiente pandemia surgió en 1863 y llegó hasta 1873. La enfermedad fue llevada a Arabia por peregrinos de la India y Malasia. Desde La Meca pasó a Mesopotamia, Siria, Palestina y Alejandría, de allí a Bulgaria, Rumania, y Austria. Posteriormente a Rusia, a Italia, Francia y España. Con excepción de Suecia el cólera causó graves estragos en los países escandinavos, Alemania, Prusia, el imperio Austro- Húngaro, Holanda, Bélgica, Inglaterra, Irlanda y Escocia. En el periodo 1865- 1870 el cólera se presentó en varias islas de Oeste, desde Guadalupe hasta Santo Domingo, Cuba y luego Estados Unidos, Nicaragua, Honduras, Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia, Perú, etc. En 1868 llegó a Rusia, donde siguió atacando de 1870 a 1871, entre Rusia y Siberia acabó con unas 130.000 personas. De allí fue a Rumania, Bulgaria, y diversas partes de Asia Menor, y hacia el Oeste, Finlandia, Suecia, Prusia y Austria. De 1872 a 1873 Hungría sufrió fuertes ataques de cólera, y los Estados Unidos en 1873, sobre todo en Nueva Orleans.

En España, a diferencia de las epidemias anteriores, en la de 1865 las autoridades trataron de ocultar y aminorar las noticias de su importancia, ello ha dado lugar a que se disponga de pocas fuentes de información y que no haya precisión en los datos estadísticos. El profesor Antonio Fernández García, ha hecho algunos estudios muy buenos sobre las epidemias en general y sobre la de 1865 en particular, esta última relativa a Madrid (ver bibliografía).

De 1855 a 1865 habían cambiado los gobernantes del país y nos encontrábamos en una fuerte crisis. Las crisis políticas también afectan al pueblo y por deducción a su Sanidad,

todo está interrelacionado. En 1855 gobernaban los llamados Progresistas que afrontaron la epidemia de una forma valiente, prohibiendo que se ocultase el tema y publicando semanalmente en la Gaceta oficial los partes diarios y los resúmenes semanales de la evolución de la epidemia. En cambio en 1865 gobernaban los Unionistas (O'Donnell) que aceptaron la realidad de la epidemia a remolque de las circunstancias y se esforzaron en no divulgar noticias sobre el cólera.

La crisis industrial, comercial, financiera, política e informativa de 1865, nos explica la postura poco clara de las autoridades cuando se encuentran con un nuevo obstáculo para su gestión, el cólera, y por lo tanto la crisis sanitaria. No sólo el cólera fue el causante del descenso de población en aquellos años, seguramente la crisis económica y política también incidió en este fenómeno, junto con las condiciones generales de tipo higiénico- sanitario, de las que la epidemia no era más que una manifestación explosiva.

En el año 1857 los proyectos de los Progresistas planifican la expansión de Madrid, organizando la ciudad por sectores de clases sociales. Fijaban las viviendas elegantes en la Castellana, las de la clase media en el barrio de Salamanca y las de los sectores obreros en la calle de Alcalá (pasado el Retiro). Sin embargo en 1860 con los Unionistas, el plan de expansión lo único que trataba era apartar Madrid del río Manzanares. Se comenzó el derribo de la cerca que rodeaba Madrid a la altura de la Castellana y se abrieron nuevas calles para comunicarse con lo que entonces consideraban pueblos alejados, como el actual barrio de Argüelles y Pozas. Pero el cólera vino a fastidiar los planes de los triunfalistas, pues muchos barrios carecían de todo, y sus habitantes vivían en condiciones infrahumanas.

En 1865 el cólera entró en España por el puerto de Valencia, el bacilo nos vino desde La Meca (Arabia) con su alta concentración de fieles musulmanes muchos de ellos procedentes del Indostán, desde La Meca pasó a Alejandría y de allí a Europa. Según Hauser en Valencia murieron 5.551 personas y en la provincia 16.000. Según Monlau el cólera de 1865 hizo subir la mortalidad media del 1 por 35 al 1 por 29. Las provincias con mayores estragos fueron Valencia (1 por 15), Palma (1 por 16), Gerona y León (1 por 17), Albacete, Huesca y Teruel (1 por 18), Barcelona, Castellón, Santiago y Zaragoza (1 por 19). Los datos de Mocejón ya los veremos en el capítulo 4.3.

El primer caso de Madrid se dio el 15 de agosto, durante el resto del mes de agosto sugirieron otros casos aislados. Tampoco en septiembre la enfermedad fue amenazadora, pero ya en la segunda quincena fue más intensa que la primera. Se confiaba en los fríos otoñales para cortar el desarrollo de la enfermedad aunque la misma llegó hasta noviembre. Aunque las cifras son discutibles, la secuencia de muertes por cólera en Madrid fue la siguiente: agosto 45 muertes, septiembre 484 muertes, octubre 2.205 muertes, noviembre 136 muertes. En total murieron 2.869 madrileños/as. Esta es la estadística oficial, pero debieron de morir más.

El mes más crítico, como hemos visto en las cifras anteriores, fue el mes de octubre. De repente el día 7 del citado mes, la epidemia adquirió una dimensión aterradora muriendo 135 personas en un día, al día siguiente 177, el día 9 murieron 119 personas, el día 10 murieron 106, y 105 el día 11. No se conoce con exactitud cuál fue el foco inicial de la epidemia en Madrid, aunque algunas referencias hablan de casos en las inmediaciones de la Puerta de Toledo, en el exterior de la población, y de su difusión por las orillas del río Manzanares antes de introducirse en el interior del casco urbano.

Muchos huyeron de Madrid, en los pueblos de Burgos y de Valladolid murieron bastantes de los fugitivos. En León se pasó de una situación sanitaria óptima a otra precaria porque en las fondas y pensiones se hacían los huidos de Madrid. Los aristócratas huyeron más lejos, se fueron a Biarritz y París, algún periódico de la época decía: ¿Será más aristocrático morir en París que en Madrid?. En Barcelona, en los 80 días que duró la epidemia de cólera morbo, entre 11 de agosto y el 29 de octubre, fallecieron 4.230 de sus



habitantes. Según algunos autores en Granada atacó el cólera en 1860(mayo y junio) produciendo 3.000 víctimas. El bacilo en este caso procedía de los campamentos de África e invadió Málaga desde donde pasó a Granada. Parece que en 1865 Granada se vio libre de la epidemia.

No disponemos de datos en detalle por provincias en la epidemia de 1865, sólo se hicieron algunos estudios para localidades y provincias concretas. No obstante siguiendo los estudios de los investigadores Antonio Fernández García y Juan José Fernández Sanz, podríamos decir que los muertos por cólera en las tres primeras epidemias fueron:

- 1ª invasión(1833-1834): 300.000 fallecidos.
- 2ª invasión(1853-1855): 236.744 fallecidos(Estadística oficial).
- 3ª invasión (1865): 120.000 fallecidos.
- 

Es decir, según avanzaban los años la incidencia y mortandad era menor. Aparte de más control y medios sanitarios, a mi se me ocurre pensar, siendo lego en el tema de Sanidad, que esto se puede deber a una mayor inmunidad de la población frente al bacilo.

Según el doctor Hauser, en 1865 fueron invadidas por el cólera 31 provincias y 486 localidades: 23 en Albacete, 27 en Alicante, 91 en Badajoz, 10 en Baleares, 7 en Barcelona, 1 en Cádiz, 37 en Castellón, 5 en Ciudad Real, 2 en Gerona, 9 en Guadalajara, 1 en Huelva, 2 en Jaén, 26 en Madrid, 21 en Murcia, 8 en Segovia, 20 en Sevilla, 15 en Tarragona, 34 en Teruel, 4 en Toledo, 197 en Valencia, 1 en Valladolid y 25 en Zaragoza..

Y por reflejar una anécdota de 1865, diré que cuando yo era pequeño oí muchas veces decir, cuando se hablaba de un espavilado o listillo: "ese tiene mucha gramática parda". Esto nació en el siglo XIX, el Bachiller Cantaclaro en 1865, escribió su curso completo de "Gramática Parda", dividido en quince lecciones. En él se dan las reglas fijas para vivir sin dar ni golpe, el libro estaba dedicado a los ilustrísimos, sapientísimos y sutilísimos señores desocupados e industriosos paseantes en corte, honor y fama del presente siglo, etc. ,etc. ¡Qué cosas!. Se honra al que no quiere trabajar, al que no "sirve" a la Sociedad, ¿de quién heredamos esto?. Desde hacia muchos años el trabajo estaba mal visto por la nobleza y los eclesiásticos.

### **3.4. Epidemia de cólera de 1885**

Si nos vamos a nivel mundial podemos decir que esta pandemia nació en 1881. Se inició nuevamente en la India, de donde se diseminó hacia La Meca, llegó a Arabia entre 1881- 1882, y de allí pasó a Egipto. En Europa quedó prácticamente confinada a Francia, Italia y España. En 1887 Nueva York sufrió los estragos de esta enfermedad y hubo serios brotes en Sudamérica. En 1892 nos la encontramos en Afganistán y Persia, llegando después a Rusia vía Bakú, donde murieron 800.000 seres humanos. Reapareció en Nueva York en 1892, etc. Hubo otra pandemia de cólera que arrancó en 1899 y se adentró en el siglo XX, pero no la vamos a tratar.

Volvamos a nuestra España. Ya en el verano de 1883, la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, ante la aparición de casos de cólera en las costas asiáticas, recomendó vigilancia a las autoridades provinciales. El comercio y colonialismo de aquellos años requería de medios de comunicación y transporte fluidos entre Asia y el resto del mundo. El canal de Suez se abrió en 1869 y facilitó más las comunicaciones de Asia con Europa. El cólera es endémico en la desembocadura del río Ganges y aparte del transporte de materiales y personas comerciales, hay que señalar que allí había bastantes musulmanes, que como es preceptivo en su religión acudían a La Meca en la Península arábiga, estos peregrinos transportaban el cólera hacia el Occidente. El 14 de junio de 1884 se presentaron dos casos en Tolón (Francia), a bordo del buque Montebello, de allí se extendió a Marsella.

El 24 de junio de 1884 se dio la voz de alarma en España, La Dirección General de Beneficencia y Sanidad envió una circular a los gobernadores civiles ordenando que se convocasen las Juntas provinciales y locales, el envío de partes diarios a Madrid, se exija a los facultativos un parte de las enfermedades que asistan, se anulen las licencias de vacaciones de los funcionarios de sanidad, etc. En julio y agosto se cursaron disposiciones adicionales sobre los productos provenientes de Francia, y después de sus colonias, de Italia, etc. Se acordonó la frontera, con lazaretos, cuarentenas y fumigaciones.

Sin embargo en septiembre la epidemia entró en la Península por el puerto de Alicante y no por la frontera francesa. Vino en un barco procedente de Orán. La epidemia de 1884 se presentó tardíamente, entre el verano y el otoño y sólo afectó a tres provincias Alicante, Tarragona y Lérida, a 8 municipios y con sólo medio millar de fallecidos. El Gobierno Conservador achacó el éxito al aislamiento y acordonamiento de los afectados, lo cual fue un mal precedente para 1885. Algunos médicos se enzarzaron, en los periódicos de Madrid, en discusiones filosóficas acerca de la inmortalidad o no de los microbios. El doctor español Ferrán se desplazó a Marsella para estudiar la epidemia, allí recogió cultivos e inició los estudios de laboratorio que le permitieron descubrir en 1885 la vacua anticolérica

El bacilo estuvo durmiendo los meses de invierno esperando su oportunidad para la primavera. El 25 de marzo de 1885 el diario valenciano Las Provincias comunicaba la existencia de casos sospechosos en Játiva. Esta primera noticia tuvo escaso eco en el resto de España; sólo la prensa madrileña hizo referencia a la misma. Sin embargo, a mediados de abril aparecen tímidamente los cordones interiores y las cuarentenas en Alicante, Barcelona y Palma de Mallorca, por otro lado surgen gobiernos como el de Francia, Portugal, Holanda y Turquía, entre otros, que adoptan medidas contra las procedencias de nuestro país. En el mes de mayo la prensa de Madrid vuelve sobre el tema y comienza a apoyar la vacuna del doctor Ferrán, en cambio los Organismos de sanidad no se pronunciaban sobre la enfermedad, a la que oficialmente se considera como meramente sospechosa.

Desde Játiva y en el mes de mayo la epidemia se había difundido por toda la provincia de Valencia. En junio ya se encontraba en las provincias de Alicante, Castellón, Murcia, Albacete, Cuenca, Teruel, Madrid, Toledo, Segovia, Zaragoza, Huesca y Tarragona. Cuando Romero Robledo abandona el Ministerio de la Gobernación en julio, la epidemia afectaba a medio millar de municipios de unas veinticinco provincias. El 12 de julio el cólera se encuentra en su fase álgida, continuando en esta fase durante todo el mes de agosto. Pero esto no quiere decir que la epidemia no atacase en meses más fríos, por ejemplo, en el mes de septiembre atacó a 247 ayuntamientos, en el mes de octubre a 61, en el mes de noviembre a 10, y en el mes de diciembre a 9.

El cólera se transmite por contagio, y a ello ayuda el movimiento poblacional, tal es el caso de los soldados, segadores, viajeros, arrieros, pastores trashumantes, vendedores ambulantes, empleados del ferrocarril, mercancías procedentes de zonas contaminadas, etc. Los soldados llevaron la epidemia a Orihuela, Villena, Albacete, Archena, Córdoba, etc. Los segadores a Ciempozuelos, Aranjuez, Toledo, Teruel, Granada, Málaga, Consuegra, etc.

El acordonamiento de poblaciones, los lazaretos y cuarentenas hacen que se paralicen las transacciones y el comercio, y se produzcan quejas y alborotos en el sector del comercio, producción y consumo. Se cierran talleres, comercios, fábricas, dejando en la calle a un gran número de trabajadores, sin ingresos económicos, y al caer su capacidad adquisitiva y por lo tanto el alimento constituyen un terreno abonado para la epidemia. El círculo de la Unión Mercantil de Madrid, ante la declaración oficial del cólera en la capital, el 16 de junio de 1885, protestaba airadamente y el 20 de junio acuerda el cierre de comercios, incluidos los bares y tabernas. Por la tarde se suceden continuos alborotos que dan lugar a cargas de la Guardia Civil. Ante el cariz que van tomando los acontecimientos el general Pavía, a las diez de la noche sitúa fuerzas en los puntos estratégicos de la capital ocupando militarmente las

calles y plazas céntricas. Dos horas más tarde la Guardia Civil se retira y Madrid queda confiado a la vigilancia de las tropas de la guarnición, hasta las dos de la madrugada, hora ésta en la que a la vista de la calma que reinaba, el general Pavía obsta por retirar las tropas a sus cuarteles.

El rey Alfonso XII trata de acercarse a su pueblo y viajar a una población que estuviese atacada de cólera. El Gobierno se opone a estos viajes, pero al final sin comunicárselo a nadie, ni a su propia familia, el 2 de julio el rey parte desde Atocha hacia Aranjuez, población ésta atacada por el cólera. El rey se presentó en la estación, y su ayudante adquirió dos billetes de primera para el tren mixto de Andalucía. Al percatarse los directivos del ferrocarril de la presencia real, le ofrecieron viajar en el tren salón y el rey lo rehusó. En Aranjuez visitó los tres hospitales, el convento de San Pascual, algunas casas particulares afectadas, y dispuso alojar a los soldados en las habitaciones del Palacio real, para evitar las aglomeraciones de la tropa, si necesario fuera. Las crónicas de la época destacan la generosidad y la nobleza de la actitud real acercándose a los enfermos, y animando a los invadidos con frases de consuelo, probando el rancho de los cuarteles y hospitales, etc.

Cuando los políticos se enteran de este viaje, salen disparados para Aranjuez en un tren especial, en él van, entre otros, el Gobernador de Madrid, los Ministros de la Guerra y el Capitán General Sr. Pavía. El Senado y el Congreso levantan las sesiones con encendidos elogios y vivas al Rey, y acuden a la estación a esperar la llegada del Monarca, todo el pueblo de Madrid vitoreó a Alfonso XII, tanto en la llegada a la estación de Campanillas, como en el itinerario a Palacio. El viaje a Aranjuez, elevó notoriamente la popularidad del Rey y de la Monarquía, incluso en el extranjero; también señaló el divorcio que existía entre la Monarquía y los políticos de la Nación.

#### **Datos de Provincias afectadas:**

Las cifras que se dan a continuación, están sacadas, en general, del Boletín mensual de Estadística Sanitario- Demográfica. Apéndice general al tomo 6º, se titula: Cólera morbo asiático en España durante el año de 1885. Publicado por el Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Beneficencia y Sanidad, Negociado de Estadística. Madrid 1887. Pero también utilizaremos datos sacados de otras fuentes, por ejemplo, de Hauser(ver bibliografía) y otros más. Los datos de población total que se dan de las provincias se refieren al censo de 1877.

**Alava:** Nº de Ayuntamientos invadidos 18. Población total 93.538. Población sometida a epidemia 17.112. Primer caso el 26 de Julio, último caso el 16 de Noviembre. Días de epidemia 116. Invadidos 859, fallecidos 325. Intensidad diaria 2,80.

Ante las noticias del Levante, ya el 21 de septiembre de 1884, el alcalde de Vitoria ordenó quemar varios paquetes procedentes de Crevillente, embarcados en Novelda, y la Junta de Sanidad provincial creó varios lazaretos para los procedentes de provincias afectadas. Uno de los lazaretos estaba en Nanclares de la Oca, dirigido por un médico que cobraba 50 pesetas al día. El 28 de julio de 1885 aparecen los primeros casos en Nanclares de la Oca, pueblo cercano a Vitoria, lugar de paso del ferrocarril y de la carretera Madrid- Irún. Ese mismo día, por orden gubernativa, se cierra el lazareto. Se cerraron todos los lazaretos, centros estos que habían sido piedra clave en las epidemias anteriores. Aunque se prohibieron los lazaretos, los miñones actuaron para acordonar y controlar los pueblos afectados de la provincia. El 2 de agosto la enfermedad ya estaba en Burgueta(Treviño), seis días más tarde en Rivabellosa, después Ocio, Oyón, Baños del Ebro(murieron 43), Saracho, Moreda, Lapuebla de Labarca(murieron 101), etc. La migración o huida hacia Alava, desde otras provincias afectadas, como Logroño y La Rioja, fue muy intensa. Alava fue poco afectada si la comparamos con otras provincias.

**Albacete:** Nº de Ayuntamientos invadidos 39. Población total 219.058. Población sometida a epidemia 130.921. Primer caso el 11 de Junio, último caso el 27 de Octubre. Días de epidemia: 139. Invadidos 8.336, fallecidos 3.244. Intensidad diaria 23,34(alta).

**Alicante:** Nº de Ayuntamientos invadidos 75. Población total 411.565. Población sometida a epidemia 311.425. Primer caso el 1 de Junio, último caso el 20 de Octubre. Días de epidemia 142. Invadidos 13.977, fallecidos 5.645. Intensidad diaria 39,72(alta). En Santa Pola por entonces había 4.219 habitantes, de los cuales fueron invadidos por el cólera 126 y murieron 60. En la ciudad de Alicante del 1 de agosto al 12 de septiembre murieron 206.

**Almería:** Nº de Ayuntamientos invadidos 51. Población total 349.076. Población sometida a epidemia 242.213. Primer caso el 8 de Julio, último caso el 7 de Octubre. Días de epidemia 92. Invadidos 9.660, fallecidos 2.566. Intensidad diaria 27,89.

**Avila:** Nº de Ayuntamientos invadidos 5. Población total 180.436. Población sometida a epidemia 18.770. Primer caso el 13 de Julio, último caso el 26 de Septiembre. Días de epidemia 76. Invadidos 509, fallecidos 159. Intensidad diaria 2,09.

**Badajoz:** Nº de Ayuntamientos invadidos 4. Población total 432.809. Población sometida a epidemia 35.240. Primer caso el 12 de Julio, último caso el 8 de Octubre. Días de epidemia 89. Invadidos 950, fallecidos 558. Intensidad diaria 6,27.

**Barcelona:** Nº de Ayuntamientos invadidos 68. Población total 836.887. Población sometida a epidemia 531.211. Primer caso el 5 de Julio, último caso el 30 de Octubre. Días de epidemia 118. Invadidos 6.302, fallecidos 2.915. Intensidad diaria 24,70.

**Burgos:** Nº de Ayuntamientos invadidos 35. Población total 332.625. Población sometida a epidemia 63.529. Primer caso el 7 de Julio, último caso el 5 de Noviembre. Días de epidemia 122. Invadidos 2.310, fallecidos 786. Intensidad diaria 6,44. Burgos, capital, tenía 28.736 habitantes, de los cuales 55 fueron invadidos por el cólera y 42 fallecieron. En Lerma había 2.679 habitantes, de los cuales fueron atacados por la epidemia 459 y murieron 140.

**Cáceres:** Nº de ayuntamientos invadidos 2. Población total 306.594. Población sometida a epidemia 2.178. Primer caso el 11 de Julio, último caso el 11 de Septiembre. Días de epidemia 63. Invadidos 147, fallecidos 57. Intensidad diaria 0,90.

**Cádiz:** Nº de Ayuntamientos invadidos 7. Población total 429.206. Población sometida a epidemia 130.631. Primer caso el 12 de Julio, último caso el 31 de Diciembre. Días de epidemia 173. Invadidos 2.232, fallecidos 984. Intensidad diaria 5,63. El Puerto de Santa María tenía por entonces 21.849 habitantes, de los cuales fueron atacados por el cólera 96 habitantes y fallecieron por la misma causa 48 .

**Castellón:** Nº de Ayuntamientos invadidos 80. Población total 283.981. Población sometida a epidemia 214.682. Primer caso el 5 de Junio, último caso el 30 de Septiembre. Días de epidemia 118. Invadidos 16.804, fallecidos 6.351. Intensidad diaria 53,82.

**Ciudad Real:** Nº de Ayuntamientos invadidos 15. Población total 260.358. Población sometida a epidemia 92.879. Primer caso el 2 de Julio, último caso el 6 de Octubre. Días de epidemia 96, Invadidos 3.727, fallecidos 1.318. Intensidad diaria 17,37. En Ciudad Real, capital, había 13.498 habitantes de los cuales 253 fueron atacados por el cólera y fallecieron 117. En Miguelturra había 6.299 habitantes de los cuales 254 fueron atacados por el cólera y fallecieron 118.

**Córdoba:** Nº de Ayuntamientos invadidos 13. Población total 385.482. Población sometida a epidemia 138.369. Primer caso el 18 de Julio, último caso el 21 de Octubre. Días de epidemia 96. Invadidos 3.787, fallecidos 1.318. Intensidad diaria 13,73. Cabra, 13.741 habitantes, 154 fallecidos. Benamejí, 4.932 habitantes, 239 fallecidos, etc.

**Cuenca:** Nº de Ayuntamientos invadidos 123. Población total 236.253. Población sometida a epidemia 137.649. Primer caso el 20 de Junio, último caso 30 de Octubre. Días de epidemia 133. Invadidos 10.003, fallecidos 3.459. Intensidad diaria 4,82. Hinojosos, 1.902

habitantes, 127 fallecidos. Cañada de Hoyo, 381 habitantes, 191 fallecidos. Cuenca, 7.935 habitantes, 333 fallecidos. La Peraleja, 835 habitantes, 2 fallecidos. Quintanar de la Orden, 2.417 habitantes, 184 fallecidos. Saelices, 1.569 habitantes, 105 fallecidos. Villar de Olalla, 830 habitantes, 22 fallecidos. etc.

**Gerona:** Nº de ayuntamientos invadidos 38. Población total 299.702. Población sometida a epidemia 73.649 Primer caso el 2 de julio, último caso el 22 de octubre. Días de epidemia 94. Invadidos 2194, fallecidos 652. Densidad diaria 6,94. Torroella de Montgri, 3.819 habitantes, 124 fallecidos, Gerona 14.334 habitantes, 35 fallecidos, etc.

**Granada:** Número de ayuntamientos invadidos 132. Población total 479.066. Población sometida a epidemias 364.568. Primer caso el 1 de julio, último caso el 9 de noviembre. Días de epidemia 132. Invadidos 25.633, fallecidos 10.285. Intensidad diaria 77,88(alta). En Granada, capital, había en aquellos momentos 72.417 habitantes, de los cuales 7.011 fueron invadidos por el cólera y murieron 3.254.

**Guadalajara:** Nº de ayuntamientos invadidos 33. Población total 201.288. Población sometida a epidemia 28.516. Primer caso el 6 de julio, último caso el 6 de octubre. Días de epidemia 93. Invadidos 2.945, fallecidos 777. Intensidad diaria 8, 35. En Sigüenza, Jadraque y Orna había 2.109 habitantes, de los cuales 230 fueron invadidos por el cólera y murieron 118. En Marchamalo que es un pueblo muy cercano a la capital fueron atacados dos vecinos de los cuales murió uno, Marchamalo tenía 1.108 habitantes, etc.

**Guipúzcoa:** Nº de ayuntamientos invadidos 13. Población total 167.207. Población sometida a epidemia 59.004. Primer caso el 3 de agosto, último caso el 3 de diciembre. Días de epidemia 123. Invadidos 304, fallecidos 158. Intensidad diaria 1,28.

**Huelva:** Nº de ayuntamientos invadidos 11. Población total 210.447. Población sometida a epidemia 46.326. Primer caso el 31 de agosto, último caso el 31 de diciembre. Días de epidemia 123. Invadidos 462, fallecidos 231. Intensidad diaria 1,88.

**Huesca:** Nº de ayuntamientos invadidos 49. Población total 252.239. Población sometida a epidemia 63.387. Primer caso el 3 de junio, último caso el 24 de octubre. Días de epidemia 115. Invadidos 5.039, fallecidos 2.599. Intensidad diaria 8,9.

**Jaén:** Nº de ayuntamientos y invadidos 35. Población total 423.025. Población sometida a epidemia 207.024, primer caso el 7 de julio, último caso el 29 de octubre. Días de epidemia 115. Invadidos 5.039, fallecidos 2.590. Intensidad diaria 22,60.

Nota: En los registros de defunciones del pueblo de Pegalajar solo aparecen dos defunciones por cólera, pero seguramente las numerosas defunciones que parecen reflejadas como enterocolitis, fuesen realmente muertes por cólera. En 1889 hubo otra epidemia de cólera en este pueblo(provenía de Valencia), y sólo murieron dos vecinos.

**León:** Nº de ayuntamientos invadidos 3. Población total 350.210. Población sometida a epidemia 71.981. Primer caso el 7 de septiembre, último caso el 23 de octubre. Días de epidemia 47. Invadidos 111, fallecidos 48. Intensidad diaria 1,02 .

**Lérida:** Nº de ayuntamientos invadidos 54. Población total 285.339. Población sometida a epidemia 83.330. Primer caso el 2 de julio, último caso el 21 de octubre. Días de epidemia 112. Invadidos 3.441, fallecidos 1.209. Intensidad diaria 10,79.

**Logroño:** Nº de ayuntamientos invadidos 33. Población total 174.425. Población sometida a epidemias 53.944. Primer caso 23 de julio, último caso 30 de octubre. Días de epidemia 100. Invadidos 5.046, fallecidos 1.220. Intensidad diaria de 12,20.

**Lugo:** Nº de ayuntamientos invadidos 4. Población total 410.180. Población sometida a epidemia 31.144. Primer caso 11 de julio, último caso 26 de septiembre. Días de epidemia 78. Invadidos 16, fallecidos 16. Intensidad diaria 0,20.

**Madrid:** Nº de ayuntamientos invadidos 44. Población total 594.194. Población sometida a epidemia 477.712. Primer caso 4 de junio, último caso el 27 de octubre. Días de epidemias 146. Invadidos 8.584, fallecidos 3.619. Intensidad diaria 24,79.

Según el doctor Hauser, en Madrid el primer caso se dio en la calle Caballero de Gracia, aunque algunos opinan que fue en el Lavadero nº 91 del río Manzanares. Según Hauser en Madrid, del 17 de agosto al 30 de noviembre murieron 3.669 a causa del cólera (más de los señalados anteriormente según los datos del Ministerio de la Gobernación). Según los datos del Ministerio de la Gobernación en Madrid capital había 392.601 habitantes.

Aranjuez es de la provincia de Madrid y linda con Mocejón (Toledo) por el río Tajo. Aranjuez tenía 8.154 habitantes, fueron invadidos 1.621 y fallecieron 843, la epidemia duró del 17 de junio al 27 de julio. Unos días antes se había presentado algún caso en el pueblo vecino de Ciempozuelos, el cólera llegó con unos segadores de Valencia y Murcia que estaban trabajando en Seseña, les llevaron al hospital de Ciempozuelos, allí murieron, y allí comenzó el foco. En Aranjuez había bastantes casas de vecindad muy numerosas, en la conocida como "Casa Negra" había 180 habitantes de los cuales fueron atacados 56 y murieron 25. Los días 27 a 29 de junio hubo rogativas públicas procesionales portando imágenes por las calles del pueblo, acompañadas de una multitud inmensa presa del terror, todo ello contribuyó a la propagación de la epidemia.

Fuentidueña del Tajo tenía 1.124 habitantes, de los cuales 9 fueron atacados por el cólera y murieron 2. Perales de Tajuña tenía 1.589 habitantes, fueron invadidos por el cólera 38 y murieron 10. Pozuelo de Alarcón tenía 1.381 habitantes, de los cuales uno fue atacado por el cólera y murió. Alcalá de Henares, 12.317 habitantes, 320 fallecidos. Torrejón de Ardoz, 1.997 habitantes, 128 fallecidos. Daganzo de Arriba, 563 habitantes, 14 fallecidos. Chinchón, 4.771 habitantes, 167 fallecidos. etc.

**Málaga:** Nº de ayuntamientos invadidos 28. Población total 500.322. Población sometida a epidemia 141.722. Primer caso el 26 de junio, último caso el 4 de noviembre. Días de epidemia 132. Invadidos 5.037, fallecidos 1.702. Intensidad diaria 12,89. En Ronda había 4.627 habitantes, de los cuales 274 fueron invadidos por el cólera y murieron 162.

**Murcia:** Nº de ayuntamientos invadidos 36. Población total 451.611. Población sometida a epidemia 420.229. Primer caso el 4 de junio, último caso el 8 de octubre. Días de epidemia 127. Invadidos 17.749, fallecidos 7.376. Intensidad diaria 58,8 (alta). En Cartagena había 78.535 habitantes, de los cuales 2.460 fueron invadidos por la epidemia de cólera y murieron 1.200. En Águilas había 4.947 habitantes de los cuales dos fueron afectados por la epidemia y los dos murieron, en cambio en el pueblo cercano de Lorca que tenía 43.491 habitantes, 960 fueron afectados por la epidemia y murieron 390.

**Navarra:** Nº de ayuntamientos invadidos 81. Población total 304.184. Población sometida a epidemia 161.626. Primer caso el 25 de julio, último caso el 6 de noviembre. Días de epidemia 105. Invadidos 12.895, fallecidos 3.261. Intensidad diaria 31,16. Pamplona tenía 24.918 habitantes, 31 fueron invadidos por la epidemia y murieron 22. En el pueblo de Puente la Reina que tenía 3.306 habitantes, fueron invadidos 379 y murieron 98.

**Orense:** Nº de ayuntamientos invadidos 2. Población total 388.835. Población sometida a epidemia 9.741. Primer caso el 2 de septiembre, último caso el 9 de octubre. Días de epidemia 38. Invadidos 94, fallecidos 39. Intensidad diaria 1,03.

**Oviedo:** Nº de ayuntamientos invadidos 6. Población total 576.352. Población sometida a epidemia 72.352. Primer caso el 21 de agosto, último caso el 2 de diciembre. Días de epidemia 104. Invadidos 64, fallecidos 38. Intensidad diaria 0,36. Gijón tenía 30.591 habitantes, 22 fueron atacados por el cólera y 16 murieron.

**Palencia:** Nº de ayuntamientos invadidos 33. Población total 180.771. Población sometida a epidemia 42.578. Primer caso el 14 de julio, último caso el 19 de octubre. Días de epidemia 98. Invadidos 3.587, fallecidos 818. Intensidad diaria 8,35.

**Pontevedra:** Nº de ayuntamientos invadidos 1. Población total 451.946. Población sometida a epidemia 4181. Primer caso el 10 de agosto, último caso el 31 de agosto. Días de epidemia 22. Invadidos 16, fallecidos 9. Intensidad diaria 0,41.

**Salamanca:** N° de ayuntamientos invadidos 40. Población total 285.695. Población sometida a epidemia 40.162. Primer caso el 13 de julio, último caso el 31 de diciembre. Días de epidemia 172. Invadidos 1.288, fallecidos 476. Intensidad diaria de 2,77.

**Santander:** N° de ayuntamientos invadidos 25. Población total 235.299. Población sometida a epidemia 97.538. Primer caso el 5 de agosto, último caso el 26 de noviembre. Días de epidemia 114. Invadidos 921, fallecidos 431. Intensidad diaria 3,78. San Vicente de la Barquera tenía 1.570 habitantes, fueron invadidos tres y murió uno, en este pueblo la epidemia comenzó el 6 de septiembre y finalizó el 14 del mismo mes.

**Segovia:** N° de ayuntamientos invadidos 63. Población total 150.632. Población sometida a epidemia 50.917. Primer caso el 28 de junio, último caso el 29 de octubre. Días de epidemia 124. Invadidos 2.403, fallecidos 803. Densidad diaria 6,48 .

**Sevilla:** N° de ayuntamientos invadidos 8. Población total 506.812. Población sometida a epidemia 167.201. Primer caso el 26 de julio, último caso el 17 de diciembre. Días de epidemia 145. Invadidos 247, fallecidos 141. Intensidad diaria 0,97. Pero debieron de morir bastantes más, según Hauser murieron 3.669.

**Soria:** N° de ayuntamientos invadidos 57. Población total 153.652. Población sometida a epidemia 36.654. Primer caso el 1 de julio, último caso el 22 de octubre. Días de epidemia 114. Invadidos 3.079, fallecidos 1.019. Intensidad diaria 8,94.

**Tarragona:** N° de ayuntamientos invadidos 61. Población total 330.105. Población sometida a epidemia 196.448. Primer caso el 24 de junio, último caso el 13 de octubre. Días de epidemia 116. Invadidos 8.740, fallecidos 2.536. Intensidad 21,86.

**Teruel:** N° de ayuntamientos invadidos 261. Población total 242.165. Población sometida a epidemia 171.312. Primer caso el 27 de junio, último caso el 25 de octubre. Días de epidemia 121. Invadidos 21.909, fallecidos 6.960. Intensidad diaria 57,52(alta). En Teruel capital fueron invadidos por el cólera 1.043 habitantes y murieron 493.

**Toledo:** La provincia tenía 335.038 habitantes y 206 ayuntamientos. N° de ayuntamientos invadidos 73. Población sometida a epidemia 170.857. Primer caso el 20 de junio, último caso el 30 de octubre. Días de epidemia 133. Invadidos 10.308, fallecidos 3.972. Intensidad diaria 29,85(alta).

Según Hauser, Toledo, capital, tenía 20.200 habitantes, de los cuales 154 resultaron invadidos por el cólera y 115 fallecieron, desde el 23 de junio al 20 de agosto. Los primeros casos en la provincia se dieron del 20 al 24 de junio, en Toledo, Ontígola, Villacañas, Villaseca de la Sagra, Quismondo, Gerindote, Lillo y Ocaña. En Toledo ya hubo un caso el año anterior, septiembre de 1884, enfermó un soldado del Alcázar, acababa de comenzar el ingreso en la academia militar y habían llegado algunos de Alicante. En cuanto a la epidemia del verano de 1885 que es la que aquí tratamos, el Dr. Ruano(médico titular), señala que el primer fallecido de cólera fue el dueño del Hotel de Lino, donde paraban extranjeros y entre ellos franceses. Al resto de la provincia la epidemia llegó transportada por segadores del Levante.

Pongamos datos de algunos pueblos, obtenidos del Boletín Estadístico del Ministerio de la Gobernación(ver bibliografía):

- Aldeanueva de San Bartolomé: 886 habitantes, 85 invadidos, 35 fallecidos.
- Azaña (hoy llamado Numancia de La Sagra): 479 habitantes, 11 invadidos, 2 fallecidos.
- Belvís de la Jara, 2.687 habitantes, 4 invadidos, 4 muertos.
- Borox: 1.479 habitantes, 95 invadidos, 50 fallecidos.
- Carpio de Tajo: 3.000 habitantes, 650 invadidos, 200 fallecidos.
- Corral de Almaguer: 4.344 habitantes, 405 fallecidos.
- Consuegra: 6.811 habitantes, 380 invadidos, 138 fallecidos.

- Esquivias(lugar éste donde vivió Miguel de Cervantes): 1.419 habitantes, 18 invadidos, 12 fallecidos.
- Gerindote: 1.395 habitantes, 226 invadidos, 134 fallecidos, el 59,33% de los invadidos.
- La Guardia: 3.180 habitantes, 256 invadidos, 92 fallecidos, aquí la epidemia se presentó del 1 al 30 de septiembre.
- Mascaraque: 1.170 habitantes, 256 invadidos, 134 fallecidos. El 11,45 % de la población y el 52,34 % de los invadidos.
- Mocejón: 2.190 habitantes, 507 invadidos(265 varones- 242 hembras), en julio murieron de cólera 58, y en agosto 61, total 119(57 varones- 62 hembras). La epidemia duró 34 días. Los fallecidos representan el 5,43 % de la población y el 23,47 % de los invadidos. Intensidad diaria de muertes 3,5.
- Mora: 7.219 habitantes, 205 invadidos, 91 fallecidos.
- Noéz: 652 habitantes: 126 invadidos(60 varones- 66 hembras), 26 fallecidos(14 varones- 12 hembras). Aquí las hembras eran bravas, enfermaban más que los varones pero morían menos que ellos.
- Ocaña: 5.123 habitantes, invadidos 236, fallecidos 100.
- Olías del Rey: 1.229 habitantes, 157 invadidos(60 varones- 97 hembras), en julio murieron 7 y en agosto 15, total 22(9 varones- 13 hembras). La epidemia duró 39 días, del 22 de julio al 29 de agosto.
- Pantoja: 436 habitantes, 41 invadidos, 16 fallecidos.
- Puebla de Montalbán: 5.443 habitantes, 4 invadidos, 3 fallecidos.
- Quismondo: 1.243 habitantes, 125 invadidos(40 varones- 85 hembras) y 74 fallecidos(22 varones- 52 hembras). De los 74 fallecidos 34 eran jornaleros.
- Santa Cruz de la Zarza: 3.896 habitantes, 283 invadidos, 75 muertos.
- Santa Olalla: 1.898 habitantes, 155 invadidos, 45 fallecidos.
- Seseña: 1.200 habitantes, 18 invadidos, 9 fallecidos.
- Talavera de la Reina: 10.039 habitantes, 190 invadidos, 122 fallecidos.
- Tembleque: 3.362 habitantes, 456 invadidos, 131 fallecidos.
- Toledo: 20.176 habitantes, 134 invadidos, 50 fallecidos.
- Villacañas: 4.958 habitantes: 652 invadidos, 286 fallecidos.
- Villaluenga de La Sagra, 1.475 habitantes, 195 invadidos(81 varones- 114 hembras), en agosto murieron 20, en septiembre 42, y en octubre 5, total 67(31 varones- 36 hembras).
- Villaseca de la Sagra, 1.325 habitantes, 65 invadidos(41 varones- 24 hembras), 20 fallecidos(12 varones- 8 hembras). La epidemia duró 32 días, del 22 de junio al 23 de julio.
- Villarrubia de Santiago: 2.766 habitantes, 98 invadidos, 55 fallecidos.
- Yuncler, 966 habitantes, 74 invadidos, 20 fallecidos.

Demos ahora datos de toda la provincia por profesiones:

	<u>Varones.</u>	<u>Hembras.</u>	<u>Total.</u>
jornaleros.	852.	724.	1.576.
artesanos.	85.	48.	133.
labradores.	175.	78.	253.
empleados.	20.	7.	27.
propietarios.	73.	29.	102.
otros.	1.425.	421	1.846.



Por estado civil:

	<u>Varones.</u>	<u>Hembras.</u>	<u>Total.</u>
solteros.	723.	741.	1.464.
casados.	739.	1.126.	1.865.
viudos.	201.	442.	643.
Total.	1.663.	2.309.	3.972.

Veámoslo ahora por edades:

	<u>Varones</u>	<u>Hembras.</u>	<u>Total</u>
de 0 a 3 años.	324.	285.	609.
de 3 a 6 años.	141.	154.	295.
de 6 a 13 años.	98.	89.	187.
de 13 a 20 años.	43.	98.	141.
de 20 a 25 años.	66.	158.	224.
de 25 a 40 años.	277.	515.	792.
de 40 a 60 años.	374.	572.	946.
más de 60 años.	340.	438.	778.

**Valencia:** N° de ayuntamientos invadidos 219. Población total 672.046. Población sometida a epidemia 630.321. Primer caso el 5 de febrero, último caso el 8 de octubre. Días de epidemia 246. Invadidos 45.519, fallecidos 21.613. Intensidad diaria 87, 85.

Valencia tenía 143.239 habitantes, de los 7.084 fallecidos entre los meses de abril a septiembre, 4.359 pertenecían a las profesiones proletarias, 484 a los empleados y profesiones liberales, y 76 a los propietarios y rentistas. Alcira tenía 6.000 habitantes de los cuales murieron de cólera 239.

**Valladolid:** N° de ayuntamientos invadidos 101. Población total 247.458. Población sometida a epidemia 157.019. Primer caso el 12 de julio, último caso el 13 de octubre. Días de epidemia 94. Invadidos 7.578, fallecidos 2.401. Intensidad diaria 25, 54 .

**Vizcaya:** N° de ayuntamientos invadidos 16. Población total 189.954. Población sometida a epidemia 33.626. Primer caso el 1 de octubre, último caso el 30 de noviembre. Días de epidemia 61. Invadidos 615, fallecidos 274. Intensidad diaria 4,49.

**Zamora:** N° de ayuntamientos invadidos 30. Población total 249.720. Población sometida a epidemia 49.418. Primer caso el 21 de junio, último caso el 16 de noviembre. Días de epidemia 119. Invadidos 3.587, fallecidos 764. Densidad diaria 6,42.

**Zaragoza:** N° de ayuntamientos invadidos 222. Población total 400.587. Población sometida epidemia 349.443. Primer caso el 16 de junio, último caso el 4 de noviembre. Días de epidemia 142. Invadidos 55.018, fallecidos 13.526. Intensidad diaria 95, 25(muy alta).

Según Hauser en Zaragoza capital del 22 de junio al 16 de septiembre murieron 2.027. Según las estadísticas de Ministerio de la Gobernación, en Zaragoza había 83.135 habitantes, fueron invadidos 11.603 y fallecieron 1.396. Tarazona tenía 8.270 habitantes, fueron invadidos 218 y fallecieron 33.

**Total general de España:** Población total 16.631.869. N° de ayuntamientos invadidos 9.314. Población sometida epidemia 6.566.739. Primer caso el 5 de febrero, último caso el 31 de diciembre. Días de epidemia 330. Invadidos 339.794, fallecidos 120.245. Intensidad diaria 364,38. Fallecidos sobre la población sometida a epidemia 1,83%. Fallecidos respecto a los invadidos 35, 39%.

Solo cuatro provincias no fueron atacadas por el cólera de 1885: La Coruña, Las Palmas, Tenerife y Baleares. De los 9.314 ayuntamientos que tenía España en el año 1885, 2.247 resultaron invadidos en mayor o menor grado, lo que implica como hemos reflejado anteriormente que la epidemia afectó a 6.566.739 habitantes de la Península, y si lo

comparamos con la población total española que según el censo de 1877 era de 16.631.869 habitantes, resulta que se vio afectada un 39,48% del total de la población española. El número de invadidos se elevó a 339.794, de los cuales fallecieron por cólera 120.245. Los fallecidos representan el 0,72% de la población total española, el 1,83% de la población de los ayuntamientos sometidos a la epidemia, y el 35,31% de los invadidos.

Para que el lector se haga una idea de cómo ha crecido la población española desde el año 1885 hasta la actualidad, y la gran concentración de habitantes que se ha producido desde entonces en las grandes ciudades, daremos a continuación las cifras de habitantes de algunas ciudades españolas en 1885: Madrid: 392.601 habitantes. Barcelona 246.672 habitantes, Valencia 144.366 habitantes, Murcia 93.892 habitantes, Zaragoza 83.135 habitantes, Granada 72.417 habitantes, Alicante 35.438 habitantes, etc. Y si comparamos la población de Madrid con la de otras ciudades europeas veremos que Madrid tenía bastantes menos habitantes que otras ciudades. Datos de 1888: Madrid 499.411 habitantes, Viena 1.406.933, París 2.424.705, Londres 5.752.204, Hamburgo 637.686, Budapest 526.263, Glasgow 669.059, Roma 437.419.

Pero volvamos al cólera, como es lógico los fallecimientos no se distribuyen regularmente a lo largo del año, el mayor número de defunciones se produjo en los meses de julio y agosto (76% de las defunciones), y si añadimos los meses de junio y septiembre el conjunto representa el 97% de todas las defunciones por el cólera de 1885. Lo cual es lógico ya que estos meses son los más calurosos. Tampoco todas las provincias resultaron afectadas por igual, ya señalamos anteriormente que cuatro provincias quedaron libres de la epidemia. En Pontevedra sólo fallecieron 9 personas, en toda Galicia 63, menos de 100 en Oviedo, Orense, León y Cáceres. En cambio en Valencia murieron 21.613, en Zaragoza 13.526, en Granada 10.285; y en Murcia, Teruel, Castellón y Alicante se superaron las 5.000 defunciones. Las tres principales áreas de la epidemia fueron la Levantina, la del valle del Ebro, y la Andaluza, mayormente la de Andalucía oriental. La intensidad decreció hacia el Este, Norte y Noroeste.

Veamos la distribución en el tiempo del nº de ayuntamientos invadidos:

Del 1 de enero al 31 de mayo.	63.
<b>Junio:</b>	
Del 1 al 10.	50.
Del 11 al 20.	66.
Del 21 al 30.	94.
<b>Julio:</b>	
Del 1 al 10.	177.
Del 11 al 20.	252.
Del 21 al 31.	336.
<b>Agosto:</b>	
Del 1 al 10.	367.
Del 11 al 20.	324.
Del 21 al 31.	191.
<b>Septiembre:</b>	
Del 1 al 10.	126.
Del 11 al 20.	72.
Del 21 al 30.	49.
Del 1 de octubre la 31 de diciembre.	80.
Total.	2.247.

Como se ve en lo anterior, existe una clara correspondencia entre los meses de calor y los ataques de cólera. La epidemia entra en fase de recesión en la última década de agosto y septiembre es el mes de la recesión consolidada.

La epidemia de cólera de 1885 fue la cuarta invasión producida en el siglo XIX. Sobre la cuarta invasión existen bastantes datos estadísticos de organismos oficiales, pero cuando se produjeron las tres primeras no existía casi la ciencia estadística, ni estudios y estadísticas oficiales a escala nacional, es por ello que es difícil hacer una comparación de las muertes por cólera producidas en las cuatro invasiones. No obstante algunos investigadores tales como Antonio Fernández García y Juan José Fernández Sanz han hecho estas comparaciones que vamos a reproducir a continuación:

1ª invasión(1833-1834):	300.000 fallecidos.
2ª invasión(1853-1855):	236.744 fallecidos
3ª invasión(1865):	120.000 fallecidos.
4ª invasión(1885):	120.245 fallecidos

En las ciudades los primeros focos y lo más virulentos solían establecerse preferentemente en los barrios más pobres y de menores condiciones higiénicas, por ejemplo en Madrid, en los distritos de Inclusa, Latina y Hospital, que eran los más humildes y donde existía mayor hacinamiento.

El bacteriólogo español Ferrán (natural de Tortosa) descubrió la vacuna contra el cólera y trató de aplicarla en 1885, pero el ministro Romero Robledo prefería el mantenimiento de los sistemas de cuarentena y aislamiento de los enfermos que la aplicación de la citada vacuna. Como es usual en política, los partidos políticos contrarios a Romero Robledo apoyaban el invento de la vacuna. Hubo muchos debates sobre este tema en las Cortes y en los periódicos de la época. Castelar inició la defensa de Ferrán y el tema adquirió nuevas y amplias dimensiones cuando Sagasta y el Liberal reabrieron el conflicto. Al final Romero Robledo se vio forzado a dimitir en julio. Es decir que el cólera se convirtió en el agente erosionador del partido Conservador.

La gente desconocía lo que eran los microbios, las bacterias y los bacilos, y por deducción las vacunas contra los mismos. Proliferaban los específicos utilizados en epidemias anteriores con el apelativo de "infalibles". Detrás de ello había un gran negocio para múltiples sectores de producción. Por ejemplo, cigarrillos balsámicos, pañuelos y fajas anticoléricas, planchas anticoléricas de la calderería de Picureli, jabones y colonias anticoléricas, carne de membrillo anticolérica, licor del Benedictine, Ron La Negrita, Anís del mono, Pippermint, Triple Anís Manzanilla puro de vino hecho expresamente en Granada para el cólera, etc. Como es lógico detrás de los licores estaba el interés económico de poderosas bodegas. Añadidos a los indicados, se tomaban vinos medicinales, vinagres, zarzaparrilla, elixires y néctares, etc. Y mientras se venden en Mercado los remedios más absurdos e inoperantes contra el cólera, se prohibía a Ferrán aplicar su vacuna, por considerarla un "remedio secreto".

Una bebida que fue considerada como muy milagrosa para luchar contra el cólera, fue "El agua de San Ignacio". Se repartía en cántaros previamente bendecidos. Las gentes tenían tal fe en ella que preferían un pucherito de esta agua a cualquier otra medicina, la bebida había que acompañarla del Padre Nuestro y Ave María, las gentes de los pueblos acudían a las casas de los jesuitas para obtener el agua bendecida y milagrosa. En Aragón no pudieron dar fe de hechos maravillosos sobre el agua de San Ignacio, pero si pudieron dar fe de algo para mi mucho más hermoso, en Tarazona un padre jesuita llamado José Amengol, murió heroicamente atendiendo a los enfermos de cólera. Dicen que en Tarragona el agua hizo un milagro, una mujer se la dio a un enfermo de cólera mientras le decía: Ten fe, ten fe. Y a la hora de beberla de había curado.

En la zona de Valencia las gentes viajaban en tropel en el ferrocarril hasta la localidad de Puig, para conseguir aceite de la lámpara que alumbraba a la imagen de la Virgen de esa localidad, pues las gentes consideraban que ese líquido era el único preservativo contra el cólera y no los facultativos médicos. Con este líquido se hizo bastante negocio y se crearon sucursales en Valencia y en otros pueblos, muchos curanderos de este aceite sustituían a los facultativos, contra los cuales lanzaban inventivas y censuras, aumentando las preocupaciones del vulgo. Algunos periódicos, como el Mercantil Valenciano, señalaban que no estaría de más que la Guardia Civil se encargara de curar a su vez a esos curanderos de la manía de alucinar y engañar a las pobres gentes del pueblo.

En las epidemias de cólera morían más mujeres que varones, y podríamos pensar que esto se debe a que estaban más expuestas al cólera por su tipo de trabajo, lavandería (incluidas ropas de enfermos), servicio doméstico, atención a los familiares enfermos, y tal vez la debilidad que produce el embarazo y la lactancia, añadiendo además que quizá se alimentaban peor por su innata generosidad hacia los miembros de la familia (marido e hijos). Si miramos la incidencia de las muertes respecto al número de habitantes del núcleo de población en cuestión, podemos señalar que las epidemias incidieron en mayor grado en los núcleos pequeños de población, en los cuales cerca de la vivienda o dentro de ella, se encontraba el pozo de abastecimiento de agua y el corral.

El cólera como todas las pandemias producía una psicosis generalizada de miedo, y del miedo al pánico hay un paso. La gente huía a los campos y montes, a resguardarse en casas de campo, en cuevas, chozas, etc. A veces se abandonaba hasta los propios seres queridos infectados. También había otra huida digamos más organizada y selectiva, la de los ricos con preferencia hacia el norte de España e incluso a otros países, y la de los alcaldes, concejales y funcionarios públicos, responsables de la organización y orden en los pueblos y el país. Como contrapunto podemos señalar que los médicos, practicantes, boticarios, y sacerdotes de base fueron los personajes más representativos en la lucha contra la epidemia, y a ellos añadiríamos los escribanos de pueblo (hoy notarios), dado el acrecentamiento de su trabajo en aquellos años.

En cuanto a la iglesia como jerarquía y grupo colectivo, subrayó y entendió el cólera como un castigo de Dios ante los pecados de los hombres. En los momentos de pánico y miedo se aumentó la práctica religiosa como medio de aplacar a un Dios iracundo, como un recurso contra los ineficaces medios de la Medicina. También se vendía y hacía negocio con esto, por ejemplo, escapularios y en general anticoléricos religiosos. A lo largo de la Historia cristiana se ha presentado a Dios como un Ser iracundo y vengativo, el del ojo por ojo, el del antiguo Testamento y no como el Dios del Amor, el Perdón, la Solidaridad, la Hermandad, etc., que fue la Buena Nueva que trajo Cristo a la Tierra.

No obstante hemos de señalar que la iglesia y sobre todo los eclesiásticos de base dieron ejemplo en la ayuda a los enfermos invadidos. En aquellos años había España cerca de 50.000 eclesiásticos, sin incluir los alumnos de los seminarios conciliares. Todos ellos capaces de asumir un compromiso serio con la enfermedad y la necesidad y hasta el sacrificio de la propia vida si necesario fuere, como señalaba el obispo de Córdoba en su pastoral reproducida en el Siglo Futuro del 2 de septiembre de 1885.

Muchos enfermos morían sin acudir al médico, creyendo que las procesiones, rogativas y escapularios les salvarían. Se multiplicaron exponencialmente las novenas, rogativas, procesiones, preces, prácticas religiosas, etc, y se hicieron votos y promesas o se recurrió a tal o cual Cristo, Virgen o Santo. Así en Mocejón se acudió a la Virgen del Carmen y se consideró que había intercedido ante Dios (ya lo explicaremos con detalle en el capítulo relativo al cólera de 1834 en Mocejón). En La Puebla de Montalbán se renovó el voto que en 1598 se había hecho el Santísimo Cristo de la Caridad con ocasión de alguna otra grave peste, en Agreda hacen algo similar con Nuestra Señora de los Milagros, en Murcia extienden el

manto de la patrona en la torre de la catedral y sacan en procesión a la Virgen de los Remedios. De forma práctica, debemos de añadir que las aglomeraciones de personas rogando y además muchas de ellas contaminadas, eran a su vez un foco que aumentaba el contagio.

Desde muy antiguo las plegarias se han dirigido a ciertos Santos, por ejemplo, San Roque es el patrón de la lucha contra las pestes y además se celebra su fiesta el 16 de agosto, mes este central en las epidemias. Pero también hay advocaciones de Cristo o de la Virgen que están relacionadas con la necesidad de los hombres en caso de pestes. Por ejemplo, en la iglesia de la Concepción de Madrid se recurre al Cristo de la Salud, en Granada y Aranjuez a la Virgen de las Angustias, en Jaén a Nuestra Señora de los Remedios y el Santísimo Cristo de las Necesidades, en Valencia a la Virgen de los Desamparados, etc.

Si alguna práctica religiosa merece ser destacada especialmente en esta época es la relacionada con el Sagrado Corazón de Jesús. El 1885 se consagraron al Sagrado Corazón de Jesús las diócesis de Coria, Cuenca, Burgos, Vitoria, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Santander, León y Huesca, más las que se habían consagrado en años anteriores.. No hay que olvidar que cuando se consagra la cabeza de una diócesis con ella se consagran numerosas ciudades y pueblos que dependen de ella, y que en el asunto de la consagración estaban implicados los ayuntamientos, y se pensaba que dicha consagración era un medio para librarse del cólera. Por ejemplo, en Burgos ante la consagración, el alcalde se dirige en un bando a todos los convecinos y les dice: "a fin de que Dios nos libre de la epidemia reinante". En las procesiones y actos religiosos y para desagraviar a Dios, se cantaban oraciones de las letanías de los santos, tales como el Stabat Mater, Parce Domine, y la oración Tempore Pestilentiae(Tiempo de pestilencias). Se recorrían las calles cantando: ¡Aplaca, Señor, tu ira, tu justicia y tu rigor, dulce Jesús de mi vida; misericordia Señor! .....

¿Cuáles eran para los obispos los pecados que habían activado la ira divina que hacía muriesen los pecadores?. Los hay para todos los gustos, pero hay que señalar que la mayoría de ellos eran pecados, digamos, de las clases pudientes y no de los pobres que eran los más castigados por la enfermedad. Se señalan como pecados motivo del cólera: El lujo y el apetito de riquezas(por cierto, hasta principios del siglo XIX la Iglesia acumulaba gran parte de las riquezas y lujo de nuestro país), la usura, las lascivias e impurezas, los adulterios, las calumnias, el juego, la embriaguez, la blasfemia, el no ir a misa los domingos, la lectura de libros no católicos, los costosos vestidos de las mujeres, sus cabellos encrespados, ricas joyas, el vestir como hombres, cabeza casi descubierta(sin velo), no confesar, etc.

La verdad es que si uno lee las pastorales de los obispos, en general en todas ellas hablan del castigo por " Nuestros" pecados y los pecados de los hombres, que en consecuencia y de acuerdo a la justicia, que ellos consideraban divina, eran castigados. Lo malo de la idea de que el cólera y otras muchas enfermedades eran un castigo de Dios por los pecados de los hombres, - y como la población más afectada por las enfermedades era la más pobre, es decir en general la clase trabajadora -, de ello a decir que los trabajadores y clases menos pudientes eran los pecadores y culpables de todo lo que pasaba, había un paso. Estas torpes ideas transmitidas al pueblo de base, entre otras causas, tuvieron su efecto conciencial, y a lo largo del siglo impulsaron el nacimiento, por primera vez en la Historia, de lo que se denomina conciencia grupal de clase, la clase Proletaria.

Imagínese usted lector que es un asalariado de aquellos años en cualquier sector de actividad, que trabaja de sol a sol sin ningún tipo de seguridad social ni de futuro, que el sueldo que recibe no le permite alimentar a su familia y además no tiene derecho a pedir un aumento ni posibilidad de conseguir mayores ingresos en ningún otro lugar. Su mujer y sus hijos enferman de cólera y le leen (usted no había tenido oportunidad ni los medios para aprender a leer; sólo le enseñaron a trabajar) una pastoral del obispo de turno donde se le viene a decir que los culpables de la enfermedad son usted y su familia por sus pecados. ¿Usted qué pensaría?.

Independientemente de lo indicado, hay que resaltar que la psicología humana en cualquier religión, sobre todo en las monoteístas, lleva a que ante situaciones no controlables directamente por el hombre, alce su mirada hacia el Dios Trascendente(muy pocos, salvo los muy evolucionados espiritualmente, lo hacen hacia dentro, hacia el Dios Inmanente), invocando ayuda, perdón y clemencia ante el azote o situación que el hombre no puede controlar. Y esto es muy humano y natural en la especie, así que tampoco es lógico culpar a la iglesia de transmitir que se trataba de un castigo divino, pues independientemente de la opinión de la iglesia, todos los creyentes pedían clemencia y perdón en sus plegarias y llamadas de socorro dirigidas al Altísimo.

Las epidemias de cólera incidieron fuertemente en la productividad y economía de nuestro país, pues se paralizaron o ralentizaron muchas de sus actividades. Retraso en la recolección de las cosechas, paralización de la minería, la industria, inasistencia al trabajo, caída de la mano de obra por fallecimientos y enfermedad, disminución de los pedidos desde unas zonas hacia las zonas afectadas, dificultad en el transporte, cierre de casas de huéspedes, fondas y hoteles, disminución en el transporte marítimo y de ferrocarriles, fuerte aumento de gastos para ayudar a los afectados, etc.

Por último señalar que en el año 1890 hubo un nuevo brote y último coletazo del cólera del siglo XIX. Se calcula que en toda España hubo 5.446 invadidos y 2.824 fallecidos. En este caso el foco de principio no surgió en un puerto sino en un pueblo del interior, Puebla de Rugat(Valencia), 1.700 habitantes, parece que el vibrión se activó al remover y amontonar en la plaza tierras de calles visitadas por el cólera de 1885. El terror recorrió de nuevo toda España.

En Madrid se prohíbe entrar las mercancías(frutas, verduras y legumbres) provenientes de Alicante, Valencia y Toledo. En agosto la epidemia se había extendido desde Valencia a Castellón, Tarragona y Alicante, y surgen focos en Badajoz y Toledo. El primer caso de Madrid se dio el 19 de julio en la calle Serrano, en un joven procedente de Gandía. La expansión de cólera en 1890 fue muy limitada, se quedó en el área Levantina, con focos en Cuenca, Albacete, Badajoz, Toledo y algo en Madrid. En Mocejón en 1890 murieron 40 personas, ninguna a causa del cólera. En Pozocañada(Albacete), en 37 días hubo 128 invadidos de cólera(37 varones y 86 hembras), con 47 víctimas mortales(14 varones y 33 hembras). El mayor número de muertes de Pozocañada, 17, se dio en los comprendidos entre 25 y 40 años de edad, seguido por los comprendidos entre los 40 y 60 años de los cuales murieron 15. De los 47 muertos, 43 eran jornaleros y 2 artesanos.

#### **4. Las epidemias de cólera en Mocejón.**

En los capítulos anteriores hemos expuesto cosas generales sobre el cólera, y también hemos dado detalles por provincias españolas, anécdotas, etc. La mayoría de esa información se ha obtenido de las fuentes que aparecen en la bibliografía que figura al final de este trabajo. En el presente capítulo vamos a bajar a nivel de detalle de lo que ocurrió en Mocejón(Toledo). La mayoría de esta última información la hemos obtenido de los Libros de Defunciones del Archivo Parroquial de Mocejón, no así las Notas y comentarios que añadimos en algunos fallecidos, información ésta que proviene de investigaciones previas recogidas en libros que escribí en el pasado, y otras investigadas y obtenidas para el presente trabajo.

Como ya señalamos en la Introducción, este trabajo es sobre las epidemias de cólera, pero en el siglo XIX nos atacaron otras epidemias mortíferas, tal es el caso de la fiebre amarilla, también llamada vómito negro, que mató a muchos miles de españoles. En el año 1800 llegó a Cádiz, en el 1801 llegaba hasta Medinasidonia. La de 1803-1804 se extendió por

toda Andalucía y la Cuenca mediterránea. Lo mismo sucedió con la de 1810-1813, luego hubo otra oleada de 1818 a 1821, con un añadido de tercianas.

Nuestros pueblos se resistían a levantar los controles de acceso a mercancías y viajeros que viniesen de Andalucía por miedo a la enfermedad, y este fue el caso de Mocejón, donde los miembros del Ayuntamiento se resistieron a levantar los controles, y gracias a ello se pudo capturar a una banda de contrabandistas, *creando guardias, registrando las posadas y demás providencias*, ... . Era alcalde el Sr., Pedrosa (Acuerdos de la Junta Superior de Sanidad de la provincia de Toledo, sesión del 22 de diciembre de 1819). Ya en los acuerdos de la Junta Superior de Sanidad de Toledo de un mes antes, 4 de noviembre de 1819, se había ordenado la incomunicación de las barcas de Portusa y el Puente de Aceca (muy próximo a Mocejón y camino de llegada desde Andalucía). En Aceca el Puente-Barca estaba custodiado por soldados, cerca del que un día fue palacio de Felipe II. Normalmente las cuarentenas de Mocejón, en esta y otras epidemias, comprendían también toda la Rivera del río Tajo, de Velilla hasta Aceca, para cortar el paso desde o hacia el Sur.

#### **4.1 Epidemia de 1834.**

La epidemia de cólera de 1834 afectó fuertemente a Mocejón, también afectó a los pueblos de nuestro entorno, por causa del cólera en Magán murieron 117 personas y en Villaseca 134 (en Olías lo desconocemos, falta el libro de defunciones de ese año). En Mocejón murieron 447 personas en ese año, de las cuales el 82 % lo fueron a causa del cólera, es decir 365 personas.

Para ver el efecto de la epidemia hay que compararlo con años anteriores: En Mocejón en el año 1830 murieron 100 personas, en 1831 murieron 78; en 1832 murieron 86, y en 1833 murieron 119. La media de los cuatro años precedentes da casi 96 muertes anuales. Es decir que en el año 1834 (epidemia de cólera) el número de defunciones se multiplicó por 4,67 respecto a la media de los cuatro años anteriores.

Las tropas acordonaron el término del pueblo para evitar la huida de los apestados. Salir no se podía, pero entrar sí, y allí para ayudar entraron dos buenos seguidores de Cristo (fray Antonio y fray Alejandro), para hacer lo que Él siempre hizo, ayudar a los que sufren. En las misivas que dirigieron al Vicario de Toledo, se narra la desesperación y el terror inmenso que se había apoderado de las gentes del pueblo. Los síntomas eran un leve dolor de vientre, enseguida una diarrea con tal convulsión de nervios que el enfermo ponía el grito en el cielo, los ojos hundidos, amarrotados o casi negros y así solían morir, no duraban más de 24 horas después del primer síntoma.

Las misivas desde Mocejón estaban llenas de desesperanza, solicitaban a la Junta de Sanidad de Toledo, algún médico determinado, como el que estuvo pasando consulta en Mora, se trasladase inmediatamente a Mocejón, la situación que atravesaba el pueblo era realmente crítica. Hay una serie de cartas al Vicario Eclesiástico, Matías de la Calva, enviadas por los dos que indiqué anteriormente, eran carmelitas descalzos y acudieron jugándose la vida a prestar auxilio espiritual y el que hiciese falta. Vamos a reproducir una de estas cartas:

*Amado padre, pongo en su noticia de como gracias a Dios hemos llegado sin la menor novedad a este miserable pueblo. Digo miserable, por no encontrar otra expresión más apropiada para describir la situación en que se halla. Al entrar en el pueblo salieron todos a besar los crucifijos y de rodillas llorando, que nos arrancaban el corazón. Estando en esto vino uno a mí y me dijo si hacía el favor de acercarme a ayudar a una hija suya, de cuya casa se habían sacado ya tres por la mañana y uno estaba tirado en el cuarto por no haber quien lo sacase, hasta que fuésemos el señor cura, mi compañero y yo.*

*Desde las cuatro que llegamos en ningún momento hemos parado de confesar y dar defunciones, en cuanto caen malos mueren sin dar más término que 24 horas el que más. Los*

*síntomas empiezan por un leve dolor de vientre, enseguida una diarrea con tal convulsión de nervios que ponen el grito en el cielo, los ojos hundidos, amarrotados o casi negros y así suelen morir. Ahora son las cinco de la mañana y desde que vinimos que eran las cuatro, llevamos confesando y dando la absolución a 42 sin contar que por la mañana llevaba el señor cura otros 23, de estos los que no han muerto están agonizando. Padre, es un dolor, el pueblo está consternado, pues todavía no ha salido uno, aunque con nuestra llegada se han ensanchado los corazones de todos, sin haber que hacerse con nosotros. Considere V.C. como será esto, pues vamos por la calle y salen a veces docenas buscándonos de un modo que es un desconuelo. Pidan V.V.C.C. a Dios por nosotros para que nada nos suceda o para que nos anime y que la alegría de su espíritu no se aparte de nosotros..... firman Fray Antonio y Fray Alejandro.*

Pero debió de haber algún fraile más en Mocejón, pues así se lo comunicó el Vicario General a la Junta Superior de Sanidad de Toledo en su reunión extraordinaria de 16 de julio de 1834. Les remitió una propuesta de enviar *tres religiosos que asistieran a los invadidos de Mocejón*. Ya el 14 de julio la Junta Superior de Sanidad había dado orden de que se cumpliese el cordón sanitario militar hasta Aceca y que en Higares(Mocejón) se permitiese moler a los del pueblo invadido de Mocejón. Ello nos lleva a pensar que los molinos de Velilla(Mocejón) estaban en cuarentena. No olvidemos que Mocejón era un pueblo con un altísimo índice de panaderos que también surtían de este producto a la ciudad de Toledo, y solían moler el grano en Velilla, Higares y Aceca(estos últimos molinos del Rey).

El día 19 de julio de 1834, la Junta Superior de Sanidad de Toledo en reunión extraordinaria, aprobó la propuesta de Mocejón para que la Junta del pueblo invitase al médico que habitualmente residía en Mora para que si quisiera se trasladase a Mocejón con el precio que se conviniese o acordase entre ambos. También se leyeron los oficios de Olías y Magán para seguir surtiendo al azotado Mocejón del agua proveniente de las fuentes de Olihuelas. En esa misma sesión se dan órdenes para incomunicar Santa Cruz de la Zarza y Madridejos.

En la reunión de la Junta Superior del día 30 de julio se dice que Bargas y Mocejón, suministradores habituales de pan cocido a Toledo se retraen de hacerlo. Se indica que es un pretexto respecto a como hasta aquí lo han hecho y en el segundo debido a la enfermedad que le aflige, y que tienen que continuar con el suministro. En la misma sesión se ordena recoger a todos los niños que han quedado sin padres por culpa del cólera. El 11 de agosto se da orden de que Villaluenga quede incomunicada con todos los pueblos libres de epidemia, y comunicada con los que están invadidos. El día 14 se da orden de incomunicar a Bargas. EL día 23 de agosto a instancias de Azaña y Mocejón se señala que la comunicación con estos pueblos es libre.

Había en el pueblo bastantes forasteros, eran jornaleros que habían acudido a la siega, murieron 21. Había pánico y los muertos no se enterraban, se les dejaba en sus casas o por las calles tirados. En el temor, al que sigue el clamor y rezo invocativo pidiendo gracia y perdón, mucha gente se refugió en la iglesia. Reunida a las cuatro de la madrugada la junta de sanidad local(ayuntamiento, facultativos, párroco, etc.), decidieron suspender los clamores a difuntos y enterrar fuera de la iglesia los cadáveres de los que falleciesen, eligiendo de común acuerdo, provisionalmente, como sitio más oportuno al intento, el cementerio de la capilla de la ermita de la Santa Vera Cruz.

El día 16 el párroco bendijo el nuevo cementerio para poder enterrar a todos los fallecidos que como dije anteriormente eran más(forasteros) de los que figuran en los registros, como veremos posteriormente. Según cuentan, ese mismo día el pueblo pidió intercesión a la Virgen del Carmen, haciéndole el voto, de que si se retiraba la enfermedad, todos los años el día 16 de julio la harían una fiesta y procesión de agradecimiento. Los frailes que vinieron a ayudar a los de Mocejón debieron de llegar el día 16 de julio de 1834 o quizás algún día después.

En 1835 se celebró al respecto una fiesta con música, la plaza y calles se adornaron con colchas y sábanas y se pusieron dos arcos bien "executados" al intento, no hubo "pólvora" para evitar incendios en las mieses. El compromiso y voto de todo el pueblo se escribió en 1843: "En



razón de haber invocado como nuestra abogada e intercesora en el día de nuestra aflicción y calamidad, cuando todos sin excepción esperábamos ser víctimas de la cruel parca, a instancias de la enfermedad devorante que sufrió esta población, habiendo sido testigos de como el Señor levantó el brazo de su justicia y casi como prodigiosamente cedió la enfermedad, aflictiva cuyo voto a nuestra Señora Madre del Carmen.....".

En esos mismos años(1843) un monje capuchino compuso las letrillas de la copla y la música, que todos los años y desde entonces se cantan en mi pueblo en la procesión del 16 de julio. La copla recuerda aquellos hechos y la intercesión de la Virgen, que en mi opinión, con todos los respetos para mis paisanos, no hubo. La música es rítmica de tono bajo, en donde el sonido de un trombón acompaña repetitivamente. La copla se compone de 10 estrofas y de un estribillo repetitivo que dice:

Virgen bella del Carmelo. Madre del Verbo encarnado. De este pueblo atribulado. Vos sola fuisteis consuelo.

Las restantes estrofas son:

En su mayor aflicción  
el pueblo todo os implora  
y lo hace en tan buena hora  
que logra tu protección  
y alcanza la bendición  
y el patrocinio del cielo.

En vos el pueblo confía  
Madre mía, tú has de ser  
quien le habéis de defender  
de la peste y herejía  
de la guerra y carestía  
y del infernal anzuelo.

Ancora de la esperanza  
sois de la viuda afligida  
la huérfana desvalida  
a vos llega sin tardanza  
y con dulce confianza  
el niño y el dulce abuelo

Con una chispa de amor  
Divino, Virgen María  
el corazón este día  
abrasad al pecador  
del ingrato y del traidor  
que no te ame con desvelo.

En un triste lecho había  
una joven ya difunta  
¡oh qué dolor, verla junta  
con su padre que moría  
del contagio, y se veía  
en el mayor desconsuelo!

Bajo tu manto sagrado  
siempre será guarecido  
todo pueblo que invadido  
colérico y apestado  
de sus vicios despojado  
os invoque con anhelo.

Una horrible tempestad  
nos llenó de horror y espanto  
una noche, pero en cuanto  
fue implorada tu piedad  
por la divina bondad  
se corrió aquel negro velo

Del favor que ha recibido  
por vos del Omnipotente  
Mocejón eternamente  
mostrándose agradecido  
os dará el culto debido  
en prueba de su gran celo.

Al tiempo que os trasladaban  
desde tu ermita a la iglesia  
huyeron a toda prisa  
los males que atribulaban  
y horrores que consternaban  
y afligían nuestro suelo.

Pues nos sacaste Señora  
con victoria de aquel mal  
libradnos del infernal  
dragón, en cualquier hora  
para que así, bella Aurora  
te gocemos en el cielo.

Como vemos, en las estrofas se indica que se corrió el negro velo de la peste por la divina bondad de la Virgen. Es decir, que acabó la peste por su intercesión, intercesión ésta que solicitó el pueblo el mismo día 16 de julio. Pero si vemos los fallecidos(luego lo veremos), nos encontramos con que cuando más gente murió fue justo en esos días. 29 muertes el día 16 de julio, 50 muertes el día 17 de julio, 40 muertes el día 18, 21 muertes el día 19, 34 muertes el día 20, etc. Luego difícilmente se puede decir que se retiró el cólera por la citada intercesión. Así mismo lo considera oficialmente la Iglesia, que nunca ha admitido que se trate de un milagro.

También vemos en las estrofas, aparte de invocación, agradecimiento, esperanza, etc, muchas frases digamos que negativas, de las de un Dios castigador por los pecados cometidos. Lo de la idea del castigo divino fue general en todo el país en las cuatro epidemias, y ya lo expusimos al final del capítulo 3.4, sobre el cólera del año 1885. También se fijó entonces cómo iba a ser el rito de la procesión, qué imágenes tienen que ir en ella y qué trazado tenía que seguir por las calles. Las imágenes son las de San José y la Virgen del Carmen, en un punto del trazado pasan por debajo de un arco(tres arcos) adornado con mantones de Manila, sábanas, cintas de colores y otras cosas. Allí se para la imagen de la Virgen y se cantan las coplas, en otro de los arcos se pone la imagen de San José y en el tercero el estandarte de la Virgen.

Hoy se conocen científicamente los ciclos y ritmos de avance y retirada del cólera(bacilo vibrio-cholerae), y por lo tanto con lógica no podemos decir que hubo una intercesión y el cólera se retiró del pueblo por esta intercesión, máxime si vemos como ya dijimos que el mayor nº de muertes se da del 13 al 24 de julio. Pero este conocimiento, no desmerece el fervor que mi pueblo tiene a la Virgen del Carmen a la cual consideran intercesora de la epidemia. Siendo niño y joven, cuando pasaba los veranos en mi pueblo siempre acudí a esta celebración, un año, recuerdo se armó un lío tremendo porque nada más terminar las coplas, delante de todo el pueblo, el sacristán de entonces y el párroco se enzarzaron en una discusión dialéctica, pues según parece estaban enfrentados. Uno gritaba: ¡Viva la Virgen del Carmen!, Y el otro decía: ¡Cállese el que no tiene derecho a hablar!. ¿Qué les parece lectores?.

Para ver lo que ocurrió vamos a acudir al libro de Defunciones del Archivo Parroquial de Mocejón. Vamos a reflejar todas las defunciones del año 1834, sólo daremos algunos datos escuetos de cada partida, y también alguna curiosidad de las que aparecen en el registro. En los registros también suelen aparecer datos del testamento del fallecido, pues lo usual era dejar dinero para misas por el alma del difunto, sus familiares, ornamentos, apertura de tumba(se enterraba en las iglesias), etc. También añadiremos como Notas, para el posible lector mocejonero interesado, algunos datos adicionales sobre el fallecido, sus ascendientes, hijos, etc.; esto sólo lo haremos para aquellos personajes que tenemos más estudiados; como es lógico entre ellos están mis ascendientes.

### **Libro Sacramental de Defunciones del Archivo Parroquial de Mocejón.**

#### **Enero:**

Día 1. María Pía, párvula, hija de Santiago Martín y Fernanda Redondo, falleció el día anterior.

Nota: Falleció el último día de 1833, aunque se registró el 1 de enero del año siguiente. Esto es general en todos los registros(se hacen un día después de la muerte), salvo en las relaciones específicas que se hicieron por la epidemia de cólera. Así que a María Pía no la consideraremos en los muertos del 1834. Su padre, Santiago, era hijo de Gabino Martín-Lorenza del Villar, y la madre lo era de Juan Redondo- Micaela Nicolasa Pérez. Gabino era hijo de Nicanor Martín(nacido en Villaseca)- Ana García, y Lorenza era hija de Sebastián del Villar- Ana Pérez. Santiago y Fernanda se habían casado el 8 de abril de 1828.

Día 10. Sandalio, párvulo, hijo de Eusebio Ruano y Eugenia Tardío.

Nota: La madre, Eugenia, moriría de cólera a los 65 años de edad, en la segunda epidemia de 1855, el 14 de agosto, ver nº 47.

Día 12. Inocencio, hijo de Manuel Martín y Ángela Magán, el padre era natural de la villa de Almonacid de Toledo.

Nota: El padre era hijo de Ruperto Martín- Manuela Gálvez, y la madre lo era de Carlos Magán- Teodora Martín. Parece que Manuel Martín quedó viudo de Ángela, y volvió a casarse con Juliana Chozas.

Día 19. Magín Ruano, mozo soltero de 31 años, hijo de José y de Francisca Ruano.

Día 30. Julián, párvulo, hijo de Eugenio Ruano y Eugenia Tardío.

Día 30. Tomasa, hija de Pablo Cuadros y Catalina García.

Nota: Otro hijo de la pareja, llamado Marciano, moriría el 14 de octubre del mismo año.

### **Febrero:**

Día 2. Gregoria Rufina, párvula, hija de Juan Pérez y Josefa Ruano.

Día 4. Mariana de Paz, párvula, hija de Nicolás Redondo y Francisca García.

Día 5. Aniceta Estefanía, hija de Manuel Gómez y Martina Pérez.

Día 10. Tomasa Díaz de 78 años, viuda de Manuel Pérez.

Día 16. Eugenio Pablo, párvulo, hijo de Pedro García y Benancia Pérez.

Nota: La madre, Benancia; moriría de cólera el 20 de julio, a los 26 años de edad.

Día 16. Juana, párvula, hija de Pablo Magán y Gabriela Redondo.

Nota. Otra hija llamada Juliana, moriría el 3 de octubre del mismo año. La madre, Gabriela, murió en la segunda epidemia de cólera, a los 59 años de edad, el 2 de agosto de 1855.

Día 25. José Martín de 76 años, marido de Gertrudis Ramírez.

Día 27. Manuela Rodríguez, mujer de José Díaz, murió de repente, sin recibir los Santos Sacramentos, el 25 de febrero, pobre de solemnidad.

### **Marzo:**

Día 2. Santiago, párvulo, hijo de León Hernández y Tomasa Ruano.

Día 3. Romana, párvula, hija de Lorenzo Sánchez y Ana María Díaz.

Día 8. Cándido, párvulo, hijo de Francisco Lucas y Aniceta Rodríguez. No recibió la eucaristía por falta de capacidad.

Día 9. Agustín, párvulo de 7 años, hijo de Vicente Rodríguez y Eusebia García. Murió de accidente, no recibió sacramentos al estar inconsciente.

Día 23. Josefa García de 42 años, mujer de Juan Ruano. En su testamento se reflejan sus 5 hijos.

Día 23. Guillerma del Cerro de 40 años, mujer de Víctor Hernández.

Día 26. María Carlota Mesa de 22 años, mujer de Casto Zamora Aranda.

### **Abril:**

Día 13. Eulogio, párvulo, hijo de Andrés Ruano y Fulgencia Rodríguez.

Nota: Su madre moriría el 10 de julio de cólera. Andrés era hijo de José Ruano- María Pérez, y Fulgencia de Manuel Rodríguez- Sebastiana Ortega.

Día 16. Eulogia Redondo de 22 años, mujer de Teodoro Díaz.

Día 16. Ana Garrido de 79 años, viuda de Miguel Ramírez.

Día 19. José, párvulo, hijo de Juan Pérez y Bruna del Cerro.

### **Mayo:**

Día 16. Ana Vasco de 47 años, mujer de Alejo García. En el testamento aparecen sus 4 hijas, Isabel, Paula, María y Bárbara.

Día 21. Pedro, párvulo, hijo de Blas Pérez y Antonia Piñero, eran de Villanueva de la Fuente.

Día 23. Sebastián Tomás, párvulo, hijo de Máximo Ruano y Doña Josefa Aguado y Regules(de la villa de Yuncos).

Día 24. Eulogia Tomasa, párvula, hija de José Pérez y Leocadia Pérez.

Día 26. Evarista Díaz de 44 años, mujer de Juan Ruano.

Día 26. Martina Pérez de 27 años, mujer de Manuel Gómez.

### **Junio:**

Día 3. Marcelo Magán de 47 años, marido de Olalla Lorenzo.

Día 13. Bonifacia, párvula, hija de Demetrio García y Melitona Aparicio.

Día 18. Estefanía Ruano de 70 años, viuda de Ildefonso Martín.

Día 20. Francisca María, párvula, hija de Miguel Sáez (de Casas de Ibáñez, partido de Cuenca y obispado de Murcia) e Isabel Sáez (de la villa de Veguena, obispado de Cuenca).

Día 21. Juana Ramírez de 26 años, mujer de Francisco Ruano.

Día 28. Don José Aparicio, de 61 años, presbítero. En su testamento dejó encargadas, entre otras acciones pías, 2.040 misas por su alma, las de sus padres, su tío Don José Tardío, presbítero difunto, su tía Manuela García, María García, también aparecen el licenciado Alonso Redondo fundador de una capellanía, los fundadores de la capellanía de Ana Aparicio, Juan Diego Cuadros, etc. Nombró albaceas al párroco Don José Puñal y en su defecto al prior de los agustinos recoletos de Toledo, a José Martín de Batres, Antonio Martín de Batres, Enrique Martín de Ocaña. Nombró heredero de sus bienes y acciones a Jesús García hijo de Felix y Escolástica Aparicio (su hermana).

Nota: El cuñado Félix García, marido de su hermana Escolástica, moriría de cólera el 20 de julio, ver el nº 7 de los que fallecieron e hicieron testamento. En cuanto al presbítero José Tardío que aparece como tío del fallecido, decir que había sido Comisario de la Inquisición, vivía en la calle del Barrio Abajo nº 1, aún se conserva en su fachada el escudo de la Inquisición. Era hijo de José Tardío Redondo, cosechero casado con Eugenia Aparicio Pérez, se casaron en 1714, el marido falleció en 1773. Vivían frente a la iglesia, su casa llegaba hasta la calle del Cura, hoy c/ de la Virgen del Carmen.

En cuanto a los albaceas que aparecen en el registro, decir que José y Antonio Martín de Batres eran hijos de Alfonso Martín Ortega- Bibiana de Batres Ortega (casados en 1731), Bibiana era natural de Toledo, de la parroquia de San Isidoro. El otro albacea Don Enrique Martín de Ocaña, era hijo de Antonio Martín Pérez- Beatriz de Ocaña Díaz (casados el 13 de agosto de 1809), y nieto de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ramírez (casados en 1760). Enrique era sobrino nieto de los dos primeros albaceas José y Antonio Martín de Batres. Alfonso Martín y Bibiana de Batres, tuvieron otro hijo llamado Miguel Martín de Batres, que en 1778 se casaría con María Díaz Ruano.

Día 30. Crisanto, párvulo, hijo de Tomás Ortega y Leocadia García.

Nota. Cuando acababa el mes de junio, los mocejoneros no se daban cuenta ni tenían la menor sospecha del drama que se cerniría sobre el pueblo al mes siguiente. Llegaría el bacilo del cólera, arruinando y matando a familias enteras.

### **Julio:**

Día 2. Eusebia, párvula, hija de Pedro Pérez y Vicenta Pérez.

Día 5. Cándido Ruano de 38 años, marido de Ezequiela Martín, murió de **cólera**. Fue el **primer muerto en esta epidemia**, murió el día anterior, es decir el **4 de julio**.

Día 6. Juan Eugenio Gómez, soltero pobre, hijo de Tomás, difunto, y Ana López, vecinos de Montilla del Palancar- Cuenca, murió de **cólera morbo** el día anterior.

Nota. Desconozco si este conquisense se encontraba con anterioridad en Mocejón o acababa de llegar de su tierra. Si es esto último, es posible que con él transportara el cólera a Mocejón, pues era de un pueblo cruce de caminos entre Levante y Andalucía con el Centro. A Mocejón acudían muchos segadores en el verano y solían ser de Cuenca y Ciudad Real.

Día 8. Clara Garrido de 36 años, mujer de Gregorio Ruano, murió el día anterior de **cólera morbo**.

Día 10. Juan Pérez de 76 años, marido de María Ortega, testó y nombró albacea a Eustaquio del Villar.

Día 10. Fulgencia Rodríguez de 37 años, pobre, mujer de Andrés Ruano, murió el día anterior de **cólera**, no recibió el sacramento de la eucaristía por el estado de su enfermedad.

Después se registra: Nota, Aquí otra partida que pasa al folio 116 antes de la invasión

Día 10. Felipe Díaz de 60 años, marido de Ángela Esteban, pobres, no recibió el sacramento de la eucaristía por no permitirlo el tipo de enfermedad. ¿Cólera?. No lo contabilizamos como muerto por cólera al no poner nada al respecto en el registro.

### **Época de epidemia.**

En el lugar de Mocejón a 12 de julio de 1834, siendo las 4 de la madrugada, reunidos los señores del Ayuntamiento, el Sr. Cura párroco, facultativos y algunos otros sujetos particulares que componían la Junta de Sanidad, procedieron como más conveniente a no dar más pábulo a la enfermedad contagiosa (en la que desgraciadamente se hallaba invadido este afligido vecindario.) por lo dicho y desde esta fecha ordenaron se suspendiesen los clamores a difuntos y se enterrasen los cadáveres de los afectados fuera de la iglesia, eligiendo de común acuerdo provisionalmente como sitio más oportuno al intento el cementerio de la capilla de la Santa Vera Cruz, los que allí yacen sepultados son los siguientes:

### **Partidas de los que otorgaron disposiciones testamentarias.**

Nº 1. Día 14 de julio. Isidro Ruano de 63 años, marido de Paula Cabello, misas 1.000 de a 4 rs, ornamentos 18 rs, etc. Testó ante el escribano Don Manuel Redondo, en el texto aparece su 1ª mujer, Vicenta Redondo, difunta. Nombra Albacea al párroco Don José Puñal, también menciona a sus herederos(hijos de su 1ª mujer): Julián, Máximo, Martín(nacido el 12 de noviembre del 1806, cuando su padre tenía 34 años y su madre 30), Simón, Juan y Valentina. Con su 2ª mujer, Paula Cabello, tenía a Miguel, Rito Isidro y Fernanda.

Nota: Isidro Ruano(comerciante) era hijo de Juan Ruano- Estefana Rodríguez, y su primera mujer, Vicenta Redondo, lo era de Cristóbal Redondo- María Ramírez García. Uno de los hijos, Julián, nació el 6 de septiembre del año 1800 y falleció de cólera(ver nº 11 de los fallecidos que testaron). Nos da la impresión que su 2ª esposa, Paula Cabello, era hija de Manuel Cabello- Juliana Tardío(natural de Sonseca), nieta por línea paterna de Francisco Cabello(natural de Bargas)- Florencia Ruiz(natural de Toledo), nieta por línea materna de José Tardío- María Redondo.

Nº 2. Día 19 de julio. Valentina Ruano de 25 años de edad, mujer de Juan Martín Díaz. Habiendo recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia y Extremaunción, otorgó testamento ante Don Manuel Redondo escribano por S. M, y dispuso se dispensasen por su alma 30 misas rezadas de la limosna de 4 reales cada una. Nombró albaceas testamentarios a Máximo y Martín Ruano, sus hermanos, y nombró como su único heredero universal a Baldomero Martín su hijo, y si falleciera después que ella, a su marido Juan Martín Díaz.

Nota: Valentina era hija de Isidro Ruano(ver Nº 1). Valentina se casó con Juan Martín Díaz "Valbuena" en 1826, tuvieron dos hijos en el matrimonio y los dos murieron en el cólera de 1834(ver párvulos nº 13 y 73). La hija se llamaba María y murió un día antes que la madre, el día 18, el hijo Baldomero murió el 2 de agosto. Juan volvió a casarse en 1837 con Manuela Pérez Ruano y tuvieron 5 hijos varones, todos ellos pervivieron. Juan Martín Díaz; apodado "Valbuena"(abuelo de mi abuelo por línea paterna), vivía en la Calle de Magán nº 1, hoy calle del Dos de Mayo nº 3, la casa también daba y da a la calle de Olías, hoy calle Alcázar. También en la epidemia de 1834, murió, entre otros muchos parientes, la madre de Juan "Valbuena", Manuela Díaz García, ver el nº 132 de los adultos que no testaron.

Juan Martín Días "Valbuena", era hijo de Alfonso Martín Pérez- Manuela Díaz García(casados en 1794), nieto por línea paterna de Manuel Martín de Batres- María Pérez

Ruano(casados en 1760), bisnieto de Alfonso Martín Ortega- Bibiana de Batres Ortega(casados en 1731), etc.

Nº 3. Día 26 de julio. Nicolasa Rey de 49 años, mujer de Segundo Ortega. En su testamento que lo otorgó ante Bartolomé del Villar, ordenó 50 misas de a 5 reales cada una. Nombró albaceas testamentarios a Manuel Agustín Rey, y a Segundo Ortega, su marido.

Nº 4. Día 3 de Agosto. Manuela Martín Pérez de 64 años de edad, viuda de Pedro Redondo. En su testamento nombró albaceas a sus hermanos José y Antonio Martín Pérez. Nombró como herederos universales a su sobrino Doroteo y al padre de éste, Gabino Martín Pérez(su hermano).

Nota: Manuela era hija de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano(casados en 1760), nieta de Alfonso Martín Ortega- Bibiana de Batres Ortega(casados en 1731). Los hermanos de Manuela eran: Alfonso, José, Vicente, Manuel, Gabino, Antonio, Andrés y Juan Martín Pérez. Alfonso(hermano de Manuela) era el padre de Juan Martín Díaz "Valbuena", y Antonio(hermano de Manuela) era el padre de Enrique Martín de Ocaña. Personajes éstos que saldrán reflejados en muchas partes de este trabajo.

Nº 5. Día 15 de julio. Marta Sánchez Aijón, de 51 años, viuda de Francisco Castellanos. En el testamento aparecen sus 5 hijos y herederos: Máximo, Sebastián, Alejo, Salvadora y Ángela.

Nº 6. Día 13 de julio. María Cuadros de 66 años, viuda de Tomás Aparicio. Nombró albaceas a Francisco Cuadros, su hermano, y a Juan Bautista Magán, nombró herederos a sus hijos, Agustín, Rafaela, Gregoria, Teodora y Fausta Aparicio Cuadros.

Nº 7. Día 20 de julio. Félix García Díaz, de 53 años, viudo de Escolástica Aparicio. Otorgó testamento ante Don Bartolomé del Villar, nombró albaceas a Cándido García, Pablo Magán e Hilario Prestel, herederos a su tres hijos, Isidoro, Jesús y Paula.

Nota: Su mujer murió dos días antes, el 18 de julio, ver nº 36 de los que fallecieron por cólera sin testar.

Nº 8. Día 14 de julio. Eugenia Esteban, de 53 años, mujer de José Martín. Albaceas Cristóbal Tardío y Gregorio Esteban, su hermano, nombró heredero a su marido José Martín.

Nota: José Martín era hijo de Francisco Martín- Catalina Rodríguez, y Eugenia Esteban era hija de Sebastián Esteban- Francisca.

Nº 9. Día 25 de julio. Enrique Rodríguez de 35 años, viudo de Pascuala García.

Nº 10. Día 18 de julio. Salvador Cuadros de 44 años, viudo de Isabel Castellanos. Nombró herederas a sus hijas, Rufina y Feliciano Cuadros Castellanos.

Nº 11. Día 24 de julio. Julián Ruano de 35 años, marido de María Martín, 400 misas de a 4 rs. Testó ante Bartolomé del Villar, albaceas testamentarios: Máximo, Simón y Martín Ruano sus tres hermanos. Herederos sus 6 hijos: María, Vicenta, Bárbara, Gregoria, Felipe y Valentina Ruano Martín.

Nota. Julián Ruano era hijo de Isidro Ruano, fallecido el 14 de julio(ver Nº 1), y hermano de Valentina, fallecida el 19 de julio(ver Nº 2). Su hija Gregoria, moriría de cólera al día siguiente(25 de julio), ver párvulos nº 42. Su hijo Felipe moriría el mismo año, el 22 de octubre. Su esposa María Martín Díaz, era hermana de Juan Martín Díaz "Valbuena" que estaba casado con Valentina Ruano(ver Nº 2 de los que testaron), ésta última, hermana del que testaba(Nº 11). En cuanto al escribano Bartolomé del Villar, decir que los del Villar vienen de casta de escribanos, el primero que apareció por Mocejón se llamaba Sebastián del Villar Maldonado y se casó en 1680 con Teresa de Nava y Tamais. Casi todos los mocejoneros de ese apellido, que son muchos, provienen de ellos.

Nº 12. Día 23 de julio. Telesfora Aparicio, hija de Juan Antonio y de Josefa Ramírez, difuntos. Nombró como herederas a sus sobrinas, Bruna y (no se entiende) Aparicio.

Nº 13. Día 17 de julio. Estefana Redondo, de 38 años, mujer de Manuel Martín. En su testamento aparecen sus 7 hijos: Santos, Rita, Ricarda, Paula, Francisca, Esteban, Baldomero y Martín.

Nota: Estefana era hija de Francisco Redondo- Juana Bernarda Ortega, y su marido de Alfonso Martín- Estefana Ruano. Alfonso Martín era hijo de Juan Martín- Sebastiana Esteban y Estefana Ruano lo era de Miguel Ruano- Clara Ortega.

Nº 14. Día 17 de julio. Andrea Moreno de 52 años, mujer de Pedro Mazarracín.

Nº 15. Día 16 de julio. Ramón Hernández de 53 años, marido de Benita Rodríguez. Albaceas, Martín García Díaz y Pablo Hernández, su hijo; herederos sus 4 hijos, Pablo, María, Gabriel y Juan.

Nº 16. Día 20 de julio. Angeles Illescas de 65 años, viuda de José García. Nombró albacea a Fermín de Ocaña, herederos a sus cuatro hijos, Nicasio, Matías, Agustín y Francisco García Illescas.

Nota: El albacea, Fermín de Ocaña, era hijo de Manuel de Ocaña- Feliciano Valeriana Ramírez, Fermín se había casado en 1786 con María Díaz, hija de Juan Díaz Díaz y Teresa García(2ª mujer de Juan Díaz Díaz). Ver el nº 132 de los que fallecieron sin testar.

Nº 17. Día 19 de julio. Eugenia Aparicio, de 52 años, mujer de Eugenio Redondo. Nombró albaceas a Eugenio Redondo, su marido, y a su yerno Enrique Martín de Ocaña, en el testamento aparecen sus hijos, Cipriana, Dominga, Anastasia y Sebastián Redondo Aparicio.

Nota: Eugenio Redondo era hijo de Manuel Redondo. El yerno Enrique Martín de Ocaña, era hijo de Antonio Martín Pérez- Beatriz de Ocaña Díaz(casados en 1809), nieto de Manuel Martín de Batres- María Pérez(casados en 1760), bisnieto de Alfonso Martín Ortega- Bibiana de Batres Ortega. Enrique era primo hermano de Juan Martín Díaz "Valbuena". La hija, Cipriana(esposa de Enrique), que aparece en el testamento, también moriría en la epidemia, ver adultos nº 25.

Nº 18. Día 20 de julio. Manuela Carrillo, de 66 años, viuda de Manuel Redondo. Se reflejan sus 9 hijos, Vicente, María, Brígida, Isabel, Tomasa, Mauricia, Pascual, etc.

Nº 19. Día 14 de julio. Aniceta Redondo, de 74 años, mujer de Juan Rodríguez. Nombró albacea a su marido y herederos a sus cuatro hijos, Rafael, Eustasia, Doroteo y Gregoria Rodríguez Redondo.

Nº 20. Día 12 de julio. Suplemento al mes de julio. José Ortega de 65 años, viudo de Rufina Esteban. No testó por no disponer de bienes.

Partida general en la que se inician los fallecidos en la precedente epidemia de cólera morbo que no otorgaron disposición testamentaria, y para su mayor y pronto hallazgo, observamos el orden alfabético, todo con superior aprobación del Sr. Vicario General de la ciudad de Toledo y su Arzobispado, a 21 de noviembre de 1.834.

### **General. Fallecidos que no testaron**

#### **Adultos**

Nota: En los registros además de lo que indico a continuación, se refleja si dejaban algún dinero para los ornamentos de la iglesia o no, en general no dejaban nada, algunos 8 reales y el que más 18. También se señala que habían recibido los Santos Sacramentos de la Extremaunción, Penitencia y la Eucaristía, en alguno se señala que no recibieron este último debido a la situación del enfermo, me imagino que es porque estaban vomitando y devolviendo todo lo que les entraba por la boca. No reflejaremos estos detalles para cada uno de los fallecidos. La relación viene ordenada por nombres de pila. El párroco se olvidó de numerar a uno de los fallecidos y aquí lo hemos corregido.

Nº 1. Apolinaria Pérez, de 50 años, esposa de Juan Redondo Ramírez, falleció el día 23 de julio de 1834.

Nota: Nos da la impresión que la tal Apolinaria, era Micaela Nicolasa Pérez Ruano. El marido era hijo de Cristóbal Redondo - María Ramírez.

Nº 2. Antonio Aparicio de 37 años, esposo de Francisca Ruano, falleció el 1 de agosto.

Nº 3. Anacleto de 64 años, viuda de Lucio Gómez. El 19 de julio.

Nº 4. Ángela García de 60 años, viuda de Miguel García. El 26 de julio.

Nº 5. Ángel Rodríguez de 72 años, viudo de Bernarda Castellanos. El 14 de julio.

Nº 6. Andrés Ortega de 50 años, marido de Saturnina Gómez. El 16 de julio.

Nº 7. Ángela Pérez soltera de 21 años, hija de Demetrio Pérez y Tomasa Rodríguez, falleció el 15 de julio.

Nº 8. Agustín Moreno de 62 años, viudo de Ana Pérez. El 19 de julio.

Nº 9. Benita Pascual de 64 años, viuda e Ignacio Pérez. El 15 de julio.

Nº 10. Benita Pérez de 26 años, mujer de Pedro García. El 19 de julio.

Nº 11. Bruna del Cerro de 35 años, mujer Juan Pérez. El 15 de julio.

Nota: Su hijo José había muerto en abril.

Nº 12. Benita Rodríguez de 51 años, mujer de Ramón Hernández. El 17 de julio.

Nº 13. Benita Redondo de 56 años, mujer Manuel García. El 17 de julio.

Nº 14. Benancia Pérez de 26 años, mujer de Pedro García. El 19 de julio.

Nº 15. Brígida Ortega de 61 años, mujer de Juan García. El 15 de julio.

Nº 16. Bruno Zamora Aranda, soltero de 29 años. El 21 de julio.

Nº 17. Canuto Díaz de 51 años, marido de María Pérez. El 20 de julio.

Nº 18. Canuta de 13 años, hija de Manuel Cuadros y Julia Martín. El 13 de julio.

Nº 19. Celestino Martín, soltero de 22 años, hijo de Ezequiel Martín y Rufina García. El 20 de julio.

Nota: Su padre, Ezequiel Martín García, fallecería el 4 de Septiembre del mismo año, a los 54 años de edad(ver el citado mes). Ezequiel era hijo de Nicanor Martín(natural de Villaseca)- Ana García. Rufina García era hija de José García- María Redondo. De Ezequiel descienden por el apellido Martín: "El Tutor", "Los Chinchas", Martín "El Sordo", los "Secretarios", las "Rafaelas", los de la "tía Morena", etc.

Nº 20. Cándida Enamorado de 65 años, viuda de Manuel García. El 12 de julio.

Nº 21. Catalina Cebrián de 26 años, mujer de Tomás García. El 17 de julio.

Nº 22. Cipriana Aparicio de 26 años, mujer de José Campos: El 14 de julio.

Nota: Cipriana era hija de Manuel Aparicio- María Castellanos, y José de Juan Campos- Antonia Montoya.

Nº 23. Casimira Díaz de 50 años, mujer de Manuel Redondo. El 14 de julio.

Nº 24. Cipriana Conejo de 61 años, viuda del Juan José Díaz. El 19 de julio.

Nº 25. Cipriana Redondo de 26 años, mujer de Don Enrique Martín de Ocaña. El día 24 de julio.

Nota: Conservo fotocopia de una carta que Enrique dirigía a su amada Cipriana el 10 de julio de 1830 (por entonces debían de ser novios.). La carta es una joya con filigranas y dos corazones unidos (los de ambos). Enrique menciona en la carta a su primo hermano Juan Martín Díaz "Valbuena". Ambos eran nietos de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ramírez(casados en 1760). Años después del cólera, Enrique volvió a casarse y lo hizo con Brígida Redondo(hija de Dionisio Redondo- Damiana Ruano). Esta segunda mujer, Brígida Redondo, era viuda de Doroteo Martín, hijo de Gabino Martín Pérez(tío carnal de Enrique Martín de Ocaña)- Catalina Redondo(hija de Cristóbal Redondo- María Ramírez), ver el fallecido del día 8 de septiembre de 1834. Enrique se casó con la viuda de su primo hermano Doroteo. El tal Doroteo había nacido el 7 de febrero de 1808 y su primo Enrique el 10 de julio de 1810.

Nº 26. Catalina Ortega de 58 años, viuda de Lorenzo Esteban. El 22 de julio.



Nº 27. Casilda Rodríguez de 50 años, mujer de Juan Cabello. El 15 de julio.

Nota: El marido, Juan, que era el médico- cirujano del pueblo, murió un día antes, el 16 de julio a los 55 años de edad (ver nº 96). Una hija, María Manuela, murió el mismo día que la madre, a los 29 años de edad (ver nº 160). La difunta, Casilda, era hija de Manuel Rodríguez-Rosa Ruano.

Nº 28. Demetria Martín de 55 años, mujer de Vicente Rodríguez. El 18 de julio.

Nº 29. Damiana Pérez de 49 años, mujer de Francisco Esteban. El 18 de julio.

Nº 30. Donato Díaz de 56 años, marido de Ana Ortega. El 16 de julio.

Nº 31. Demetrio Martín de 65 años, viudo de Escolástica Ortega. El 18 de julio.

Nota: Demetrio era hijo de Francisco Martín- Gregoria Ortega. Demetrio se casó con Escolástica en 1799.

Nº 32. Dominga Álvarez de 20 años, mujer de Juan Pérez. El 11 de julio.

Nº 33. Diego Alcalá de 36 años, marido de Rita García. El 18 de julio.

Nº 34. Edubiges Juana de 12 doce años, hija de Victoriano Díaz y Toribia García. El 18 de julio.

Nº 35. Eulogia Pérez de 60 años, viuda de Manuel Pérez. El 17 de julio.

Nº 36. Escolástica Guillerma Aparicio de 53 años. Mujer de Félix García. El 18 julio.

Nº 37. Estefana Redondo de 37 años, mujer Manuel Martín. El 17 de julio.

Nº 38. Francisca Esteban de 36 años, mujer de Pedro Ruano. El 17 de julio.

Nº 39. Fermín de 14 años, el 15 de julio, hijo de Máximo Álvarez y Águeda Rodríguez.

Nº 40. Félix de 12 años, hijo de Juan Pérez y Natalia Rodríguez. El 27 de julio.

Nº 41. Feliciano Ruano de 36 años, mujer de Ramón Martín. El 27 de julio.

Nota: Feliciano era hijo de Antonio Ruano- María Ramírez, y su marido lo era de Pablo Martín- Teresa Esteban.

Nº 42. Francisca Pérez de 66 años, viuda de Manuel Rey. El 19 de julio.

Nº 43. Francisco Ruano de 66 años, marido de María Mariana Pérez. El 17 de julio.

Nº 44. Francisca Castellanos de 58 años, viuda de Tomás Aparicio. El 18 de julio.

Nº 45. Francisco Cuadros de 60 años, marido de Lorenza Martín. El 15 de julio.

Nº 46. Francisco Esteban de 42 años, marido de Salvadora Redondo. El 18 de julio.

Nº 47. Francisca de 16 años, hija de Victorio Ramírez y Juliana García. El 18 de julio.

Nº 48. Francisco Redondo de 36 años, marido de Gumersinda Prestel. El 18 de julio.

Nota: Gumersinda Prestel Ruano, había nacido el 14 de enero del 1802. hija de Juan Prestel- Fermina Ruano, nieta por línea paterna de Diego Prestel (natural de Toledo)- Inés Rey, y nieta por línea materna de Anselmo Ruano- María Ramírez. Los Prestel, casta de herreros, no provenían de Mocejón. En el año 1719 se casaron en Mocejón, Bartolomé Prestel Gómez y Francisca Fernández Castaño. Bartolomé era hijo de Juan Prestel- Luisa Gómez(ambos de Toledo), y Luisa era hija de Roque Fernández- Isabel García(ambos de Torrijos y difuntos en 1719). Los Prestel de Mocejón vienen de los indicados.

Nº 49. Fermina Ruano de 59 años, mujer de Juan Pérez: El 16 de julio.

Nº 50. Jerónimo Toledano Cruz de 27 años, marido Domiciana García, vecinos de este pueblo pero nacidos en (no se entiende) partido de Plasencia. El 16 de julio.

Nº 51. Gregoria Burgos de 46 años, mujer de Vicente del Cerro. El 17 de julio.

Nº 52. Jerónima Ruano de 40 años, mujer de José Pérez. El 15 de julio.

Nota: Su hija Isabel, falleció el 22 de julio( ver párvulos nº 46). El nombre completo de la fallecida era Jerónima Ruano Esteban, se había casado con José Pérez Ruano en 1816. Una de sus hijas llamada Manuela Pérez Ruano, no murió, y en el año 1837 se casaría con Juan Martín Díaz "Valbuena", el cual había perdido por el cólera de 1834 a su 1ª mujer Valentina Ruano(Ver Nº 2 de los que testaron).

Nº 53. Gil de 15 años, hijo de Benito Ortega e Inés Ruano. El 14 de julio.

Nº 54. Genara Sánchez Agudo de 31 años(natural de Bargas), mujer de Juan Pérez. El 15 de julio.

Nº 55. Gregoria Sánchez Agudo de 21 años(natural de Bargas), mujer de Celedonio Ruano. El 19 de julio.

Nº 56. Gabino Aparicio, soltero de 39 años, hijo de Simón y Ángela Redondo. El 13 de julio.

Nº 57. Gervasia Martín de 35 años, mujer de José Martín. El 19 de julio.

Nota. Gervasia era hija de Pablo Martín- Teresa Esteban, y José de Manuel Martín- Micaela Pérez (los dos últimos de Villaluenga de la Sagra).

Nº 58. Gregoria Ruano de 36 años, mujer de Pablo Ortega. El 15 de julio.

Nº 59. Gregoria Martín de 45 años, viuda de Victoriano Redondo. El 16 de julio.

Nº 60. Genaro Rodríguez de 38 años, marido de Pascuala Rodríguez. El 26 de julio.

Nº 61. Gabriela Martín de 65 años, viuda de Anselmo Rodríguez. El 26 de julio.

Nº 62. Gumersinda García de 38 años, mujer de Tomás García. El 18 de julio.

Nº 63. Gumersinda Pérez de 24 años, mujer de Manuel Pérez. El 17 de julio.

Nº 64. Gregoria Rodríguez soltera de 50 años, hija de Juan y Aniceta Berrio. El 20 de julio.

Nº 65. Genara Rodríguez de 21 años, viuda de Miguel Pérez. El 16 de julio.

Nº 66. Ignacia García de 57 años, mujer de Manuel del Villar. El 17 de julio.

Nota: Ignacia era hija de Antonio García- Ana García, y Manuel de Sebastián del Villar- Ana Pérez.

Nº 67. Inocencia, de 15 años, hija de Nicolás Ruano y Nicolasa Rodríguez. El 13 de julio.

Nº 68. Isabel Pérez soltera de 53 años, hija de Demetrio e Isabel García. El 13 de julio.

Nº 69. Isabel Redondo de 45 años, mujer de Andrés Ortega. El 13 de julio.

Nº 70. Isidoro Sánchez Agudo de 26 años, marido de Luisa Ramírez (ambos naturales de Bargas). El 13 de julio.

Nº 71. Isidora Ortega soltera de 23 años, hija de Segundo y Nicolasa Rey. El 19 de julio.

Nº 72. Isabel Moreno de 47 años, mujer de José Díaz. El 17 de julio.

Nº 73. Isabel Castellanos de 48 años, mujer de Ramón Cuadros. El 16 de julio.

Nº 74. Isidora Lorenzo de 62 años, mujer de Claudio Sánchez. El 14 de julio

Nº 75. Isidoro Collado de 51 años, marido de Valentina Pérez. El 19 de julio.

Nº 76. Ignacio Zamora Aranda de 65 años, marido de Gregoria Pantoja. El 26 de julio.

Nº 77. Inés Rodríguez de 24 años, mujer de Bernardo Ruano. El 17 de julio.

Nº 78. Juana Díaz de 60 años, viuda de Pablo Redondo. El 24 de julio.

Nº 79. Juliana Cuadros 35 años, viuda del Antolín Díaz. El 17 de julio.

Nº 80. José Pérez de 71 años, marido de Isabel Ruano. El 21 de julio.

Nº 81. Julián Pérez de 54 años, marido de María Martín. El 26 de julio.

Nº 82. José del Cerro de 37 años, marido de Matea Aparicio. El 17 de julio.

Nº 83. José Redondo de 63 años, marido de Teodora Ruano. El 20 de julio.

Nº 84. Juan Martín de 66 años, viudo de Ana García. El 16 de julio.

Nº 85. Juan de Guardia de 41 años, marido de Cipriana Conejo. El 13 de julio.

Nº 86. José de 13 años, hijo de Don Isidro de Pedrosa e Ildefonsa de la Paz Gómez. Murió el 14 de julio.

Nota: Isidro de Predosa(natural de Madrid) e Ildefonsa de la Paz se habían casado en Mocejón el 17 de agosto de 1815, siendo ella viuda de Fernando Pérez Rodríguez (de Mocejón), con el que se había casado en 1812. Isidro era hijo de Vicente de Pedrosa y María Reguera(ambos de Oviedo).

Nº 87. Juana Ortega de 13 años, hija de Bartolomé, difunto, y Teresa del Cerro(de Villaseca de La Sagra). El 15 de julio.

Nº 88. Josefa Gálvez de 54 años, viuda de Manuel Díaz. El 24 de julio.

- Nº 89. José Esteban de 58 años, viudo de Lorenza Rodríguez. El 17 de julio.  
Nº 90. Juan Hernández de 18 años, hijo de Ramón y de Benita Rodríguez. El 20 de julio.  
Nº 91. José Rodríguez de 55 años, marido de Rufina Ramírez. El 17 de julio.  
Nº 92. Juan Rodríguez soltero de 26 años, hijo de Manuel, difunto, y de María Garrido.

El 27 de julio.

Nº 93. Juliana García de 43 años, viuda de Victorio Ramírez. El 20 de julio.

Nº 94. José Tardío de 62 años, marido de Juliana García. El 18 de julio.

Nota: José Tardío era hijo de Fulgencio- María Rodríguez.

Nº 95. Juliana García de 57 años, viuda de José Tardío. El 23 de julio.

Nota: Juliana falleció 5 días después que su marido.

Nº 96. Juan Cabello de 55 años, cirujano titular de Mocejón, viudo de Casilda Rodríguez, falleció el 16 de julio.

Nota: Juan era hijo de Francisco Cabello(natural de Bargas)- Florencia Ruíz(natural de Toledo), y Casilda era hija de Manuel Rodríguez- Rosa Ruano. Casilda falleció de cólera un día antes que su marido.

Nº 97. Juan de 12 años, hijo de Mariano Redondo y Estefana Rodríguez. El 13 de julio.

Nº 98. Martina Martín de 36 años, mujer de Manuel Cuadros. El 15 de julio.

Nº 99. Juan Pablo Enamorado de 34 años, marido de Jerónima Hernández. El 14 de julio.

Nº 100. Ezequiel Enamorado de 29 años, marido de Manuela Martín. El 27 de julio

Nº 101. Lorenzo Rodríguez de 62 años, marido de Ana Martín. El 29 de julio.

Nº 102. Lucía Hernández de 41 años, mujer de Dámaso García. El 18 de julio.

Nº 103. Lino Ruano de 68 años, marido de Balbina Díaz. El 13 de julio.

Nº 104. Leonarda Ramírez de 25 años, mujer de Evaristo Zamora Aranda, El 18 de julio.

Nº 105. Laureana Redondo de 38 años, viuda de Manuel Garrido. El 22 de julio.

Nº 106. Lorenzo Esteban de 68 años, marido de Catalina Ortega. El 21 de julio.

Nº 107. León Hernández de 43 años, marido de Tomasa Ruano. El 22 de julio.

Nº 108. Lesmes Ruano de 50 años, marido de María Rodríguez. El 18 de julio.

Nº 109. Luis Rodríguez de 63 años, viudo de María Ruano. El 18 de julio.

Nº 110. Leonarda Rodríguez de 65 años, viuda de Gabriel García. El 17 de julio.

Nº 111. Lorenza de 10 años, hija de Vicente García e Isabel Ortega. El 16 de julio.

Nº 112. Lorenza Pérez de 29 años, mujer de Francisco Tardío. El 13 de julio.

Nota: Su hijo Juan moriría el 17 de julio. Francisco Tardío era hijo de José Tardío-Juliana García, y Lorenza Pérez lo era de Matías Julián Pérez- Teresa García.

Nº 113. Lucas Díaz de 64 años, viudo de Prudencia Ruano. El 17 de julio.

Nota: En la relación de defunciones aquí se pone una nota diciendo que: *Lino Ruano, marido de Balbina Díaz, murió en los Tejares de la ciudad de Toledo el 14 de julio y aparece en el folio 159 del mismo libro (en el que aparece lo escrito es el folio 126). Está anotado en los muertos por cólera con el nº 103, y nosotros también lo contabilizaremos.*

Al respecto señalar, que en la sesión del 14 de julio de 1834 de la Junta Superior de Sanidad de Toledo se habla de este caso(tejares de San Bernardo) y se dice que *habiendo estado en Mocejón el día 13(fue el día en que la epidemia se disparó en Mocejón), se comunicó a los que habían tenido roce con el fallecido y se ofició al Sr. Comandante General para que dispusiese de un piquete de soldados que hiciese observar la mencionada incomunicación. Al mismo tiempo se ofició al Vicario General para que diese el correspondiente permiso a fin de enterrar el cadáver en el campo.*

La orden del Vicario General para que fuesen unos frailes a ayudar a los invadidos de Mocejón se reflejó en la sesión de la Junta Superior de Sanidad de Toledo del 16 de julio(día de la Virgen del Carmen). En la misma sesión se indica que se abra la comunicación del pueblo pero bajo vigilancia y con partes semanales firmados por los facultativos. En la misma sesión,

los de Mocejón transmiten que desde el Distrito de Aranjuez se habían conducido a Mocejón varios invadidos de enfermedad sospechosa. También se lee un oficio del Administrador de Higuera(Mocejón) señalando que Mocejón carecía de pan y solicitaba se les permitiese moler en los molinos de Higuera.

Nº 114. Martín Sánchez Aijón de 51 años, viudo de Francisca Castellanos. El 15 de julio.

Nº 115. María Redondo de 30 años, mujer de Lorenzo Martín. El 16 de julio.

Nota: María era hija de Juan Redondo- Buenaventura Guardia, y Lorenzo era hijo de Vicente Martín Pérez- María Martín García. Vicente Martín Pérez era hijo de Manuel Martín de Batres- María Pérez, y María Martín García era hija de Nicanor Martín (natural de Villaseca) y Ana García.

Nº 116. Manuel Cuadros de 41 años, viudo de Joaquina Martín. El 20 de julio.

Nº 117. Miguel Martín de 63 años, marido de Francisca Rodríguez. El 27 de julio.

Nº 118. Mauricio García de 23 años viudo, de Buenaventura García. El 17 de julio.

Nº 119. Martín Pérez de 65 años, marido y Eulogia Pérez. El 26 de julio.

Nº 120. Manuela Magán de 51 años, viuda de Rafael Tardío. El 18 de julio.

Nota: El marido era hijo de José Tardío- María Redondo.

Nº 121. María Benita Ruano de 26 años, mujer de Crisanto Ruano. El 14 de julio.

Nº 122. María Esteban de 55 años, mujer de Francisco Rodríguez. El 28 de julio.

Nº 123. Manuela García de 55 años, viuda de Manuel Magán. El 28 de julio.

Nº 124. María Hernández de 37 años, mujer Julián Arisgotas, el 8 de julio.

Nº 125. Matías Rey de 33 años, marido de Juana García, el 13 de julio.

Nota: Matías era hijo de Luis Rey- María Rodríguez, y su mujer lo era de Manuel García(natural de Villaseca)- Manuela Higuera(natural de Magán). Matías y Juana se habían casado en 1818.

Nº 126. Manuel Rey, de 13 años, hijo de Matías(difunto) y de Juana García, el 14 de julio.

Nº 127. Marcelo Vélez de 47 años, marido de Ángela García, el 16 de julio.

Nº 128. María Cuadros de 63 años, viuda del León García, el 17 de julio.

Nº 129. María Ramírez de 57 años, viuda de Felipe García, el 29 de julio.

Nº 130. Manuela Ortega de 34 años, mujer de Anastasio Ortega, el 13 de julio.

Nº 131. María Martín de 64 años, viuda de Diego Pérez, el 18 de julio.

Nº 132. Manuela Díaz de 72 años, mujer de Alfonso Martín, el 17 de julio.

Nota: Manuela Díaz Ruano(nacida en 1772) era hija de Juan Díaz Díaz- Ana Ruano, se casó con Alfonso Martín Pérez(natural de Toledo) en 1760, tuvieron cuatro hijos, Lorenza, María, Mauricio y Juan "Valbuena", todos ellos aparecen en diversas partes de este trabajo escrito sobre el cólera.

El padre de Manuela, Juan Díaz Díaz se casó en primeras nupcias con Casimira Aparicio. Juan era hijo de Juan Díaz García- Narcisa Díaz Cuadros, y Casimira era hija de Juan Antonio Aparicio- Manuela Ortega(difunta en 1728). Juan Díaz Díaz era hermano de Alfonso, de Leonarda (vivía en Zamora en 1753), de Águeda y de Catalina, todos ellos cosecheros. Juan Díaz Díaz quedó viudo y volvió a casarse con Teresa García, del 2º matrimonio nacieron 8 hijos. Una de las hijas llamada Manuela Díaz García es la que aquí tratamos y murió de cólera el 17 de julio de 1834.

Nº 133. Melchora Pérez de 16 años, hija de Sotero y Josefa García, el 14 de julio.

Nº 134. Matías García de 41 años, marido de Juana Pérez, el 24 de julio.

Nº 135. Manuela García de 64 años, viuda de Sebastián Garrido, el 17 de julio.

Nº 136. Manuel Rodríguez de 69 años, marido de Teresa Pérez, el 11 de julio.

Nº 137. Matías Redondo de 26 años, marido de Josefa Ortega, el 24 de julio.

Nº 138. María Pérez de 61 años, mujer de Severo Redondo, el 17 de julio.

Nº 139. Miguel Pérez de 20 años, marido de Genara Rodríguez, el 14 de julio.

Nº 140. María Tardío de 34 años, mujer de Telesforo Zamora Aranda, el 14 de julio.

Nota. María era hija de Alfonso Tardío y Ángela Cuadros, y Telesforo lo era de Antonio y Leona de Ocaña.

Nº 141. Manuela García de 66 años, viuda de Pedro García García, el 21 de julio.

Nº 142. Manuela García de 66 años, viuda de Pedro Gabino García, el 21 de julio.

Nº 143. Manuela Olías de 62 años, viuda de Julio Ortega, el 13 de julio.

Nº 144. Miguel Rodríguez de 61 años, marido de Josefa Redondo, el 14 de julio.

Nº 145. María Martín de 60 años, mujer de Diego Ramírez, el 19 de julio.

Nº 146. María Díaz de 65 años, viuda de Saturnino García, el 15 de julio.

Nº 147. Mariana Ruano de 60 años, mujer de Luis Rodríguez, el 15 de julio.

Nº 148. Manuel Durán de 63 años, marido de Melchora Hernández, el 17 de julio.

Nº 149. María Ortega de 18 años, hija de Jacinto y de Benita Díaz, el 17 de julio.

Nº 150. Manuel Díaz de 13 años, hijo de Pedro y Pascuala Magán, el 25 de julio

Nº 151. María Montoya de 67 años, viuda de Julián Ruano, el 23 de julio.

Nº 152. Martín de la Peña de 58 años, marido de Manuela de Gracia (ambos naturales de Zaragoza), el 23 de julio.

Nº 153. María Ortega de 37 años, mujer de Agustín Aparicio, el 15 de julio.

Nº 154. Manuel Pérez de 72 años, marido de Catalina Pérez, el 15 de julio.

Nº 155. Manuel Rodríguez de 60 años, viudo de Sebastiana Ortega, el 14 de julio.

Nº 156. Manuel Ruano de 45 años, marido de María Regledo, el 22 de julio.

Nº 157. María Ortega de 69 años, viuda de Juan Pérez, el 16 de julio.

Nº 158. María Rodríguez de 64 años, mujer de Gregorio Berrio, el 20 de julio.

Nº 159. María Ramírez de 62 años, viuda de Epifanio Manuel Díaz, el 13 de julio.

Nº 160. María Manuela Cabello de 29 años, soltera, hija del cirujano don Juan Cabello y Casilda Rodríguez, el 15 de julio.

Nº 161. Tomás Rodríguez de 67 años, el 17 de julio.

Nº 162. María Juana García Carrasco de 59 años, viuda de Francisco Venancio Sánchez Agudo, naturales de Bargas y vecinos de Mocejón, el 22 de julio.

Nota: A continuación aparece una nota que dice: *Manuela Martín, viuda de Lope Ezequiel Enamorado, murió en el Hospital de Afuera de la ciudad de Toledo, el 18 de octubre.* No la numeran y nosotros tampoco. Su marido, Ezequiel, aparece con el nº 100 en la relación de fallecidos por el cólera, murió el 27 de julio. Lo normal es pensar que una vez pasado el cólera de Mocejón, Manuela se dirigiese a Toledo, y justo allí murió, también de cólera.

Nº 163. Nicolasa de 20 años, hija de Valentín Rey y Manuela Martín, el 19 de julio.

Nota: Un hijo de Valentín Rey- Manuela Martín, llamado Miguel Rey Martín sería Albeitar(veterinario) en Mocejón, se casó con Inés Redondo.

Nº 164. Nicanora Rodríguez de 65 años, viuda de Juan Rodríguez, el 14 de julio.

Nº 165. Nicanor Rodríguez de 29 años, marido de Francisca Martín, el 16 de julio.

Nº 166. Natalia Rodríguez de 46 años, mujer de Juan Pérez, el 22 de julio.

Nº 167. Nemesia Ortega de 19 años, mujer de Juan García, el 14 de julio.

Nº 168. Nicolasa García de 74 años, mujer de Ramón Ortega, el 19 de julio.

Nº 169. Narciso Díaz de 27 años, marido de Juana Ruano, el 16 de julio.

Nº 170. Pedro Ruano de 52 años, viudo de Leoncia Ortega, el 23 de julio.

Nota: Pedro era hijo de Manuel Ruano- Angela Alonso, y Leoncia de Manuel Ortega-Sebastiana.

Nº 171. Petronila Díaz de 41 años, mujer de Santos Rodríguez, el 16 de julio.

Nº 172. Pascual Redondo de 48 años, marido de Antonia García, el 18 de julio.

Nº 173. Pedro Vicente Yepes de 50 años, marido de Eustasia Sánchez, el 20 de julio.

Nº 174. Pedro Tardío de 21 años, marido de Ramona Ramírez, el 15 de julio.

Nota: Pedro era hijo de Manuel Tardío- Martina Martín, y su mujer era hija de Victorio Ramírez- María García.

Nº 175. Pascuala Ruano de 51 años, mujer de Juan del Castillo, el 3 de julio.

Nº 176. Quintina García de 36 años, mujer de Juan García, el 15 de julio.

Nº 177. Ruperta Díaz de 51 años, mujer de Bartolomé del Villar, el 22 de julio.

Nota: El marido era hijo de Sebastián del Villar- Ana Pérez, nieto de Sebastián del Villar y Nava- Leonor Ferrete, bisnieto de Sebastián del Villar Maldonado- Francisca de Nava. Bartolomé y Ruperta se habían casado en 1806.

Nº 178. Rafael Ruano de 52 años, marido de Fermina Prestel, el 26 de julio.

Nº 179. Ramón Tardío de 51 años, marido de Marta Ruano, el 13 de julio.

Nota: Ramón era hijo de Francisco Tardío- Inés Berrio, y María lo era de Antonio Ruano- María Ramírez. Ramón y Marta se habían casado en 1807.

Nº 180. Ramona, soltera de 15 años, hija Luis Ruano y Balbina Díaz, el 27 de julio.

Nº 181. Rufina de 10 años, hija de Luis Ruano y Balbina Díaz, el 27 de julio.

Nota: Las dos hermanas murieron el mismo día. (nº 180-181).

Nº 182. Rafael Rodríguez de 53 años, marido de Aniceta Pérez, el 5 de agosto.

Nº 183. Rafael Ortega de 67 años, viudo de Francisca Díaz, el 19 de julio.

Nº 184. Rosa Ortega de 87 años, viuda de Diego Martínez, el 17 de julio.

Nº 185. Rufina Ramírez de 55 años, viuda de José Rey, el 18 de julio.

Nº 186. Rita Campos de 61 años, viuda de José Ochoa, el 18 de julio.

Nº 187. Ruperto Ortega de 21 años, marido de María Prestel el 20 de julio.

Nº 188. Ruperto Pérez de 57 años, marido de Gabina Ramírez, el 17 de julio.

Nº 189. Rosa Ortega de 23 años, mujer de Cirilo Pérez, el 17 de julio.

Nº 190. Simeona Pérez de 55 años, mujer de Antonio Montoya, el 16 de julio.

Nº 191. Santiago Rodríguez de 67 años, viudo de Genara Mazarracín, el 27 de julio.

Nº 192. Sebastián García de 60 años, marido de María Martín, el 20 de julio.

Nº 193. Sebastiana de 11 años, hija de Cástor Pérez y Anastasia Ruano, el 17 de julio.

Nº 194. Sebastián Garrido de 60 años, marido de Manuela García, el 14 de julio.

Nº 195. Sandalia Olías de 54 años, mujer de Benito Ramírez, el 19 de julio.

Nº 196. Silvestre Díaz de 64 años, marido de Tomasa Redondo, el 23 de julio.

Nº 197. Sebastiana Ruano de 64 años, mujer de Manuel Martín, el 14 de julio.

Nota: Sebastiana era hija de Isidro Ruano- María Pérez, y su marido lo era de José Martín- Gabriela Pérez.

Nº 198. Toribia García de 41 años, viuda de Victoriano Díaz, el 13 de julio.

Nº 199. Tomasa García de 33 años, viuda de Catalino Cebrián, el 20 de julio.

Nota: Su hija Isabel moriría el mismo día, ver nº 51 de párvulos.

Nº 200. Tomasa Ruano de 60 años, viuda de Juan Montoya, el 17 de julio.

Nº 201. Teresa García de 63 años, mujer de Juan Díaz, el 15 de julio.

Nota: Teresa García se había casado con Juan Díaz Díaz, cuando éste era viudo de Casimira Aparicio. Ver nº 132.

Nº 202. Tomasa Pérez de 43 años mujer de ¿no se entiende? Pérez el 17 de julio.

Nº 203. Tomasa Gálvez de 48 años, soltera, hija de Gregorio y María Tardío, el 18 de julio.

Nº 204. Teresa Jiménez de 38 años mujer de Francisco García, el 15 de julio.

Nº 205. Tomás Rodríguez de 63 años, marido de María Esteban, el 17 de julio.

Nº 206. Tomasa García de 34 años, viuda de Dámaso Bargueño, el 13 de julio.

Nº 207. Tomasa Ramírez de 54 años, viuda de Julián Hernández, el 15 de julio.

Nº 208. Tomasa Redondo de 46 años, mujer de Manuel Ortega, el 15 de julio.

Nº 209. Tomasa Martín de 61 años, mujer de Demetrio Pérez, el 13 de julio.

Nº 210. Victoria Tardío de 48 años, mujer de Máximo García, el 21 de julio.

- Nº 211. Victorio Ramírez de 64 años, marido de Juliana García, el 12 de julio.  
Nº 212. Vicente Rodríguez de 36 años, marido de Martina Pérez, el 15 de julio.  
Nº 213. Vitoriana Martín de 67 años, mujer de Anselmo Ruano, el 24 de julio.  
Nº 214. Z(C)irilo Pérez de 23 años, viudo de Rosa Ortega, el 7 de agosto.

Nota: Su mujer había muerto el 17 de julio, ver nº 189.

La relación la firma el párroco: Don José Puñal.

### **Párvulos.**

Nº 1. Antonia Marina, hija de Manuel González y Fernanda Tardío, el 18 de julio.

Nº 2. Aquilina, hija de Julián Berrio y Vicenta Ramírez, el 18 de julio.

Nº 3. Antonio hijo de Francisco Ramírez y Juana Rodríguez, el 18 de julio.

Nº 4. Andrea Josefa, hija de Mariano García y Martina Ortega, el 27 de julio.

Nº 5. Andrea, hija de Genaro Rodríguez y Pacuala Rodríguez, el 22 de julio.

Nº 6. Aniceto, hijo de Victoriano Tardío y Bernabela Martín, el 22 de julio.

Nota: Sus hermanos Paula y Vicente, murieron el 17 de julio y el 2 de agosto. Ver nº 89 y 105.

Nº 7. Balbino, hijo de Domingo Díaz y Teodosia Aparicio, el 16 de julio.

Nº 8. Buenaventura, hija de Bernardo Berrio y Juana Rodríguez, el 16 de julio.

Nº 9. Josefina hija de Jerónimo Ruano y Joaquina Ruano el 19 de julio.

Nº 10. Bonifacio hijo de José del Cerro y Matea Aparicio, el 23 de julio.

Nº 11. Bibiana hija de Antonio Martínez y Manuela García, el 18 de julio.

Nº 12. Benancia hija de Gregorio Esteban y Rosalía González, el 17 de julio.

Nº 13. Baldomero hijo de Valbuena y de Valentina Ruano, el 2 de agosto.

Nota: En vez de poner el nombre y apellido del padre pusieron su apodo, "Valbuena". Su nombre era Juan Martín Díaz. y en otros muchos puntos he hecho referencia a él, pues era mi tatarabuelo paterno. Ver el nº 2 de los que fallecieron y habían hecho testamento.

Nº 14. Bernabé hijo de Gabino Martín y Brígida González. El 20 de julio.

Nota: La madre era hija de Bernardino Faustino González- Luisa Mazarracín. El padre era hijo de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano. Gabino se casó con Brígida el 20 de marzo de 1828, siendo viudo de Vicenta García.

Nº 15. Benito hijo de Román Garrido y Anastasia Aguado, el 20 de julio.

Nº 16. Bibiana hija de Pedro García e Inocencia Ortega, el 20 de julio.

Nº 17. Basilio hijo de Tomás Redondo y Gabriela Ortega, el 20 de julio.

Nº 18. Bartolomea hija de Bartolomé Ortega y Ángela García, el 21 de julio.

Nº 19. Balbina Juana hija de Florencio García y Eugenia Cuadros, el 23 de julio.

Nº 20. Baldomera hija de Manuel del Cerro y Rufina Ortega, el 23 de julio.

Nº 21. Baldomero Matías, hijo de Matías Pérez y Martina Vicente, El 15 de julio.

Nº 22. Jesús hijo de Andrés Ruano y Fulgencia Rodríguez, el 13 de julio.

Nota: Su madre había muerto el día 10 de julio.

Nº 23. Blas hijo de Pedro Pérez y Vicenta Pérez, el 13 de julio.

Nº 24. Balbino hijo de Doroteo Tardío y María Ortega, el 15 de julio.

Nota: La pareja tuvo otros hijos que sobrevivieron como Olalla Tardío Ortega, que se casó con Francisco Pérez.

Nº 25. Cipriano hijo de Joaquín Pérez y Josefa Ruano, el 16 de julio.

Nº 26. Dorotea hija de Mariano Martín y Juliana Chozas, el 17 de julio.

Nota: La madre moriría en la epidemia de 1855, el 8 de agosto(ver nº 85). El padre, Mariano Martín, era natural de Almonacid. Juliana era de Olías del Rey, hija de Juan Chozas-Baldomera Iglesias. Mariano y Juliana se habían casado en 1829, siendo él viudo de Bernarda Rodríguez.

Nº 27. Dionisio hijo de Ezequiel Esteban y Gabina Ramírez, el 18 de julio.

- Nº 28. Donata hija de Pedro Díaz y Pascual Magán, el 20 de julio.
- Nº 29. Doroteo hijo de Juan Ortega y Matea Ramírez, el 17 de julio.
- Nº 30. Estefanía hija de Anacleto Pérez y Juana Magán, el 20 de julio.
- Nº 31. Ezequiela, hija de Pedro García e Inocencia Ortega, el 20 de julio.
- Nº 32. Eusebio, hijo de Ciriaco Redondo y Lorenza Ortega, el 24 de julio.
- Nº 33. Eugenio hijo de Juan del Cerro y Fulgencia Álvarez, el 20 de julio.
- Nº 34. Eustaquia hija de Celedonio Esteban y Cándida Martín, el 17 de julio.
- Nº 35. Eusebio hijo de Francisco García y Tomasa Jiménez(difunta), el 13 de julio.
- Nº 36. Francisco hijo de Valentín Ortega y Ángela García, el 25 de julio.
- Nº 37. Felipa hija de Mauricio Martín y Fermina Rizaldos, el 18 de julio.

Nota: El padre, Mauricio Martín Díaz, era hermano de Lorenza, María y Juan "Valbuena", hijo de Alfonso Martín Pérez(natural de Toledo)- Manuela Díaz García(casados en 1794), y nieto de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano(casados en 1760).

Mauricio vivía en la calle del Pozo Nuevo(hoy calle de Don Domingo Martín, hijo de Juan "Valbuena"), la casa estaba en los números impares y hacia esquina con la calle Duque de la Vega, en la casa había dos bodegas, cámaras, palomar, etc. En su patio había un pozo y seguramente de él obtenían el agua contaminada por el bacilo del cólera, también había un pozo público frente a su casa, el Pozo Nuevo. La casa indicada era conocida como la casa del Cirujano cuando la adquirió el padre de Mauricio bastantes años antes. Mauricio y Fermina perdieron a sus tres hijos el mismo día, el 18 de julio, ver números de párvulos 37, 38 y 44. Fermina Rizaldos era natural de Villaluenga de la Sagra, hija de Manuel Rizaldos y de Francisca Redondo. Mauricio volvió a casarse y lo hizo con Domiciana de la Plaza, la cual también moriría de cólera, pero en la segunda epidemia, en agosto de 1855, ver el nº 38 de ese año.

- Nº 38. Florentino hijo de Mauricio Martín y Fermina Rizaldos el 18 de julio.
- Nº 39. Jerónima María hija de Cristóbal Redondo y Vicenta García, el 20 de julio.
- Nº 40. Genara hija de José Claudio Redondo y Casimira Díaz, el 20 de julio.
- Nº 41. Gabriel hijo de Don Isidro de Pedro Sanz e Ildefonsa Gómez, el 25 de julio.
- Nº 42. Gregoria hija de Julián Ruano y María Martín, el 25 de julio.
- Nota: Era nieta del Nº 1 de los que fallecieron e hicieron testamento.
- Nº 43. Gabino hijo de Dionisio Ramírez y Manuela Rodríguez, el 18 de julio.
- Nº 44. Gregoria hija de Mauricio Martín y Fermina Rizaldos. El 18 de julio.
- Nº 45. Galo hijo de Aniceto Ruano e Ignacia Pérez, el 17 de julio.
- Nº 46. Isabel hija de José Pérez y Jerónima Ruano(difunta), el 22 de julio.

Nota: El nombre completo de los padres era, José Pérez Ruano- Jerónima Argimira Ruano Esteban(casados en 1816). Una hija que sobrevivió al cólera llamada Manuela Pérez Ruano, se casaría en 1837 con Juan Martín Díaz "Valbuena", viudo de Valentina Ruano(ver Nº 2 de los fallecidos que testaron).

- Nº 47. Ignacio hijo de José García e Ignacia Redondo, le 20 de julio.
- Nº 48. Ignacio hijo de Fernando Manuel Pérez y Catalina Rodríguez, el 20 de julio.
- Nº 49. Marina hija de Juan del Cerro y Fulgencia Álvarez, el 20 de julio.
- Nº 50. María hija de Ruperto Ortega y María Prestel, le 23 de julio.
- Nº 51. Isabel hija de Tomás García y Catalina Cebrián, el 20 de julio.
- Nº 52. Julián hijo de Francisco García y Faustina García, el 25 de julio.
- Nº 53. Juliana hija de Magín Martín y Feliciano Magán, el 22 de julio.

Nota, Sus hermanos, Julián y Magdalena, también morirían, uno el 3 de agosto y la otra el 5 de agosto.

- Nº 54. Julián hijo de Hermenegildo Rey y María de las Nieves Ramírez, el 22 de julio.

Nota: Hermenegildo era hijo de Gabriel Rey- Blanca Francisca Pérez, casados el 4 de noviembre de 1784. Nieto por línea paterna de Antonio Rey- María Redondo, y por línea



materna de Gregorio Pérez- Antonia Pérez. Hermenegildo y María de las Nieves se habían casado en 1827.

Nº 55. Juan de Mata, hijo de Juan de Dios Martín e Ildefonsa Martín, el 20 de julio.

Nº 56. Julián Enrique, hijo de Enrique Rodríguez y Pascuala García(difuntos), el 29 de julio.

Nº 57. Josefa Francisca, hija de Tomás García y Gumersinda García, el 17 de julio.

Nº 58. Juliana, hija de Doroteo Tardío y María Ortega, el 15 de julio.

Nº 59. Juan, hijo de Francisco Tardío y Lorenza Pérez, el día 17 de julio.

Nota: Ver adultos nº 112.

Nº 60. Juana, hija de José García y María Ruano, el 14 de julio.

Nº 61. Lopa, Cipriana hija de Tomás Ruano y Teodora Rodríguez, el 16 de julio.

Nº 62. Leoncia, hija de Manuel del Cerro y Rufina Ortega, el 20 de julio.

Nº 63. Laureano, hijo de Andrés Martín y Juana Ortega, el 23 de julio.

Nota: El padre era hijo de Juan Martín- María Pérez, y la madre de Zacarías Ortega- María Moreno.

Nº 64. Leona, hija de Mauricio del Villar y Dominga Cabello, el 24 de julio.

Nota: El nombre completo de los padres era, Mauricio del Villar Díaz- Dominga Cabello López(casados e el 22 de septiembre de 1828), Mauricio era hijo de Bartolomé del Villar Pérez- Ruperta Díaz(casados en 1806), nieto de Sebastián del Villar Ferrette- Ana Pérez, bisnieto de Sebastián del Villar Maldonado- Francisca de Nava(casados en 1680). La madre, Dominga Cabello, era hija de Eleuterio Eustasio Cabello- Paula López(de Villaseca), nieta de Francisco Cabello(natural de Bargas)- Francisca Ruiz.

Nº 65. Lorenzo, hijo de Bernardo Ruano e Inés Rodríguez, el 18 de julio.

Nº 66. María, hija de Antero Aparicio y Francisca Ruano, el 18 de julio.

Nº 67. Mónico, hijo de José Pérez y Jerónima Ruano, el 19 de julio.

Nota: Hermano de la nº 46 de párvulos

Nº 68. María, hija de Calixto Cuadros y Manuela Ortega, el 17 de julio.

Nº 69. María, de la Concepción, hija de Nicanor Rodríguez y de Francisca Martín, el 23 de julio.

Nº 70. Marcos, hijo de Nicolás Ruano y Nicolasa Rodríguez, el 16 de julio.

Nº 71. María de los Santos, hija de Juan García y Nemesia Ortega, el 20 de julio.

Nº 72. Manuel de Jesús, hijo de Anastasio Ortega y Manuela Ortega, el 19 de julio.

Nº 73. María, hija de Juan Martín y Valentina Ruano, el 18 de julio.

Nota. Los Padres eran Juan Martín Díaz "Valbuena" y Valentina Ruano, casados el 31 de febrero de 1826. La madre murió el día 19, aparece con el nº 2 de los muertos por la epidemia que testaron. Tres primos hermanos de María, murieron el mismo día que ella, ver nº 37, 38 y 44.

Nº 74. Martina, hija de Doroteo Martín y Brígida Redondo, el 2 de agosto.

Nota. El padre(Doroteo) moriría el 8 de septiembre a los 26 años de edad, ver el citado mes. Doroteo era hijo de Gabino Martín Pérez- Dominga Catalina Redondo(hija de Cristóbal Redondo- María Ramírez), fue la primera esposa de Gabino. Nieto de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano, bisnieto de Alfonso Martín Ortega- Bibiana de Batres Ortega. La madre Brígida Redondo, era hija de Dionisio Redondo- Damiana Luciana Ruano. Ver también el nº 25 de adultos. Doroteo y Brígida se habían casado el 13 de febrero de 1824.

Nº 75. Manuel Isaac, hijo de Manuel Martín y María Angulo Magán, el 23 de julio.

Nº 76. Margarita, hija de Sandalio Rey e Ildefonsa García, el 18 de julio.

Nº 77. María, hija de Alberto Hernández y Guillerma Esteban, el 16 de julio.

Nota. La madre, Guillerma Esteban Cogollo, había nacido el 11 de febrero de 1801. Era hija de Francisco- María, nieta por línea paterna de Francisco Esteban- María Montoya, y por línea materna de Francisco Cogollo- Teresa Ramírez.

- Nº 78. Mauricia, hija de Martín García y Melitona Aparicio, el 14 de julio.  
 Nº 79. Manuel, hijo de Rufino Rodríguez y Luciana Lorenzo, 21 de julio.  
 Nº 80. Manuel, hijo de Manuel Pérez y Gumersinda Pérez, el 13 de julio.  
 Nº 81. Norberto, hijo de Rafael Ortega y cesárea García, el 23 de julio.  
 Nº 82. Petra, hija de Manuel Cuadros y Joaquina Martín, el 16 de julio  
 Nº 83. Polonia, hija de Juan Santos Román y Rafaela Aparicio, el 20 de julio.  
 Nº 84. Pablo, hijo de José del Cerro y Marta Aparicio, 15 de julio.  
 Nº 85. Petronila, hija de Enrique Martín de Ocaña y Cipriana Redondo, el 24 de julio.  
 Nº 86. Paula, hija de José Martín y Gervasia Martín, el 18 de julio.  
 Nº 87. Pablo, hijo de Pedro Díaz y Tomasa Magán, el 23 de julio,  
 Nº 88. Pedro, hijo de Ignacio Cuadros y María Díaz, el 2 de agosto.  
 Nº 89. Paula, hija de Victoriano Tardío y Bernabela Martín, el 2 de agosto.  
 Nº 90. Polonia, hija de Victoriano Martín y Juliana García, el 18 de julio.  
 Nº 91. Regino, hijo de Eugenio Rodríguez y Catalina Rodríguez, el 17 de julio.  
 Nº 92. Regina, hija de Manuel Martín y Estefanía Redondo, el 13 de julio.  
 Nº 93. Sinforosa, hija de Juan Manuel Pérez y Dominga Álvarez, el 13 de julio.  
 Nº 94. Santiago, hijo de Francisco García y Bernardina Ruano, el 16 de julio.  
 Nº 95. Sotero, hijo de Ruperto Ortega y María Prestel, el 23 de julio.  
 Nº 96. Tomás, hija de Eustasio Tardío y Ramona Ramírez, el 17 de julio.  
 Nº 97. Tomás, hijo de Eusebio Ortega y Tomasa Martín, el 23 de julio.  
 Nº 98. Tomás, hijo de Eustasio Rodríguez y Lorenza Mazarracín, el 12 de julio.  
 Nº 99. Timoteo, hijo de Cosme Hernández y Manuela Pérez, el 24 de julio.  
 Nº 100. Nicanor, hijo de Francisco Ramírez y María Cuadros, el 19 de julio.  
 Nº 101. Victoriano, hijo Antolín Díaz y Juliana Cuadros (difunta), el 25 de julio.  
 Nº 102. Victoriana, hija de José cuadros y Teodora Ruano, el 20 de julio.  
 Nº 103. Victoriana, hija de Francisco García y Teresa Jiménez, el 17 de julio.  
 Nº 104. Ulpiano, hijo de Estanislao Esteban y Manuela Díaz, el 27 de julio.  
 Nº 105. Vicente, hijo de Victoriano Tardío y Bernabela Martín, el 17 de julio.  
 Nº 106. Victorio, hijo de Agustín García y Casimira Díaz, el 17 de julio.  
 Nº 107. Cipriana, hija de Tomás Ruano y Nicanora Rodríguez. el 17 de julio.

Todas las partidas generales están fielmente copiadas de los libros originales que obran en mi poder, en archivo a mi cargo, para cuya foración se procedió a una exacta matrícula, constituyendo a compartir con mi sacristán en cada una de las casas de esta población, tomando de los deudos e interesados, las oportunas noticias. Lo firma a 2 de diciembre de 1834: Don José Puñal(párroco) y Manuel Agustín Rey(sacristán mayor)

### **Forasteros**

Forasteros de cuyo fallecimiento dieron parte y se tuvo noticias por sus parientes e interesados a saber:

Nº 1. Ángela(párvula) hija de Manuel Manzanares y Tecla Checa, vecinos de la Puebla de Don Fadrique, el 21 de julio.

Nº 2. Alfonsa(adulta) hija de Pedro Cambronero y María Brazales, vecinos de Villarrobledo, el 30 de julio.

Nº 3. Valentina(párvula) hija de Eugenio Sánchez (carpintero) y Matea Cepeda(difuntos), vecinos de la Puebla de Don Fadrique, el 13 de julio.

Nº 4. Catalina de la Coba de 42 años. Viuda de Juan Cambronero, vecina de Villarrobledo, el 22 de julio.

Nº 5. Francisco Sánchez de 52 años marido de Josefa Pérez, vecino de Caudete, obispado de Murcia, el 16 de julio.

Nº 6. Francisco Rodríguez de 42 años, marido de María Casarrubios, vecino de Cabañas de La Sagra, el 25 de julio.

Nº 7. Félix de la Parra, de 60 años, viudo de Deográcias Díaz, de Villaseca de la Sagra, el 26 de julio.

Nº 8. Isabel Sánchez Turrubia de 42 años, mujer de Miguel Sánchez Moncayo, de Veguena, obispado de Cuenca, el 13 de julio.

Nº 9. Juan Cambronero de 47 años, marido de Catalina de la Coba, vecina de Villarrobledo, el 13 de julio.

Nota: Su mujer moriría el 22 de julio.

Nº 10. Juliana Rodríguez de 37 años, mujer de Eugenio Sánchez Oro, vecinos de la Puebla de Don Fadrique, el 16 de julio.

Nº 11. José Soriano Cebrián de 38 años, marido de Cristina Arránz, de Casas de Ibáñez, obispado de Cuenca, el 17 de julio.

Nº 12. Juan Rodríguez de 34 años, marido de Josefa González vecino, de San Andrés de (no se entiende) el 13 de julio.

Nº 13. Juan León de aproximadamente 34 años(segador), murió junto a la ermita del Calvario de este pueblo, el 13 de julio.

Nº 14. Matea Cepeda de 23 años, mujer de Eugenio Sánchez(carpintero) natural de la Puebla de Don Fadrique. El 11 de julio.

Nota: Su hija Valentina moriría el 13 de julio.

Nº 15. Pedro Cambronero, soltero de 18 años, hijo de Juan(difunto) y Catalina de la Coba, de Villarrobledo. El 6 de julio.

Nº 16. Pascual Jiménez soltero de 17 años, hijo de Agustín de N(valga Golondrina) segador manchego y de Bruna Aparicio, viuda de esta vecindad, el 20 de julio

Nº 17. Romualda Maroto de 36 años, mujer de Juan Miguel Aguado, vecina de la Puebla de Don Fadrique, el 17 de julio.

Nº 18. Román(párvulo) hijo de Juan Miguel Aguado y Bernalda Maroto, el 16 de julio.

Nº 19. Santiago(párvulo) hijo de Miguel Sánchez Moncayo e Isabel Sánchez Onrubia (difuntos), de Veguera, obispado de Cuenca, el 14 de julio.

Nº 20. Sabino Aguado de 36 años, marido de María Conejo, vecinos y naturales de la villa de Olías del Rey, el 13 de julio.

Nº 21. Tomasa Ignacia de 19 años, mujer de Pedro Sánchez Oro, vecina de la Puebla de Don Fadrique, el 17 de julio.

Otros muchos fallecieron afligidos de la enfermedad contagiosa, pero no constan las notas para cotejar sus partidas, por la general consternación que a todos ocasionó semejante azote; asimismo que cesó fuese suficiente toda diligencia para que formalizaran este defecto, pues, tan luego como por providencias superiores se mandó visitar las tropas que lo acordonaban a éste, se marcharon todos los forasteros que con pretexto de la siega se hallaban al tiempo de actuación. Es cuanto he podido testimoniar para que en todo tiempo conste, y al mismo efecto, lo firmo en Mocejón al 4 de diciembre de 1834. José Puñal.

### **Camposanto:**

En el lugar de Mocejón, al 16 de julio del año 1834, y siendo como las siete de la tarde, me constituí acompañado de Manuel Agustín Rey sacristán mayor de esta parroquia, Ildefonso del Villar diputado del Ayuntamiento y Jesús García Aparicio(Nota: hijo del nº 7 de los muertos por el cólera que hicieron testamento) de esta vecindad; en el sitio que según órdenes superiores se había elegido para cementerio, o Campo Santo, con el objeto como en efecto lo verifique con las solemnidades que prescribe el Ritual Romano, estando previamente

autorizado al intento por el Vicario General de la ciudad de Toledo y su Arzobispado como consta en Oficio del citado mes de Julio. Todo lo cual se cita al Ayuntamiento y Junta de vecinos de este pueblo, para que en uso de sus atribuciones y desempeño de su cargo, providenciasen cercado y provisto con la mayor decencia posible, para ponerle en el uso a que es destinado y en su consecuencia lo verificaron dándose principio a la defunción de hoy, el día 26 de agosto, y los que fueron sepultados son los siguientes:

**Agosto, día 26 y resto del mes:**

Día 26. Teodora Rodríguez, mujer de Tomás Nicanor Ruano.

Día 28. Aniceta Ruano mujer de Esteban Rodríguez.

Día 29. Isabel, párvula, hija de que Santos Ruano y de María Benita Ruano.

**Septiembre:**

Día 1. Rita, párvula, hija Andrés Ortega y Saturnina Jerez. Nota: murió el día antes luego hay que considerarla en agosto.

Día 4. Ezequiel Martín de 54 años de edad, viudo de Rufina García. Albaceas testamentarios Gabino Martín Pérez y Matías Redondo.

Nota: El nombre completo del fallecido era Ezequiel Martín García, marido de Rufina García Redondo. Ezequiel era hijo de Nicanor(nacido en Villaseca)- Ana García, y Rufina era hija de José García- María Redondo. Un hijo de la pareja Ezequiel- Rufina, se llamaba Manuel Martín García, y se casó con Paulina García(hija de Félix García- Escolástica Aparicio). De estos dos últimos(Manuel- Paulina), entre otros, nacerían, Felix Martín García "El Tutor" (casado en 1844 con Narcisa Cruz González, su padre, Don Cayetano Cruz era natural de Ponferrada), y Nicolasa Martín García, casada en 1880 con Cándido Tardío Martín "El tío Pichones".

Día 5. Teresa Ortega, viuda de Agustín Rodríguez, murió a los 71 años.

Día 8. Doroteo Martín de 26 años de edad, marido de Brígida Redondo, 150 misas de a 4 reales, 18 reales en ornamentos, etc. Albaceas, León de Ocaña y Nicasio García. Dejó misas entre otros para el alma de su tía Manuela Martín Pérez(ver nº 4 de los fallecidos por cólera que hicieron testamento, nombró heredero a Doroteo), nombra como única heredera a su hija Modesta Martín Redondo.

Nota: Doroteo era hijo de Gabino Martín Pérez- Catalina Redondo, y nieto de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano(casados en 1760); primo hermano, entre otros muchos, de Juan Martín Díaz "Valbuena" y de Enrique Martín de Ocaña. El albacea León Antonio de Ocaña estaba casado desde 1795 con Isabel Rey, era hijo de Manuel de Ocaña, el cual siendo viudo de María de Batres, se casó en 1760 con Feliciano Ramírez. Isabel Rey era hija de Antonio Rey- María Redondo. La viuda, Brígida, se casaría posteriormente con Enrique Martín de Ocaña, primo hermano de su marido Doroteo, Enrique había quedado también viudo de su primera mujer, Cipriana Redondo(ver nº 25 de los muertos por cólera).

Día 13 Polonio, párvulo, hijo de Román Díaz y de Mauricia Pérez,

Día 17. Severiana Olías, mujer y de Lorenzo Pérez, murió a los 28 años de edad.

Día 18. Manuela Martín, mujer de Martín Ruano, murió a los 27 años.

Nota: Manuela era hija de Antonio Martín Pérez- Beatriz de Ocaña Díaz, nieta de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano, bisnieta de Alfonso Martín Ortega- Bibiana de Batres Ortega. Manuela era hermana de Enrique Martín de Ocaña. El marido Martín Ruano era hijo de Isidro Ruano- Vicenta Redondo(ver el Nº 1 de los que murieron de cólera e hicieron testamento). Martín Ruano Redondo había nacido el 12 de noviembre del año 1806.

Día 19. Rito Isidro, hijo de Isidro Ruano y de Paula Cabello.

Nota: Era hijo del Nº 1(Isidro Ruano) de los que fallecieron de cólera e hicieron testamento. Paula Cabello era su segunda esposa.

Día 25. Fermina, párvula, hija de Benito Ruano y Francisca Ruano.

Día 27. Gabriela, párvula, hija de Félix Ramírez y Anastasia Redondo.

**Octubre:**

Día 3. José Díaz, viudo de Isabel Moreno. Natural que lo fue de la villa de Cabañas de La Sagra. Murió el día anterior a los 58 años de edad. Albacea Cándido García. Herederos sus tres sobrinos, Francisco, Aquilino, y Saturnino Díaz.

Día 3. Juliana, párvula, hija de Pablo Magán y Gabriela Redondo.

Día 7. Bruno Balbino, hijo de Teodoro Díaz y Teodosia Redondo.

Día 8. Leonardo Gregorio, párvulo, hijo de José Redondo y Teodora Ruano.

Día 10. Anacleto, hijo de Bonifacio Cuadros e Isabel Redondo, murió a los 9 años.

Día 14. Marciano, párvulo, hijo de Pablo Cuadros y Catalina García.

Día 17. Dionisio José, párvulo, hijo de Cipriano Ruano e Isabel Martín.

Día 19. Francisca, párvula, hija de Manuel Elvira y Ezequiela López.

Día 22. Felipe, párvulo, hijo de Julián Ruano y María Martín.

Nota: Su hermana Gregoria había muerto de cólera el día 25 de julio. Era nieto del N° 1 de los que fallecieron e hicieron testamento.

Día 27. Eustaquio, párvulo, hijo de Luis Esteban y Rita Zamora Aranda.

Día 30. Doña Ana de Anís y Foncueva, viuda de Ventura Arebal, de la villa de Madrid, murió el día anterior a los 62 años de edad.

**Noviembre:**

Día 5. Manuel Morel, marido de Severiana Rodríguez Escalona, ambos naturales y vecinos de la villa de Madrideo. Falleció el día anterior en la dehesa de Ahín, por lo que no recibió Sacramento alguno.

Nota: Esta dehesa está al sur de Mocejón, cruzando el río Tajo por la barca del Cerro de la Mesa. Pertenece a los Basaranes, de Olías del Rey.

Día 5. Rosa, párvula, hija de León Rodríguez y Gregoria Díaz.

Día 7. Andrea, párvula, hija de Matías Rey y Juana García.

Día 8. Manuel, párvulo, hijo de Manuel Redondo y Doña Dominga María de los Dolores Pedrosa.

Día 9. Celestino, párvulo, hijo de Manuel Garrido y Baldomera Zamora Aranda.

Día 10. Eustasia Aparicio, mujer de Francisco Rodríguez, natural de la villa de Villaluenga de La Sagra, murió a los 47 años de edad.

Día 15. Leonardo Manuel, párvulo, hijo de Mariano Ruano y de Rita Martín.

Día 23. María de los Santos, párvula, hija de Máximo Enamorado y Eugenia Aparicio.

**Diciembre:**

Día 3. Tomasa Magán, mujer de Manuel Pérez. Murió a los 70 años.

Día 3. Máximo, párvulo, hijo de Francisco García y de Benita Ruano.

Día 10. Juan Garrido, viudo de Paula Espinosa, murió de repente por lo que no recibió los sacramentos.

Día 12. Julián, hijo de Sandalio Rey y Alfonsa García.

Día 16. Tomas, párvulo, hijo de Manuel Rodríguez y Nemesia Ruano.

Día 17. Juan, párvulo, hijo de Francisco Pérez y Ricarda García.

Día 19. Ildefonso Martín, viudo de Manuela Díaz. Falleció de un accidente el día 18, a los 73 años de edad.

Día 23. Herminio, párvulo, hijo de José Aparicio y Sebastiana Cabrera.

Día 23. Clementa Juana, párvula, Hija de Cándido Ruano y María Rey.

Día 26. Pedro, párvulo, hijo de Pedro Ruano y Francisca Esteban.

Día 27. Domingo, párvulo, hijo de Carlos Torres y Antonia Poblaciones.

La epidemia de cólera comenzó el 4 de julio y acabó el 7 de agosto, el mayor número de muertos se produjo entre los días 13 al 24 de julio. La distribución de los muertos registrados por días, es la siguiente:

**Julio:**

Día	Adultos.	Párvulos.	Total
4	1	0	1
5	1	0	1
6	1	0	1
7	1	0	1
8	1	0	1
9	1	0	1
10	1	0	1
11	3	0	3
12	3	1	4
13	22	7	29
14	21	3	24
15	27	4	31
16	19	10	29
17	37	13	50
18	25	15	40
19	17	4	21
20	15	19	34
21	7	3	10
22	9	5	14
23	6	10	16
24	8	4	12
25	3	5	8
26	9	0	9
27	8	2	10
28	1	0-	1
29	2	1	3
30	1	0	1
<b>Total.</b>	<b>250</b>	<b>106.</b>	<b>356</b>

**Agosto:**

Día.	Adultos.	Párvulos.	Total
1	1	0	1
2	0	4	4
3	1	0	1
4	0	0	0
5	2	0	2
6	0	0	0
7	1	0	1
<b>Total.</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>9</b>

Si sumamos todo, nos sale que por causa del cólera murieron 255 adultos y 110 párvulos, es decir 365 personas, en las cifras están incluidos los forasteros. Si como era usual la cifra de fallecidos venía a representar un 50 % de los invadidos, podríamos decir que invadidos hubo unas 730 personas. La cifra de habitantes de Mocejón debía de estar en unos 2.000, es decir, que el 37% de la población fue afectada por la epidemia.

Por causa del cólera murieron 106 varones adultos y 158 hembras adultas, es decir, un 47% más de mujeres que de hombres. Ellas estaban más cerca de los enfermos(cuidándolos), y

de las ropas contaminadas, limpiándolas y lavándolas. En cuanto a párvulos, murieron 56 varones y 55 hembras, quiere esto decir que la población de niños y niñas estaba equilibrada..

La distribución mensual de muertes de todo el año se refleja a continuación:

Enero	5.	Julio	359(356 de cólera)
Febrero	8.	Agosto	12(9 de cólera)
Marzo	7.	Septiembre	10
Abril	4.	Octubre	10
Mayo	6.	Noviembre	8
Junio	7.	Diciembre	11

En total 447 muertes, de las cuales 365 lo fueron por cólera, el 82% del total.

En el término de Mocejón hay dos grandes fincas o despoblados, el castillo de Higare y Velilla. En aquellos años su explotación requería ingente mano de obra, y en los meses del verano de 1834 es seguro que en estos despoblados se encontraban viviendo bastantes braceros y segadores, que podían ser de otras provincias o de pueblos cercanos, como Mocejón. Lo cierto es que en los registros de muertos por cólera no aparece ninguno que estuviese en estos despoblados, lo cual nos lleva a pensar que el cólera no atacó ni a Higare ni a Velilla. Y debió de ser así, pues ambos despoblados están bajo la jurisdicción parroquial de Mocejón y de haber muerto alguien el párroco lo hubiese registrado, aunque fuese después de levantarse la cuarentena y visitar estos anejos a su parroquia.

¿Quiénes eran los Señores de Higare y Velilla en aquellos años, que además iban bastante por estos despoblados?. Para contestar a esta pregunta vamos a acudir a un libro que escribí en 1997, y se titula: Los Señoríos de Mocejón.

Por entonces era Señor de Higare, Domingo de Aguilera y Contreras, II Marqués de Benalúa, que murió en Higare en 1864 y se casó con Juana Santiago- Perales y Rojo. Domingo era coronel de artillería, caballero profeso del hábito de Montesa, hermano menor de José, Marqués de Cerralbo. Del matrimonio Domingo- Juana nacieron, Carlos, III Marqués de Benalúa(se casó dos veces con sucesión) e Isabel de Aguilera y Santiago-Perales(nacida el 1-V-1843), que se casó(18-I-1867) con Cristóbal Colón de la Cerda, XIV Duque de Veragua, Grande de España.

Los marqueses de Benalúa se trajeron con ellos como criados, desde Salamanca, a los Castilla, que en la actualidad es un apellido extendido por Mocejón y Olías, El primer Castilla que nació en Mocejón lo hizo en 1825 y se llamaba Gaspar Castilla Crespo, con los años sería Administrador de Higare. El II Marqués de Benalúa, Domingo de Aguilera, anteriormente señalado, hipotecó Higare el 6 de Mayo de 1.842, levantó la hipoteca en 1848 pagando al contado 56.540 pesetas o reales(no se entiende bien en el manuscrito de que tipo de moneda se trataba), recibió el pago de la hipoteca Andrés Caballero, Senador real(A.H.P.To. R-47). Una de las hermanas de Isabel de Aguilera, fue Fanny o Francisca de Aguilera, que nació en Bruselas el 15 de Febrero de 1827, se casó el 18 de Enero de 1868 y murió en el castillo de Higare el 26 de Junio de 1875.

En cuanto al despoblado de Velilla, era su Señor, Juan Bautista de Queralt y Silva, VIII Conde de Santa Coloma, XVI Conde de Cifuentes, X Marqués de Gramosa, tres veces Grande de España, IV Marqués de Besora, VI de Albolote, VI Marqués de Alconchel, de Lanzarote y de Albaserrada, Conde de la Cueva y de la Rivera, Prócer y Senador del Reino, Caballero del Toisón de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Mayordomo Mayor y Jefe Superior de Palacio de la Reina Isabel II, nacido en 1776 y muerto en 1863.

Fue el último poseedor de los mayorazgos, en virtud de lo dispuesto en las leyes desvinculadoras del siglo XIX. Los derechos de los Señoríos fueron desapareciendo desde la

Constitución de 1812, los señores continuaron con la posesión de la tierra, pero dejaron(año 1837) de tener capacidad de nombrar, administrar justicia, cobrar impuestos, etc. Se casó dos veces, la primera en 1805 con María del Pilar Bucarelli y Silva, V Marquesa de Vallehermoso y IX Condesa de Fuenclara, dos veces Grande de España, V Marquesa de Valdecarzana, XII de Taracena, VIII Condesa de Gerena, VII de Tahalú, Condesa de Escalante y de Guevara, Dama Noble de la Orden de María Luisa, nacida en 1789 y muerta en 1828.

Contrajo segundas nupcias con María Francisca de Cabanyes y del Castillo. El heredero nació del primer matrimonio y fue Juan Bautista de Queralt y Bucarelli, IX Conde de Santa Coloma, XVII de Cifuentes, X de Amayuelas, X de Fuenclara, VI Marqués de Vallehermoso, XVII de Cañete, y XI de Gramosa, siete veces Grande de España, XIII Marqués de Taracena, VII de Valdecarzana, de Albaserrada, de Alconchel, de Besora y de Sot, Conde de Gerena, de Tahalú, de Escalante, de la Cueva, de Villamor y de la Rivera, Senador del Reino, Gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, Exento del Real Cuerpo de Guardias de Corps. Nació en Sevilla en 1814 (con la nueva Constitución “La Pepa”) y murió en Biarritz en 1873.

Se casó en Madrid en 1835 con María Dominga Bernaldo de Quirós y Colón de Larreátegui, Dama Noble de la Orden de María Luisa, nació en Madrid en 1816 y murió en la misma ciudad en 1884; era hija de Bernaldo de Quirós y Rodríguez de los Ríos, VI Marqués de Monreal, Grande de España, y de Hipólita Colón de Larreátegui y Ramírez de Baquedano(Hija de los Duques de Veragua- Higares).

En 1835 a través de su administrador, Andrés de Cartagena, el Señor de Velilla arrendó tierras de secano en Aceca a los mocejoneros, Juan Martín Díaz(Valbuena), Vicente Martín Pérez(tío del anterior) y Domingo Díaz, a 32 reales la fanega. En 1858 era administrador de Velilla, Gabriel Ledesma de Toledo, que arrendó tierras a Gaspar Castilla y Crespo, de Mocejón(administrador del Duque de Veragua- Higares).

Pero volvamos a nuestro tema de la epidemia de cólera de 1834. No sé si el lector que lea este trabajo ha vivido alguna vez en un pueblo pequeño como es Mocejón. Las cifras de muertos en si, pueden parecer frías y sin importancia para un lector actual, pero debió de ser terrible. Un pueblo pequeño no tiene capacidad para manejar el número de muertos que diariamente se producían. El pánico, el terror y el miedo más profundo se apoderó de las gentes de nuestro pueblo. Se abandonaban los muertos sin ayuda y se trataba de huir, pero del pueblo no se podía salir. Antiguamente se enterraba a los muertos en la Iglesia. Supongo que gran parte del pueblo se había refugiado en la Iglesia, implorando, llorando. Se amontonaban los muertos, la gente corría despavorida de un punto al otro del pueblo, familias enteras desaparecieron en esta locura.

Como ya explicamos en puntos anteriores, hubo que habilitar un nuevo Camposanto en la ermita de la Vera Cruz(ya no existe este cementerio). Como siempre ocurre (y en todas las religiones) las gentes elevaron su dolor hacia lo Alto.... implorando. Yo respeto profundamente la creencia de mi pueblo que dice que la Virgen del Carmen intercedió, aunque sé que no hubo tal intercesión.

Últimamente en la fiesta y procesión del Carmen (que viene de entonces), una multitud de mocejoneros (emigrados) acude siempre el 16 de Julio a mi pueblo, a escuchar las coplillas del milagro (que no hubo), a seguir el rito de la procesión, etc. Un rito que yo diría que más que un acto de afianzamiento religioso se ha convertido en un acto de tipo social en el cual se reencuentran muchos que ya no viven en Mocejón. Dudo que, salvo algunos, se percaten del caos y dolor que en realidad vivió el pueblo en aquel verano de 1834, entre otras razones porque poca gente del pueblo sabe en qué año ocurrió y cómo se presentó la epidemia de cólera de 1834, y las tres que siguieron en el mismo siglo. También muchos de ellos desconocen cuáles fueron sus ascendientes que sufrieron el azote del cólera, cómo se llamaban, quiénes eran sus hijos y sus



ascendiente, quiénes murieron y quiénes pervivieron llevando con ellos la semilla que hizo posible el que hoy nosotros, sus descendientes, estemos aquí.

A ellos les dirijo este trabajo, para que conozcan más cosas de nuestro pueblo y de nuestros mayores.

#### **4.2. Epidemia del año de 1855.**

Igual que para la epidemia de 1834, vamos a acudir a los Libros Sacramentales de defunciones del Archivo parroquial. Todos los registros se hacen un día después del fallecimiento, salvo los específicos en relación separada por la epidemia de cólera, en los cuales se expresa la fecha exacta de la muerte. Reproduciremos algunos datos de cada registro, no todos

##### **Enero:**

Día 8. Celedonio Esteban, marido de Cándida Martín. Testigos Manuel Agustín Rey, sacristán mayor, y Felipe Rey, sacristán menor.

Nota: Estos testigos aparecen en todas las partidas, no los repetiremos en lo que sigue.

Día 18. Josefa Gómez, viuda de Lope Díaz, falleció a los 60 años, de unas calenturas gástricas.

Día 23. Buenaventura, párvulo, hijo de Gregorio Zamora Aranda y de Felipa Enamorado. Murió el día anterior de escarlatina.

##### **Febrero.**

Día 10. Miguel, párvulo, hijo de Simón Mazarracín y de Anastasia Ruano.

Nota: La madre moriría de cólera el 13 de agosto, a los 42 años de edad.

Día 28. Aniceto, párvulo, hijo de Juan García y Juana Esteban.

##### **Marzo.**

Día 8. Juan Antonio, párvulo, hijo ante Hernando Pérez y Catalina Rodríguez.

Día 10. Victoria, párvula, hija de Saturnino Martín y Petra González, falleció el día anterior a consecuencia de calenturas.

Día 10. Juan Rodríguez, marido de Niceta Torrijos, segadores del Estado de Higuera anejo a esta población. Murió al resultado de un accidente apoplético, recibió la Penitencia y la Extremaunción y no la Eucaristía por incapacidad. Hizo testamento ante don Manuel Redondo escribano de nº de este lugar, por el cual dispuso 12 misas por su Alma. Albacea Gaspar Castilla, administrador de Higuera, nombró heredera a su esposa Vicenta Torrijos.

Nota. El Gaspar Castilla Crespo, antes señalado como albacea, era hijo de Agustín Castilla Pérez (natural de Golpejas- Salamanca) y de María Crespo Berrocal (natural de Doñinos -Salamanca), en 1828 Agustín era guarda de Higuera. Los padres de Gaspar llegaron a Higuera (Mocejón) con los condes de Benalúa. Gaspar nació en Mocejón en el año 1825 y se casó con Ventura López Hernández (de Salamanca). De Gaspar viene la rama mocejonera de los Castillas, y de su hermano Silverio la rama de los Castillas de Olías del Rey y Chozas de Canales. Tenían otro hermano llamado Manuel que se casó con Juana Maldonado (nacida en Gálvez), hija de Tomás (natural de Carpio) y Josefa Fernández (natural de Cereceda-Tembleque). De Manuel también viene otra rama de los actuales Castilla de Mocejón.

Día 20. Leocadia García, mujer de Tomás Ortega, falleció a los 59 años.

Día 31. María Coleta, párvula, hija de Saturnino Martín y de Petra González, falleció de alferecía. La madre era natural de Magán y ambos eran vecinos de Mocejón. .

##### **Abril:**

Día 6. José Agapito, párvulo, hijo de Aniceto Lucas, alias "Máximo Ortega", y de Leocadia Ruano. Murió el día anterior de alferecía.

### **Mayo.**

Día 2. Igínea, párvulo, hija de Manuel Rodríguez y Estefana García. Murió de alferecía.

Día 17. María Pérez, viuda de Mateo Ramírez. Murió a los 76 años de una úlcera cancerosa. Nombró única y universal heredera a su sobrina, Saturnina Pérez. vecina de Madrid.

Día 19. José Martín, marido de Tomasa Ruano, murió a los 56 años de edad.

Día 22. Placida Francisca Díaz, mujer de Antonio Ortega, de 33 años, murió de hepatitis, inflamación del hígado de carácter crónico.

Día 30. Felipe Hernández, soltero, hijo de Gabriel y Dominga García, de 10 años de edad, murió de cólico nervioso

Día 30. Ezequiela, párvula, hija de Simón Redondo y María Díaz, de 2 años de edad, falleció de alferecía.

### **Junio:**

No hay ningún registro de fallecimientos en este mes.

### **Julio.**

Día 5. Francisca, párvula, hija de Benito García y Manuela Pérez. De 1 año de edad, falleció por causa de la dentición.

Día 10. Isidro Ruano, marido de Valentina Ruano, de 64 años, murió de calentura tifoidea.

Día 12. Joaquín Pérez, soltero de 16 años de edad, hijo de Santiago y Rufina Espinosa, murió de intermitente perniciosa.

### **Segunda época epidémica declarada por los profesores de medicina y cirujanos de esta población, a 10 de julio de 1855.**

Partida general en la que por orden alfabético y numérico se inscriben los que a consecuencia de la enfermedad del cólera asiático, han fallecido en este pueblo desde su invasión, sus cadáveres se han sepultado en el Campo Santo general, sito extramuros del mismo.

#### **Adultos**

Nº 1. Ángeles Sánchez de 50 años, mujer de Gregorio Martín. El 30 de julio.

Nº 2. Anastasia Ruano de 42 años, viuda de Simón Mazarracín, El 30 de julio.

Nº 3. Antonio García de 63 años, viudo de Mariana Rodríguez: El 31 de julio.

Nº 4. Ana Zazo de 50 años, mujer de Felipe Ruano. El 31 de julio.

Nota: Su marido moriría el 3 de agosto, ver nº 58.

Nº 5. Aquilina Ortega de 60 años, viuda de Silvestre Ramírez. El 1 de agosto.

Nº 6. Antonia Hernández de 70 años, viuda de Balbino Rodríguez. El 2 de agosto.

Nº 7. Ana Pérez de 43 años, mujer de Julián Ortega. El 4 de agosto.

Nº 8. Ana Ruano de 28 años, mujer de Juan de Mesa de los Reyes. El 4 de agosto.

Nº 9. Ambrosio García de 32 años, marido de Inés Ruano. El 8 de agosto.

Nº 10. Alejandro Ruano, soltero de 28 años, hijo de Juan Pablo y de Eusebia García. El 8 de agosto.

Nº 11. Antonio Rodríguez de 33 años, marido de Andrea Ramírez. El 9 de agosto.

Nº 12. Agueda Rodríguez de 50 años, viuda de Ciriaco Ruano. El 23 de agosto.

Nº 13. Don Bartolomé Díaz de 38 años, marido de Antonia de la Parra. El 29 de julio.

Nº 14. Braulia de Guardia soltera de 19 años, hija de Mariano, difunto, y de María Aranda. El 8 de agosto.

Nº 15. Blas de Ocaña de 57 años, marido de Juana Teresa Díaz. El 8 de agosto.

Nota: Blas era hijo de Don León de Ocaña Ramírez- Isabel Rey(casados en 1795, Isabel era hija de Antonio Rey- María Redondo), León era hijo de Don Manuel de Ocaña

Ruano, quien siendo viudo de María de Batres, se casó en 1760 con Feliciana Ramírez, Blas era bisnieto de Francisco de Ocaña, quien siendo viudo de Narcisa Carmona, se casó en 1710 con Leocadia Ruano. La esposa Juana Teresa Díaz, era hija de Juan Antonio Díaz- María Ruano. Blas y Juana Teresa se habían casado el 20 de enero de 1828.

Nº 16. Beatriz Feliciana de Ocaña de 62 años, viuda de Antonio Martín Pérez. El 8 de agosto.

Nota: Beatriz de Ocaña Díaz era la madre de Enrique Martín de Ocaña(ver el nº 25 del cólera del año 1834), y era hija de Fermín de Ocaña Ramírez- María Díaz García(casados en 1796). Era nieta del Manuel de Ocaña Ruano(señalado en el Nº 15)- Feliciana Ramírez. Su marido Antonio Martín Pérez, era hijo de Manuel Martín de Batres- María Pérez(casados en 1760).

Nº 17. Bernardino Martín de 31 años, viudo de Luisa García. El 18 de agosto.

Nº 18. Bonifacio Cuadros de 66 años, marido de Isabel Redondo. El 1 de agosto.

Nº 19. Bernardino Magán, soltero de 28 años, hijo de Marto Magán y de Marcela Merino. El 30 de agosto.

Nº 20. Clara Magán de 61 años, mujer de Benancio Pérez. El 15 de julio.

Nº 21. Canuta Garrido de 34 años, mujer de Juan Ruano: El 3 de agosto..

Nº 22. Cesárea García de 60 años, mujer de Rafael Ortega. El 10 de agosto.

Nº 23. Casiana Gálvez de 88 años, viuda de Rafael del Niño. El 6 de julio.

Nº 24. Claudio Molinos de 34 años, marido de Alfonsa Aranda. El 8 de agosto.

Nº 25. Catalina Redondo de 26 años, mujer de Benito Díaz. El 12 de agosto.

Nota: Catalina Redondo Martín era hija de Baldomero Redondo y Carrillo (hijo de Juan Santos- Francisca Carrillo)- Lorenza Martín Díaz(hermana de Juan "Valbuena"). Catalina acababa de dar a luz a su hija Estefana, la cual moriría de alferecía el 22 de octubre del mismo año. El padre, Benito Díaz, era hijo de Simón Díaz y María Redondo. Hubo otra hija que sobrevivió y se llamaba Martina Francisca Díaz Redondo, ver muerte de Lorenza Martín Pérez, el 23 de junio de 1865.

Nº 26. Cipriana Pérez, soltera de 22 años, hija de Francisco y de Casimira Aparicio. El 24 de agosto.

Nº 27. Claudia Ortega de 20 años, mujer de Manuel Díaz. El 13 de agosto.

Nº 28. Dominga García de 34 años, mujer de Gabriel Hernández. El 13 de agosto.

Nº 29. Diego Ramírez de 76 años, viudo de María Martín. El 3 de agosto.

Nº 30. Diego García de 67 años, marido de Bernarda Rodríguez. El 3 de agosto.

Nº 31. Donato Aranda de 59 años, marido de María Ruano. El 4 de agosto.

Nº 32. Doroteo Rodríguez de 66 años, viudo de Catalina Mazarracín. El 5 de agosto.

Nº 33. Doroteo Tardío de 52 años, marido de María Ortega. El 5 de agosto.

Nota: Doroteo y María se habían casado en 1828. El era hijo de José Tardío- María Ruano, y ella de Manuel Ortega- Sebastiana García.

Nº 34. Dionisio García de 51 años, marido de Manuela Redondo. El 6 de agosto.

Nº 35. Dámaso Redondo de 30 años, marido de Vicenta Ruano. El 2 de agosto.

Nº 36. Domingo Redondo de 35 años, marido de Prudencia López. El 6 de agosto.

Nº 37. Dionisia Ramírez, soltera de 14 años de edad, hija de Cirilo y Fidela Aranda. El 8 de agosto.

Nº 38. Domiciana de la Plaza de 60 años, mujer de Mauricio Martín: El 8 de agosto.

Nota: Mauricio Martín Díaz(hermano de Juan "Valbuena"), perdió a sus tres hijos en el cólera de 1834(el 18 de julio), después murió su primera mujer Fermina Rizaldos(natural de Villaluenga de la Sagra), volvió a casarse con Domiciana de la Plaza, y esta segunda mujer murió como vemos en el cólera de 1855. Vivían en la calle del Pozo Nuevo(hoy calle de Don Domingo Martín, sobrino de Mauricio), esquina a la actual calle del Duque de la Vega.

Nº 39. Dionisio Ramírez de 59 años, viudo de Manuela Rodríguez. El 2 de agosto.

- Nº 40. Epifanio Pérez de 50 años, marido de María García. El 10 de agosto.
- Nº 41. Esteban Rodríguez de 50 años, marido de Faustina Ruano. El 5 de agosto.
- Nº 42. Eusebia Rodríguez de 60 años, mujer de Pablo Ortega. El 5 de agosto.
- Nº 43. Epifanía Lorenzo de 68 años, viuda de Cándido Magán. El 7 de agosto.
- Nº 44. Eugenia Aparicio de 62 años, mujer de José Redondo. El 8 de agosto.
- Nº 45. Eugenio Martín de 32 años, marido de Camila Redondo. El 10 de agosto.
- Nº 46. Eugenio García de 43 años, marido de Brígida García. El 12 de agosto.
- Nº 47. Eugenia Tardío de 65 años, viuda de Eusebio Ruano. El 14 de agosto.
- Nº 48. Eugenia Pérez de 63 años, viuda de Teodoro Pérez. El 19 de agosto.
- Nº 49. Eugenia Ruano de 66 años, viuda de León Gómez. El 26 de agosto.
- Nº 50. Emilia Sotoca de 30 años, mujer de José Tardío. El 8 de agosto.
- Nº 51. Francisco Tardío de 40 años, viudo de Saturia García. El 24 de julio.
- Nº 52. Francisca Gómez de 44 años, mujer de Juan Mateo. El 25 de julio.
- Nº 53. Fausta Ortega de 53 años, viuda de Jerónimo Martín. El 2 de agosto.
- Nota: Fausta era hija de José Ortega y Gregoria Ruano, y su marido era hijo de Manuel Martín- Rita Pérez.
- Nº 54. Francisca García de 61 años, mujer de Nicolás Redondo. El 3 de agosto.
- Nº 55. Francisco Ruano de 30 años, marido de Felisa Martín. El 3 de agosto.
- Nº 56. Francisco García de 62 años, viudo de Quintina García. El 4 de agosto.
- Nº 57. Francisco García de 74 años, viudo de Leocadia Ruano. El 4 de agosto.
- Nº 58. Felipe Ruano de 66 años, viudo de Ana Zazo. El 3 de agosto.
- Nº 59. Felipa García de 32 años, mujer de Juan Pérez. El 10 de agosto.
- Nº 60. Francisca Pérez, soltera de 20 años de edad, hija de Tomás y Teresa Mejía. El 23 agosto.
- Nº 61. Gregoria Saavedra de 36 años, mujer de Higinio Rodríguez. El 19 de julio.
- Nº 62. Gregorio Aranda, soltero de 18 años de edad, hijo de Telesforo y Josefa Ortega. El 31 de julio.
- Nº 63. Gabriel García de 26 años, marido de María Aparicio. El 3 de agosto..
- Nº 64. Gabriela Redondo de 59 años, viuda de Pablo Magán. El 2 de agosto.
- Nº 65. Gregorio Martín de 33 años, marido de Atanasia García. El 6 de agosto.
- Nº 66. Guillerma Esteban de 56 años, viuda de Silvestre Hernández. El 5 de agosto.
- Nota: La fallecida se llamaba Guillerma Esteban Cogollo(hija de Francisco- Gervasia) y se había casado el 21 de octubre de 1820 con Silvestre Hernández Martín, hijo de Pedro Hernández(natural de Mascaraque- Toledo) y de Marcela Martín. Un hijo de Silvestre Hernández- Guillerma Esteban, llamado Ignacio Hernández Esteban(nacido en 1828) se casaría con el tiempo con Gabina Pérez Olías(nacida en 1825), y de ellos nacería en 1857, Rufo Hernández Pérez "El tío Rufo".
- Nº 67. Gregoria Aparicio de 59 años, viuda de Andrés Ortega. El 28 de agosto.
- Nº 68. Isabel Moreno de 63 años, mujer de Casiano Ortega. El 27 de julio.
- Nº 69. Don Isidro de Pedrosa de 59 años, marido de Doña Ildefonsa Gómez. El 1 de agosto.
- Nota: Isidro de Pedrosa no era nacido en Mocejón, había nacido en Madrid(barrio de San Ginés) y era escribano, estaba casado con Ildefonsa de la Paz Gómez; los padres de Isidro (Vicente y María Reguera) eran naturales de Oviedo. Los padres de Ildefonsa eran José Gómez y Teresa Ruano. Una hija de Isidro- Ildefonsa, llamada Francisca se casaría con Juan Antonio de Ocaña(natural de Yepes), hijo de José(natural de Borox) y de María Redondo.
- Nº 70. Isabel Ortega de 60 años, viuda de Casimiro Ruano. El 3 de agosto.
- Nº 71. Inés Ortega, solera de 18 años, hija de José y Anastasia García. El 3 de agosto.
- Nº 72. Isidora Álvarez de 32 años, mujer de Jacinto Magán. El 4 de agosto.
- Nº 73. Hilaria Pérez de 42 años, mujer de Dionisio Tardío. El 1 de agosto.

- Nº 74. Isabel Ramírez de 28 años, mujer de Isidoro Serna. El 8 de agosto.
- Nº 75. Hilario Ortega, soltero de 28 años de edad, hijo de Francisco y María Pérez. El 16 de agosto.
- Nº 76. Justa Pérez de 21 años, mujer de Manuel García. El 27 de julio.
- Nº 77. Juan Manuel Pérez de 42 años, marido de Francisca Ruano. El 1 de agosto.
- Nº 78. Justina de Guardia, soltera de 40 años, hija de Don Juan Antonio y Doña Benancia de las Fuentes, difuntos. El 1 de agosto.
- Nº 79. Juan Esteban, soltero de 15 años, hijo de Julián y Casimira García. El 1 de agosto.
- Nº 80. Juliana Magán de 25 años, mujer de Canuto Prestel. El 2 de agosto.
- Nº 81. Juan Ruano de 39 años, marido de Isidora Díaz. El 2 de agosto.
- Nº 82. Juan José Redondo de 45 años, marido de Engracia García. El 2 de agosto.
- Nº 83. Juliana García de 32 años, mujer de Balbino Martín. El 3 de agosto.
- Nº 84. Juana Martín de 70 años, mujer de Eusebio Ruano. El 3 de agosto.
- Nº 85. Juliana Chozas de 42 años, mujer de Mariano Martín. El 8 de agosto.
- Nota: Su hija Dorotea murió en la epidemia del año 1834, el 17 de julio(ver el nº 26 de párvulos).
- Nº 86. Juan del Villar, soltero de 40 años, hijo de Bartolomé y Ruperta Díaz. Murió el 3 de agosto.
- Nota: Juan era nieto de Sebastián del Villar Ferrete- Ana Pérez, bisnieto de Sebastián del Villar- Leonor Ferrete(casados en 1709), tataranieta de Sebastián de Villar- Francisca de Nava(casados en 1680).
- Nº 87. Jorge Matías de 57 años, marido de Ildefonsa Casarrubios. El 4 de agosto.
- Nº 88. José María López de 30 años, marido de Casimira García. El 4 de agosto.
- Nº 89. Juan de Mata Espinosa de 72 años, marido de Tomasa Pérez. El 4 de agosto.
- Nº 90. Juana María Martínez de 83 años, viuda de Manuel García. El 4 de agosto.
- Nº 91. Juana Hilaria de 54 años, viuda de Juan Rodríguez. El 5 de agosto.
- Nº 92. Julián Martín, soltero de 12 años de edad, hijo de Magín y Feliciano Magán. El 3 de agosto.
- Nº 93. Juliana de 46 años, hija de José Vela y Rita Campos. El 7 de agosto.
- Nº 94. Josefa Rodríguez de 70 años, viuda de Francisco Ruano. El 7 de agosto.
- Nº 95. Juana Rodríguez de 51 años, viuda de Ramón Berrio. El 11 de agosto.
- Nº 96. Julián Rodríguez de 43 años, marido de Teodora Esteban. El 12 de agosto.
- Nº 97. Josefa García de 71 años, viuda de Sotero Pérez. El 14 de agosto.
- Nº 98. Jesús García de 35 años, marido de Benita Núñez. El 19 de agosto.
- Nº 99. Juliana Cabello de 49 años, mujer de León Aparicio. El 19 de agosto.
- Nº 100. Juana Magán de 50 años, mujer de Anacleto Pérez. El 18 de agosto.
- Nº 101. Juana del Villar, soltera de 66 años, hija de Eustaquio y Luisa Martín. El 18 de agosto.
- Nota: El padre, Eustaquio del Villar, era hijo de Sebastián del Villar- Ana Pérez. Luisa Martín era hija de Eusebio Martín- María Martín. En Mocejón hubo otra Juana del Villar, pero más joven que la anterior y sobrina nieta de ella, se llamaba Juana del Villar Cabello, hija de Mauricio del Villar Díaz- Dominga Cabello López. Esta última Juana se casaría en 1874 con Juan de los Reyes, y de ellos nacería Alvaro de los Reyes del Villar, "El tío Alvar".
- Nº 102. Juana García de 53 años, mujer de Manuel Martín. El 28 de julio.
- Nº 103. Leona Vicente de 64 años, mujer de Raimundo Ruano. El 16 de julio.
- Nº 104. Lorenzo Sánchez de 50 años, marido de Anastasia Ruano. El 1 de agosto.
- Nº 105. Luisa García de 25 años, mujer de Timoteo Redondo. El 2 de agosto.
- Nº 106. Leoncia García de 25 años, mujer de Bernardo Martín. El 3 de agosto.

Nº 107. Leoncio Collado, soltero de 15 años, hijo de Rejino y Estanislá Cabello. El 6 de agosto.

Nº 108. Doña María García de 21 años, mujer de Don Antonio Barriyuso. Murió el 14 de julio.

Nota: Don Antonio Barriyuso(natural de Madrid) se volvería a casar y lo hizo con Braulia Cabello. Antonio Barriyuso era hijo de Don Valentín Barriyuso(natural de Calahorra)-Doña Leocadia de las Casas(natural de Segura). Su 2ª mujer, Braulia Cabello, era hija de Isidoro Cabello- Benita Aparicio.

Nº 109. Marcelino García, soltero de 16 años, hijo de Damián y Rita Pérez. El 16 de julio.

Nº 110. María Escobar de 32 años, mujer de Victoriano Villanueva. El 23 de julio.

Nº 111. María Tardío de 40 años, mujer de Manuel de Jesús Pérez. El 28 de julio.

Nº 112. María Manuela Evarista Rey de 20 años, mujer de Victoriano García. El 29 de julio.

Nº 113. Melchora Ruano, soltera de 20 años, hija de Esteban y Manuela Redondo. El 29 de julio.

Nº 114. Manuela Rodríguez de 52 años, mujer de Dionisio Ramírez. El 31 de julio.

Nº 115. María Pérez de 60 años, mujer de José Martín. El 31 de julio.

Nota: El marido era hijo de Manuel Martín- Juana Ortega.

Nº 116. Matías García de 58 años, viudo de Tomasa García. El 12 de agosto.

Nº 117. Manuel López de 62 años, marido de Ildefonsa Enamorado. El 1 de agosto.

Nº 118. Manuela Pérez de 48 años, mujer de Víctor Ruano. El 1 de agosto.

Nº 119. Martina Pérez de 58 años, mujer de Marcelo Pérez. El 2 de agosto.

Nº 120. María Ruano de 44 años, mujer de José Ortega. El 4 de agosto.

Nº 121. Manuel Martín de 26 años, marido de Eugenia Magán. El 4 de agosto.

Nº 122. Magdalena Martín, soltera de 10 años, hija de Magín y Feliciano Magán. El 5 de agosto.

Nota. Su hermano es el nº 92 y su hermana la nº 53 de párvulos.

Nº 123. María Díaz de 33 años, mujer de Eulogio Campos. El 5 de agosto.

Nº 124. María Montoya de 77 años, viuda de Román Tardío. El 5 de agosto.

Nº 125. Manuela Ruano de 38 años, viuda de Mariano Querol. El 5 de agosto.

Nº 126. Manuela Bargueño de 70 años, viuda de Eusebio Loscuro. El 7 de agosto.

Nº 127. María Cuadros de 68 años, viuda de Gregorio Ramírez. El 7 de agosto.

Nº 128. María García de 39 años, mujer de Mariano Berrio. El 8 de agosto.

Nº 129. Modesta Ortega de 25 años, mujer de Faustino Caballero. El 8 de agosto.

Nº 130. Manuel Burgos de 80 años, marido de Juana Esteban. El 9 de agosto.

Nº 131. Manuela Redondo de 52 años, viuda de Dionisio García. El 11 de agosto.

Nº 132. Manuel Martín de 27 años, marido de Bernarda Martín. El 11 de agosto.

Nº 133. Mariano Berrio de 32 años, viudo de Josefa Pérez. El 12 de agosto..

Nº 134. Mariano Redondo de 59 años, marido de Estefana Rodríguez. El 19 de agosto.

Nº 135. Melitona Aparicio de 62 años, mujer de Faustino García. El 14 de agosto.

Nº 136. María Pérez de 76 años, mujer de Manuel García. El 14 de agosto.

Nº 137. María Díaz de 48 años, viuda de Vicente Martín. El 18 de agosto.

Nº 138. Matías Martín de 29 años, marido de Braulia Cabello. El 20 de agosto.

Nota: Da le impresión que esta Braulia Cabello, es la que después se casó con Don Antonio Barriyuso, viudo de Doña María García, fallecida de cólera el 14 de julio de 1855.

Nº 139. Manuela Pérez de 70 años, viuda de José Redondo. El 23 de agosto.

Nº 140. María Ruano de 55 años, viuda de Donato Aranda. El 4 de agosto.

Nº 141. María Aquilina Berrio de 26 años, mujer de Mauricio Diego Pérez. El 7 de agosto.

- Nº 142. Niceto Ortega de 65 años, viudo de Isabel Redondo. El 31 de julio.
- Nº 143. Olalla Lorenzo de 78 años, mujer de Gabino Pérez. El 11 de agosto.
- Nº 144. Polonia Fernández Amuco de 80 años, viuda de Cayetano Redondo. El 31 de julio.
- Nº 145. Petra Ortega de 34 años, mujer de Damián García. El 3 de agosto.
- Nº 146. Paula Díaz de 44 años, mujer de Felix Aparicio. El 12 de agosto.
- Nº 147. Pedro Díaz, soltero de 12 años, hijo de Rafael y Sebastiana Redondo. El 25 de julio.
- Nº 148. Quintina Pérez de 28 años, mujer de Cándido Ortega. El 16 de julio.
- Nº 149. Quintina Castellanos, soltera de 13 años, hija de Mariano y María Rey. El 31 de julio.
- Nº 150. Ramón Fernández, soltero de 18 años, natural de Valdés, provincia de (no se entiende). El 14 de julio.
- Nº 151. Ramón Mugres, soltero de 31 años, natural de Santa María de (no se entiende), provincia de Lugo. El 30 de julio.
- Nº 152. Ramón Martín de 58 años, marido de Eustaquia Saavedra. El 5 de agosto.
- Nota: Ramón era hijo de Pablo Martín- Josefa Esteban, y su mujer de Esteban Saavedra- María Ballesteros.
- Nº 153. Román Garrido de 59 años, marido de Anastasia Aguado. El 13 de agosto.
- Nº 154. Rafaela García de 42 años, mujer de Pablo Hernández. El 14 de agosto.
- Nº 155. Ramón Esteban de 34 años, marido de Alejandra Pérez. El 23 de agosto.
- Nº 156. Rufina Magán de 53 años, mujer de Bruno García. El 3 de agosto.
- Nº 157. Rafaela Martín de 28 años, mujer de Mariano Tardío. El 10 de agosto.
- Nº 158. Ramón González, soltero de 25 años, de la provincia de Galicia. El 29 de julio.
- Nº 159. Severiana Martín de 26 años, mujer de Saturio Ruano. El 11 de julio.
- Nº 160. Sandalio Díaz de 27 años, marido de María Redondo. El 31 de julio.
- Nº 161. Sebastiana Cabrera de 50 años, mujer de José Aparicio. El 12 de agosto.
- Nº 162. Santos Pérez de 48 años, marido de Tomasa Ruano. El 12 de agosto.
- Nº 163. Silvestre Redondo de 60 años, marido de Guillerma Esteban. El 20 de agosto.
- Nº 164. Sebastiana Gutiérrez, soltera de 22 años, hija de Gaspar, difunto, y de Juana Díaz Villarroyo. El 4 de agosto.
- Nº 165. Saturnina Pérez, soltera de 20 años, hija de Juan, difunto, y de Josefa Ortega. El 10 de agosto.
- Nº 166. Segundo Ortega de 66 años, viudo de Antonia García. El 14 de agosto.
- Nº 167. Salustiana Redondo, soltera de 18 años, hija de José y María González. El 14 de agosto.
- Nº 168. Sebastiana Rodríguez, soltera de 18 años, hija de Vicente, difunto, y Eusebia García. El 14 de agosto.
- Nº 169. Teodoro Pérez de 65 años, marido de Eugenia Pérez. El 22 de julio.
- Nº 170. Toribio Martín, soltero de 20 años, hijo de Manuel y Juana García. El 27 de julio.
- Nº 171. Teodora Esteban de 70 años, viuda de Julián Esteban. El 28 de julio.
- Nº 172. Tomasa Redondo de 38 años, mujer de Julián Campos. El 1 de agosto.
- Nº 173. Tomás Aparicio de 38 años, marido de Catalina Lorca. El 1 de agosto.
- Nº 174. Tiburcio Pérez, soltero de 22 años, hijo de Miguel y Genara Rodríguez. El 2 de agosto.
- Nº 175. Tomasa García de 76 años, viuda de Matías Pérez. El 7 de agosto.
- Nº 176. Victorina Esteban, soltera de 9 años, hija de Manuel y Petra Espinosa. El 27 de julio.

Nº 177. Vicente Rodríguez de 62 años, marido de Eusebia García. El 3 de agosto.

Nº 178. Vicenta Ruano de 32 años, mujer de Dámaso Redondo. El 6 de agosto.

Nº 179. Herminio Pérez de 62 años, viudo de Clara Magán. El 6 de agosto.

Nº 180. Victoriana Ruano de 54 años, mujer de Blas Ramírez. El 2 de agosto.

**Total 180 adultos**, lo firma Don José Puñal.

### **Párvulos**

Nº 1. Aurea Campos de 8 años, hija de Julián y Tomasa Redondo. El 25 de julio.

Nº 2. Anastasia Ruano de 8 meses, hija de Víctor y Baldomera Martín. El 27 de julio.

Nº 3. Alejandro Rey de 5 años, hijo de Agustín y Victoriana Moreno. El 30 de julio.

Nota. Sus padres eran Manuel Agustín Rey Pérez sacristán mayor de Mocejón (nacido en Aranjuez) y Victoria Moreno Pérez(hija de Agustín Moreno, natural de Nambroca y de Juana Pérez), nieto de Gabriel Rey Redondo- Francisca Pérez(casados en 1784), bisnieto de Antonio Rey Martín- María Redondo(casados en 1765) y tataranieta de Francisco Félix Rey-Catalina Martín (casados en 1747).

Nº 4. Antonio Díaz de 2 años, hijo de Tomás y Silvestra Espinosa. El 23 de julio.

Nº 5. Amalia García de 2 años, hija de Gabriel y María Aparicio. El 4 de agosto.

Nº 6. Anastasia Ruano de 8 meses, hija de Esteban e Hilaria Rodríguez. El 5 de agosto.

Nº 7. Anastasia Esteban de 2 años, hija de Ramón, difunto, y Alejandra Pérez. El 3 de agosto.

Nº 8. Águeda Ruano de 7 meses, hija de Manuel y Melchora Esteban. El 7 de agosto.

Nº 9. Basilio Ruano de 2 años, hijo de Celestino y Benita Ruano. El 16 de agosto.

Nº 10. Brígida Esteban de 5 años, hija de Bruno y María Ruano. El 28 de julio.

Nº 11. Blas Sánchez de 7 años, hijo de Lorenzo y Anastasia Díaz. El 6 de agosto.

Nº 12. Calixto Pérez de 3 años, hijo de Jesús y María Díaz. El 31 de julio.

Nº 13. Casimira Magán de 2 años, hija de Francisco y Micaela García. El 1 de agosto.

Nº 14. Catalina Rodríguez de año y medio, hija de Ignacio y Juana Aranda. El 2 de agosto.

Nº 15. Catalina Díaz de 5 meses, hija de Bartolomé, difunto, y Ana de la Parra. El 29 de julio.

Nº 16. Clara Díaz de 4 años, hija de Damián y de Olalla Gutiérrez. El 4 de agosto.

Nº 17. Casiano Esteban de 1 año, hijo de Casiano y Eusebia García. El 5 de agosto.

Nº 18. Canuto Ortega de 5 años, hijo de Miguel y Manuela Ramírez. El 8 de agosto.

Nº 19. Camila Martín de 3 años, hija de Ramón y Fulgencia Saavedra. El 2 de agosto.

Nº 20. Dominga Benita Ruano de 5 años, hija de Manuel y Melitona Esteban. El 18 de agosto.

Nº 21. Dámaso Esteban de 7 años, hijo de Julián y Casimira García. El 20 de agosto.

Nº 22. Eugenio Ramírez de 1 año, hijo de Ignacio y Justina Rodríguez. El 24 de julio.

Nº 23. Eustaquio Martín de 5 años, hijo de Matías y Braulia Cabello. El 2 de agosto.

Nº 24. Eugenio Ruano de 2 años, hijo de Manuel y Telesfora Esteban. El 8 de agosto.

Nº 25. Eusebio Esteban de 4 años, hijo de Luis y Manuela Pérez. El 6 de agosto.

Nº 26. Esteban García, de 2 años, hijo de Manuel y Marcelina Redondo. El 7 de agosto.

Nº 27. Francisca Villanueva de 6 años, hija de Victoriano y María Escobar. El 22 de julio.

Nº 28. Fructuosa Ruano de 2 años, hija de Julián y Cirila Rodríguez. El 23 de julio.

Nº 29. Feliciano Cabello de 4 años, hijo de Don Juan y Blasa Ruano. El 6 de agosto.

Nota: Su padre era el cirujano.



Nº 30. Feliciano Aranda de 1 año, hija de Manuel y Francisca Rodríguez. El 9 de agosto.

Nº 31. Faustino Ruano de 1 año, hijo de Santos y Quintina Gómez. El 3 de agosto.

Nº 32. Facundo de 8 años, hijo de Antonio Esteban y Eulogia Redondo. El 4 de agosto.

Nº 33. Guillermo de 4 años, hijo de Victorino Villanueva y María Escobar. El 21 de julio.

Nº 34. Guillermo de 2 años, hijo de Luis Pérez y Gabriela García. El 5 de agosto.

Nº 35. Gaspar de 7 meses, hijo de Saturnino Redondo y Petra Redondo. El 18 de agosto.

Nº 36. Gregorio de 1 año, hijo de Pedro de los Reyes y Francisca González. El 22 de agosto.

Nota: El padre(Pedro de los Reyes Aparicio- albañil) se casó con Francisca González(natural de Olías del Rey) siendo viudo de Ezequiela Ruano(hija de Pío- Ana García), los padres de Ezequiela se llamaban Celestino González- Catalina de Ávila(ambos de Olías). El matrimonio Pedro- Ezequiela se celebró el 27 de diciembre de 1827. Los padres de Pedro se llamaban Manuel de los Reyes García(natural de Magán)- Dámasa Aparicio Rodríguez. Dámasa Aparicio era hija de Manuel Aparicio(natural de Villaseca)- María Rodríguez. Los abuelos de Pedro fueron, Pedro de los Reyes Prieto(de Magán)- Ana García. De Pedro de los Reyes Aparicio descienden todos los mocejoneros que tienen el apodo de "Periquela" y algunos más a los que hoy se les conoce por otro apodo, tal es el caso de: los de "La Morena", "Los Secretarios", "Las Rafaelas", los del "tío Alvar", etc.

Nº 37. Gregorio de 4 años, hijo de Manuel Pérez y Micaela Pérez. El 2 de agosto.

Nº 38. Gregorio de 3 años, hijo de José Sánchez Agudo y Faustina del Castillo. El 3 de agosto.

Nº 39. Inés de 1 año, hija de Esteban Rey y Gregoria Martín. El 25 de agosto.

Nº 40. Inés de 3 años, hija de Eulogio Campos y María Díaz. El 4 de agosto.

Nº 41. Isidoro de 5 años, hijo Juan Ortega y Anastasia García. El 12 de agosto.

Nº 42. Isidora de 1 año, hija de Antonio Ruano y Rufina Pérez. El 4 de agosto.

Nº 43. Ignacio de 1 año, hijo de Manuel Rodríguez y María Martín. El 3 de agosto.

Nº 44. Julián de 2 años, hijo de Manuel García y Cándida Rey. El 24 de julio.

Nº 45. Juan de 7 años, hijo de Manuel García y Cándida Rey: El 25 de agosto.

Nota: Los nº 44 y 45 eran hermanos y murieron con un día de diferencia.

Nº 46. Jacinta de 6 años, hija de Agustín del Cerro y María Rodríguez. El 30 de julio.

Nº 47. Juan de Dios de 1 año, hijo de Manuel Gómez y Rita Esteban. El 30 de julio.

Nº 48. Juan de 2 años, hijo de Julián Campos y Teresa Redondo. El 1 de agosto.

Nº 49. Juan de 5 años, hijo de Mariano Querol y Manuela Ruano. El 2 de agosto.

Nº 50. Juan de 2 años, hijo de Simón Sabas Ortega y Sandalia Díaz. El 6 de agosto.

Nº 51. Julián de 1 año, hijo de Clemente Martín y Benita Gutiérrez. El 7 de agosto.

Nota: Clemente era hijo de Matías Martín- Rafaela Aparicio(casados en 1811).

Nº 52. Josefa de 6 meses, hija de Dámaso Norberto Redondo y Vicenta Ruano. El 9 de agosto.

Nº 53. Juan de 3 años, hijo de Miguel Tardío y María Redondo. El 23 de julio.

Nota: El padre, Miguel Pantaleón Tardío Ruano(nacido el 27 de julio de 1816), era hijo de Matías Tardío Tardío- Canuta Ruano Pérez(casados en 1806). Esta última pareja tuvo 6 hijos, uno de ellos llamado Cándido Tardío Ruano se casó en 1838 con María Martín García, y son los abuelos del abuelo materno del que estas líneas escribe, es decir son mis tatarabuelos por mi segundo apellido, Tardío. Pero hay más, la pareja antes señalada Matías Tardío Tardío- Canuta Ruano Pérez, eran tatarabuelos comunes de mis padres. Y la señalada anteriormente, Como María Martín García(bisabuela de mi madre) era hija de Gabino Martín

Pérez y de su 2ª esposa, Vicenta García(hija de Fernando y Juana Pérez), y nieta de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano, abuelos estos últimos de mi tatarabuelo paterno Juan Martín Díaz "Valbuena". Vaya lío de parentescos y mezclas, aunque muy lejanas.

Nº 54. Juan de Dios de 1 año, hijo de Manuel García y Justa Pérez. El 16 de agosto.

Nº 55. Jesús de 3 años, hijo de Don Cayetano Cruz y Doña Catalina González. El 12 de agosto.

Nº 56. Juan de 2 años, hijo de Cándido Aparicio y Dámasa García. El 7 de agosto.

Nº 57. Juan de 4 años, hijo de Cándido Díaz y Tiburcia Gutiérrez. El 2 de agosto.

Nº 58. Juana de 5 años, hija de Canuto del Villar y Nicolasa Ortega. El 7 de agosto.

Nota: Canuto era panadero, hijo de Manuel del Villar- Ignacia García.

Nº 59. Juliana de 2 años, hija de Cándido Ortega y Quintina Pérez. El 4 de agosto..

Nº 60. Juan de 2 años, hijo de Julián Ortega y Petra Esteban. El 6 de agosto.

Nº 61. Juan de 4 años, hijo de Ramón Esteban y Alejandra Pérez. El 4 de agosto.

Nº 62. Jacinta de 1 año. hija de Aurelio Garrido y Eugenia García. El 14 de agosto.

Nº 63. Julián de 1 año, hijo de Simón Redondo y María Díaz. El 7 de agosto.

Nº 64. Leonardo de 3 años, hijo de Pedro de los Reyes "Periquela" y Francisca González. El 20 de julio.

Nota: El nº 36 era su hermano y murió 2 días después que él.

Nº 65. León de 4 años, hijo de Fermín Ruano y Luisa Montoya. El 28 de julio.

Nº 66. Lucía de 1 año, hija de Francisco Pérez y Francisca Pérez. El 6 de agosto.

Nº 67. Lucía de 1 año, hija Higinio Rodríguez y Gregoria Saavedra. El 2 de agosto.

Nº 68. Lucio de 6 años, hijo de Manuel Berrio y María García. El 7 de agosto.

Nº 69. Manuela de 2 años, hija de Manuel Ruano y Juana García. El 23 de julio.

Nº 70. Manuel Regino de 3 años, hijo de Aniceto Ortega y Ricarda. El 24 de julio.

Nº 71. Manuel María de 4 años, hijo de Pedro Díaz y Victoriana Millán. El 25 de julio.

Nº 72. María de 4 años, hija de Manuel de Jesús Pérez y María Tardío. El 22 de julio.

Nº 73. Manuel de 3 años, hijo de Don Antonio Brihuega y Doña Francisca Olías. El 26 de julio.

Nº 74. María de 1 mes, hija de Román Esteban y Leonor Pérez.. El 30 de julio.

Nº 75. Manuel María de 5 años, hijo de Antonio Ortega y Plácida Francisca Díaz. El 31 de julio.

Nº 76. Máximo de 2 años, hijo de Román García y Eusebia Martín. El 1 de agosto.

Nº 77. María Luisa de 1 año, hija de Don Antonio Barriyuso y Doña María García. El 1 de agosto.

Nota: Doña María García murió de cólera el 14 de julio de 1855, y Don Antonio Barriyuso(natural de Madrid) se volvería a casar y lo hizo con Braulia Cabello. Don Antonio era hijo de Don Valentín Barriyuso(natural de Calahorra)- Doña Leocadia de las Casas(natural de Segura). Braulia Cabello era hija de Isidoro Cabello- Benita Aparicio.

Nº 78. Manuel de 1 año, hijo de Vicente Díaz y Victoria Ruano. El 7 de agosto.

Nº 79. Micaela de 1 mes, hija de Hilario Pérez e Ildefonsa Tardío. El 13 de agosto.

Nº 80. Manuela de 2 años, hija de Miguel Tardío y Manuela Redondo. El 23 de agosto.

Nota: Manuela era hermana del nº 53 de párvulos.

Nº 81. María de 1 año, hija de Ignacio Hernández y Gabina Pérez. El 25 de agosto.

Nota: Los padres se llamaban Ignacio Hernández Esteban- Gabina Pérez Olías(casados en 1828). Ignacio era hijo de Silvestre Hernández Martín- Guillerma Esteban Cogollo. Ignacio y Gabina, tuvieron más hijos, por ejemplo, Rufo Hernández Pérez "El tío Rufo", nacido en 1857, que en su momento(año 1878) se casaría con Eulogia Ruano Robles y serían los padres de mi abuela materna, Rosa Hernández Ruano.

Nº 82. María de 1 año, hija de Gabriel Hernández y Dominga García. El 29 de julio.

- Nº 83. Marcelina de 1 año, hija de Manuel Esteban y Petra Espinosa. El 9 de agosto.  
 Nº 84. Marcelina de 2 años, hija de Sebastián Ortega y María Martín. El 5 de agosto.  
 Nº 85. María de 6 meses, hija de Román Esteban y Leona Pérez. El 5 agosto.  
 Nº 86. Norberto de 2 años, hijo de Luis Ruano y Gervasia Lorenzo. El 25 de julio.  
 Nº 87. Nicolás de 1 mes, hijo de Manuel de Jesús Pérez y María Tardío. El 5 de agosto.  
 Nº 88. Nicolás de 5 años, hijo de Antonio Pérez y Catalina Rey. El 5 de agosto.  
 Nº 89. Nicasio de 2 años. hijo de Hilario García y María García. El 31 de julio.  
 Nº 90. Nicasia de 6 meses, hija de Manuel Díaz y Elena García. El 9 de agosto.  
 Nº 91. Nemesio de 8 meses, hijo de Bernardino Martín y Lucía García. El 7 de septiembre.  
 Nº 92. Nicolasa de 1 mes, hija de Aniceto Ortega y Ricarda Martín. El 4 de agosto.  
 Nº 93. Nicolás de 10 meses, hijo de Felipe Elviras y Leocadia Cámara. El 18 de agosto.  
 Nº 94. Pedro de 1 año, hijo de Nicasio Díaz y Manuela Beltrán. El 30 de julio.  
 Nº 95. Pascuala de 8 meses, hija de Dionisio Ortega y Manuela Ruano. El 4 de agosto.  
 Nº 96. Pedro de 3 años, hijo de Manuel Magán y Magdalena Redondo. El 6 de agosto.  
 Nº 97. Polonio de 2 años, hijo de Eusebio Pérez, y Gabriela Martín. El 9 de agosto.  
 Nº 98. Romualdo de 6 meses, hijo de Lucio Rodríguez y Tomasa Ruano. El 11 de agosto.  
 Nº 99. Rufo de 2 años, hijo de Agustín Aparicio y Rufina Ortega. El 5 de agosto.  
 Nº 100. Rufina de 1 años, hija de Valentín García y Benita Ramírez. El 19 de agosto.  
 Nº 101. Ramón de 2 años, hijo de Julián Esteban y Casimira García. El 20 de agosto.  
 Nº 102. Regino de 3 años, hijo de Aniceto Ortega y Ricarda Martín. El 8 de agosto.  
 Nº 103. Rufino de 4 años, hijo de Miguel García y Leocadia Pérez. El 4 de agosto.  
 Nº 104. Rufino de 6 meses, hijo de Gabriel Hernández y Dominga García. El 28 de julio.  
 Nº 105. Silvestre de 5 años, hijo de Vicente Tardío y Bernabela Díaz. El 2 de agosto.  
 Nº 106. Santiaga de 4 años, hija de Manuel García y Justa Pérez. El 12 de agosto.  
 Nº 107. Segunda de 1 año, hija de Lorenzo Ortega y María Sabas. El 1 de agosto.  
 Nº 108. Severiano de 3 años, hijo de Sebastián Redondo y María Tardío. El 5 de agosto

Nota: El padre, Canuto Sebastián Redondo era hijo de Eugenio Redondo- Eugenia Aparicio(ver muertes de 1834 en los que testaron, nº 17), y la madre, Lorenza María Tardío, era hija de Matías Tardío Tardío- Canuta Ruano Pérez. Lorenza María Tardío era hermana de Canuto, Domingo, Juan Francisco, Miguel y Cándido Tardío Ruano.

- Nº 109. Salustiano de 1 año, hijo de Damián Pérez y Olalla Gutiérrez. El 5 de agosto.  
 Nº 110. Saturnia de 7 años, hija de Julián Campos y Tomas Redondo. El 3 de agosto.  
 Nº 111. Toribio de 2 años, hijo de Francisco Tardío y Saturaia García. El 21 de julio.  
 Nº 112. Trinidad de 6 años, hija de Jesús Pérez y María Díaz. El 31 de julio.  
 Nº 113. Tomasa de 7 años, hija de Manuel Redondo y Gabina Ruano. El 7 de agosto.  
 Nº 114. Teresa de 8 años, hija de Lorenzo Ortega y María Loba. El 12 de agosto.  
 Nº 115. Tomasa de 2 años, hija de Andrés Corsino Ruano y Rosa Robles. Murió de cólera el 3 de agosto.

Nota: Los padres se habían casado en el año 1843. El padre era hijo de Rumigio Ruano Pérez- Martina Rodríguez(casados en 1811), y nieto de Antonio Ruano- Ana Pérez. La madre era hija de Pedro Robles(natural de Villaseca)- María Gómez Ruano(casados el 5 de enero de 1816, siendo él viudo de Estefanía Ruano, con la que se casó en 1810), nieta de José Robles Padilla- Paula García(naturales de Tarancón), José Robles también estuvo casado con Juliana Ramírez, hija de Gregorio- María Rodríguez. Pero si seguimos por el apellido Robles,

Rosa era bisnieta de Alfonso Robles- Francisca Padilla(naturales de Baeza). Pedro Robles quedó viudo de su primera mujer y se volvió a casar, lo hizo con Celedonia de Mora (natural de Dos Barrios), hija de José Manuel de Mora Pérez y Lorenza Barrio.

Después de la muerte de Tomasa por causa del cólera, el matrimonio Andrés Corsino Ruano- Rosa Robles, tuvieron más hijos entre ellos a mi bisabuela materna Eulogia Ruano Robles que se casó en 1878 con Rufo Hernández Pérez "El tío Rufo". Tuvieron 5 hijas, una de ellas mi abuela materna, Rosa Hernández Ruano. El apodo de las nietas era "Corsinas" en recuerdo de su abuelo. Precisamente fue mi bisabuela Eulogia, que aún vivía en los años 40 del siglo XX, la que me descubrió el tema del cólera, pues de pequeño me contaba historias de aquellas calamidades que había conocido y también de las que le habían contado sus mayores.

Nº 116. Tomás de 3 años, hijo de Bernardino Martín y Lucía García. El 17 de agosto.

Nº 117. Vicenta de 3 años, hija de Genaro García y Andrea Ortega. El 30 de julio.

Nº 118. Victoriano de 2 años, hijo de Agustín del Cerro y María Rodríguez. El 31 de julio.

Nº 119. Valentina de 2 años, hija de Valentín Rodríguez y María Rodríguez. El 2 de agosto.

Nº 120. Vicente de 2 años, hijo de Tomás Gómez y María Pérez. El 5 de agosto.

Nº 121. Victoria, hija de Juan del Cerro y de (no se entiende). El 22 de julio.

**Total 121 párvulos + 180 adultos = 301 defunciones por cólera en la epidemia de 1855.**

El 23 de agosto del año de la fecha, verificaron los profesores de medicina y cirugía de esta población, mostrase ya por la Misericordia de Dios libres y en perfecto estado de Sanidad, cuyo verificado se puso en conocimiento de la superior autoridad de la provincia. En su consecuencia, de común acuerdo con el Ayuntamiento se fijó se celebrase una solemne función de acción de gracias a su Divina Majestad. Y se cantase el Tedeum y demás preces ordenadas por el Ritual Romano el domingo 9 de septiembre del mismo año. Y para que conste lo firmo en este lugar a 12 de Septiembre de 1855. José Puñal.

#### **Septiembre:**

Día 12. Nicolás Pérez de 54 años, marido de María Pérez, murió d ataque cerebral. Nombró herederos sus hijos; Victoria, Manuel e Ildefonsa Pérez.

Día 15. Petra, párvula de 7 meses, hija de Nicomedes Ortega y Valentina Ortega, murió a causa de la dentición.

Día 18. Benito, párvulo de 1 año, hijo de Donato Collado y Damiana Ruano, murió a consecuencia de la dentadura.

Día 29. Micaela, párvula de 5 años, hija de Baldomero Díaz y Angela Ruano, murió de una tabermensantérica.

#### **Octubre:**

Día 2. Prudencio Justo, párvulo de 1 año de edad, hijo de Sebastián Pérez y Antonia Ruano. Murió a consecuencia de la dentadura.

Día 2. Justo Germán, párvulo de 4 años, hijo de Don Cayetano Cruz González(natural de Ponferrada) y Doña Catalina González(hija de Diego natural de Mocejón y de Juliana Ruiz natural de Magán). Murió a consecuencia de intermitentes. Nota: Cayetano Cruz, en los registros bautismales del año 1847, cuando nace su hija Narcisa María, estaba reflejado como Comerciante.

Día 5. Aniceta Torrijos de 56 años, viuda de Juan Rodríguez, murió a consecuencia de peritonitis aguda.

Día 15. Ana María, párvula de 15 meses, hija de José Tardío y Eusebia Sotoca, difunta, murió a resultas de la dentadura.

Nota: Su madre había muerto de cólera el 8 de agosto(ver nº 50 de adultos).

Día 19. Victoriano, párvulo de 2 años, hijo de León García y Beatriz Tardío, murió de calentura gástrica.

Día 22. Estefana, párvula de 2 meses, hija de Benito Díaz y Catalina Redondo, murió de alferecía.

Nota: Benito Díaz era hijo de Simón Díaz- María Redondo, y Catalina era hija de Baldomero Redondo Carrillo- Lorenza Martín Díaz(hermana mayor de Juan "Valbuena"). Catalina Redondo Martín había muerto de cólera el 12 de agosto de 1855, a los 26 años de edad, cuando su hija Estefana acababa de nacer.

Día 24. Manuel Godoy, soltero de 24 años, hijo de José y Angela Rodríguez, murió de tuberculosis.

Día 24. Francisca, párvula, hija de Francisco Pérez, difunto, y Tomasa Ramírez, murió de la dentición.

#### **Noviembre.**

Día 2. León Rodríguez de 73 años, marido de Gregoria Díaz, murió de un ataque cerebral.

Día 2. Juliana, párvula de año y medio, hija de Pedro del Cerro y Gregoria Moreno, murió de la dentición.

Día 3. Benita Ortega, soltera de 22 años, hija de Francisco y María Pérez, murió de meningitis aguda.

Día 18. Petronilo, párvulo de año y medio, hijo de Niceto Esteban y Gervasia Ruano, murió de la dentición.

Día 22. Buenaventura, párvulo de 4 años, hijo de Joaquín Mazarracín y Anastasia Rodríguez.

**Diciembre:** No hubo defunciones.

Veamos a continuación la cadencia de muertes de cólera por días:

<b>Julio</b>			
<u>Día</u>	<u>Adultos</u>	<u>Párvulos</u>	<u>Total</u>
6	1	0	1
7	0	0	0
8	0	0	0
9	0	0	0
10	0	0	0
11	1	0	1
12	0	0	0
13	0	0	0
14	2	0	2
15	1	0	1
16	3	0	3
17	0	0	0
18	0	0	0
19	1	0	1
20	0	1	1
21	0	2	2
22	1	3	4
23	1	4	4
24	1	3	4
25	2	3	5
26	0	1	1

27	4	1	5
28	2	3	5
29	4	2	6
30	3	6	9
31	9	5	14.
Total.	36.	34	70

### Agosto

Día.	Adultos	Párvulos	Total
1	12	6	18
2	11	9	20
3	17	6	23
4	14	10	24
5	11	11	22
6	7	7	14
7	6	9	15
8	15	3	18
9	2	5	7
10	6	0	6
11	4	0	4
12	8	4	12
13	3	1	4
14	8	1	9
15	0	0	0
16	1	2	3
17	0	1	1
18	4	3	7
19	4	1	5
20	2	2	4
21	0	0	0
22	0	1	1
23	4	1	5
24	1	0	1
25	0	3	3
26	1	0	1
27	0	0	0
28	2	0	2
29	0	0	0
30	1	0	1
Total.	144.	86.	230

### Septiembre.

Día.	Adultos	Párvulos	Total
7	0	1	1

El cólera comenzó el 6 de julio con la muerte de una anciana viuda de 88 años, llamada Casiana Gálvez, y finalizó el 7 de septiembre con la muerte de un niño de 8 meses llamado Nemesio Martín García.

De los muertos adultos por cólera, 107 eran hembras y 73 varones, es decir murieron un 47% más mujeres que hombres. Esto se puede deber a que las hembras eran las que más

cuidaban a los miembros afectados de la familia y también las que tocaban y lavaban las prendas afectadas por el bacilo. En cuanto a los párvulos, 54 eran hembras y 67 varones, aquí la distribución y causa no tiene nada que ver con la de los adultos, y seguramente se deba a que en el pueblo había más párvulos que párvulas.

En todo el año hubo 338 defunciones, su distribución mensual fue la siguiente:

Enero	3.	Julio	73(70 de cólera)
Febrero	2.	Agosto	230(todos de cólera)
Marzo	5.	Septiembre	5(1 de cólera)
Abril	1.	Octubre	8
Mayo	6.	Noviembre	5
Junio	0	Diciembre	0.

Hagamos una comparación de las dos primeras epidemias de cólera:

Años	1834.	1855.
Nº Adultos fallecidos.	255.	180.
Nº Párvulos fallecidos	110.	121.
Nº total fallecidos.	365.	301.
Días de epidemia.	34.	62.

La epidemia de 1835 fue más concentrada en el tiempo y más mortífera. En la de 1855 murieron 75 adultos menos que en la de 1834, sin embargo murieron 11 párvulos más que en la de 1834. Parecería como si los adultos de 1855 que ya habían vivido la anterior hubiesen conseguido un mayor nivel de inmunidad. En la de 1834 el mayor nº de muertes se produjo entre los días 13 y 24 de julio, con un máximo de 50 muertos el día 17 de julio. En la de 1855 el mayor nº de muertes se da entre el 30 de julio y el 14 de agosto, con un máximo de 24 muertos el 4 de agosto.

#### **4.3- Epidemia del año 1865.**

Como ya señalamos en el capítulo 3.3. general para toda España, en esta epidemia y a diferencia de las epidemias anteriores, las autoridades trataron de ocultar y aminorar las noticias de su importancia, ello ha dado lugar a que se disponga de pocas fuentes de información y que no haya precisión en los datos estadísticos. Este ocultamiento de datos también se observa al ver los registros o actas de defunciones de Mocejón. Reflejemos a continuación los datos de defunciones del Archivo Parroquial del pueblo.

##### **Enero.**

Día 2. Eugenia Muñoz de 35 años, mujer de Claudio Saavedra, murió de hidropesía general. Actuaron de testigos los sacristanes Antonio del Cerro y Manuel María Cleofé Cruz.. Lo firma el párroco Isidro de Ocaña.

Nota Estos testigos y párroco aparecen en todos los registros, así que no los repetiremos.

Día 10. Melchora, párvula, hija de Dionisio Esteban y María Candelaria, murió de gastritis aguda.

Día 18. Damián, párvulo, hijo de Bartolomé Esteban e Ignacia Pérez, murió por falta de desarrollo.

Día 23. Sandalio Garrido de 31 años de edad, marido de Casiana Martín, murió de pulmonía aguda.

Día 29. Cipriano Esteban de 50 años, marido de Gabina Ruano, murió de gastroenteritis crónica. Hizo testamento el 25 de enero ante Don Manuel Redondo, nombró albaceas a Casto Ortega y Jerónimo Pérez.

Día 29. Mariano Timoteo, párvulo, hijo del Leandro Esteban y Rafaela Tardío, falleció por no poder verificar la succión.

#### **Febrero.**

Día 3. Gregorio, párvulo, hijo de Mariano Rodríguez y Bernarda Redondo, falleció de enterocolitis aguda.

Día 10. Nicanor de 10 años, hijo Vicente Ruano e Ignacia García, murió de apoplejía nerviosa.

Día 13. Simona Martín de 38 años, mujer de Manuel González, murió de fiebre puerperal.

Día 13. Isidra, párvula, hija del Genaro García y Andrea Ortega, murió de un Crup.

Día 25. María, párvula, hija de Paulino Rodríguez y Dorotea Tomasa García, murió de gastritis crónica.

#### **Marzo.**

Día 1. Tomasa María, párvula, hija de León García y Beatriz Tardío, murió de su misma indigencia. Nota: Como los registros se hacía el día después de la muerte, la debemos de anotar como fallecida en Enero.

Día 14. Eugenio, párvulo, hijo de León García y Beatriz Tardío, murió el día antes de hidropesía general.

Día 17. Casimiro, párvulo, hijo de Félix Ramírez y Eusebia Ortega, falleció por falta de desarrollo.

Día 19. Juan Martín de 21, hijo Clemente y Benita García.

Día 31. Tomas Ruano, soltero de 17 años, hijo Casto y Natalia García, murió de hidropesía general.

#### **Abril.**

Día 1. Leocadia Pérez, viuda de Manuel Ortega, murió un día antes de apoplejía a los 72 años de edad. Recibió el Santo Sacramento de la Extremaunción, el resto no por su muerte repentina.

Día 1. Eladia Collado de 24 años, murió el día antes, hija del Regino y Estanislá Cabello. No recibió el Santo Sacramento de la Eucaristía por imposibilidad.

Día 3. Atanasia, párvula, hija de Vicente Ruano e Ignacia García, murió de viruelas a los 6 años de edad.

Da 15. Crisanto, párvulo, hijo de Sebastián Comendador y Josefa Martín, falleció a acusa de un cruyo.

Día 19. Rafael Díaz, viudo de Sebastiana Redondo, murió de catarro pulmonar crónico a los 53 años de edad.

#### **Mayo.**

Día 6. Manuel García, viudo de Benita Redondo, falleció a los 78 años de edad. Hizo testamento el 15 de octubre de 1861, ante el escribano don Manuel Redondo notario de este lugar, dejó encargadas en el testamento 300 misas por su Alma, 50 por la de su esposa, también dejó dinero para los pobres, para la iglesia, etc. Nombró albaceas a don José Puñal y a Damián García "el Mayor", nombró herederos a sus hijos Don Matías y Félix García.

Nota: El primer hijo señalado llevaba el Don porque era presbítero, moriría el 22 de febrero del año 1885.

Día 8. Buenaventura Mariano, párvulo, hijo de Román Pérez y de Fernanda Espinosa, murió de fiebre biliosa a los 10 meses de edad.



## **Junio.**

Día 1. Manuel Demetrio Magán, marido de Vicenta González, murió de apoplejía a los 26 años. Nota, como falleció el día anterior lo debemos contabilizar en el mes de Mayo.

Día 5. Prudencio Catalino, párvulo, hijo de Santos López y Fernanda Ruano, murió por falta de desarrollo con un mes de edad.

Día 15. Simón, párvulo, hijo de Celedonio, murió a los 3 años de edad de ¿Impatiga? casi general.

Día 23. Lorenza Martín, viuda de Baldomero Redondo, murió de una ataque cerebral a los 72 años de edad(nació en 1793). No recibió el Santo Sacramento de la Comunión por imposibilidad. Testó ante don Francisco Aguilar escribano de número de la ciudad de Toledo, el 12 de mayo de 1863(A.H.P.To, protocolo nº 4471). Nombró herederos a sus hijos Cipriano, Francisca Redondo Martín, y a su nieta Martina Díaz.

Nota: Lorenza Martín Díaz, era la hermana mayor de Juan "Valbuena", María y Mauricio. Hija de Alfonso Martín Pérez(natural de Toledo)- Manuela Díaz García(casados en 1791), nieta de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano(casados en 1760), bisnieta de Alfonso Martín Ortega- Bibiana de Batres(casados en 1731), y tataranieta de Francisco Martín Pérez- Catalina Ortega. El marido de Lorenza, se llamaba Baldomero Redondo y Carrillo, hijo de Juan Santos Redondo y Francisca Carrillo(natural de Camarenilla). Baldomero y Lorenza se habían casado el 16 de noviembre de 1817.

La hija, Francisca Redondo Martín, estaba casada con Marcelino López Díaz, y en 1850 vivían en Villaseca de La Sagra, en la herencia entre otras muchas cosas como tierras y ajuar, le tocó una casa situada en la Plaza pública, daba al Sur con el Callejón Sin Salida, al Oeste con casa de Casimira Aparicio, y al Este con casa de Ignacio del Villar, me da la impresión que esta casa era en la que en el siglo XX estaba el locutorio telefónico del pueblo.

Al otro hijo, Cipriano Redondo Martín, entre otras muchas cosas le tocó una casa en la calle de La Onza(actual calle de Ramón y Cajal), lindante al Oeste con la de los herederos de Gabino Martín Pérez, en la herencia también aparece la hija de Cipriano, de nombre Dominga. En cuanto a la nieta, Martina Díaz Redondo(nacida el 2 de noviembre de 1850), señalar que era hija de Benito Díaz Redondo(hijo de Simón Díaz- María Redondo) y Catalina Redondo Martín(murió de cólera el 12 de agosto de 1855).

Día 24. Balbina Ruano, hija de Celestino y Benita Ruano, murió de tisis pulmonar a los 25 años.

Día 25. Vicenta, párvula, hija de Antonio Barriyuso y Braulia Cabello, murió de gastroenteritis a los 4 años.

Nota: Don Antonio Barriyuso(natural de Madrid) se había casado primero con Doña María García(murió de cólera el 14 de julio de 1855), y se volvió a casar en este caso con Braulia Cabello. Don Antonio era hijo de Don Valentín Barriyuso(natural de Calahorra)- Doña Leocadia de las Casas(natural de Segura). Braulia Cabello era hija de Isidoro Cabello- Benita Aparicio. Otro hijo de la pareja Antonio- Braulia, llamado Francisco Barriyuso Cabello, se casaría en 1888, con Margarita Cruz González.

Día 28. Antonia del Villar, mujer de Manuel Regino González, murió de ataque cerebral a los 46 años.

Día 30. Gabriel, párvulo, hijo de Julián Ruano y Cirila Rodríguez, murió de gastroenteritis al año y medio de edad.

## **Julio.**

Día 2. Francisca Díaz, soltera, hija de Juan y María Ruano, murió de una enteritis a los 75 años de edad. Hizo testamento el 24 de este año y nombró albaceas a Antolín Redondo y Lorenzo Martín.

Nota: Francisca era hija de Juan Antonio Díaz- María Ruano. Su cuñado Blas de Ocaña, casado con su hermana Teresa, murió en el cólera de 1855, ver nº 15.

Día 6. Antonio Ruano, marido de María Esteban, murió de erisipela gangrenosa a los 63 años de edad.

Día 8. Mariano, párvulo, hijo de Sinforiano Prestel y Magdalena Lorenzo, murió de ataque cerebral a los siete meses de edad.

Día 8. Victoriana, párvula, hija de Valentín Ruano y María Magán, murió a consecuencia de la dentición al año y medio de edad.

Día 9. Isabel, párvula, hija de Isidoro Esteban y Eusebia García, murió a consecuencia de la dentición a los nueve meses de edad.

Día 9. Doroteo, párvulo, hijo Juan del Cerro, difunto, y María García, murió de mal escrufuloso a los 3 años.

Día 15. Fernando, párvulo, hijo de Águedo Felipe Redondo y Cipriana García, murió de disentería a los trece meses de edad.

Día 16. Lucía, párvulo, hija de Casimiro de Guardia y María Cuadros, murió de la dentición al año y medio de edad.

Día 15. Demetrio, párvulo, hijo de Eugenio Ruano y de Manuela Redondo, murió a consecuencia de la dentición a los siete meses de edad.

Día 19. Gabina, párvula, hija de Epifanio Largo e Inés Tacero, murió de gastroenteritis a los 2 años de edad.

Día 20. Nemesio Manuel, párvulo, hijo de Pedro Ruano y Nemesia Ruano, murió a consecuencia de la dentición a los siete meses de edad.

Día 21. Rufino Díaz, viudo de Francisca Ramírez, murió de apoplejía a los 58 años.

Día 25. Isabelo, párvulo, hijo de Julián Gómez y Cristina Espinosa, murió de gastroenteritis a los trece meses de edad.

Día 28. Eleuterio Mónico, párvulo, hijo de Pedro Ignacio Comendador y Rosa Rey, murió de gastroenteritis a los diecisiete meses de edad.

Día 28. Petra, párvula, hija de Julián Arisgotas, difunto, y Plácida García, murió a consecuencia de la dentición con un año de edad.

Día 29. Juana Díaz, mujer de Antonio Pérez, murió de tisis pulmonar(no pone la edad).

Día 30. Vicenta, párvula, hija de Francisco Redondo y Victoria Martín, murió a causa de la dentición a los 15 meses de edad.

#### **Agosto.**

Día 4. Emeterio Celedonio, párvulo, hijo de Valeriano García y de María Redondo, murió de gastroenteritis a los diecisiete meses.

Día 12. Francisco Redondo, marido de Victoria Martín, murió de tisis pulmonar.

Nota: No se refleja su edad. Su hija murió de lo mismo el 30 de julio, seguramente el padre se lo contagió a la hija.

Día 12. Sotero Teodoro, párvulo, hijo de Matías Martín y Victoria Ortega, murió de disentería a los 9 meses de edad.

Día 15. Eustaquio, párvulo, hijo de Pedro Berrio y Blanca Tardío, murió de colitis a los 22 meses de edad.

Día 21. Eusebia, párvula, hija de Gregorio Redondo y Demetria Aranda, murió de ataque cerebral al año de edad.

Día 22. Saturnino Martín, marido de Petra González, murió de congestión cerebral a los 40 años.

Día 23. Simeona, hija de Demetrio Rodríguez y Petra Pérez, murió de gastroenteritis a los 22 meses.

#### **Septiembre.**

Día 3. María Redondo, mujer de Valeriano García, murió de fiebres pauperales a los 36 años de edad.

Nota: Ver el día 4 del mes anterior.

Día 5. Prudencio Redondo, marido de Vicente Millán, murió de apoplejía a los 76 años.

Día 10. Baldomera Paula, hija de Lucio Ortega y de Micaela Martín, murió a causa de la dentición a los 3 años de edad.

Día 26. Francisco, párvulo, hijo de Isidro Ramírez y Aniceta Martín, murió a causa de la dentición al año de edad.

Día 28. Isabel, párvula, hija de Leocadio García y Ambrosia Hernández, murió a los 14 meses de edad. Nota: No se entiende la causa de su muerte.

### **Octubre.**

Sin fecha. Diego Ruano, viudo de Salvadora Redondo, murió de úlcera asténica, no pone la fecha, pero como es el primer registro del mes debió de ser el día 1 o 2.

Día 3, Luisa, párvula, hija de Galo Cuadros y Vicenta del Villar, murió a causa de la dentición a los 13 meses de edad.

Día 10. Rufino Rodríguez, marido de Luciana Lorenzo, murió de diarrea crónica a los 68 años. En su testamento nombró albaceas a Domingo Tardío e Ildefonso Aranda, y nombró herederos a sus dos hijos, Casildo y Cirila Rodríguez Lorenzo.

Da 13. Isabelo, párvulo, hijo de Román Esteban y Leona Pérez, murió de cólico a los tres años de edad.

Día 13. Juan Ciriaco, párvulo, hijo de Casiano Esteban y Eusebia García, murió a causa de la dentición al año de edad.

Día 14. Catalina Rodríguez, mujer de Fernando Pérez, murió de cólico nervioso a los 54 años.

Día 14. Clara, párvula, hija del Maximino Ramírez y Encarnación Toledo, murió de tífus a los 7 años de edad.

Día 14. María de los Ángeles, párvula, hija de Casiano Esteban y Eusebia García, murió de cólico nervioso a los 11 años de edad.

Día 17. José García, viudo de María Ruano, murió de gastroenteritis a los 70 años.

Día 17. Juan, párvulo, hijo de Doroteo Martín y Dionisia del Cerro, murió de enteritis a los 16 meses.

Día 19. Rufina, párvula, hija de Manuel García y Cándida Rey, murió de fiebre continua a los 9 años de edad.

Día 20. Bruno, párvulo, hijo de Casiano Esteban y Eusebia García, murió ataque cerebral a los seis años.

Nota: Su hermana había muerto el día 14 de cólico nervioso. Qué raro, ¿No?

Día 20. Patricio, párvulo, hijo de Fermín Ruano y Leandra Esteban, murió como resultas de la dentadura al año y medio de edad.

Día 21. Manuel, párvulo, hijo de Epifanio Largo e Inés Tacero, murió de cólico nervioso a los 2 años de edad.

Día 21. Francisca, párvula, hija de Francisco Pérez y Olalla Tardío, murió de ataque cerebral a los dos años de edad.

Día 23. Patricia, párvula, hija de Alejandro Redondo y Engracia Ortega, murió como resultas de la dentición al año de edad.

Día 24. Eustaquio Garrido, marido de Manuela Redondo, murió de tífus. Nota. No se registra la edad.

Día 24, Lorenzo, párvulo, hijo de Prudencio Rodríguez e Inés Hernández, murió de cólico nervioso a los 8 años.

Día 25. Pedro Ortega, marido de Valentina Pérez, falleció el día anterior a los 28 años de edad a causa del **cólera morbo**. Es el primer registro específico de cólera.

Día 25. Bonifacia, párvula, hija de Pedro Redondo y Santiago Díaz, falleció de disentería con un año de edad.

Día 25. Ezequiela Martín, viuda de Cándido Ruano, murió de disentería a los 64 años de edad.

Nota: Su marido fue el primer muerto por cólera en la epidemia de 1834, mes de julio, día 4(ver el capítulo 4.1.).

Día 25. Victoriano, párvulo, hijo de Tomás Díaz y Silvestre Espinosa, murió de enteritis a los dos años de edad.

Día 25. Inés, párvula, hija de Alejandro Redondo y Engracia Ortega, murió el día anterior de **cólera morbo** a los 7 años de edad.

Día 25. Valentín, párvulo, hijo del Cipriano Calvo y de Guillerma Martín, murió a causa de la dentición con dos años de edad.

Nota: Era nieto por línea paterna de Manuel Calvo- Teresa Benito(ambos de Magán), por línea materna de Juan Martín- Juliana Díaz(ambos de Magán).

Día 26 Santiago, hijo de Doroteo Martín y de Dionisia del Cerro, murió de calenturas perniciosas a los 17 años de edad

Día 26. Isidoro, párvulo, hijo de Maximino Ramírez y Encarnación Toledo, murió a causa de (el párroco deja un espacio amplio para poner la enfermedad, pero no lo rellena) a los 7 años de edad.

Nota: Sospechosos los vacíos de información que ocurren en varios registros. En todos los registros de defunciones, se pone: "falleció a causa de tal o cual enfermedad, según certificación del facultativo". El párroco que firmaba los registros en este año era Cipriano Botija.

Día 27. Alejandro y Juana, párvulos, hijos de Prudencio Rodríguez e Inés Hernández, él de 10 años de edad y ella de 2 años.

Nota: Lo mismo que en el caso anterior se deja un espacio para especificar la causa de la muerte, pero se deja en blanco. Sospechoso.

Día 28. Aniceto, párvulo, hijo Manuel Redondo y María Rey, falleció un día anterior a causa de **cólera morbo** a los 4 años de edad.

Día 30. Felipe, párvulo, hijo de Juan Ruano y Francisca Ruano, falleció el día anterior a causa del **cólera morbo** a los 5 años de edad.

Día 30. Juan, párvulo, hijo de Manuel Díaz y Elena García, murió el día anterior a causa del **cólera morbo** a los 3 años de edad.

Día 30. Julián, párvulo, hijo de Canuto Prestel y Casimira García, falleció el día anterior a causa del **cólera morbo** a los 2 años de edad.

### **Noviembre:**

Día 1. Mónica, párvula, hija de Juan de Mata de los Reyes y Rita Prestel, murió el día antes a causa del **cólera morbo** a los 3 años de edad.

Nota: Hay que anotararlo en octubre pues murió el día anterior.

Día 3 Mariano, párvulo, hijo de Isidoro Esteban y Eusebia García, murió de fiebres gástrica a los 7 años de edad.

Día 6. Francisca, párvula, hija de Niceto Martín y Baldomera Ortega, murió de tifus a los 6 años de edad.

Nota: Niceto era hijo de Gabino Martín- Brígida González, y Baldomera de Martín Ortega- Manuela Ortega.

Día 10. Pedro, párvulo, hijo de Juan Ruano y Francisca Ruano, murió a causa del tifus a los 3 años de edad.

Día 12. Baldomera, párvula, hija de Félix Ruano y Cayetana Ortega, murió causa de una fiebre tifoidea a los 7 años de edad

Día 18. Clara, párvula, hija de Faustino Aparicio y de Ángela Ortega, murió a causa de una hidropesía al año de edad.

Día 23. Mónica, párvula, hija de Pedro Martín y Castora Pérez, murió el día anterior a causa del **cólera morbo** a los 5 años de edad.

Día 26. Timoteo, párvulo, hijo de Vicente Tardío, ya difunto, y Bernabela Díaz, murió el día anterior a causa del **cólera morbo** a los 9 años de edad.

Día 26. Marcelino López Díaz, marido de Francisca Redondo, falleció de disentería a los 48 años de edad.

Nota: La esposa, Francisca Redondo Martín, era hija de Baldomero Redondo y Carrillo- Lorenza Martín Díaz(hermana de Juan "Valbuena"), nieta por línea materna de Alfonso Martín Pérez(nacido en Toledo)- Manuela Díaz García(casados en 1794), bisnieta de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano(casados en 1760), tataranieta de Alfonso Martín Ortega- Bibiana de Batres Ortega(casados en 1731). En el año 1850 vivían en Villaseca de La Sagra y después en la Plaza pública de Mocejón, ver la muerte de Lorenza Martín Díaz, día 23 de junio de 1865.

Día 30. Cirilo Valentín, párvulo, hijo de Teodoro Ruano y Lorenza Gómez, falleció a causa de la dentición a los cinco meses de edad..

### **Diciembre.**

Día 1. Saturnina, párvula, hija del Cipriano Esteban, ya difunto, y Gabina Ruano, murió a causa de unas fiebres a los 9 años de edad.

Día 5. Francisco Fernando, párvulo, hijo de Vicente Ruano e Ignacia García, murió por falta de desarrollo con un día de la edad.

Día 17. Bernarda Rodríguez, viuda de Diego García, murió a causa de una anarea a los 69 años de edad.

Día 22. Juan Quintín, párvulo, hijo de Anacleto Redondo y Severiano Ortega, murió a causa de una mesenteritis a los 7 años de edad.

Día 23. Ana Ruano, viuda de Pedro García, murió de un catarro crónico a los 59 años de edad.

Día 24. Eusebia, párvula, hija de Casimiro de Guardia y María Cuadros, murió por falta de desarrollo a los seis días de edad.

Día 25. Manuela Díaz, mujer de Estanislao Esteban, murió de catarro pulmonar.

Día 31. Nicasia Redondo, mujer de Anacleto Pérez, murió de una hepatitis crónica a los 33 años de edad.

La cadencia de registros de muertos por meses es la siguiente:

Enero.	6.	Julio.	17.
Febrero.	5.	Agosto.	7.
Marzo.	5.	Septiembre.	5.
Abril.	5.	Octubre	28. (6 registros de cólera).
Mayo.	2.	Noviembre.	10. (3 registros de cólera).
Junio.	8.	Diciembre.	8.

Nota: Hemos reflejado los registros tal cual, sin corregir aquellos que fallecen el último día de mes y se registran el uno del mes siguiente.

En total se registran 106 defunciones en el año, de las cuales de acuerdo con los registros de la Iglesia, 9 fueron a causa del cólera. Recordemos que en el año 1834 fueron 447 (365 de cólera)y en el año 1855 murieron 338 (301 de cólera). Si lo vemos así, la incidencia del cólera de 1865 fue escasa en el pueblo comparada con la de las dos epidemias anteriores. Los dos primeros casos que se registran como muertes por cólera, ocurrieron el 24 de

Octubre: Pedro Ortega, marido de Valentina Pérez, de 28 años, e Inés, párvula, hija de Alejandro Redondo y Engracia Ortega, de 7 años de edad.

No obstante y como ya señalamos al principio de este capítulo, las autoridades de la Nación trataron de ocultar el tema del cólera y las autoridades locales hicieron lo mismo. Es posible que la mayor parte de los registros de octubre y noviembre donde aparece fallecido por: fiebres tifoideas, fiebres gástricas, disentería, calenturas perniciosas, enteritis, gastroenteritis, tifus, cólicos, diarreas, ataque cerebral, etc, realmente fuesen muertes por causa del cólera, y se ocultó. No digamos nada de los registros en los que a conciencia se deja en blanco el diagnóstico de la muerte.

Luego nos quedaremos con las ganas de saber cuántos mocejoneros murieron realmente de cólera en 1865, aunque en cualquier caso fueron muchos menos que en las dos epidemias anteriores.

En este trabajo estamos reflejando las cuatro grandes epidemias de cólera que hubo en el siglo XIX en España, pero hubo otros focos intermedios que en general no han sido estudiados por los historiadores. Por ejemplo, en 1874 hubo un foco en Olías del Rey (pueblo vecino de Mocejón). Ya en el mes de Julio y primeros días de Agosto mueren diez personas con el diagnóstico de colitis agudas, enterocolitis, y en un caso (día 6 de Agosto) tifus.

Con el diagnóstico de Cólera murieron en Olías 15 personas del 7 de Agosto al 22 del mismo mes. Francisca Tordesillas de 34 años esposa de Gabino Plaza. Manuel García Lillo (69 años) marido de Luisa Castro. Martín García (62 años) viudo de Micaela Magán. Nicanora (7 años) hija de Ildefonso Ballesteros y Antonia González. Jerónimo San Pablo de 33 años natural de Villamiel y esposo de Eugenia Cutolo. María (tres meses) hija de Esteban de Castro y Santiago Arellano, Andrés (18 meses) hijo de Valentín González y Blasa Chozas. María Pulido Caballero (10 meses) hija de Francisco y Epifanía. Urbana (16 meses) hija de Mateo Ballesteros y Juana Duro. Cesárea Ballesteros (63 años) viuda de Eustaquio Sánchez. Pedro Conejo (63 años) marido de Martina Hernández. Blasa Ballesteros (24 años) hija de Ildefonso y Antonia. Apolonia Caballero (72 años) mujer de Cayetano Merino. Manuela Hernández (56 años) mujer de Pantaleón Ballesteros. Teresa Sánchez (69 años) viuda de Juan Duro. Y Juan González (58 años) marido de Victoriana Ballesteros. En muertes de días posteriores, se diagnosticaron casos de colitis e incluso calenturas, pero no cólera.

### **4. 3. Epidemia del año 1885.**

A diferencia de 1865, en 1885 sí se registraron más o menos correctamente a los fallecidos por cólera. Pero en los libros de defunciones de la Iglesia de Mocejón, no se hicieron relaciones separadas entre los muertos por cólera y los restantes, sino que van todos seguidos. Así que para seguir mejor a los de la epidemia hemos escrito en negrita la causa de la muerte por cólera. Como en las epidemias anteriores utilizaremos lo registrado en los Libros de Defunciones del Archivo Parroquial de Mocejón.

#### **Enero.**

Día 7. Julián de Guardia, viudo de Águeda Garrido, falleció a causa de una gastrocolitis catarral a los 67 años.

Día 8. Timoteo y Aquilina, hijos de Víctor Ortega y Natalia Pérez, fallecieron por falta de desarrollo a los dos días de edad.

Día 14. María, hija de Manuel Villalta y Alejandra López, ambos naturales de Polán, falleció por falta de desarrollo a los 15 días de edad.

Día 14. Manuel, hijo de Juan López y de Juliana García, murió de pulmonía a los 10 días meses.

Día 19. Manuel del Cerro, marido de Rufina Ramírez, falleció de asma a los 72 años.

Día 19. Juliana Díaz, mujer de Felipe Ortega, falleció de parálisis puerperal a los 23 años de edad.

Día 19. Dominga Rodríguez, mujer de Antonio Redondo, falleció de pulmonía a los 30 años de edad.

Día 22. Concepción, hija de Teodoro Ruano y de Niceta Rodríguez, murió de pulmonía a los 5 años.

Día 24. Pedro Ruano, marido de Nemesia Ruano, murió de pulmonía a los 56 años.

Día 28. Desideria, hija de Tomás Díaz y Marcelina Ruano, murió de fiebre nerviosa a los 8 años de edad.

Día 30. Anastasio, hijo de Domingo Cuadros y Anatolia Rodríguez, falleció por falta de desarrollo a los 20 días.

#### **Febrero:**

Día 3. Narcisa Cruz, esposa de Félix Martín, murió de esclerósia general a los 37 años de edad.

Nota: Narcisa Cruz González, era hija de Don Cayetano Cruz González (de Ponferrada)- Catalina González (hija de Diego natural de Mocejón y de Juliana Ruiz natural de Magán); y nieta de José Cruz (de Torrecaballeros)- Ramona González (de Ponferrada). Narcisa se había casado con el mocejonero Félix Martín García "El Tutor", tuvieron 6 hijos: Pascual (nacido en 1868, casado con Visitación García), Martín "El Sordo" (casado con Canuta Martín Tardío "Valbuena"), Clara (casada con Don Juan Bautista Díaz Carmena, natural de Añover de Tajo), Félix (casado con Victoria Esteban Tardío), Manuel (casado con Jacinta Pérez), y Cayetano Félix "El Chinche" (nacido en 1876, casado con Brígida de los Reyes del Cerro).

Día 18. Gregorio, hijo de Juan Ruano Garrido, falleció de inflamación cerebral a los 2 años de edad.

Día 22. Don Matías García, presbítero, hijo de Manuel y Benita Redondo, ambos difuntos. Falleció de fiebre catarral los 68 años de edad. En el testamento nombra heredero a su hermano Félix García Redondo, y albaceas a Don Evaristo Molinero y Antonio del Cerro y Guardia. Actuaron de testigos, Eleuterio Tardío, presbítero, y Vicente Ruano.

Día 26. Ignacio, hijo de Claro Ruano y Vicenta Sotoca, falleció a causa de la dentadura al año y medio de edad.

#### **Marzo:**

Día 6. Hilario Pérez, viudo de Ildefonsa Tardío, falleció de catarro pulmonar a los 68 años de edad.

Día 23. Felisa, hija de Jerónimo Aranda y Eusebia Díaz, falleció de tosferina al año de edad.

Día 25. Julián, hijo de Antonio Redondo y Dominga Rodríguez, falleció de alferecía al año de edad.

Día 25. Pedro Martín, marido de Petra García, falleció de un tumor a los 52 años de edad.

Día 30. Deogracias, hijo de Manuel García y de Catalina de los Reyes, falleció por falta de desarrollo a los 8 días de edad.

#### **Abril:**

Día 4. Santiago Pérez, marido de Rufina Espinosa, falleció de una afección de pecho a los 69 años de edad.

Día 6. Gabriela, hija de Felipe de Jesús Martín y de Petra Modesta García, falleció por falta de desarrollo a los 15 días de edad.

Día 7. Águeda, hija de Timoteo Moreno y Lucía Garrido, falleció de catarro al mes y medio de edad.

Día 10. Segundo García, viudo de Petra Díaz, falleció de epilepsia a los 68 años de edad.

Día 11. Rafaela Ruano, mujer de Pantaleón Pérez, falleció de apoplejía a los 58 años de edad.

Nota: La pareja indicada eran padres de Juan Pérez Ruano, el cual se casó con Martina Martín Ruano(hija de Nicanor Martín Díaz- Dominga Ruano Rodríguez). Del matrimonio Juan- Martina, nacería en noviembre de 1888, entre otros hijos, Federico Pérez Martín "El tío Federico", padre entre otros de Ángel Pérez Castilla.

Día 17. María García, mujer de Victoriano García, falleció pulmonía a los 66 años.

Día 17. Leandro Enamorado, marido de Nicanora Sánchez, falleció de disentería a los 63 años.

Día 27. Baldomero Díaz, marido de Ángela Ruano, falleció de muerte repentina a los 65 años.

#### **Mayo:**

Día 1. Aniceto, hijo de Tomás del Cerro y Juliana Rodríguez, falleció por falta de desarrollo a los 15 días de edad.

Día 8. Dionisia Benita, hija de Patricio Comendador e Inés Díaz, falleció por falta de desarrollo con un mes de edad.

Día 29. Nicomedes Rodríguez, viudo de Juliana Rodríguez, falleció de pulmonía a los 56 años de edad.

#### **Junio:**

Día 4. Teodora, hija de Mamerto Rey y Casta Panadero, falleció a causa de la dentición al año y medio de edad.

Día 6. Teodora Ruano, viuda de Juan Pérez, falleció de asma a los 78 años de edad. Nombró albaceas testamentarios a Victoriano Rodríguez y Balbino del Villar.

Nota: Balbino del Villar era hijo de Mauricio del Villar Díaz- Dominga Cabello López. Balbino estaba casado con María Calvo hija de Manuel Calvo- Teresa Benito(ambos de Magán), de ellos provienen los "Pasteleros" de Mocejón

Día 16. Carmelo Alonso, hijo de Eugenio y de Justa Martín. En el registro pone: "por orden de la autoridad civil fue sepultado arbitrariamente en el Camposanto general". Soltero, falleció de **enfermedad sospechosa**, falleció el día anterior.

Día 15. Genaro Agenjo y Calleja de 30 años de edad, casado, por orden de la autoridad fue sepultado arbitrariamente en el Camposanto general, hijo de Joaquín y Gabilla Calleja, naturales y vecinos de Villanueva de Alcardete, falleció el día anterior en el despoblado de Velilla anejo a este pueblo.

Nota: Este tema de la orden de la autoridad civil y ser sepultado arbitrariamente viene en más casos(no lo repetiremos), pero no se indica a qué se debe la nota. En algunas etapas posteriores me consta que hubo algún enfrentamiento entre el párroco y el juez. Por ejemplo, en el año 1888 se cruzan entre ellos cartas muy duras, el párroco se negaba a enterrar a nadie si antes no se le comunicaba por escrito la causa de la muerte. En el caso que nos ocupa (año 1885) se podía deber, no lo sé, a que ya había aparecido algún caso sospechoso de cólera y no se quería propalar la noticia, dictaminando que había muerto por enfermedad sospechosa, gastroenteritis, fiebre perniciosa, etc., y el párroco no estaba de acuerdo.

Día 25. Basilia Ruano, mujer de Francisco Aranda , falleció de gastroenteritis a los 26 años de edad.

#### **Julio:**

Día 1. Cruz Gutiérrez, marido de Manuela Moreno, natural de Polán, falleció de fiebre perniciosa a los 46 años, en el despoblado de Higaes anejo a esta población.

Día 1. Juana, hija de Ciriaco Rodríguez, falleció a consecuencia de la dentición a los 2 años de edad.



Día 4. Vicente Martín(natural de Cedillo), marido de Victoria de los Reyes, falleció de **enfermedad sospechosa** a los 44 años.

Día 5. Demetria, mujer de Timoteo Merino, naturales de Olías del Rey, falleció de **enfermedad sospechosa** a los 56 años en el despoblado de Higares.

Día 5. Francisca Ruano, viuda de Juan Manuel Pérez, falleció de ataque nervioso a los 78 años de edad.

Día 10. Felipa García, mujer de Blas Ortega, falleció de cólico tapado a los 60 años.

Día 11. Rufino, hijo de Francisco Pérez y de Segunda Pérez, falleció a causa de la dentición a los 2 años.

Día 11. Apolonia, hijo de Fructuoso Pérez y Pascual Ortega, falleció a consecuencia de la dentición a los 2 años.

Día 12. Dominga, hija de Nicolás Rey y Juana Ortega, falleció de **enfermedad sospechosa** a los 3 años.

Día 13. Eladio Pérez, marido de Juana Pérez, falleció de **enfermedad sospechosa** a los 54 años. Nombró albaceas a Mónico Martín Pérez y Cándido Tardío Martín.

Nota: El albacea Mónico Martín Pérez era hijo de Juan Martín Díaz "Valbuena", y Cándido Tardío Martín era apodado "el tío Pichones", hijo de Cándido Tardío Ruano- María Martín García(casados en 1838), nieto de Matías Tardío Tardío- Canuta Ruano Pérez(casados en 1806), bisnieto de José Tardío Rodríguez- Ángela Tardío Ruano(casados el 6 de septiembre de 1777) y tataranieta de Juan Tardío Martín- Rita Rodríguez(casados en 1749). El bisabuelo José Tardío anteriormente señalado, se quedó viudo de Ángela Tardío Ruano, y volvió a casarse en 1810 con Rafaela Díaz(viuda de Miguel Tardío).

Día 13. María, hija de Nicolás Rodríguez y de Juan Ortega. Falleció de **enfermedad sospechosa** a los 5 años.

Nota: Su hermana Dominga había muerto un día antes con el mismo dictamen de enfermedad. Lo normal es que ya fuese el cólera y estaban tratando de ocultarlo.

Día 14. Serapio, hijo de Victorio Ortega y Feliciano Rodríguez, falleció de **enfermedad sospechosa** a los 2 años de edad.

Día 15. Benancio Félix Pérez, marido de Ruperta Ortega.( Nota: Vuelve a figurar en el registro y en los siguientes también, que se le enterró arbitrariamente por orden de la autoridad civil.), falleció por causa del **cólera morbo** a los 40 años de edad.

Nota: es el primer caso donde se registra la muerte por causa del cólera.

Día 15. Vicenta, hija de Benancio Félix Pérez y Ruperta Ortega, falleció con síntomas **decoleriformes** a los 2 años de edad.

Nota: El padre y la hija murieron el mismo día y de la misma enfermedad.

Día 16. Susana Rodríguez, esposa de Santiago Ortega, falleció **de cólera** a los 38 años de edad.

Día 16. Bernarda Sánchez Muñoz, mujer de Juan Fernández Maqueda, naturales de la Puebla de Almuradiel, falleció de **cólera** a los 46 años.

Día 17. Plácida García, mujer de Ciriaco Ortega, falleció de **cólera** a los 56 años.

Día 18. Ruperta Ortega, viuda de Benancio Félix Pérez, falleció de **cólera** a los 40 años.

Nota: Su marido y su hija habían fallecido el día 15.

Día 18. Rafael Martín, marido de Modesta Montoya, falleció de hernia a los 50 años.

Día 19. Juana Ruano, hija de Victorio, ya difunto, y Eugenia Martín, soltera, falleció repentinamente de **cólera** a los 20 años de edad.

Día 19. Antonia Ortega, hija de Pedro y Agustina Díaz Pérez(difuntos), soltera, falleció de **cólera** a los 46 años.

Día 19. Modesta Montoya, viuda de Rafael Martín, falleció de fiebres palúdicas a los 46 años.

Día 20. Cirilo Ramírez, viudo de Nicolasa Aranda, falleció de **cólera** a los 75 años.

Día 21. Pablo, hijo de Juan Martín y Rufina García, falleció a los 19 días.

Nota: No se señala la causa de la muerte.

Día 21. Isidora Rodríguez, hija de Rufino y Tomasa García, falleció de **cólera** a los 16 años.

Día 21. Gonzalo Rodríguez, hijo de Rufino y Tomasa García, falleció de **cólera** a los 12 años.

Nota: Es decir, los dos hermanos murieron de cólera el mismo día.

Día 21. Lucas Pérez Burgos, soltero, hijo de Miguel y Victoria, difuntos; falleció de **cólera** a los 12 años.

Día 21. Manuel Cuadros, hijo de Domingo y Antonina Rodríguez, falleció de **cólera** a los 12 años de edad.

Día 22. Manuel García, marido de Cándida Rey, falleció de ulceración general a los 68 años.

Día 22. Clemente Ruano, hijo de Hilario, difunto, y Petra Rodríguez, falleció de **cólera** a los 10 años.

Día 22. Pedro Rodríguez, hijo de Juan y Estefana García, difunta, falleció de **cólera** a los 8 años de edad.

Día 23. María Magdalena, hija de Isidoro Rey y Juana Hernández, falleció de **cólera** a los 3 años de edad.

Día 23. Argimira, hija de Práxedes Martín y Demetria Ruano, falleció de **cólera** a los 5 años.

Día 23. Liborio, hijo de Dámaso Rodríguez y Tomasa Ortega, falleció de **cólera** al año de edad.

Día 23. Paula, hija de Niceto Martín y Baldomera Ortega, falleció de **cólera** a los 9 años de edad.

Nota: Niceto Martín era hijo de Gabino Martín Pérez- Brígida González, y Baldomera Ortega lo era de Martín Ortega- Manuela Ortega.

Día 23. Juan de Mata Prestel, viudo de Beatriz García, falleció de **cólera** a los 79 años.

Día 25. Manuel Rodríguez, marido de María Martín, falleció de **cólera** a los 70 años.

Día 25. Cruz, hija de Práxedes Martín y Demetria Ruano, falleció de **cólera** a los dos años de edad.

Nota: Su hermana Argimira había fallecido dos días antes.

Día 25. Faustino, hijo de Benito Aranda y Fausta tardío, falleció de **cólera** a los 6 años de edad.

Día 26. Benito Aranda, marido de Fausta Tardío, murió de **cólera** a los 46 años.

Nota: Su hija había fallecido un día antes.

Día 26. Hipólito Ruano, viudo de Modesta Martín, falleció de **cólera** a los 56 años.

Día 26. Esteban, hijo de Félix Montoya y Telesfora García, falleció de **cólera** a los 2 años de edad.

Día 26. Marcelina, hija de Benancio Félix Pérez- Ruperta Ortega, difuntos, falleció de **cólera** a los 4 años de edad.

Nota: Antes habían fallecido sus padres y su hermano, dejando sola a esta criatura de cuatro años.

Día 26. Pedro Rey, marido de Valentina Pérez, falleció de **cólera** a los 30 años.

Día 27. Juan de Mata, hijo de Lope Saturnino Martín y Francisca Díaz, falleció de **cólera** con un año de edad.

Día 27. Oronia Villa, expósita de Toledo, falleció de **cólera** a los 14 años de edad.

Día 27. Santiago, hijo de Jesús Martín e Isidora del Cerro, falleció de **cólera** a los veinte meses.

Día 28. Victoriano, hijo de León Simón del Villar y Juana María Pérez, falleció de **cólera** a los trece años de edad.

Día 28. Manuel Pérez, viudo de Vicenta Ramírez, falleció de **cólera** a los 76 años.

Día 28. Mariano, hijo de Francisco Cabello e Isabel Esteban, falleció de **cólera** a los seis meses de edad.

Día 29. Faustina García, mujer de Leandro Aparicio, falleció de **cólera** a los 26 años de edad.

Día 29. Gaspar, hijo de Dionisio García y Francisca Ortega, falleció de **cólera** a los veinte meses de edad.

Día 29. Dominga, hija de Valeriano García y Raimunda Redondo, falleció de **cólera** a los dos años de edad.

Día 29. Vicente Díaz, marido de Ezequiela Hernández, falleció de **cólera** los 58 años.

Día 29. Rufino Martín, hijo de Jerónimo y Fausta Ortega, falleció de hidropesía a los 48 años de edad.

Día 30. Julián, hijo de Juan Bautista Díaz y Basilia Pérez, falleció de **cólera** a los 3 años de edad.

Día 30. Gregorio García, marido de Modesta Ruano, falleció de **cólera** a los 40 años.

Nota: El nombre completo de los anteriores era Gregorio García García- Modesta Ruano Díaz, Gregorio era hijo de Victorio García Humanes- María García Martín, y nieto de Benito García- María Humanes.

Día 30. Manuel, hijo de Benito Aranda, difunto, y Fausta Tardío, falleció de **cólera** a los veinte meses de edad. .

Día 30. Generosa, hija de Julián Pérez y Demetrio Ramírez, falleció de **cólera** a los 12 años de edad.

Día 30. Benita Martín, mujer de Valentín Tardío, falleció de **cólera** a los 48 años de edad.

Nota: Benita era hija de Manuel Martín- Paulina García, y Valentín de Pantaleón Miguel Tardío- María Redondo(Ver el nº 53 y 80 de párvulos del cólera de 1855). De estos provienen los apodados "Mochuelos" de Mocejón, vía uno de los hijos llamado Ramón Tardío Martín(nacido el 1 de septiembre de 1868).

Día 30. Andrés, hijo de León Simón del Villar y Juana María Pérez, falleció de **cólera** a los 9 años de edad.

Nota: Su hermano había muerto el día 28. Andrés murió en casa de sus padres, calle de la Polaina(actual Virgen del Carmen).

Día 30. Manuel, hijo de Manuel Magán e Isabel Castilla, falleció de **cólera** a los 2 años de edad.

Día 31. Jacoba del Villar, mujer de Vicente García, falleció de **cólera** a los 30 años.

Día 31. Gregoria, hija de Saturnino Ortega y Cándida Pérez, difunta, falleció de **cólera** a los 2 años de edad.

Día 31. Victoriana Rodríguez, mujer de Manuel del Cerro, falleció de **cólera** a los 26 años de edad.

Día 31. Juliana, hija de Juan Esteban y Paula Pérez, falleció de **cólera** a los 5 años.

Día 31. Eusebia Prestel, hija de Sinfiriano y Magdalena Lorenzo, falleció de **cólera** a los 19 años.

Día 31. Prisca, hija de Simón Pérez y Amalia García, falleció de **cólera** a los 4 años.

Día 31. María Redondo, viuda de Miguel Tardío, falleció de **cólera** a los 70 años.

Nota: Ver el nº 53 de la epidemia de 1855.

Día 31. Carlos García, marido de Valeriana Esteban, falleció de **cólera** a los 33 años.

Día 31 Julio. Eduardo, hijo de don Eustasio Manzano(médico) y doña Modesta García, falleció de cólera a el 31 de julio.

Nota: Eustasio Siro Manzano Ayllón era natural de Mora.

**Agosto:**

Día 1. Fidela Ortega, mujer de Francisco Barriyuso, falleció de **cólera** a los 20 años.

Nota: Francisco Barriyuso Cabello volvería a casarse en 1888, y lo haría con Margarita Cruz González, hija de Don Cayetano Cruz(natural de Ponferrada)- Catalina González. Francisco de Sales Barriyuso era hijo de Don Antonio Barriyuso(natural de Madrid, difunto en 1888)- Braulia Cabello. Nieto de Don Valentín Barriyuso(natural de Calahorra)- Doña Leocadia de las Casas(natural de Segura). Braulia Cabello era hija de Isidoro Cabello- Benita Aparicio.

Día 1. Juana Redondo, mujer de Antón García, falleció de **cólera** a los 41 años.

Día 1. Vicenta Pérez, mujer de Manuel Castilla, falleció de **cólera** a los 30 años.

Nota: Manuel Castilla López(hijo de Gaspar- Buenaventura) volvería a casarse en 1887, y lo haría con Teresa, Benita, Pancracia, Ulpiana García García(hija de Victorio y María).

Día 1. Agustina Aparicio, hija de Baldomero y Juana Martín, difunta, falleció de **cólera** a los 17 años.

Día 1. Félix Ramírez, marido de Eusebia Ortega, falleció de **cólera** a los 55 años

Día 1. Catalina Ramírez, hija de León y Marcelina Redondo, falleció de **cólera** a los 19 años.

Día 1. Eugenia Collado, mujer de Pedro Gómez, falleció de **cólera** a los 48 años.

Día 1. Carlota Ruano, mujer de Florencio Pérez, falleció de **cólera** a los 54 años.

Día 1. Manuel García, marido de Ignacia Vasco, falleció de **cólera** a los 39 años.

Día 1. María García, mujer de Mariano Tardío, falleció de **cólera** a los 35 años.

Día 1. Raimunda, hija de Román Pérez y Fernanda Espinosa, falleció de **cólera** a los 19 años

Día 1. Pedro Comendador, marido de Juana María Ruano, falleció de **cólera** a los 38 años de edad.

Día 1. Santiago Díaz, viuda de Pedro del Cerro, falleció de **cólera** a los 44 años.

Día 1. Isidora del Cerro, mujer de Juan Martín, falleció de **cólera** a los 26 años.

Día 1. Anastasia Díaz, viuda de Lorenzo Sánchez, falleció de **cólera** a los 76 años.

Día 1. Juan García, marido de Catalina Ruano, falleció de **cólera** a los 64 años.

Día 2. Canuto Prestel, marido de Casimira Díaz, falleció de **cólera** a los 57 años.

Día 2. Antonia Rodríguez, mujer de Juan Manuel Tardío, falleció de **cólera** a los 23 años de edad.

Día 2. María Ruano, mujer de Juan Ruano, falleció de **cólera** a los 50 años.

Día 2. Trinidad Ortega, viuda de Tomás Martín, falleció de **cólera** a los 63 años.

Día 2. Inés Ruano, mujer de Jacinto Magán, falleció de **cólera** a los 67 años.

Día 2. Anastasia, hija del Lucio Esteban y María Díaz, falleció de **cólera** a los 4 años.

Día 2. Juliana Rodríguez, mujer de Tomás del Cerro, falleció de **cólera** a los 29 años..

Día 2. Manuel Ortega, esposo de María Ruano, falleció de **cólera** a los 65 años.

Día 2. Pascual Rodríguez, esposo de Eustasia Saavedra, falleció de **cólera** a los 61 años de edad.

Día 2. Manuel Rodríguez, esposo de María Ramírez, falleció de **cólera** a los 52 años.

Día 2. Victorio García, viudo de María García, falleció de **cólera** a los 66 años.

Nota el nombre completo de los anteriores es, Victorio García Humanes- María García Martín. Victorio era hijo de Benito García- María Humanes.

Día 3. Petra Ruano, esposa de Marto Ruano, falleció de **cólera** a los 36 años.

Día 3. Tomás Ramírez, y esposo de Juana Pérez, falleció de **cólera** a los 33 años.

Día 3. Fermín García, esposo de leo cada día Martín, falleció de **cólera** a los 39 años.

Día 3. Basilia, hija de Manuel del Cerro y Victoria Rodríguez (difunta), falleció de **cólera** a los cuatro años de edad.

Día 3. Manuel, hijo de Juan Bautista Pérez y Bernardina Martín, falleció a los dos años de edad. (Nota: No se indica la causa de su muerte).

Día 3. Antero del Cerro, esposo de Martina Martín, falleció de **cólera** a los 28 años.

Día 4. Claudio Saavedra, viudo de Eustasia Muñoz, falleció de **cólera** a los 62 años.

Día 4. Martina Ortega, esposa de Isidoro del Cerro, falleció de **cólera** a los 35 años.

Día 5. Plácida Cuadros, esposa de Doroteo Pérez, falleció de **cólera** a los 52 años.

Días 5. Martín, hijo de Martín Gómez y Felipa Ruano, falleció de **cólera** a los 3 años.

Día 5. Amalio, hijo de Miguel Ortega y Manuela Rodríguez, falleció de **cólera** al año de edad.

Día 6. Luciana, hija de Rufino del Villar y Silvestra García, falleció de **cólera** a los 10 años.

Día 7. Feliciano Pérez, esposa de Crispulo Ruano, falleció de **cólera** a los 34 años.

Día 7. Ángela, hija de Nicolás Rodríguez y Juana Ortega, falleció de **cólera** al año de edad.

Día 7. Ricardo, hijo de Marto Ruano y Petra Ruano(difunta), falleció de **cólera** con un año de edad.

Día 7. Eugenia, hija de Juan Esteban y Paula Pérez, falleció al año y medio de edad. Nota: no se especifica la causa de la muerte.

Día 8. Juan Vasco, viudo de Felipa Martín, falleció de **cólera** a los 64 años.

Día 8 a. Baldomera, hija de Benigno Ruano y Eugenia Martín, falleció de **cólera** a los 12 años de edad.

Día 8. Marto Antonio, hijo de Domingo Ruano y Beatriz Galán, falleció a los ocho días de edad por falta de desarrollo.

Día 8. María Rodríguez, viuda de Melitón Ortega, falleció de **cólera** a los 65 años.

Día 8. Leona García, viuda de Pedro Pérez, falleció de **cólera** a los 63 años sin recibir ningún tipo de Sacramento.

Día 8. Braulia, hija de Bernardino García y Juana Mazarracín, falleció de **cólera** a los dos años y medio de edad.

Día 9. Ángel, hijo de Gregorio Pérez e Isabel Martín, falleció de **cólera** a los 10 meses de edad.

Día 9. Ángel Tardío, hijo de Antonio y Telesfora Pérez, ambos difuntos, falleció de **cólera** a los 42 años de edad.

Día 9. Abdón, hijo de Miguel Ortega y Manuela Rodríguez, y falleció por falta de desarrollo a los diez días de edad.

Día 10. Mauricia Díaz, esposa de Lucio Esteban, falleció de **cólera** a los 36 años.

Día 11. María Martín, viuda de Cándido Tardío, falleció de **cólera** a los 69 años. El 29 de julio había hecho testamento ante el notario del distrito, don Vicente Sosa. En el testamento dispuso que todo concerniente a lo piadoso quedase a disposición de sus hijos a los cuales declaraba herederos. Nombró albaceas a Don Enrique Martín de Ocaña y a Ildefonso Tardío Pérez.

Nota: El nombre completo de la fallecida era María Martín García, hija de Gabino Martín Pérez y de su segunda esposa Vicenta García. Nieta por línea paterna de Manuel Martín de Batres y María Pérez Ruano. La fallecida se había casado en el año 1838 con Cándido Tardío Ruano(hijo de Matías Tardío Tardío- Canuta Ruano Pérez). En el registro de defunciones se hace referencia a sus hijos pero no señalan sus nombres. Los hijos eran: Cándido Tardío Martín el "El tío Pichones" (casado en el año 1873 con Nicolasa Martín García). Jesús Tardío Martín (casado con Modesta Ortega). Pedro María Tardío Martín y Vicente Tardío Martín (casado con Tiburcia Martín Redondo).

Día 11. Bernarda, hija de Joaquín Pérez y Tomasa García, falleció de **cólera** a los cuatro años.

Día 11. Anastasio, hijo de Hipólito Pérez y Gregoria Ortega, falleció a los tres años. Nota: no se señala la causa de su muerte.

Día 12. Juan, hijo de Alejo Redondo y Antonia Esteban, falleció de **cólera** a los dos años.

Nota. El nombre completo de los padres era Alejo Redondo García- Antonia Esteban Ruano. De Alejo provienen los apodados "Alejo" de Mocejón, era hijo de Ciriaco Redondo Pérez- Rita García García, nieto de Juan Redondo Ramírez- Micaela Pérez Ruano, bisnieto de Cristóbal Redondo- María Ramírez. Alejo y Antonia tenían más hijos, por ejemplo, Francisco(que en esta epidemia contaba 11 años de edad), con los años Francisco se casaría con Juliana García Ruano y de ellos nacerían Isabel e Isabelo Redondo García.

Día 13. María, hija de Pedro rey, difunto, y Valeriana Pérez, falleció de **cólera** a los tres años.

Día 13. Cosme Villajos, esposo de María de Rey, falleció de **cólera** a los 52 años.

Día 14. Inés Ruano, esposa de Salustiano Ortega, falleció de **cólera** a los 67 años.

Día 16. Francisco Pérez, y viudo de María Pérez, falleció a causa de una anasarca a los 67 años, sin recibir los sagrados sacramentos.

Día 17. María Redondo, viuda de Valentín Enamorado, falleció de **cólera** a los 72 años.

Día 17. Manuela, hija de Saturnino Redondo y María Díaz, falleció de gastroenteritis a los siete años.

Día 17. Isidoro, hijo de Justo Pérez Díez Rafaela Rodríguez, falleció de **cólera** a los cinco meses edad.

Día 21. Daniela, hija de Pablo Moreno y Simeona Ruano, falleció de **cólera** a los cinco años.

Día 28. Santiago López, viudo de Santiago Castellanos, falleció de **cólera** a los 75 años de edad.

Día 29. Ignacia, hija de Francisco Aranda y Basilio Ruano, difunta, falleció de **cólera** al año de edad.

### **Septiembre.**

Día 3. Federico García, marido de Vicenta Tardío, falleció de disentería a los 46 años. En su testamento indicó que todo lo concerniente a lo piadoso quedaba a disposición de su esposa.

Día 11. Teodora Aparicio, viuda de Domingo Díaz, falleció a los 84 años por causa de su edad. Hizo testamento y dejó encargadas misas por su Alma, por la de su difunto esposo, padres, padres políticos, así como por Manuel, Doroteo, Sandalio, Gregorio y Santiago Díaz Aparicio, sus cinco hijos, también aparece su nieta Romana Díaz, las misas eran de cinco reales cada una.

Día 23. Benito, hijo de Sebastián Ruano y Juana Esteban, falleció de catarro a los seis meses.

Día 30. Paula, hija de Dámaso García y Gregoria Ruano, a falleció de fiebre catarral a los tres años de edad.

Día 30. Ricarda García, viuda de Francisco Pérez, falleció por edad los 80 años.

### **Octubre.**

Día 2. Paula, hija de Carlos Tardío y Sebastiana Martín, murió a causa de la dentición al año de edad.

Día 10. Isidro García, hijo de Felix y escolástica Aparicio, murió de apoplejía a los 66 años.

Día 14. Juan del Cerro, viudo de Fulgencia Álvarez con un murió de una ataque pulmonar a los 78 años.

Día 15. Cándido Díaz, marido de Tiburcia Gutiérrez, murió de epilepsia a los 44 años.

Día 26. Cecilia Ramírez, viuda de Clemente Minador, murió de apoplejía a los 66 años.

#### **Noviembre.**

Día 4. Manuel Ortega, marido de Vicenta Esteban, murió de ulceración general a los 38 años.

Día 13. Argimira, hija de Gabriel Pérez y Juana Calvo, murió de catarro a los tres meses.

Día 14. Pascual, hijo de Pedro comendador, difunto, y Juana María Ruano, a murió de anemia a los dos años.

Día 15. Niceta, hija de Felipe Manuel García e Ignacia Díaz, murió de gastroenteritis a los seis meses.

Día 21. Julián Casiano Ortega, marido de Evarista Redondo, falleció de pulmonía a los 63 años.

#### **Diciembre.**

Día 2. Saturnino Ortega, viudo de Cándida Pérez, falleció de pulmonía a los 44 años.

Día 4. Rita García, viuda de Crisanto Ruano, falleció de disentería a los 78 años.

Día 9. Jesús, hijo de Felipe Ortega y Juliana Díaz, difunta, falleció de catarro a los diez meses.

Día 12. Alejo, hijo de Juan Ruano y Celodonia Sotoca, murió disentería a los seis años.

Día 18. Práxedes Martín, marido Demetria Ruano, falleció de tisis a los 31 años.

Día 18. Cándido Martín, viudo de Benita Martín, murió de hidropesía a los treinta años.

Día 27. Vicenta Sabina, hija de Casimiro Ruano y Vicenta Martín, falleció por falta de desarrollo a los dos meses.

En el mes de junio y julio aparecen 7 muertos con el diagnóstico de "**enfermedad sospechosa**", que bien podría ser cólera y no lo querían declarar para que no cundiese el pánico. Lo mismo puede ocurrir en donde se diagnostica gastroenteritis, fiebre pernicioso, etc.

Vamos a poner a continuación la cadencia de las muertes por días donde específicamente se indica como causa el cólera.

<b>Julio</b>			
<u>Día</u>	<u>Adultos</u>	<u>Párvulos</u>	<u>Total</u>
15.	1	1	2.
16.	2	0	2.
17.	1	0	1.
18.	1	0	1.
19.	2	0	2.
20.	1	0	1.
21.	4	0	4.
22.	0	2	2.
23.	1	4	5.
25.	1	2	3.
26.	3	2	5.
27.	1	2	3.
28.	2	1	3.

29.	2	2	4.
30.	3	4	7.
31.	5	4	9.
Total.	30.	24.	54.

De los adultos 17 eran varones y 13 hembras.

**Agosto.**

Día	Adultos	Párvulos	Total
1.	16	0	16.
2.	10	1	11.
3.	4	2	6.
4.	2	0	2.
5.	1	2	3.
6.	0	1	1.
7.	1	2	3.
8.	5	1	6.
9.	1	1	2.
10.	1	0	1.
11.	1	2	3.
12.	0	1	1.
13.	1	1	2.
14.	1	0	1.
17.	1	1	2.
21.	0	1	1.
28.	1	0	1.
29	0	1	1.
Total.	46.	17.	63.

De los adultos de agosto 18 eran varones y 28 hembras. En los dos meses, fallecieron 76 adultos y 41 párvulos, lo que hace un total de 117 defunciones registradas como acaecidas a causa del cólera. Como vimos en el capítulo 3.4, según el doctor Philip Hauser, en Mocejón en el año 1885 había 2.190 habitantes, y según él, en julio murieron de cólera 58, y en agosto 61, total 119. En los registros de defunciones de la Iglesia salen 54 en julio y 63 en agosto, en total 117. Pero como ya indicamos hay varios donde no pone la causa de la muerte y otros donde se dice que murieron de enfermedad sospechosa, gastroenteritis, fiebres palúdicas.

La cadencia de registros de muertos por meses es la siguiente:

Enero.	11.	Julio.	72. (54 de cólera)
Febrero.	4.	Agosto.	65. (63 de cólera)
Marzo.	5.	Septiembre.	5.
Abril.	8.	Octubre	5.
Mayo.	3.	Noviembre.	6.
Junio.	5.	Diciembre.	7.

La cuarta epidemia se centró en los meses de verano, lo mismo que las de 1834 y 1855, la de 1865 incidió en los meses de octubre y noviembre. Para ver el efecto que tiene una epidemia de cualquier tipo, en este caso de cólera, lo mejor es comparar las defunciones de los años precedentes y posteriores con el año de la epidemia, en nuestro caso el año 1885(4ª epidemia de cólera). En Mocejón en el año 1880 murieron 57 personas, 65 en 1883, y 56 en el



1884. En 1886 fallecieron 80, 51 en 1887, 64 en 1888, y 90 en el 1889. En todo el año 1885 en Mocejón murieron 196 personas de las cuales 117 lo fueron a causa del cólera.

Como hemos indicado, en total se registran 196 defunciones en el año 1885, de las cuales de acuerdo con los registros 117 fueron a causa del cólera. Los datos oficiales del Ministerio de la Gobernación reflejan **119 muertos en Mocejón por cólera**, es decir dos más de los señalados anteriormente. La cifra definitiva que mandó Mocejón a la Junta de Sanidad de Toledo debió de ser 119 muertos a causa del cólera. Seguramente alguno de los señalados en los registros como fallecidos por enfermedad sospechosa después fueron clasificados como muertos por cólera. Recordemos que en el año 1834 fueron 447 (365 de cólera) y en el año 1855 murieron 338 (301 de cólera). En el año 1865 se registraron 106 defunciones en el año, de las cuales de acuerdo con los registros (datos oficiales) 9 fueron a causa del cólera, aunque realmente fueron más pero no se registraron como tales, ver el apartado 4.2.

Durante la epidemia de 1885 actuaba como médico en Mocejón, el doctor don Eustasio Siro Manzano y Ayllón, natural de Mora, se casó con la mocejonera Modesta Agustina García Martín. El era hijo de Celestino- Regina y ella de Cándido- Paula. Un hijo de la pareja llamado Eduardo murió de cólera el 31 de julio. Perfecto Manzano García (maestro de escuela), se casaría en 1909 con María Asunción García Pérez "La de Perfecto", cuando él tenía 26 años y ella 22, ofició el Presbítero Santos Manzano Ayllón (de Mora), tío del novio.

## **5. Historia, curiosidades y personajes de Mocejón del siglo XIX.**

En los capítulos precedentes hemos expuesto las epidemias de cólera en España, por provincias, y bajando al nivel de detalle en el caso de Mocejón. Pero el cólera es sólo una parte de la experiencia vivida por nuestros paisanos del siglo XIX, ocurrieron muchas otras cosas en el Mundo, España y en nuestro pueblo, y es lo que trataremos de desarrollar en este capítulo, para encontrar en otras actividades a los mocejoneros y españoles que vivieron el azote del cólera. No olvidemos que todo en la vida está interrelacionado, la sociedad, sus miembros, la política, sanidad, ciencia, forma de vivir, tratamiento de los suministros y residuos, transporte, etc. La información para este capítulo, en general, la hemos obtenido de trabajos previos en los cuales escribimos sobre Mocejón, Magán, Olías del Rey, Puentececeo, pero también hemos investigado nuevos datos para el trabajo presente.

Durante el siglo XIX nos vamos a encontrar con una lucha continua entre dos tendencias político, sociales, religiosas y económicas, las representadas por el Antiguo Orden o Régimen, que en el continuismo se podría llamar, como lo llamaban algunos, Orden Natural, y el Nuevo Régimen Ilustrado que por el cambio algunos llamaban Orden Revolucionario. Todo ello parte de la Revolución Francesa, con la cual nació lo que se viene en llamar Edad Contemporánea. Antes de continuar, he de decir que en las luchas que se presentaron en España entre ilustrados y conservadores, la razón no estaba en los unos u en los otros, estaba ocurriendo algo más trascendente, un tema de energías nuevas y fuerzas que se le oponen. Algo nuevo estaba llegando y unos lo captaron y otros no. Es muy humano y consubstancial a esta naturaleza, el resistirse a cambiar o a morir, y el antiguo Régimen estaba en las últimas, estaba muriendo. Todas las formas que nacen en esta Tierra terminan por morir, es una ley inmutable. Esto es válido para todas las formas externas a través de las cuales se expresa la Vida, desde una Civilización a una célula, pasando por un ser humano.

Por poner el ejemplo de un ser humano, diríamos que nadie duda que ha de morir, pero nadie lo acepta, pues aunque la mente lo reconozca y lo sepa, la naturaleza física y otras que hay detrás (también mortales), disponen en esencia de algo que denominamos "instinto de conservación" y éste se resiste hasta el final a dejar morir la forma externa en cuestión. Eso les pasó también a los que estaban aferrados al Antiguo Régimen, y es normal como dije y por tanto no más criticable que los que luchaban por lo contrario, aunque luego siempre queda lo

nuevo, con el paso del tiempo. A su vez lo nuevo, con el tiempo se convierte en Conservador de su pasado y se resiste a su vez a lo que tarde o temprano le llega, es decir la vejez y por ende se opone a las nuevas ideas que en ese momento resurgen, que muchas veces son aquellas antiguas transmutadas y cambiadas, pero las mismas al fin y a la postre. Lo que hoy es blanco, mañana será negro, lo que hoy Liberal y revolucionario, mañana Conservador, y así en un eterno cambio o ritmo como los ciclos de la Naturaleza. Siempre fue así y seguirá siendo, mientras no logremos trascender los pares de opuestos.

Napoleón trató de dominar Europa y hacer una especie de Federación, pero dirigida por él y los franceses, lo cual tuvo como consecuencia el despertar, en los países invadidos, el sentido de lo "nacional" y los derechos individuales. En aquellos años Francia era la mayor potencia continental e Inglaterra la dueña del mar, nosotros habíamos perdido nuestro Imperio terrestre y marítimo. El imparable y victorioso Napoleón fue vencido por primera vez en Bailén en 1808. El rey Fernando VII había firmado con él un tratado en 1807, en Fontainebleau, lo que supuso la entrada de tropas en España para desarrollar la división pactada de Portugal, al poco tiempo, esta entrada de tropas se convirtió en una invasión en toda regla. Así lo vio el pueblo llano que tenía más intuición y patriotismo que sus gobernantes y mandamases.

El levantamiento o enfrentamiento con las tropas de Napoleón, ocurrió en Madrid el 2 de Mayo y en Móstoles, y lo hizo el pueblo llano, los chulapones y chulaponas de Madrid. A Napoleón, en España, no le declaró la guerra un Estado, un Rey, un Príncipe, o un Cardenal, le declararon la guerra los dos alcaldes (por el estado noble y llano) de un pequeño pueblo de Madrid llamado Móstoles.

El pueblo siempre ha estado manejado y dirigido; es difícil aunque nos creamos lo contrario que se mueva por sí mismo, aunque realmente el verdadero Poder está en él y no en otros. Pero en aquél caso yo creo que fue el pueblo el que directa y por primera vez, se movió al grito de ¡Salvad a la Patria!. Luego fueron manejados, como siempre, por los que nunca aparecen ni dan la cara, pero para mí como indiqué, el movimiento partió del pueblo. Y empleó la palabra Patria, y se la comunicó a través de la carta de los alcaldes de Móstoles a todos los pueblos de España. El gran pintor Goya reflejó extraordinariamente los fusilamientos de los patriotas españoles, del 2 y 3 de Mayo, en la Moncloa y en la montaña de Príncipe Pío. Allí no estaba el rey que había pactado con Napoleón, ni los altos militares, ni los obispos, ni los nobles, estaba el pueblo llano, dando la cara y muriendo por la Patria, pues ellos tenían una idea muy clara de lo que esa palabra significa y los otros no.

La revuelta y gesta del 2 de Mayo de 1808 en Madrid, tuvo una rápida repercusión en todo el país, Toledo y Mocejón. A la provincia de Toledo se transmitió la noticia desde Móstoles, donde sus alcaldes habían llamado a todos los pueblos de España a luchar contra el invasor. Se hizo mediante una diligencia o postillón que conducía Pedro Serrano, salió de Móstoles al atardecer del 2 de Mayo y alcanzó Talavera de noche, prosiguiendo luego a Extremadura y Andalucía. El conductor del postillón era portador del oficio que habían firmado los dos alcaldes de Móstoles e iba dirigido a los Justicias de todos los pueblos de España, para que se aprestasen a defender la Patria. En cada posta Serrano reponía caballos mientras los municipales copiaban el mensaje, con este procedimiento el mensaje debió de llegar a Toledo y La Sagra el día 3.

La Revolución Francesa había traído a la luz pública los derechos del pueblo (derechos divinos), antes el pueblo no tenía ningún derecho, sólo los nobles y eclesiásticos tenían derechos. Estas ideas llegaron a España con Napoleón y es curioso ver que el pueblo en general se opuso a las nuevas ideas y una parte de los eclesiásticos y de la nobleza se adhirió a ellas. El pueblo vio en los sacerdotes liberales y afrancesados a sus enemigos y el odio contra ellos, que se vio después muchas veces a lo largo de los años posteriores, proviene de esa época. Una parte del clero se puso de parte de José I, hermano de Bonaparte.

Muchos eclesiásticos adoptaron la moda de vestir a la francesa (estilo currutaco), usando zapatos sin cordones y con borlas, levita en lugar de sotana, patillas excesivamente bajas. El pueblo les comenzó a llamar "petimetres". El Padre Frías escribía en aquellos días, que los frailes habían caído en desprecio, los franceses no los querían y los españoles les aborrecían. Esta animadversión popular contra los eclesiásticos, la reflejó Goya en un cuadro "Están Calientes", donde los refleja como glotones y borrachos. Esto en el bando de los que defendían las ideas que traían los franceses. En el bando contrario, los conservadores que pensaban en el pasado, lanzaron al pueblo contra Napoleón, el pueblo español por primera vez tomó conciencia de clase, y esto tendría grandes repercusiones en el futuro. Los curas disciplinarios- conservadores del Catolicismo hispano defendían el traje tradicional, que en nuestra España era el manteo y la sotana, acompañado de un gran sombrero negro con las alas laterales vueltas hacia arriba.

La prensa, que entonces nacía, se metió de por medio y se entabló la batalla entre el monacato y sus contrarios, comenzó a escribirse con anónimos o seudónimos. Los amigos de los franceses y enemigos de los curas conservadores decían: "Cuánto mejor están en Francia que no se pagan los diezmos, pues estos no sirven sino para sostener bigardos(curas)". Esta idea también la reflejó Goya en un cuadro. Goya tomó partido en favor de la cultura y contra las actitudes y costumbres irracionales. En favor de una sociedad más tolerante y liberal, y por tanto contra la actitud de buena parte de la Iglesia tras la guerra de la Independencia, y contra la censura inquisitorial. Goya, fue, en consonancia con su extracción burguesa y su amplia cultura, un español ilustrado y un liberal moderado. La opinión que el pueblo tenía sobre la ociosidad y rusticidad de los capellanes y curas curales, la resumió el pueblo en la frase y refrán "cura de misa y olla". Los eclesiásticos se dividieron en adictos a las nuevas ideas filosóficas o enemigos acérrimos de las mismas. Antes de que las tropas francesas invadiesen España, ya la habían invadido las nuevas ideas que habían nacido en Francia con la Revolución Francesa.

Las tropas francesas recorrían La Sagra y dentro de ella Mocejón, haciendo muchos daños a las mieses. Actuaba por La Sagra el guerrillero Juan Paralea (El Médico), defensor de la Patria, este guerrillero tenía el mote indicado porque era médico en Villaluenga de la Sagra. Hubo una gran movilidad social y de gentes de 1808 a 1815, pobreza de muchos y fortuna de nuevos ricos. El hambre afectó más trágicamente a las ciudades que a los pueblos, y los pobres como siempre a pedir en las puertas de las Iglesias. Los franceses hicieron mucho daño en nuestra zona, quemaron Iglesias y ermitas, destruyeron sus archivos, querían destruir nuestras raíces, como hacen todos los que a la fuerza tratan de conquistar un país, una organización o lo que sea. La asimilación de las nuevas ideas liberales se podía hacer también desde dentro, sin la imposición de Napoleón, que lo que buscaba era ser el amo y señor de Europa, en este sentido los "patriotas" que se opusieron a él hicieron muy bien.

Desde la Revolución Francesa los ejércitos estaban compuestos por gente del pueblo y era obligatorio que todos fuesen a la "mili". Con anterioridad el ejército era normalmente profesional y de voluntarios, justo a lo que se ha vuelto en España, a finales del siglo XX, siempre estamos "reinventando" lo que fue antes. Todos los ejércitos del mundo se han creado desde el principio de los tiempos con unos objetivos, pero el más importante, el básico, es defender las fronteras del país y su integridad frente a acciones externas. En 1808 no lo entendieron así los jefes militares y poderosos de nuestro país, el pueblo sí y tomó su lugar. Se nos ha hablado muchas veces de la Patria, pero nadie explica qué es, se la suele confundir con intereses de personas y/o de partidos que van a lo suyo, la Patria es lo que defendían los del 2 de Mayo, la integridad de un territorio, de sus gentes y formas de vivir, que es invadido desde el exterior por la fuerza. Estén o no equivocados respecto al futuro, defienden su integridad territorial y social.

Desde entonces, ¿han defendido los ejércitos el sentido de Patria expuesto, o se han dedicado a otras funciones totalmente distintas al objetivo básico de su función?. Hay que resaltar que Fernando VII a su vez, había surgido como rey de una revolución, del motín de

Aranjuez. El 19 de Marzo de 1808 echó del trono a su padre Carlos IV. Esta restauración fernandina sentó un nefasto precedente de golpes militares que ya no nos abandonó hasta el siglo XX. Este rey impidió violentamente toda oposición a su pensamiento y como no tenía a quien acudir, y a pesar de ser conservador, acudió a la conspiración dentro de los entonces círculos liberales del ejército. A partir de ahí se creó la costumbre de los continuos golpes de Estado, que tanto hemos conocido en estos dos siglos, ejecutados por la clase castrense, y manejados en cada caso por vaya Vd, a saber quién.

Durante la guerra de la Independencia, el gobierno de José Bonaparte exigió al presidente del Cabildo de la catedral toledana, la plata de las iglesias, desconozco si se le entregó la de Mocejón. La requisa se llevó a la Casa de la moneda de Madrid para fundir las alhajas y amonedarlas, de Toledo salió hacia la Corte el 2 de Abril de 1810, se llevaron 74 arrobas, 7 libras y 2 ochavas de plata, las alhajas ya no volvieron. Poco después ocurrió algo peor, por el signo de los que lo hacían, la Catedral para atender sus necesidades vendió bastantes alhajas, y entre ellas dos que aparte de su valor económico tenían otro de signo histórico, el frontal de Cisneros y una capa de hilo de oro con un águila, con la cual se coronó a Carlos V. No se perdió más, porque el Cabildo escondió muchas de sus joyas y otras habían sido enviadas a Cádiz, de donde volvieron con el cardenal Luis de Borbón, en 1814.

En julio de 1809 hubo una importante batalla en Talavera. Los franceses perdieron unos 7.000 hombres, de estos casi 1.500 bajas correspondían a la Real Legión Alemana que luchaba de parte de los franceses. Los aliados tuvieron unas 2.000 bajas, de las cuales 1.500 eran fuerzas españolas entre muertos y heridos. El rey José I dio orden de retirada hacia Toledo, el rey pernoctó en Olías del Rey, del 30 al 31 de julio, y siguió hacia Illescas camino de Madrid.

El cardenal de Toledo Luís María de Borbón había huido a Cádiz, este cardenal era también conocido por Luis Ballabriga, apellido de su madre. El padre de Luís, excardenal y hermano del rey Carlos III, se casó en Olías morganáticamente con la joven aristócrata aragonesa Teresa Ballabriga. Luis llevó el apellido Ballabriga hasta su reconocimiento oficial como hijo del hermano del rey Carlos III.

Cuando llegó Napoleón a Bayona y se pusieron de su parte múltiples nobles y eclesiásticos, el arzobispo de Toledo se mantuvo indeciso sobre qué partido tomar, al final en Julio se decidió por la causa nacional y se marchó a Cádiz, oponiéndose al francés. Con anterioridad en Mayo, había escrito una carta bastante servil a Napoleón y envió a la asamblea de Bayona a varios representantes suyos. Las tropas francesas ocuparon el palacio arzobispal de Toledo y pusieron allí su cuartel general.

La invasión francesa produjo una fuerte conmoción ideológica, como ya señalamos el clero se politizó y dividió en dos bandos, y el pueblo por primera vez comenzó a preguntarse qué era eso de la cosa pública y política. En los siglos anteriores el pueblo siempre había estado callado y sumiso. Los nobles y eclesiásticos se habían autoerigido en representantes de Dios en la Tierra, el resto no tenía ningún derecho, sólo obedecer, callar y trabajar para los primeros. La enseñanza- educación era casi exclusiva de los eclesiásticos y las Universidades se creaban para la formación de clérigos, por ejemplo la de Toledo, que creó en el siglo XVI Francisco Álvarez de Toledo, pariente del Duque de Alba y de los Señores de Higuera(Mocejón). Estaba muy mal visto pensar por sí mismo, la Inquisición pensaba por todos, y casi todos los que pensaban fueron perseguidos por el famoso Tribunal, incluido el Álvarez de Toledo antes señalado, el famoso fray Luis de León y tantos otros.

En general, sólo los eclesiásticos sabían leer, escribir y además en latín, e interpretar la Biblia; desde Trento así se fijó por ordeno y mando desde la Iglesia unida al Trono. Al llegar las nuevas ideas y derechos de los ciudadanos nacientes con la Revolución Francesa, parte de las clases pudientes y del clero se pusieron de parte de las nuevas ideas y otros siguieron aferrados a las del Antiguo Régimen. El término Liberal e Ilustrado surgió como un insulto de

los Conservadores respecto a los Renovadores, y al revés, los Conservadores fueron llamados serviles por sus contrarios. Aunque lo de Napoleón fue una invasión, también podemos considerar que fue una guerra civil entre dos ideologías, pues había parte del pueblo español que estaba de parte de las ideas surgidas de la Revolución Francesa y otros en contra. Bueno, el pueblo en general estaba en contra, eran los del Poder, seculares y eclesiásticos los que se dividieron en dos bandos.

Los Conservadores lanzaron al pueblo llano a luchar contra Napoleón y los Ilustrados, estos Conservadores no se dieron cuenta entonces, de las repercusiones que en el futuro tendría esto, pues por primera vez el Pueblo tomó conciencia de clase y se enfrentó a sus párrocos, clérigos y jerarquía eclesiástica y civil. Aquí comenzó el embrión de muchas persecuciones, quema de conventos, asesinatos de curas que veríamos posteriormente. Se comenzó a fomentar la idea de las dos Españas(eclesiástico- conservadora y secularizada liberal), que se fue impulsando a lo largo de todo ese siglo hasta culminar en el año 1936. Realmente el pueblo de base luchó contra el invasor seguramente por un ideal de independencia, ayudado por oficiales subalternos, parte de la burguesía y del clero regular y secular.

El pueblo por primera vez se insubordinó con la disciplina eclesiástica, que no se fundaba en la palabra de Cristo, sino en los cinco mandamientos de la Iglesia. Estos mandamientos o doctrina disciplinar para con los fieles, eran el eje central de la autoridad religiosa y de la civil, pues estaban unidas. La civil también imponía su práctica, como hemos visto en tantas etapas de nuestra Historia hasta el siglo XX. En España, el Trono y el Altar habían estado unidos desde hacía siglos, ¿se unió Cristo al poder civil de Judea, de Roma o de otro estamento temporal?.

Una vez que el cardenal de Toledo se puso de parte de la causa nacional, el arzobispado y los fieles contribuyeron económicamente a la guerra. El cardenal dio 60.000 reales mensuales, monedas de plata y oro de proclamaciones de reyes, 3.519 onzas de plata labrada y su pectoral que se sacó a subasta. El cabildo y sus canónigos aportaron 40.000 reales mensuales. Los pueblos lo dieron en granos, por ejemplo 10.853 reales en trigo, 2.930 en cebada, etc.

De todas formas, las ideas liberales e ilustradas llamadas por otros revolucionarias(en aquel momento lo fueron), calaron e incluso los que se oponían a Napoleón, estaban ya en contra del Régimen previo absolutista e inmersos o soñando con el nuevo modelo u orden social. Como siempre ocurre y ocurrirá mientras no aprendamos, hubo tres tendencias, la de Derecha tradicional o conservadora del absolutismo, la de Centro o moderada que busca el cambio hacia lo nuevo sin traumas y que entonces se llamó jovellanista y la de Izquierda exaltada o revolucionaria que deseaba una transformación radical, rápida y traumática de lo anterior. Si el lector estudia y observa la Historia en cualquiera de sus momentos evolutivos, verá que estos tres conceptos o grupos siempre han estado involucrados, y yo diría más, siempre triunfó aquel que en ese momento estaba más acorde con el desarrollo pleno del hombre y de la sociedad en su conjunto, aunque después cayese o cambiase. Cada pueblo tiene los gobernantes que se merece o los que le corresponden en un momento determinado, así se aprende la lección de la vida, y esto no niega algo en lo que creo y es que las cosas no ocurren como nos las cuentan y las vemos en la vida normal, hay gente que no da la cara y son los que dirigen desde el Poder pero en la sombra las cosas que pasan.

En las Cortes de Cádiz, donde se promulgó la Constitución llamada "La Pepa", participaron un gran número de diputados y eclesiásticos, comenzando por el cardenal de Toledo Luis de Borbón. Con esta Constitución se abolía la Monarquía absoluta y se reconocían derechos al pueblo, que antes no tenía. Los conservadores añorantes del viejo Régimen se opusieron a estas Cortes y Constitución y sacaron a relucir el latiguillo de la francofobia, que tan excelentes resultados había dado en la lucha contra Napoleón. Pero he de

decir algo más, en España y en todo el mundo había una gran tradición de siglos de respeto a la Monarquía, y las Cortes de Cádiz la respetaron, lo que quitaron o trataron de quitar fue lo que se denomina el Poder Absoluto, que con anterioridad fue tal como señala esta palabra y su etimología. Para las Cortes el rey seguía siendo el rey, aunque estuviese en Francia, como estaba en esos momentos.

Se comenzó a formular la idea de hacer desaparecer los Señoríos Jurisdiccionales y el Tribunal de la Inquisición, esto último creó un fuerte rechazo en los obispos. El padre Frías erudito historiador al que nadie puede tachar de parcialidad, decía que: *los eclesiásticos sobrepasaban los límites de la moderación, diciendo que se quitaba la Inquisición, se trastornaba la religión y se aniquilaba la patria*, y añade que: *las gentes no disciernen, no tienen luces al respecto, ni se les ha formado, sólo se les ha enseñado a pensar que lo que oigan a los curas es el Evangelio*. También escribía que: *los predicamentos de los curas al pueblo llano, estaban creando la división, el cisma y la guerra civil*.

El propio cardenal Borbón vio tan grave la situación en el clero de Toledo, que envió una carta pastoral el 3 de Enero de 1813, en la cual entre otras muchas cosas venía a decir que desde los púlpitos y la pluma se estaba dirigiendo una campaña política de acoso y derribo a las Cortes de Cádiz. El obispo auxiliar de Toledo y gobernador eclesiástico Señor Puyal, se negó a leer en misa y poner en las iglesias el Decreto de abolición del Santo Oficio, en contra de la orden recibida del cardenal.

En la pastoral del cardenal Borbón se indicaba entre otras cosas, "*No puede haber un solo español que no sea católico*". Si esto lo decía un liberal no veáis lo que decían los conservadores. Como si la relación divina de Dios con el hombre, se pudiese imponer por la fuerza, o por el número. Continuaba la pastoral diciendo "*Vivir tranquilos y no deis oídos a los que os aconsejen que desconfiéis y desobedezcáis a las autoridades legítimas*". En esto último se refería a los clérigos que impulsaban al pueblo a revelarse contra el poder del Estado.

Los curas conservadores se quejaban de la insubordinación de sus fieles, y el cura de Capilla de Ciudad Real se quejaba por escrito en 1802, de que el Corregidor quisiera tener el mismo derecho de voto que él, a la hora de elegir al mayordomo de fábrica, y añadía: *sin reflexionar que (el cura) representa al cuerpo político de la villa. ¿Sí el cura era el cuerpo político qué eran los políticos de verdad?*. Otros párrocos se quejaban en sus escritos al arzobispado, no sólo de que sus feligreses fuesen morosos en pagar los diezmos, sino también de que se atreviesen a discutir el derecho de la Iglesia a exigirlos.

El obispo de Calahorra decía desde Murcia en 1809:..... *la libertad de discutir en materia de religión y de costumbres que hasta ahora era casi desconocida en nuestra España..... . De la Francia nos ha venido todo el mal, toda la peste, toda la ruina, y así no se debe de tener con aquel país comunicación alguna, ni por comercio, ni por escrito, ni por palabra. Mándese cerrar toda la correspondencia con reino tan infame, destiérrese de nuestro suelo el idioma francés*. O sea, que aquí no había que discutir de nada ni hacerse preguntas, solo había que seguir lo que dijese los obispos.

La antipatía contra Francia de los Conservadores no era sólo un tópico utilizado en la guerra contra ellos, sino que respondía a un convencimiento del clero de profesar y practicar un catolicismo más puro e inquebrantable que en ninguna otra nación del mundo. Este concepto diferencial perduró después como un timbre de gloria hispana, mirando con desdén cualquier corriente intelectual que viniese de fuera. Y yo me pregunto, ¿pero es qué en el mensaje de Cristo, se da más importancia o protección a un pueblo o nación que a otro?. El final de la guerra de la Independencia, se interpretó como un milagro y triunfo de Dios, por lo visto no teníamos fe en la capacidad y estrategia de nuestros militares. Esto ocurrió muchas veces desde la batalla de la Navas de Tolosa(año 1212) donde nos inventamos mil y un

milagros, y siguió después. Las derrotas en cambio se las achacábamos a la ineptitud de algún paisano, dirigido por el malvado Demonio, en contra del pueblo elegido.

Cuando después de la guerra de la Independencia, llegó el rey ultraconservador Fernando VII, relegó a su pariente el cardenal Luis de Borbón, hasta que murió, nombró a un nuevo cardenal acorde con sus ideas y volvió a unir el trono y el altar. Este nuevo cardenal se llamaba Pedro Iguanzo Rivero y entró en Toledo el 20 de Noviembre de 1820. Pensaban que si se inculcaba al pueblo por la fuerza y de memoria el catecismo y los actos externos, con el tiempo y sin formar a las masas éstas llegarían a entender y comprender las verdades bíblicas. Pero no hubo nada que hacer, el viejo Régimen estaba muriendo en todo el mundo y estaba naciendo lo que se llama Edad Contemporánea. Me encuentro entre los que piensan que los Evangelios están inspirados y escritos en varias y profundas claves, y que la mayoría (incluidos muchos clérigos) sólo perciben algo de la clave física o hecho histórico, que por cierto es la más inferior. Así que difícilmente se podía pensar que lo entendiese el pueblo, si antes no se le daba formación, capacidad de pensar y de expresarse, como ser libre hecho a imagen y semejanza de Dios.

La Historia posterior siempre ha catalogado a Fernando VII como un inepto. Primero había echado al rey anterior, su padre, mediante un golpe de Estado, después había pactado con Napoleón y las ideas ilustradas de Europa, después se había quedado cómodamente en su refugio francés mientras el pueblo español moría en la guerra dando la cara, y una vez que el peligro pasó volvió a nuestro país, tratando de imponer por la fuerza el sistema de siglos anteriores.

Pero vayamos a nuestro pequeño pueblo, Mocejón. El primer mocejonero que nació en el siglo XIX, se llamó Antero, nació el 3 de enero de 1800, hijo de Lorenzo Esteban- Narcisca Díaz, abuelos paternos Francisco Esteban- María Montoya, abuelos maternos Benito Díaz- Isabel Castellanos. En el año 1800, Julián Fartalo de la villa del Álamo debía al mocejonero Juan Ortega, 1.500 reales y como no le podía pagar escribe pidiendo una moratoria. El síndico de Mocejón José García hace un expediente en relación con los abusos que se observan en las elecciones de oficios de justicias. Se hacen rogativas por toda la provincia para implorar a la Divina Misericordia nos libere del contagio que se padece en Andalucía (fiebre amarilla).

El 30 de enero de 1800, nació Martina, hija de Vicente Martín- María Martín, abuelos paternos Manuel Martín- María Pérez, abuelos maternos Nicanor Martín (de Villaseca)- Ana García. El 17 de mayo nació Pascuala, hija de Fermín de Ocaña- María Díaz, nieta por línea paterna de Manuel de Ocaña- Feliciano Ramírez, y por línea materna de Juan Díaz- Teresa García.

En 1.801 se presenta un expediente con motivo de la competencia suscitada entre el corregidor e intendente de la ciudad de Toledo, sobre conocimiento de los “autos” formados de resultas de una “quimera” en la villa de Mocejón. Supongo que la quimera a la que se refieren no es el mítico monstruo de cabeza de león, vientre de cabra y cola de dragón que vomita llamas, se deben de referir a una pendencia, riña o contienda a las que tan aficionados han sido siempre en mi pueblo.

Los de Mocejón siempre hemos tenido fama de brutos y así aparece en los refranes de la provincia, hay uno que dice: En Mocejón cinco minutos, no paro más que son muy brutos. Y estas cosas no son de ahora vienen de hace muchos años. Siempre el pueblo ha estado preocupado recalcando lo que se denomina ser “bragao”, hay un refrán que dice: Mozos de media braga salir a rondar, los mozos de braga entera se han ido a acostar. Esto debe de venir de cuando los hombres utilizaban calzoncillos largos y ajustados que llegaban por debajo de las rodillas; se debieron de poner de moda los cortos y a los que los utilizaban les consideraban poco bragados y poco hombres, como siempre ocurre con todas las modas empiezan por la juventud.

A los de Toledo nos llaman “bolos” y a los de Mocejón también y además “papos”. No se de donde viene esto pero en Mocejón se dice mucho.....¡Papo! ¡Que eres un Papo! o ¡Bolo!

¡Que eres un Bolo! o ¡Anda! ¡Papo! o ¡Anda! ¡Bolo!, etc. Vamos a hacer una reflexión al respecto. Bolo tiene una acepción de algo viril o de pene, también a veces se utiliza para significar torpeza. En cuanto a la primera acepción, hay un refrán que dice: Con buen bolo, bien se jode. Pero no sólo significa lo que el lector está pensando, se puede entender también como que con buenos medios se hacen bien las cosas. Donde hay una buena materia prima es más fácil hacer un buen guiso. En cuanto a lo de "papo" yo creo que se refiere al órgano femenino y dentro de esto a que es una persona con mucha cachaza, vamos, muy "papona".

En el año 1801 Julián Ramírez solicita se le expida el título de maestro de primeras letras. También este año se dictan normas desde Toledo para que los tahoneros cuezan y vendan el pan sin mezcla de otras semillas y lo presenten a las autoridades para su repeso. El gremio de caldereros trata de que se prohíba a los buhoneros y caldereros andar vagando de pueblo en pueblo sin fijar domicilio. En las reuniones de jurados que se hacían en los Ayuntamientos había cédulas que exigían que los jurados se besasen. Parece que a algunos no les gustaba esto y hubo que dictar normas desde Toledo para que todos los capitulares que concurriesen al Ayuntamiento, se besasen sin distinción.

El 26 de noviembre del 1801 nació Clemenina, hija de Manuel Cabello- Juliana Tardío(de Sonseca), nieta por línea paterna de Francisco Cabello(de Bargas)- Florencia Ruiz(de Toledo), por línea materna de José Tardío- María Redondo. En 1801 se produjo la Unificación de Gran Bretaña e Irlanda, y en España estuvimos en guerra con Portugal, greñas entre hermanos y vecinos mal avenidos. El 6 de marzo de 1802 nació la mocejonera Lucía, hija de Pedro Arisgotas(de la inclusa de Toledo)- Teresa Pulgar, nieta por línea materna de Manuel Pulgar- María Ortega(de Villaseca). En este mismo año España prohíbe la importación de tejidos de algodón.

En 1803 Cándido García González, vecino de Tornavacas, tenía una "lonja" en Mocejón, y debió tener algún liillo con sus productos o con otros comerciantes, así que solicitó que las justicias no le impidiesen a él y a sus factores, la venta de géneros de su comercio. Se seguía un procedimiento contra el administrador de Higares por el pago de diezmos, y la dueña de la finca, Ana María de Contreras, Condesa de Alcudia, se dirige al juez de rentas de Toledo para que sobresea el procedimiento. En este año sube el precio del aceite que pasa de 12 a 18 cuartos la libra. En 1803 nació Mauricio Martín Díaz, hijo de Alfonso Martín Pérez y Manuela Díaz García. Nieto de Manuel Martín Batres y María Pérez Redondo. Y cuando Mauricio(hermano de Juan "Valbuena") nació, Beethoven componía su Tercera Sinfonía(La Heroica) inspirada en Napoleón.

Casi todos los libros que se editan estos años en nuestra provincia tienen carácter religioso, por ejemplo: "*Vida común cristiana y religiosa*", "*Descensión de Nuestra Señora a la Santa Primada Iglesia de Toledo*", "*Tratado de penitencia y comunión*", "*Compendium juris canonici, Catalogus contraversiarum et resolutionun insuperque decretum proobservantia*", etc, ¡cualquiera editaba otra cosa teniendo los ojos de la Inquisición siempre encima!. No aparece ninguna mención a obras científicas. Curioso ¿verdad?. Algo se edita sobre enseñanza, como: "*Instrucción a la cartilla y método nuevo para enseñar a lo niños*", hay otras ramas del conocimiento, como, "*Arte esfigmica o semeyótica pulsoria erigida en arte por medio de una cartilla alfabética*". ¡Échale con el titulito!. De Ciencia escribíamos y sabíamos poco, pero de dogmática católica todo.

Fermín de Ocaña vecino y maestro de primeras letras de Mocejón, solicita en 1804 se le expida el título de agrimensor. En ese mismo año se nombra emperador a Napoleón y se promulga el Código Civil napoleónico. Al año siguiente arman un follón, los abastecedores de carne porque se les prohíbe vender carne mortecina, lo cual les producía pérdidas. Tiene lugar la batalla de Austerlitz(derrota austríaca). La justicia de Mocejón se dirige en 1806 a la de Toledo para que el Intendente suspenda el procedimiento que estaba siguiendo sobre el arrendamiento de la tienda de Abacería del propio lugar, en lo que se refiere a la venta de jabón. Señalar que la



tienda indicada estaba situada en una casa de la Plaza pública, en donde en el siglo XX estaría ubicado el Casino del pueblo. La tienda era del Conde de Torrejón, señor solariego de Mocejón, y la tenía arrendada.

El 15 de Febrero de 1806 se casaron Matías Tardío Tardío y Canuta Ruano Pérez. Matías era hijo de José Tardío Rodríguez- Ángela Tardío Ruano. El 15 de mayo de 1807 nació Isidro, hijo de Eustasio Cabello- Paula López(de Villaseca), nieto de Francisco Cabello(de Bargas)- Francisca Ruiz. El 27 de octubre nació Felipe, hijo de Don León de Ocaña- Isabel Rey, nieto por línea paterna de Don Manuel de Ocaña- Feliciano Ramírez, y por línea materna de Antonio Rey- María Redondo. El día 20 octubre nació Mauricio, hijo de Bartolomé del Villar- Ruperta Díaz, nieto por línea paterna de Sebastián del Villar- Ana Pérez. El niño que nacía, Mauricio, con los años se casaría con Dominga Cabello López(hija de Eustasio- Paula), y tendría seis hijos, que su vez se casarían, de ellos descienden los mocejoneros apodados "Electricistas", "Veletas", "Tejeros", "Carpantas", "Caldereros", "EL Negro", "Pasteleros".

El 27 de diciembre de 1807, nació Juan, hijo de Alfonso Martín Pérez- Manuela Díaz García, nieto por línea paterna de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano, y por línea materna de Juan Díaz Díaz- Teresa García, actuó de madrina su tía Beatriz de Ocaña. El niño que nació con los años fue conocido por el apodo "Valbuena". Y cuando este niño nacía(mi tatarabuelo por mi primer apellido Martín), se firmaba el tratado de Fontainebleau, Napoleón ordenaba la ocupación de España, Fulton inventaba el barco a vapor que lleva su nombre y se abolía el comercio de esclavos en el Imperio británico. En Inglaterra un niño llamado Michel Faraday comenzaba a soñar para crear nuevos caminos en lo que se denomina la Física, nuevos caminos para encontrar a Dios; Lord Byron (George Gordon) desarrollaba el romanticismo británico, Ludwig van Beethoven se encontraba en lo más alto de su sublime creatividad musical, etc. En 1807, el arzobispo de Toledo remitió a Mocejón un edicto con el reglamento del número de campanas, modo y tiempo de tocarlas en la iglesias. ¡Qué importante era esto último!, de Ciencia sabíamos poco pero del toque de campanas todo.

Vamos a poner a continuación la población de Mocejón y algunos pueblos cercanos en aquellos años:

	años	<u>Nº. de Vecinos.</u>	
		<u>1808</u>	<u>1815</u>
Mocejón		526	523
Magán		200	200
Olías		537	479
Villaseca		330	265
Cabañas		98	86
Alameda		334	340
Villaluenga		298	317
Borox		340	320

En 1808 nuestro país es ocupado por las tropas francesas, se produce el motín de Aranjuez, la caída de Godoy, el nombramiento como rey de España de José hermano de Napoleón, la constitución de Bayona, comienza la guerra de Independencia contra la invasión napoleónica, se crean las Juntas locales, la Junta Suprema Central, se produce la batalla de Bailén y se inician los movimientos separatistas en nuestras colonias americanas.

En 1808 el Mayorazgo o Señorío de Mocejón estaba a nombre de Antonio María Ponce de León Dávila Carrillo de Albornoz, marqués del Águila, conde de Vallehermoso, duque de Montemayor y el Águila. Ostentaba el mayorazgo provisionalmente hasta que se nombrase al heredero de Blasa Pantoja(Condesa de Torrejón y Señora de Mocejón y Benacazón) que había fallecido sin hijos. A la muerte de Blasa Pantoja(15-XII-1793) se dispersaron los títulos y

señoríos que en ella se habían reunido, pues no existían descendientes. Blasa había hecho testamento cerrado ante el notario José Calvo de Barrionuevo, el 21 de Enero de 1782. De 1787 a 1793 el mayorazgo generó unos ingresos de 150.565 reales. Hubo una larga disputa por hacerse con sus heredades y en ella participaron varios.

Este tema lo desarrollamos en profundidad en su día en el libro titulado "Los Señoríos de Mocejón". Todos trataban de demostrar su descendencia del matrimonio formado por Gonzalo Pantoja Portocarrero y Juana de Merlo(o Melo) fundadores del Mayorazgo en 1537. En el año 1800, Joaquín Lorenzo Ponce de León, pagó una fianza de 60.226 reales con 8 maravedíes, por la renta de dos años de los bienes del mayorazgo en Mocejón, Móstoles, Arcicollar, etc, hasta que se resolviese el pleito. El mayorazgo se llamaba "El Estado de Mocejón" y de él dependían el resto de las propiedades y títulos. En el Archivo Histórico Nacional se encuentran los documentos de este pleito, Sección de Consejos, legajos 28.970, 28.971, 28.972.

El 7 de febrero de 1808 nació Doroteo Juan José, hijo de Gabino Martín- Dominga Catalina Redondo, nieto por línea paterna de Manuel Martín de Batres- María Pérez, y por línea materna de Cristóbal Redondo- María Ramírez. En el año 1809 se produce el famoso sitio de Zaragoza, y la aparición en escena de la también famosa Agustina de Aragón. El 16 de julio de 1810, nació Enrique Camilo Lorenzo, hijo de Antonio Martín Pérez y de Beatriz de Ocaña. nieto por línea paterna de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano, y por línea materna de Fermín de Ocaña- María Díaz García. En el mismo año José I ocupa Andalucía, se inician las Cortes de Cádiz y se producen insurrecciones en nuestras colonias americanas. En el año 1811, Venezuela se independiza y las Cortes españolas abolen los señoríos.

En 1811 se presenta un pleito del Concejo de Mocejón contra Manuel de Huecas, aparecen Alfonso Martín Pérez (padre de Juan "Valbuena"), Juan Magán, Manuel García (alias Lolazo), Sebastián del Villar (alias Felipillo), José Aparicio, Fernando Carreño, Eleuterio Pérez, Andrés del Villar, viuda de Leandro Carrillo (de Camarena), Francisco Ruano (alias Camelollas). En otros documentos aparecen Manuela Díaz García esposa de Alfonso Martín Pérez, María Díaz, Fermín de Ocaña, Antonio García Aparicio, José Martín Pérez, Isidro Rey, Gregorio Díaz, Casimiro Conejo, Bernarda Montoya hija de Lorenzo Montoya, Eugenia de Ayala, José Campos, María Pérez, Vicente de Toledo, José Rodríguez (alias Pozo), Manuel García Tardío, Manuel del Villar Díaz, Miguel Pérez (alias Ronzaine)

Este año hace testamento Melchora Tardío, viuda de Juan García e hija de Francisco Tardío y Eugenia Ruano, sus herederos fueron Manuel, Ramón, Francisco, Eugenio y Tomasa. Muere Isabel Ruano que había estado casada con Juan Tardío (alias Tarrones). Esta Isabel era abuela materna de Matías Tardío Tardío, de su matrimonio había tenido a Ángela (difunta) que se había casado con José Tardío Rodríguez (padre de Matías). Otra hija era, Rafaela, casada con José Campos, tuvieron por hijos a Guillermo, Daniela, Rafaela y Luisa Campos Tardío; la tercera hija de Isabel y Juan se llamaba Luisa y se casó con Gabino Campos, fueron sus hijos Luisa y Gabino Campos Tardío.

Andrés del Villar- María de Ocaña Ramírez y Bartolomé del Villar- Ruperta Díaz, hacen un reparto proindiviso, aparecen los padres de algunos de ellos y otros personajes como, Francisco de Ocaña, José Díaz, Alfonso Díaz, Juan López Dueñas, Pascual Toledo (alias Eliodoro), su mujer Margarita García y Vicente Martín Pérez. El 14 de Noviembre de 1811 se casaron Rumigio Ruano Pérez (hijo de Antonio y Ana) y Martina Rodríguez Martín (hija de Lorenzo y Ana), de estos últimos, siete años después, nacería Andrés Corsino Ruano Rodríguez.

El año 1812 fue muy importante para Mocejón, sus gentes y todos los pueblos de España. Todos los pueblos "juramos" la primera Constitución moderna, llamada "La Pepa". Mocejón no podía faltar a este llamado, el pueblo fue convocado a la Plaza a golpe de campana. En el balcón del Ayuntamiento el Alcalde leyó la Constitución y todos la juraron y estoy seguro que llorando, pues era la primera vez en la Historia de nuestra Patria que el Pueblo podía participar en el

sancionamiento de algo tan importante como la Norma Básica que regula el marco de relaciones de una Sociedad.

Conforme al Plan evolutivo, estaba naciendo una nueva Sociedad que daría lugar a la era Industrial. Unos la apoyaron como Argüelles, Muñoz Torrero (clérigo), Toreno, etc. y otros que vivían en el pasado se opusieron, como el Cardenal Iguanzo, Borral, Dou, etc. La Iglesia y la nobleza se sentían amenazadas por la burguesía liberal que nacía. Por primera vez el Pueblo tenía Derechos. Por primera vez se reconoció que el "Estado de Derecho es el Estado sometido al Derecho". La Constitución de 1812 fue la primera norma jurídica en España que fijó que el Poder estaba sometido al Derecho. Antes no era así y el Poder civil y eclesiástico no estaban sometidos al Derecho, ellos fijaron que eran los representantes directos de Dios en la Tierra y no tenían que dar cuenta de sus actos, los demás sí, claro.

También en el año 1812 se produjo la batalla de Arapiles, Napoleón invadió Rusia, los Estados Unidos de América del Norte declararon la guerra al Reino Unido y en Gran Bretaña se limitó a 12 horas el trabajo infantil, quiere decirse que antes los niños trabajaban más de 12 horas diarias. En 1814 retornó a España el rey Fernando VII y con él El Absolutismo, entre otras cosas restableció la Inquisición. En el mismo año Napoleón fue confinado en la isla de Elba, dando con ello fin al Imperio napoleónico. Se inventó la locomotora y lo hizo Stephenson. En el año 1815 y se produce una ofensiva española en América con el intento de recuperar las colonias. Napoleón retorna y se produce la batalla de Waterloo.

Año 1816, se restablece el poder español en Venezuela y Nueva Granada. Se produce la independencia de Argentina. El 27 de julio de 1816 nació Pantaleón Miguel, hijo de Matías Tardío Tardío- Canuta Ruano. El 6 de agosto nació María Dominga, hija de Don Isidro de Pedrosa y Doña Ildefonsa Gómez, Isidro(natural de Madrid) e Ildefonsa se habían casado en Mocejón el 17 de agosto de 1815, siendo ella viuda de Fernando Pérez Rodríguez (de Mocejón), con el que se había casado en 1812. Isidro era hijo de Don Vicente de Pedrosa y María Reguera.

El Ayuntamiento y la Justicia de Mocejón, solicitan en 1816, que el agustino recoleto, fray Florencio Ortega, se retire a su convento. No se dice el por qué. La Hermandad Vieja de Toledo indica la obligación que tienen todos los que tengan ganado de contribuir a la citada Hermandad con el derecho de asadura. En este año se pide a los pueblos que contribuyan con alimentos a mantener a los presos del pueblo que haya en la cárcel de Toledo. Se elaboran nuevas ordenanzas de la Cofradía de Santa Rita de Casia y de paso se solicita permiso para celebrar las fiestas de ese año. Las firma Manuel María de los Yébenes que debía ser el párroco.

Se casaron Pedro Robles García (viudo de Estefanía Ruano), nacido en Villaseca, y María Gómez Ruano (viuda de Manuel Castellanos). El padre del novio José Robles Padilla procedía de Baeza y la madre de Tarancón. De esta pareja que se casó en 1816, nació Rosa Robles Gómez, que en 1843 se casaría con Andrés Corsino Ruano.

En el Registro de las escrituras de Obligación del Trigo del Pósito del año 1817, aparecen los nombres de muchos paisanos, pongamos el de algunos de ellos: Aniceto de Luján, Ezequiel Martín García, José Sabas Redondo, Pedro Gabino García, Andrés y Martín del Villar, Cristóbal y Eusebio Tardío, Gabino Martín Pérez, Manuel Ramírez, José Redondo Aparicio, José Campos, Bonifacio Martín, José García Tardío, Bartolomé del Villar, Vicente Martín, José Redondo Mena, José Díaz, Pedro García García, Manuel del Villar, Ramón Bieza de Reig, José Martín, Matías Martín. Todas las escrituras las firma Eugenio Rufino de Montes. En este año de 1817 hay un robo muy sonado en la Venta de Valdecaba(ya no existe). El Párroco de Mocejón era Rafael Raimundo González.

En 1818 nació Andrés Corsino Ruano Rodríguez. En este año se independizó Chile y se produjo la derrota de las tropas españolas en Maipú. En este año en Mocejón se informa que debido a una exhalación (rayo), hay desperfectos en la Iglesia y se pide dinero para su reparación. Hay informes anteriores de 1803 y 1805(sobre el mismo tema), donde aparecen Rufino de Montes y los Mayordomos de la Fábrica de la Iglesia, Isidro de Pedrosa y José

Gómez. En 1819 se encarga al arquitecto arzobispal Leonardo Clemente, la valoración de los daños, el encargo lo hacía José Zorrilla de la Rocha. El dictamen pericial dice entre otras cosas: *El capitel está derrotado en su emplomado y empizarrado, expuesto a pudrirse las maderas, lo que si ocurre daría lugar a un arreglo mucho más costoso. Hay también que arreglar el tejado, cambiar las tejas y quitar la broza. Igualar los pavimentos y solar de nuevo con baldosas de la Rivera, asentadas con barro. Hacer divisiones en las sepulturas de madera según práctica usual, reparar el solado de la tribuna y de la escalera de la torre, dar en el interior yeso blanco, etc.*, todo ello se valora en 28.500 reales.

Se presentan varios pidiendo las condiciones para poder concursar, dos son de Toledo, Manuel Díaz y José Flores, y uno de Bargas llamado Domingo de Puebla, gana la licitación este último en 10.350 reales en lo que a carpintería se refiere. En 1821 al carpintero de Bargas se le acaban los fondos y escribe pidiendo dinero porque le van a embargar, pues pidió unos créditos al comenzar las obras y no los pudo devolver. Pide 2.000 reales para salvar los bienes embargados, se dirigía al Contador Mayor de Rentas, el constructor había buscado créditos cuando comenzó la obra pero no los había terminado de pagar antes de haber cobrado lo estipulado en contrato, un quinto del valor de lo que fuese entregado como acabado. Pidió madera fiada y no pudo pagarla y como consecuencia le embargaron casa y efectos.

En Septiembre de 1819 Pedro Mayoral Mayoral, nacido en Villanova del Bellpuig (Lérida), se casó con Micaela Montoya Ruano. De este Pedro descienden todos los apodados "Catalanes" de Mocejón, entre los cuales me encuentro. Y como se suele decir, para que no nos faltase de nada, aquél año parió la burra y nos trajo la fiebre amarilla, que como todo el mundo sabe es una enfermedad tropical. Entró por Cádiz en 1818 y afectó a toda la Península incluido Mocejón, a donde llegó en 1819. Hubo que poner vigilancia y cuarentenas a las gentes y mercancías que venían de Andalucía. Se mantuvieron estas medidas hasta diciembre, el día 22 se permitió la libre circulación de personas y géneros, sin embargo la vigilancia y cuarentena siguieron exigiéndose en muchas poblaciones. Tal fue el caso de Mocejón, donde debido a la resistencia que mostraron sus munícipes en levantar los controles, no sólo pararon la enfermedad, sino que además en uno de los controles lograron detener a una banda de contrabandistas. Con motivo del miedo a la fiebre amarilla, en Olías del Rey se suspendió la corrida de toros.

Año 1819, los EE.UU. nos compran Florida, por dos perras. Simón Bolívar consigue la independencia de Colombia. En el año 1820 se descubrió la quinina, la cual se utilizó bastante para luchar contra las enfermedades infecciosas. Pronunciamiento de Riego. Primera ola de revoluciones liberales en Europa (Portugal y Nápoles). En este año Inglaterra ya dominaba la India; el padre del marxismo (Karl Marx) cumplía un año de edad y Charles Darwin comenzaba a soñar en su teoría de la evolución. El gran Napoleón, el que dominó y trató de crear una nueva y gran Europa, estaba en sus últimas, moriría en la isla de Santa Elena el 5 de mayo de 1821. En 1820 en Toledo, capital, teníamos 14.250 habitantes (2.509 menos que en 1803), que habitaban en 2.972 casas de las 3.167 clasificadas como útiles, pues el resto, 240, junto con las 214 (con inclusión de conventos y edificios rurales), eran casa arruinadas, y no tenían ocupación.

La dehesa de Calabazas, a lo largo de los años, ha tenido bastante relación con personajes de Mocejón que aparecen en diversos puntos de este trabajo, pues bien en 1819 la dehesa pertenecía al marqués de Malpica y se presenta un juicio contra él por parte de la Congregación de Nuestra Señora de la Anunciata, que le exigía 32.712 reales, importe de los réditos de un censo. Los censos eran créditos, quiere esto decir que las monjitas habían prestado dinero al marqués y se lo exigían, como hacen ahora los bancos. En Mocejón tenían bastantes propiedades y tierras, Los Mercedarios Calzados, el Convento de San Antonio de Padua, la Cofradía Sacramental, la Capellanía de San Antonio, la Capellanía de Francisco Ortega, los Capellanes del Coro, la Cofradía Sacramental de San Justo, el Cabildo, el Convento de la Reina y Vida Pobre, etc. Todos estos bienes y otros más, fueron enajenados en las Desamortizaciones del siglo

XIX; en este trabajo no daremos información sobre las citadas Desamortizaciones, ya lo hicimos en trabajos previos sobre Mocejón y otros pueblos de La Sagra.

Pero a título de curiosidad diremos que en Madrid(norte), los principales beneficiarios de las Desamortizaciones fueron en primer lugar la burguesía urbana madrileña, recién ennoblecida, de mediados de siglo, como el marqués de Remisa(que compró en el Plantío), la marquesa de Somosancho(compró en las Puebas, en Colmenar), el conde de Heredia Spínola(compró el monte de Pozuelo), a los que se unieron algunos políticos de renombre como O'Donnell(compró en Somosaguas), el conde de Romanones(en los Barrancos, Las Rozas), etc.

Y por añadir más curiosidades diremos que en las casas mocejoneras y españolas del siglo XIX, no existían la cantidad y variedad de elementos que componen lo que hoy llamamos Menaje del hogar. Sobre un trozo de pan, con una navaja partían la carne y se la llevaban a la boca sin utilizar platos. Cuando utilizaban platos se trataba de uno único y grande(una especie de Lebrillo) al cual, puesto en el centro de la mesa, accedían con cuchara de madera todos los miembros de la familia. También era muy normal colocar en el centro de la mesa una sartén con patas donde comía toda la familia. Desde antiguo el tenedor de dos dientes fue considerado como un símbolo del demonio por la iglesia de Roma. Los tenedores y las cucharas no se generalizaron entre la gente corriente hasta avanzado el siglo XIX.

Para beber vino o agua, utilizaban porrones y botijos. La comida la solía empezar el padre o jefe de la casa dando un trozo de pan a cada miembro de la familia y del grupo, pues los jornaleros también comían allí. Dentro de esta habitación- cocina- comedor, había fuelles, badiles para el fuego y el brasero, tenazas, parrillas, sartenes, perolas, pucheros, cazos, almireces, morteros, cucharones, cubiertos de madera, etc. Las sillas solían ser bajas, y en la mesa de madera solía haber un cajón para guardar los cubiertos. Para medir el vino o la leche utilizaban la medida del "Cuartillo", más o menos medio litro. La Onza o la Libra para medir la harina, especias y azúcar, etc.

No había agua corriente ni fuentes públicas, el agua se obtenía de pozos, y la potable en Mocejón era escasa, la mejor para el consumo se traía de las fuentes de Olihuelas. El agua potable la solían guardar en tinajas situadas en la cocina. En las casas de más medios también había un mueble llamado tinajero o aguador, en el cual se hallaba una piedra porosa de origen volcánico que servía para filtrar el agua la cual caía dentro de una tinaja de barro cocido. Los botijos eran un elemento presente en casi todas las casas. Al escasear el agua la higiene también era escasa, es decir, y como señala el dicho, la gente se lavaba de Pascuas a Ramos. Desde antiguo en el catolicismo el bañarse se consideraba malo para la salud y además pecaminoso, la gente sólo se lavaba por partes. No existían los artilugios actuales llamados baños, lavabos, duchas, inodoros, etc. Las necesidades se hacían en los corrales, en las cuadras, o en el campo, tampoco existía el papel higiénico ni nada que se le pareciese, así que para limpiarse utilizaban cantos rodados o nada. También era muy usual la utilización de orinales que se dejaban debajo o junto a la cama. Toda esta situación llegó hasta el siglo XX.

Un joven actual no entenderá cómo se podía vivir así, y sin cocinas modernas, luz eléctrica, lavadoras, frigoríficos, TV, PC's, etc. Pero vivían y perduraban, aunque con una gran mortalidad por falta de higiene y desconocimiento médico de las enfermedades, su prevención y tratamiento. Por aquellos años el azote principal de la población era el cólera, y el paludismo que entonces era conocido por los nombres de tercianas y cuartanas. También había otras enfermedades mortales tales como: Tabardillo (tifus), dolores de costado (pleuresía), dolores de pecho (tuberculosis), calenturas pútridas, histérico, fiebres catarrales, fiebres reumáticas y escarlatina.

Hasta el siglo XIX, la mayoría de las mujeres no usaban lo que hoy se conoce como ropa interior, es decir bragas. Las bragas se consideraban una prenda propia de prostitutas y actrices. El lavado íntimo de la mujer era algo bastante desconocido en nuestros pueblos. Los hombres si llevaban calzones, un invento antiguo que celtas y germanos ya usaban en el siglo

VI. Los había largos y cortos, anchos o estrechos, y no se diferenciaban de los pantalones como actualmente. La pieza más interior de la mujer era una camisa de una sola pieza que vestía durante todo el día y solía llegar más abajo de la rodilla. Ya a finales de siglo empezó a usarse la Chamba, que servía como pieza interior al corsé. Las enaguas se colocaban directamente sobre la camisa interior, nunca se usaban menos de dos a la vez y en ocasiones especiales hasta ocho. Sobre las enaguas se colocaban las Sayas, normalmente para uso exterior, aunque también se colocaban sobre ellas la o las faldas. También se utilizaban corpiños de mangas largas y cortas. En este siglo aparecieron los Pololos confeccionados sobre todo con telas finas de algodón, hilo e incluso seda. El delantal se colocaba en la parte delantera y se utilizaba para proteger el resto de la ropa. También se utilizaba una especie de pañuelo grande que cubría los hombros y cruzaba el pecho.

Para proteger las piernas del frío se usaban medias tejidas a mano, en nuestros pueblos estaba muy desarrollado el arte de elaborar gorros, mitones, calcetas, etc. Para el frío se utilizaban grandes mantones, pañuelos de lana y mantillas para cubrir la cabeza. El uso de la mantilla es muy antiguo, pero fue en el siglo XIX cuando adquirió una relevante importancia como tocado distinguido de la mujer española. A partir de 1868 el uso de la mantilla se abandonó en algunos lugares, pero en otros siguió, tal es el caso de Andalucía y Madrid. En Madrid las damas de la nobleza la convirtieron en signo de su descontento durante el reinado de Amadeo de Saboya y su esposa María Victoria. En rechazo hacia ellos las mujeres se manifestaron por las calles, y en lugar de sombreros llevaron la clásica mantilla y peineta española. Un hecho que pasó a la Historia como "la conspiración de las mantillas".

Y hablando de prendas de mujer, decir que aunque el corset venía de mucho más antiguo, en el siglo XIX se impuso como de rigor para las chicas casaderas de la burguesía. El corset recorta los pechos, el tórax y el vientre de una mujer en una sola pieza, gobernaba toda esta zona a fuerza de presión. El corset no es tal si no aprieta, si no oprime. Lo llevaban puesto bajo sus ropas como un implemento de rigor para demostrar que eran frágiles, delicadas y proclives al desmayo. Este artilugio permitía presumir de una cintura de avispa, el cuerpo que no estaba constreñido llegó a considerarse como simbólico de "licencia moral". O dicho de otra manera digamos un poco grosera, y con permiso del lector: Los hombres se casaban con las chicas que llevaban corset, pero se calentaban con las que bajo enaguas sueltas disponían mejor de sus cuerpos, porque el corset embellecía a las mujeres pero inhabilitaba los movimientos sexuales.

En Mocejón, las casas de los pudientes se construían con ladrillo de era traído de los tejares de Higares y Velilla. Las paredes tenían cuarterones de arcilla recubierta de cal(o no). Ya no quedan casas antiguas. Pero esto en las casas de los pudientes, porque en las del pueblo llano, las casas eran de tapial(incluido cimientos), es decir de barro. Las cubiertas se hacía con palos. En las casas más importantes había además, en la zona de los corrales, una gran puerta alta y rectangular coronada por un gran madero o viga, con tejadillo, para que entrasen los ganados, aperos, carros, etc. El pajar solía estar siempre encima de la cuadra. La segunda planta de la casa, en las que las había, estaba destinada a cámara o granero, donde también se guardaban colgados los jamones y productos de la matanza, además de ristras de ajos, melones, uvas, etc. El lugar más importante del corral era la cuadra con sus pesebres para mulas o bueyes. Las gallinas y pollos estaban en el gallinero y los cerdos en sus pocilgas y cebaderos. Los arreos y aperos de labranza se solían guardar en un porche cubierto del corral.

En las casas había una habitación(mínimo) con chimenea que aparte de calentar servía de cocina, comedor y cuarto de estar. En la chimenea solía haber una cornisa para colocar los pucheros y utensilios de cocina. En las paredes había alacenas empotradas con estantes y puertas de celosía. Se cocinaba en la chimenea a nivel del suelo, utilizando paja, sarmientos y leña. Cuando se lograba leña los calderos en lugar de estar al ras del suelo estaban colgados de la chimenea. Los recipientes eran de barro, de hierro o de cobre, los de barro normalmente

se fabricaban en el pueblo vecino de Villaseca, la Cerámica de Talavera era muy conocida y codiciada, pero no todo el mundo la podía adquirir.

Se alumbraban con velas y candiles. Mueble típico en las cocinas era la alacena, los taburetes y las sillas eran de madera y enea, arcones para guardar el pan y otros productos. En las alcobas había como es natural camas, pero también catres o camastros donde dormían varias personas del mismo sexo, también en estas habitaciones había cofres o arcones donde se guardaban los ajuares de la mujer, escrituras, dinero, azafrán, etc. Para calentar las sábanas en tiempo de frío, los ricos disponían de calentadores de latón donde se ponía un brasero con ascuas y se introducía en la cama antes de irse a costar.

Mocejón es un pueblo de mucha humedad y frío en el invierno y de mucho calor seco en el verano. Supongo que los mocejoneros del siglo XIX, en el invierno pasaban los pocos ratos libres de que disponían alrededor del fuego de la chimenea, y los del tórrido verano en los frescos zaguanes de sus casas. Y hablando de chimeneas y cocinas antiguas diremos que el fuego tiene muchos valores simbólicos en todas las culturas, incluida la de nuestra zona de La Sagra, alrededor de él se creaba el centro de la vida familiar; el laurel bendito debe ser quemado en este fuego del hogar para preservarse del rayo. Si el sol y el fuego presentan ciertas concomitancias en nuestra cultura popular, la Luna, las tiene con el agua.

El conjunto luna, agua, mujer, serpiente, asociado a la muerte y a la regeneración periódica resulta muy antiguo, remontándose, cuando menos, al comienzo de la neolitización. Dado el carácter agrícola de Mocejón, no es de extrañar, pensamos, que la Luna jugase un papel primordial en las faenas del campo, siembra, recolección, etc. Por ejemplo, decían que la matanza del cerdo es conveniente hacerla en luna creciente para que la carne rinda más. Aparte de la incidencia de la Luna en sus distintas fases, conviene destacar también la existencia de lunas más o menos favorables según las épocas del año, así la luna de enero es una luna poco propicia, según dicen algunos.

Pero volviendo al fuego de la cocina se nos ocurre pensar que ésta era la estancia patriarcal de la casa de nuestro pueblo, donde en las noches de invierno se recordaban cuentos y leyendas, o se hacían objetos de puro pasatiempo a punta de navaja, calcetas, etc. Se transmitían refranes, tradiciones, costumbres, valores humanos, y ..... se soñaba, supongo que en un mundo mejor. Nada más evocador que el fuego en sí, ni tampoco nada más efectivo para lograr un equilibrio anímico que la contemplación de una crepitante hoguera en el interior de un hogar, mientras llega a nuestros oídos el eco de la lluvia rompiéndose contra los tejados, y el ulular del viento. Entonces, el silencio adquiere una sonoridad que es todo armonía - porque lo sonoro suele ser a veces el silencio de lo que calla y palpita a la vez -, mientras que el espíritu, cada vez más dueño y despegado de su envolvente el cuerpo, se estiliza, afina y sensibiliza de tal manera, que, sin causarle el menor cansancio al cerebro, le hace cabalgar en brioso galope a lomos del delicioso mundo de la sugerencia y el recuerdo. Los grandes místicos orientales y occidentales, nos hablaron siempre de la "voz del silencio", que no es ni más ni menos que llegar a captar las vibraciones (sonido) del Alma.

Yo nací en 1941 y conocí cocinas de éstas antiguas, aunque en ellas ya no se ejercía su antiguo y hermoso cometido. Las antiguas cocinas de siglos pasados, eran el aglutinador de sus gentes, y al propio tiempo el más encantador mentidero hogareño de donde partían noticias de lo más extrañas, muchas veces desorbitadas, por ser de segunda y tercera mano y aún posiblemente engendradas al calor de aquel mismo fuego. Para casi todos el fuego es algo consustancial, algo mítico y a la par de gran sentido religioso, puesto que además de otros fundamentos obvios, su contemplación nos acerca a lo metafísico, como un exponente racial más entre tantos otros rasgos específicos heredados del ancestro, y algo que en resumen de cuentas, ha sido durante toda la vida el mejor presidente de las reuniones hogareñas concentradas en esa sala de estar, cuales eran, las clásicas cocinas de pueblo.

En dichos lugares, en medio de artesas, sillas, bancos y banquetas, con vistas al caldero colgado de su aparejo o directamente sobre el fuego, era donde las familias iban desgranando sus ratos de ocio, dulcemente ocupadas en desenterrar recuerdos, en acariciar proyectos, en hablar de los ausentes, o simplemente en el comentario de unas noticias, que, con mayor o menor retraso llegaban hasta ellos, ya adobadas con una buena dosis de fantasía o de pesimismo, tan naturales y necesarias por otra parte, como puedan serlo la sal y la pimienta en su valioso espécimen de condimentos.

El embrujo del fuego pesaba sobre todos los presentes e incluso sobre los gatos caseros que dormitaban enroscados muy cerca de las brasas, y asimismo sobre los perros, que, en un acto más de acatamiento hacia sus amos, aparecían tumbados ante las plantas de éstos, en ostensible duermevela. Al grato calorcillo de la reunión, había que sumarle cierta fascinación procedente de las llamas que trazaban caprichosas figuras, que una simple corriente de aire las doblaba y volvía a dibujar, para dejarlas enseguida quietas y voraces, de los troncos con que se alimentaba la pequeña hoguera. Entonces su reflejo llenaba de encantador misterio el recinto, tantas veces iluminado con una vulgar y mortecina vela o candil, mientras que en la penumbra se abrían los corros de gentes que, una vez agotados sus temas, no se negaban a ir al encuentro del sueño, porque éste no tardaba en tocar a silencio con la muda trompeta de los bostezos.

La base de la alimentación era el cereal, cultivo este muy extendido por toda La Sagra, además Mocejón era un pueblo de panaderos que suministraba pan a otros pueblos, Toledo e incluso Madrid; todo ello daba lugar a un fuerte trasiego de esta mercancía. A partir del trigo se desarrollaron muchos platos típicos de nuestra zona, como las gachas, las puches, bollos, sopas de pan y ajo, etc. Para obtener la harina, el cereal se molía en los molinos harineros del Tajo, propiedad de los señores de Higuera y Velilla. Se comía(los que podían y tenían medios) gazpacho, gachas, migas, pisto, potaje de garbanzos, cabezas de cordero, lentejas, cocido, perdices en escabeche, pescados del Tajo, sardinas saladas, bacalao salado, buñuelos de viento, magdalenas, mantecados, natillas, etc.

Por entonces no existían los mataderos públicos. La matanza de los cerdos(o de otros animales) que se criaban en todo hogar para que luego en el transcurso del año no falte en el saladero una carne que principalmente incorporada al cocido constituye el alimento básico de la familia rural castellana, es algo que revestía una gran importancia social.

Cada año, principalmente en el invierno, se celebraban esos sacrificios que tenían la precedencia de unos días de gozoso jaque en lo que a preparativos se refiere. El correspondiente aviso al matarife cuando en la casa no hay varón ni hembra con el temple necesario para hundir el acero en el espacio intercostal que alcanza el corazón del cerdo; refregoteo del banco sobre el que se consuma el sacrificio; provisión de la correspondiente dosis de aguardiente para paliar un poco la ingrata impresión del matador y sus ayudantes; preparativos de las ramas secas (y entre ellas el laurel, con todo su poder contra posibles maleficios) para encender la hoguera con la finalidad de eliminar el vello que cubre la piel de tan sabrosa víctima; la adquisición de cebollas, azúcar, piñones y pasas; la sal necesaria para la tinaja o saladero, y otra serie de pequeñas cosas necesarias para que nada falte a la hora de la verdad, porque es una hora solemne, entre gozosa y triste a la vez, puesto que a los animales destinados a la matanza, no en vano se les cuida diariamente, y con su muerte viene a romperse una costumbre que luego se echa de menos.

Por otra parte, había que contar para ello con que la luna lo aconseje o fuese propicia. De no seguir estas reglas, no se obtiene del cerdo el debido partido, puesto que es fácil que llegue a malograrse su aprovechamiento. El día de la matanza, el madrugón es general en la casa, en donde además reina cierto nerviosismo. Sale el pobre animal de su pocilga, y bien agarrado por varias personas, es tumbado sobre la bancada, entre pataleos y ronquidos. Es



éste el momento culminante, en el que no faltan rostros acusando una cierta emoción contenida. Pero muerto el animal, se aflojan los músculos y se evaporan los aires de pena.

Después de la matanza y desprovisto el animal de su vello, queda en el ambiente un fuerte olor a chamusquina. Acto seguido se comienza con gran celeridad, las siguientes faenas: el descuartizamiento o apertura en canal; la separación de lomos, untos, grasas, costillares, morro, etc., pero antes ya se había recogido la sangre en un recipiente. Entonces también, la pequeña colmena familiar principia con la preparación de chorizos y morcillas, que son importante renglón dentro de las posibilidades que ofrece el cochino. Aquella misma noche ya pasan a la sartén casera los sabrosos chicharrones y los suculentos filetes de lomo. Corre el vino en abundancia, rubricándose la prolongada sobremesa con profusión de cafés y aguardiente. El día ha sido movido, pero la cosa terminó en animada fiesta, en la que como es natural nunca falta algún invitado para compartir el gozoso acontecimiento. Después, cantos, risas y alguna que otra salida de tono, son el broche final de una verdadera orgía gastronómica.

Cuando los animales sacrificados lo permiten; es decir, cuando alcanzan el peso de 12 a 14 arrobas, también la matanza reviste el cumplimiento de ciertos compromisos familiares y de otra índole, para hacer patente el agradecimiento, pongamos por caso: al médico, al maestro del lugar, al escribano y al abogado de confianza. En otros pueblos, tenían la gentileza de obsequiar al Párroco con un poco de lomo. A todos estos regalos se les conocía como «presentes», compromisos que, por otra parte, eran contraídos por toda la vida de una familia, porque la gratitud es una honrosa y profunda raíz que está prendida en el alma del pueblo llano, que hacen de tan noble sentimiento, todo un símbolo al que la tradición ha concedido patente de verdadero Norte.

Hemos mencionado antes las chimeneas, pero para encender el fuego para poner sobre él el puchero y de paso calentar la casa era necesario antes encender la leña y entonces no existían cerillas (se inventaron en 1848). Antes de esto el fuego se obtenía frotando dos trozos de pedernal hasta que prendiera la yesca, y un trapo o vegetal seco que hacía de mecha.

Año 1821, se presentan las primeras acciones obreras contra máquinas en Alcoy (destrucción de telares). Independencia de Perú, Venezuela y Méjico. Por aquellos años las autoridades transmitían continuamente órdenes de búsqueda y captura contra malhechores, etc. Por ejemplo, en Enero de 1821 en Mocejón se ordena apresar a Gaspar Gutiérrez, Lucas Gómez y José Gutiérrez Pérez, este último tenía 27 años, de mediana estatura, bastante cargado y ancho de hombros. Se encarcela a un tal Pedro Piñero (alias Piñales) porque el 8 de Septiembre de 1819 asesinó a Fructuoso López; el tal Piñales tenía 43 años, mal encarado, ojos pardos, poca barba y tenía manchas blancas en las manos. Se persigue a Melquíades “el de la Plaza”, que era calvo, llevaba pañuelo a la cabeza y sombrero viejo. De un tal Juan Martín Higinio se dice que lleva chaqueta y chaleco de paño azul, bello en el pecho, barba cerrada, algo calvo, medias azules, 28 años, etc.

El 2 de Marzo de 1821 se roban 4 mulas en el camino de Mocejón a Olías, se dan las señas de las mulas y de los ladrones. De un tal Pablo Díaz se dice que entró con violencia en la casa de Manuel Bravo, le maltrató y violentó a su mujer. Se persigue a varios prófugos de Lanceros, que habían herido a Manuel y Julián Conejo, entre los prófugos estaba Pedro Zazo de 20 años, 5 pies y 4 pulgadas de altura, color cetrino, acababa de padecer unas tercianas, labios gruesos y algo chato, ojos pardos, pelo castaño, chaleco y pantalón de paño negro.

En 1822 se roba un macho mohíno de 5 años, capón; una mula castaña oscura de 9 años y 44 botones de plata. El ladrón tenía unos 35 años, calzones bombachos, sombrero chambergo, capa e iba en un macho rojo. El alcalde de Magán, Manuel Burgos Rodríguez y el escribano Juan López de Dueñas, escriben a Mocejón dando orden de capturar a los maganos Agustín Toledo Olías (el Sumpaño) y a sus hermanos Zacarías y Manuel, por heridas realizadas a Tomás Martín. También en este año se persigue a Ignacio Raso (alias Cortarrabos), Juan Pérez (el Mochuelo)

etc. En 1825 son conducidos a través de Mocejón, cargados con grilletos, los reos forasteros Dámaso Hernández, Manuel Dueñas, Antonio Delgado y Santiago Iglesias.

En el año 1822 se produce la Independencia de Ecuador. El 22 de febrero de 1822 nació en Mocejón, Juan León "Catalán", hijo de Pedro Mayoral Mayoral (natural de Vilanova de Bellpuig, obispado de Solsona, principado de Cataluña) y Micaela Montoya. Nieto por línea paterna de Francisco Mayoral Sabater- María Mayoral Quesada (ambos de Vilanova de Bellpuig), y por línea materna de Juan Montoya- Tomasa Ruano. Actuó de madrina en el bautismo su tía María Ruano. En 1822 en Toledo, capital, teníamos 13.959 habitantes (291 menos que en 1820).

Año 1823, intervención de los Cien mil hijos de San Luis, retorno al absolutismo. Doctrina Monroe en EE.UU. (América para los americanos). En 1823 comienza a usarse la vacuna de la viruela en nuestros pueblos, usada ya en 1796 en Inglaterra por el médico Edward Jene (1749- 1823). Año 1824, legalización del sindicalismo en Gran Bretaña, aparición de los primeros sindicatos. En Mocejón el 29 de marzo de 1824, se casaron Lorenzo Pérez Ortega (hijo de Francisco y Josefa) y Severiana Olías Pérez (hija de Fausto y Simona). De la pareja nació en 1825 Gabina Pérez Olías que cuando tuvo edad para ello se casó con Ignacio Hernández Esteban y a su vez de ellos nació Rufo Hernández Pérez (El tío Rufo).

Año 1825, independencia de Bolivia. Primera locomotora de vapor (G. Stephenson). El 9 de enero de 1825 nació Gaspar, Melchor, Baltasar Castilla Crespo. Era hijo de Agustín Castilla Pérez (de Golpejas- Salamanca) y María Crespo Berrocal (de Doñinos- Salamanca). Era nieto de Manuel Castilla- Ana Pérez y Manuel Crespo- María Berrocal. Este Gaspar fue el primer Castilla nacido en Mocejón. Por aquellos años en Mocejón, había Administración de Lotería y un Pósito. El agua la obtenían de pozos, había ganado lanar y comerciaban con mulas. Las mujeres y las niñas hacían calcetas de lino que luego vendían fuera del pueblo, este último negocio también estaba muy desarrollado en Olías, sólo que aquí hacían medias de lana y seda.

El 31 de Febrero de 1826 se casaron Juan Martín Díaz "Valbuena" y Valentina Ruano Redondo. Él era hijo de Alfonso Martín Pérez- Manuela Díaz García, nieto de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano. Valentina era hija de Isidro Ruano- Vicenta Redondo. La esposa (Valentina), los hijos que tuvieron de este matrimonio, así como otros muchos parientes, morirían en el cólera de 1834. En este año se opone en marcha el primer ferrocarril (Reino Unido). En 1826 se buscaba por Mocejón al oliero José López que se había escapado de prisión, y se le ha visto montado en una "pollina"; también se busca al villasequero Manuel Martín (alias el Marroco). Cuando eran conducidos a Málaga se fugan los presos Manuel Franco (alias Negrilla) y Francisco de la Parra (alias Morlán). En Magán asesinaron a Manuel Huecas del Valle, vendedor de géneros de punto, esto dio mucho que hablar.

En 1827 se hace la primera fotografía por Niepce. En el año 1827, nació un gran economista aragonés que descendía de Mocejón, nos referimos a Mariano Pedro Carreras y González, nació en Morata de Jalón, su padre Miguel Carreras era de Palma, y su madre Francisca González era de Mocejón. Los abuelos maternos eran de Viñuelas (Toledo). Estudió Medicina en Madrid, fue catedrático de inglés en la Escuela Industrial y de Comercio de Valencia (año 1854), al año siguiente era catedrático de Geografía Fabril y Mercantil y Derecho comercial. En 1857 obtuvo la titulación de Profesor Mercantil y poco después la cátedra de Economía política, Balanza universal, Bancos y seguros, y Aranceles comparados de la Escuela Mercantil de Gran Canaria. Escribió bastantes libros y trabajos sobre economía y derecho mercantil, trabajó para múltiples revistas especializadas de diversas ciudades españolas. En el año 1864 le encontramos como catedrático de Derecho Mercantil y Economía política en el Instituto San Isidro de Madrid, fue diputado en las primeras Cortes de la Restauración.

El 24 de Abril de 1827 se aprobó la Cofradía de nuestra Señora del Rosario, firman la solicitud Don Isidro de Pedrosa y Don Fermín de Ocaña. El año anterior se redactan las Ordenanzas y al final de las mismas aparece la lista de los fundadores. Vamos a poner el nombre

de alguno de ellos, los hijos aparecen con su nombre y luego "de"(el nombre de su padre), también pone la edad de cada uno que la reflejaré entre paréntesis: Fermín de Ocaña (65 años), Alfonso Martín Pérez (63), este Alfonso era el padre Lorenza(32), María(27), Mauricio(21), y Juan(19 años) Martín Díaz "Valbuena", los cuatro anteriores hijos "de" Alfonso; Manuel Martín (50), Enrique Martín de Ocaña de Antonio (17), Nicolasa García (64), Manuela Díaz García (63) esposa de Alfonso Martín Pérez; Rita Campos (53), Martina Díaz (51), Isidro de Pedrosa (31), Manuel Agustín Rey (26), Pascual de los Reyes (17).

Hay varias reuniones de la Cofradía de Ánimas los días 3 de Agosto y 23 de Noviembre, se trata de conseguir que en el caso de fallecimiento de cofrades, sus hijos puedan ocupar plaza preferentemente sin necesidad de votación, aparecen entre otros Cayetano Pérez Muñoz, Gregorio Ruano, Víctor Ruano, Mauricio del Villar, Isidro de Pedrosa, Bartolomé del Villar, Fermín de Ocaña, Juan Cabello, José Ruiz, Félix García, Pablo Magán, etc. En 1828 se inventó el alto horno en Escocia.

En 1829 se cursa orden de captura contra Manuel (alias el Sevillano) y desde Toledo se manda buscar a Cirilo Pérez de 23 años, 9 pies de alto, pelo negro y ojos pardos; a Diego, Lancero de 42 años; a Mata López (alias Mantequilla) de 31 años, etc. En aquellos años en España y desde luego en Mocejón, sólo uno de cada veinte ciudadanos tenía derecho a votar. Es decir, sólo un 5% de la población votaba y elegía por los demás. En Marzo de 1829 sufrimos un terremoto, castigo de Dios según algunos, y al año siguiente una fuerte nevada.

En 1830, nace Isabel II. Francia ocupa Argelia, primera línea de ferrocarril para pasajeros(Liverpool- Manchester), Víctor Hugo estrena el drama Hernani, y Comte publica su Curso de filosofía positiva. En 1830 José Martín Pérez solicita licencia para cocer pan de flor en la tahona que tiene abierta en Mocejón. En Magán en el mismo año se procedió a realizar un Repartimiento extraordinario de la Contribución de paja y utensilios. Aparte de vecinos de Magán en la relación aparecen vecinos de otros pueblos que tenían tierras en Magán, por ejemplo de Mocejón había veintisiete y entre ellos nos encontramos a Gabino Martín Pérez, Alfonso Martín Pérez, Isidro Ruano, José Martín Pérez, Antonio Martín Pérez, etc.

En 1831 se construye la primera dinamo a partir de las experiencias de Faraday sobre inducción magnética. En abril de 1831 de nuevo la fiebre amarilla atacó nuestra zona. Entró en Toledo vía la cárcel, seguramente debido a sus malas condiciones sanitarias. En 1831 Fermín de Ocaña era depositario de los fondos del Ayuntamiento de Mocejón y presenta el balance correspondiente. Lo aprueban el alcalde, Dionisio Redondo, los regidores Manuel Ruano, Julián González, el síndico León Antonio de Ocaña, y el secretario, Manuel Redondo. A Gabriel de Madrid se le pagan 120 reales de vellón por dar el sermón el día de San Gregorio Ostiense. El alguacil cobró ese año 395 reales, el maestro 1.100 y el médico 8.000, al alarife (maestro albañil) Pedro de los Reyes (alias Periquela) que arregló la casa de la "Fragua" se le pagaron 82, y al maestro herrero Juan Prestel 18.

Vamos ahora a tratar de hacer un resumen de nuestros reyes del siglo XIX, de sus reinados y de los políticos de entonces, saltándonos el orden de exposición por años que estábamos siguiendo:

Fernando VII: En el reinado de Fernando VII (1808-1833) encontramos tres etapas bien definidas: 1) 1808-1814, Fernando VII es *El Deseado* por todos; 2) 1814-1820, es *El Temido* por los liberales; 3) 1823-1833, es *El Aborrecido* por casi todos. Estas tres etapas marcan los hitos de un proceso histórico dramático para España y sus pueblos.

Fernando VII en su primera etapa o la del Deseado: Durante la Guerra de la Independencia, Fernando VII fue bandera y símbolo. Los mecanismos de formación de la opinión pública(púlpitos, periódicos, proclamas, confesionarios, pastorales, bulos...), diestramente utilizados por serviles y liberales, incidieron en una imagen de Fernando VII encarcelado por Napoleón, deseoso de volver a España para restañar las heridas de la guerra,

exiliado en un país extranjero, que llora al conocer los males de su Patria y el heroísmo de sus súbditos. Fernando es "el amado", "el deseado", "el idolatrado".

Los periódicos mantienen una civilizada pugna por aproximarse a la divinidad en la concesión de títulos al rey. Sin embargo, quien se llevaría el galardón sería el arzobispo de Santiago, Vélez(en este momento se preparaba a serlo, mediante la redacción de escritos en favor de Fernando), que llama al rey "vice Dios" en la tierra. Más allá no se podía llegar sin topar con el Papa. Pero si Fernando VII era deseado por todos, no lo era de igual forma para unos y otros. Los absolutistas o serviles, pegados como hiedras a las ciudades episcopales, que disponían de varios periódicos deseaban a un Fernando VII que volviera las cosas a su estado primitivo; que devolviera los señoríos suprimidos por las Cortes de Cádiz, que restituyera la Inquisición, que eliminara la libertad de prensa, es decir, la recuperación del Antiguo Régimen con el predominio de las clases sacerdotal e hidalga, presididas por el poder absoluto del rey, árbitro y señor.

Muy distinta era la expectativa de los liberales, que también disponían de importantes periódicos. Los liberales defendían la supresión de la Inquisición y la libertad de imprenta, querían un Parlamento que fuera la representación de la Nación, una división de poderes y sobre todo una nueva concepción del Estado, según la cual la soberanía residía en el pueblo y el rey no era sino un delegado. Todos decían querer a un Deseado que vivía, según parece, muy cómodamente en el extranjero a la espera de que sus súbditos le rescataran el trono de sus antepasados. Pero todos querían un deseado al gusto de sus intereses de clase. Porque lo que en el fondo latía era una feroz lucha de clases. De una parte están los rentistas(clero y aristocracia), que necesitan que se mantenga en todo su vigor la estructura económica y social del Antiguo Régimen, inicialmente atacada por las reformas de las Cortes de Cádiz. Una estructura que se funda en los señoríos, en el foro y en el predominio del clero, como instrumento homologador de los niveles de pensamiento y de actuación social. Por eso tienen que defender la preeminencia de la Iglesia y, sobre todo, la monarquía absoluta.

De otra parte, están los liberales y la intelectualidad más progresista, que necesita una estructura económica nueva; el desestancamiento de la agricultura, la apertura de mercados mediante la supresión de los compartimentos estancos de los señoríos, la elevación del poder adquisitivo de las clases populares(mercado de los intereses de la burguesía), y sobre todo la libertad de prensa necesaria para hacer extensivas estas ideas a todos los pueblos y aldeas. Si los defensores del Antiguo Régimen basaban su poder en la ignorancia, la burguesía pedía a gritos la libertad de las letras.

Sin embargo, Fernando VII, el Deseado, era necesario para todos. Para los absolutistas, porque el rey era la pieza maestra que coronaba el sistema económico y social. Para los liberales, porque habían comprendido(y quizá ellos compartían este mismo sentimiento) que el pueblo no era republicano. El campesino respondía en forma muy fiel a las llamadas de Dios y del Rey, quizá por un complejo de causas que nos remiten más al orden mágico que al racional, pero el hecho era éste. Lo importante para la burguesía no era eliminar al rey, sino hacer al rey constitucional. Y esto era imposible en 1814. Por eso, cuando Fernando VII vuelve de su dorado exilio, inicia la senda absolutista con el apoyo descarado de la Iglesia y de la aristocracia.

Fernando VII el Temido: El día 24 de marzo de 1814, Fernando VII llega a Gerona. Inmediatamente los absolutistas saltan a las calles de todo el país. Los absolutistas y el clero había triunfado plenamente y todos sabían que después de todo esto sólo cabría esperar la persecución de los liberales. Y ésta se inició a los pocos días; en forma sistemática e implacable comenzó el reinado de Fernando VII, ya no Deseado sino Temido. En España se inicia una depuración minuciosa. Una vez declarados sin valor alguno los acuerdos de las Cortes de Cádiz, se pasa a la acción de persecución de las personas. En todas las provincias se

empiezan a elaborar listas de liberales sospechosos, casi todos tienen que huir al extranjero o son encarcelados. El terror cubre España entera.

Una vez más dominan el clero y los cerriles que no tienen otra cosa que oponer a los liberales más que la denuncia alevosa. Todos los intentos de recuperar el sistema constitucional como el alzamiento de Porlier en 1815 fracasaron ante la defensa que del absolutismo hicieron clero e hidalguía. El general Juan Díaz Porlier, llamado el "marquesito", pagó con su vida el intento de restablecer la Constitución, se le ejecutó públicamente el 3 de octubre de 1815 en La Coruña, en el llamado antiguamente Campo de la Horca, luego Campo de la Leña y actualmente plaza de España.

De 1823 a 1832 tuvimos lo que se denomina la década Ominosa, absolutista y cerril de Fernando VII. La época Constitucional había durado de 1820 a 1823, y después de la invasión de los denominados Cien Mil Hijos de San Luis nos llegó la década indicada. Fernando VII había prometido mediante un Decreto que haría una política moderada y daba un indulto general, pero dijo y escribió esto y luego hizo todo lo contrario. En febrero de 1823, el rey francés Luis XVIII anunciaba a las Cortes francesas: *He mandado retirar mi embajador. Cien mil hombres mandados por un príncipe de mi familia, por aquel que mi corazón se complace en llamarle hijo, están a punto de marchar invocando al Dios de San Luis para conservar el trono de España a un descendiente de Enrique IV, para librar a aquel hermoso reino de su ruina y reconciliarlo con Europa.*

Fernando VII "El Aborrecido"(1828-1833): En 1820 había vuelto el constitucionalismo gracias al levantamiento de la ciudad de La Coruña, que decide el éxito del pronunciamiento del 1 de enero en Cabezas de San Juan. Tanto Riego como Quiroga estaban acorralados cuando tienen noticias de que el coronel Acevedo, ya respaldado por la burguesía de La Coruña, apoya el alzamiento. Los absolutistas procuran en un primer momento resistir en Orense (dirigidos militarmente por el general Pol, conde de San Román, y espiritualmente por el obispo de la misma diócesis Dámaso Iglesias), creyendo que el pueblo se manifestaría contra los liberales. El intento fue vano y en pocas semanas toda Galicia se declara constitucional.

En La Coruña (y en el resto de España) los que cogen digamos el timón de la revolución o vuelta a la Constitución de Cádiz, son los burgueses, industriales en el ramo del curtido, del papel y de la salazón, buscaban junto a la reforma agraria, un mercado estable. Esta burguesía haría una fuerte inversión en bienes desamortizados, estaba convencida que el sistema de los foros cambiaría a otro modelo que les permitiese elevar periódicamente la renta en razón de los precios e incluso de la productividad de la tierra. En lo de 1820 los militares fueron simples instrumentos de la burguesía. De parte del rey y en contra de la Constitución nos encontramos con el clero y la nobleza.

Surgen entonces las famosas guerrillas realistas. Estas guerrillas están nutridas por las dos clases sociales directamente perjudicadas por el triunfo liberal (clero e hidalguía). El rey, que había jurado caminar el primero por la senda constitucional, alienta las partidas, pone resistencia a todo lo que signifique una decidida reforma y por medio de sus emisarios, conecta con las grandes potencias que deciden enviar "en auxilio del pueblo español" a los llamados "Cien mil hijos de San Luis", la entrada de los franceses hace posible la recuperación del absolutismo en 1824. Los absolutistas recibieron con vítores a los franceses, unas letrillas que se cantaban reflejan lo que pasó, pese a su pobre inspiración revelan el entusiasmo realista: "Cantemos los triunfos de nuestra Nación. Viva el rey Fernando la Patria y la Religión... España arriesgada por su religión se alarma, y sepulta la Constitución.....".

Triunfantes los absolutistas, empezó otra oleada de depuraciones. Hubo depuraciones en el ejército por medio de comisiones militares y también de intelectuales y políticos. En 1826, se daba orden de detener a todo indocumentado, que en este momento era el 90% de la población del país, por lo que ya se entiende que se trata de una orden a aplicar en la medida y

gusto del agente de turno. Se ordenaba encarcelar a toda persona que se ausentara de su domicilio sin comunicación previa, a todo el que se expresara en términos sospechosos, y por supuesto, era el alcalde o el agente policial quien dictaminaba en el acto qué materia era o no sospechosa. La policía se comprometía a gratificar espléndidamente a los que delataran las casas en las que se ocultaran armas o personas, libros o papeles liberales o desautorizados. Al mismo tiempo en algunas regiones como Galicia, el subdelegado de policía (Antonio Arias), se comprometía a que el delator "jamás sería descubierto" (Circular del 26 de julio de 1826), esta idea de no decir nunca quién fue el delator, provenía de procedimientos de la Inquisición del siglo XV. De esta forma se da pábulo al resentimiento, a la venganza oculta, a la mentira. Nadie estaba seguro. Por si esto no fuera suficiente, los obispos, por medio de veredas o circulares, daban orden a los párrocos para que por medio del obispo denunciaran a las personas sospechosas de liberales.

El absolutismo, por consiguiente, había conseguido dominar plenamente el país. Sin embargo, poco a poco se fue deteriorando la imagen de Fernando VII entre los absolutistas. La Inquisición no fue reimplantada, grandes privilegios de la Iglesia no fueron devueltos, las tierras desamortizadas en los años constitucionales no fueron tampoco devueltas a los monasterios. El clero y la hidalguía lo habían dado todo por Fernando y esperaron en vano la recuperación total de un Antiguo Régimen cada día más lejano. Por este motivo no es de extrañar que los más exaltados realistas empezaran a fijarse en Carlos Isidro, su hermano, en quien por otra parte recaería la herencia al trono, ya que Fernando VII no tenía descendencia. En España se fue preparando, lenta pero muy seguramente una facción favorable a don Carlos, que podemos llamar ya carlista, muchos años antes de que el carlismo propiamente dicho aflorara.

Si nos fijamos en el noroeste de España, diremos que en Galicia coincidieron una serie de circunstancias favorables para esta facción: Galicia está cerca de Portugal, por donde vienen los emisarios que los realistas de Madrid envían. Portugal, dominado por las facciones de don Miguel, tan absolutista como don Carlos, era un camino seguro. En Galicia coinciden además varios personajes rabiosamente absolutistas: el capitán general Nazario Eguía, el gobernador de la plaza de Ferrol, Zumalacárregui, el metropolitano Rafael de Vélez, arzobispo de Santiago, y en Mondoñedo, el obispo López Borricón. Fijémonos que en cuanto estalle el conflicto carlista, todos ellos ocuparán puestos muy significados: Eguía el de ministro de la guerra de don Carlos, Zumalacárregui el de caudillo del ejército del Norte, López Borricón el de vicario general castrense y Vélez el de presidente de la Junta Carlista de Galicia.

Una serie de circulares del arzobispo Vélez dirigidas a los párrocos inciden en la necesidad de estar prontos y dispuestos para defender el realismo, especialmente el cuerpo de voluntarios realistas, que será el cuerpo de ejército carlista desde 1833. Comenzaba, en su propio campo, el aborrecimiento hacia Fernando VII. Los acontecimientos se precipitarán con ocasión de la boda del rey. La inesperada boda, que abría un paréntesis de esperanza en las condiciones prolíficas del rey, fue un duro golpe para los realistas que decididamente habían optado en favor de Carlos Isidro. Los liberales entendieron que ahí estaba el único portillo a la esperanza: la posibilidad de un hijo que eliminara la candidatura temida de don Carlos. Por este motivo los liberales no ocultan su alegría en forma de poesías en las que dejan adivinar su expectativa. Estas letrillas, pagadas generalmente por los ayuntamientos (forzados por el regocijo popular alimentado por la burguesía), actuaron de despertador de las posibilidades sucesorias.

Una de estas letrillas, dice: "Llegue al Cielo la voz de lira mía y propicio nos colme de sus dones, ya la amable Cristina fecundando dé sucesión a España de Fernando". Lo inesperado sucedió y Fernando VII, al que se consideraba excesivamente decrepito para generar la sucesión, realizó el milagro. La recién nacida Isabel II complicó las cosas a las

esperanzas carlistas. La reina Cristina, que toma las riendas del poder ante la evidente decrepitud de su augusto esposo, se orienta decididamente hacia el lado liberal. Comienza la depuración en el ejército de elementos exaltados favorables a don Carlos. Por este motivo el capitán general de Galicia, Nazario Eguía, es sustituido por el Conde de Cartagena. Se comentó en toda España la pretensión de Eguía de dar un golpe de Estado en 1832, se dijo que intentaba traer desde Portugal a Carlos Isidro (que había sido invitado coactivamente a exiliarse en Portugal) y coronarlo rey de España en Galicia. También es depurado Zumalacárregui. Con ambos personajes fuera del país, con la depuración del ejército en la oficialidad y con la supresión del batallón de voluntarios realistas, el temor a un golpe de Estado desapareció.

A partir de este momento, la defensa de don Carlos quedó únicamente confiada al clero y a la hidalguía. No es difícil seguir, por consiguiente, la trayectoria de la imagen de Fernando VII ante el pueblo español. Primero Deseado, más tarde Temido y finalmente Aborrecido por todos, por los realistas, porque no había devuelto los privilegios de clase que ambicionaban; por los liberales porque no habían podido sustraerse a la aborrecible tiranía y persecución por los instrumentos de opresión montados por él, entre los que destacó la policía española que se estrena entonces; y finalmente por el pueblo porque habiendo luchado por la monarquía y por su rey, se encontró con una guerra civil y sin rey, porque Fernando VII nunca supo serlo.

Isabel II: El 10 de octubre de 1830, la reina María Cristina de Nápoles, cuarta y última esposa de Fernando VII, daba a luz a una niña que días después sería bautizada con los nombres de María Isabel Luisa. Este nacimiento venía a colmar, según palabras del Rey, "los ardientes deseos de todos mis vasallos que suspiraban por la sucesión directa de la corona". ¿De todos?. La verdad es que el viejo monarca se había olvidado momentáneamente de la profunda división de opiniones de sus súbditos respecto al acontecimiento, sobre todo a raíz de la exhumación ese mismo año, de la Pragmática sanción dada en 1789 por Carlos IV a las Cortes; dicha Pragmática anulaba el Acta real de 1713, por la que Felipe V había introducido en España una especie de ley sálica y restablecía la antigua ley de Partidas y el uso según el cual las mujeres tenían derecho a la corona en defecto de sucesores masculinos en la misma línea.

De ahí que la aparición en la escena española de la futura Isabel desencadenase el enfrentamiento entre los partidarios de don Carlos, hermano de Fernando, y todos los que deseaban evitar la subida de aquél al trono. Al principio, mientras vive el Rey, la lucha entre los dos bandos se librará por la continuación o la revocación de la Pragmática. Así, en 1832 los carlistas arrancan de la cabecera de la cama del Rey un codicilo en forma de decreto anulando la Pragmática, pero al cabo de tres meses el propio Rey anula por decreto el codicilo, que según él, habían conseguido por sorpresa.

Poco después, el 20 de junio de 1833, la nación jurará a Isabel como princesa de Asturias, al mismo tiempo que continúa la depuración de todos los funcionarios y militares sospechosos de simpatizar con la causa tradicionalista, caso del coronel Zumalacárregui, gobernador militar de Ferrol, separado del cargo por su reconocida militancia carlista. Estas medidas aseguraron el trono para Isabel antes del fallecimiento de su padre, suceso que acaecería el 29 de septiembre de 1833. El rey murió a los 49 años de edad, muy joven visto desde hoy. Su estado a pesar de su edad era lamentable, cuando le sacaban en coche le llevaban atado para que no se cayese. A su muerte, *Tigre Khan*, como le llamaban los liberales en recuerdo de ciertas represiones crueles, dejaba a su hija una España que harta de aventuras exteriores y repleta de graves problemas interiores, se replegaba sobre sí misma. En ella reinará durante 35 años Isabel II, "la de los tristes destinos". A lo largo de las tres grandes etapas de su vida veremos lo justificado del sobrenombre.

1833-1843. Las regencias de María Cristina y Espartero: Apenas enterrado Fernando VII en El Escorial, estalla la primera guerra carlista. La reina tiene tres años y la regente

veintisiete. ¿Puede ser más frágil el comienzo de un reinado?. Solamente la fe en la monarquía isabelina, en cuanto podía asegurar mejor la articulación de un Estado liberal y a la vez favorecer el desarrollo del capitalismo, hizo posible, entre otros factores, la continuidad del régimen. De todos modos, el enfrentamiento armado contra los doctrinarios del absolutismo y defensores del Antiguo Régimen fue largo en nuestro país.

Las noticias que recoge la prensa de la época sobre los primeros meses del gobierno de María Cristina no pueden ser más halagüeñas para la reina madre. La promulgación, en 1834(primer epidemia de cólera), del Estatuto Real y de la Convocatoria para las Cortes Generales del Reino es celebrada en las principales ciudades con festejos y vivas a la inocente y hechicera Isabel, así como a la Regente, ensalzada por uno de los muchos poetastros del momento en versos como los que transcribimos a continuación: *Ella es, sí: la Celestial Cristina Que en nombre de Isabel. Reina amada, Decreta a España libertad ansiada. Salvándola de horrores, de ruina.*

Ahora bien, no solamente corrían aires festivos por el Ruedo Ibérico. En julio del mismo año ya se dejan oír algunos compases básicos del reinado isabelino. Como muestra está el bando del capitán general de Galicia, el conde de Cartagena, con motivo de la matanza de religiosos en Madrid en la primera epidemia de cólera después de haberse extendido el rumor de que los frailes, simpatizantes en su mayoría de don Carlos, habían envenenado las fuentes y originado la epidemia de cólera que invadió el verano madrileño.

En dicho bando se recomienda a los gallegos que se mantengan sumisos y obedientes en sus casas, pues de lo contrario, "tenez entendido que castigaré con el mayor rigor, [...], seré inexorable y no permitiré que en nada se altere la tranquilidad, ni que la autoridad soberana de la Reina nuestra señora deje de ser acatada, y respetada, así como el Estatuto Real que nos asegura nuestra libertad [...]". Pero, según rezaban las décimas compuestas por el capitán José Urcullu en la época constitucional: "Libertad, quiere decir: Poder sin oposición". Así entendía el Gobierno las palabras y ¡pobres de aquellos que así no la entendieran!. Para éstos estaba destinada la política del palo, el "Pegar fuerte, a ver si se enmiendan", que decía Valle-Inclán. Lo cierto es que, a pesar de las abundantes y generosas zurras, no se enmendaban y los motines populares se sucedieron en las principales poblaciones españolas. Estos, junto con otros factores, influyen en la caída de los gobiernos sucesivos de "Rosita la pastelera"(Martínez de la Rosa), del Conde de Toreno y del tímido y frustrado intento de lo que pudo haber sido una primera revolución burguesa iniciada por Mendizábal, "el hombre que dejó a oscuras a las ánimas benditas", como nos recuerdan los versos de Nombela en las *Elecciones de un pueblo*.

Todo este proceso culminará en la tarde del 12 de agosto de 1836 con la sublevación de los sargentos de La Granja en defensa de la Constitución de 1812 y en contra del desarme de la milicia nacional y de la acentuada represión contra los liberales. Presionada por la situación, la Regenta ordena la publicación de la Constitución de Cádiz "en el ínterin que reunida la Nación en Cortes, manifieste expresamente su voluntad, o da otra constitución conforme a las necesidades de la misma", disposición que es acogida en las ciudades, según noticias de la prensa, con iluminación general, repique de campanas, cohetes, canciones patrióticas y demás manifestaciones de regocijo popular. En 1836 se desamortizaron los bienes del clero regular y de las Ordenes Militares, al año siguiente se suprimió el diezmo, en 1841 se desamortizarían los bienes del clero secular, en 1846 se haría la Desamortización de Madoz, que afectaba a los bienes comunales y restos de propiedades eclesiásticas.

La publicación de la Constitución de 1837 y el triunfo militar ante el carlismo en 1839 prolongan la agonía de la primera regencia hasta 1840. En septiembre de este año, y al grito de ¡Viva Espartero! ¡Muera la Reina Absoluta!, se producen levantamientos en la mayoría de las capitales del Estado, se pronuncian por el sostenimiento de la Constitución de 1837, el trono de Isabel y la independencia nacional. En vista de este panorama de sublevación



generalizada, el 2 de octubre de 1840 la Regente se ve obligada a dimitir y a los pocos días se exilia en Francia, bajo la protección de su tío Luis Felipe.

Ante la minoría de edad de la Reina(sólo contaba 10 años), pasa a ejercer la regencia el general Espartero, brillante héroe en la contienda carlista. Con él da comienzo el llamado bienio progresista (1841-1843) que en principio fue recibido con prometedora alegría, aunque el escepticismo y la ironía popular ya lo condenaba, en forma de copla, al poco de haber nacido: *Cuando comenzó el diluvio todos estaban alegres, y unos a otros se decían qué buen año va a ser éste*. Desgraciadamente, el cantar llevaba razón. La regencia de Espartero, no fue más que el fracaso de un cesarismo liberal que no supo aprovechar las facilidades que se le presentaban en 1840: juntas, milicias, municipios, desamortización, relance industrial tras la guerra, etc. Todo se frustró en esos dos años, durante los cuales los moderados se dedicaron a conspirar contra la dictadura progresista bajo la figura aglutinante de María Cristina. Los efectos de esta conspiración no se dejaron esperar mucho tiempo. En los últimos días de julio de 1843 Espartero desaparece de la escena política española, derrocado por un pronunciamiento general.

Es verdad que en octubre del mismo año se producen también pronunciamientos esparteristas en varias ciudades españolas. Los levantamientos debieron ser importantes, como podemos deducir de las descripciones que de los mismos hace la prensa del momento. Pero la situación no dura mucho y a principios de noviembre, el ejército español que como muy bien lo caracterizó Valle-Inclán, "jamás ha malogrado ocasión de mostrarse heroico con la turba descalza y pelona que corre tras la charanga", aplastaría totalmente a los revoltosos. El 18 del mismo mes, el Senado y el Congreso votan la mayoría de edad de Isabel II. El día 10 la Reina, a sus 14 años, jura la Constitución. Con ello se abre la etapa del reinado personal de Isabel II.

1843-1868. El reinado isabelino: "El reinado isabelino fue un albur de espadas; Espadas de sargentos y espadas de generales. Bazas fulleras de sotas y ases". Al menos así lo entendía Valle-Inclán, la persona que mejor ha caricaturizado, el personaje y el reinado de Isabel II. Nadie como él ha sabido pintar el garbo y simpatía de comadre chulapona de la soberana, la "farsa de muñecos" de la Corte y la demagogia del discurso de los espadones. El reinado, dividido en tres épocas bien diferenciadas: la década moderada (1843-1854), el bienio progresista (1854-1856) y la vuelta a la moderación (1856-1868).

La década moderada: Si hasta 1843 Isabel II no había reinado, a partir de ahora lo hará más bien poco, por lo menos en la práctica. Desde los primeros años, a causa de su juventud, se verá rodeada de una serie de personajes que habrán de decidir por ella en las cuestiones de Estado. La primera a citar, por rango de preferencia, es su madre María Cristina, que en marzo de 1844 regresa triunfante de su exilio parisino. Curiosamente, la que se había ido entre gritos de ¡Abajo la Reina Absoluta!, entra ahora en medio de un programado regocijo general. Pero además de la Reina madre, se encuentran alrededor de la soberana muchos otros personajes. Entre estos es necesario nombrar a hombres de Estado como Olozaga, González Bravo, Alejandro Mon, Benavides, Salamanca y Bravo Murillo; religiosos, como sor Patrocinio y el padre Claret, y militares, como el "Espadón de Loja"(Narváez), el "General bonito"(Serrano), Prim y "los Cónsules"(Espartero y O'Donnell). Todos ellos, en períodos determinados, serán parte esencial en los distintos gobiernos que se forman desde 1843 a 1868.

¿Y la Reina?, siguiendo la cotilleante y divertida *Isabel II, Reina de España*(1836), de Pierre e Luz, diríamos que con "un gusto marcado por la música, por los militares hermosos y por los platos nacionales [...] lo que necesitaba siempre Isabel eran joyas, vestidos, caballos y dinero a mano para sus favoritos". Lo demás, las cuestiones de gobierno, quedaban bajo el cuidado de los personajes anteriormente citados.

A los tres años escasos del reinado personal comienzan a aparecer de nuevo dificultades. La más grave la constituye el levantamiento de 1846 que se inicia el 2 de abril con el pronunciamiento en la plaza Mayor de Lugo, del segundo batallón del Regimiento de Zamora al mando del comandante Miguel Solís y Cuetos. En los días siguientes el levantamiento se extiende por algunas de las principales ciudades gallegas, que se organizan en juntas revolucionarias y piden la destitución de la camarilla y del dictador Narváez, la supresión del sistema tributario y de la Constitución de 1845, la restauración de la de 1837, la amnistía política, a la vez que defienden, en algunos casos al infante Enrique como pretendiente al trono, bajo la acusación al Gobierno de querer imponerle un esposo a la Reina.

Pero ¿quién es el infante Enrique?. El duque de Sevilla, Enrique M. de Borbón, primo de Isabel II, es el segundo de los hijos de Francisco de Paula y Luisa Carlota, hermana de María Cristina. A su vez es, junto con su hermano Francisco, el hijo de don Carlos (hermano de Fernando VII), el conde de Trapaná y el primogénito de la reina María II de Portugal, uno de los cinco candidatos al tálamo regio. Buscaría apoyo para su candidatura en el partido progresista y durante su estancia en Galicia, donde había hecho estudios de marina y a donde había sido destinado en enero de 1846 al mando del buque de guerra "Manzanares", se dedicará a conspirar con los progresistas. Descubierto, es desterrado a Francia, perdiendo así la opción al matrimonio y los "revolucionarios" el fuerte apoyo de la Marina.

Salvando este pequeño dato anecdótico, hay que decir que el levantamiento de 1846, en el que participaron progresistas (moderados y radicales) y provincialistas, será derrotado por las tropas del general Concha el 23 de abril del mismo año. Tres días después eran fusilados en Carral los 12 oficiales hechos prisioneros, entre los que se encontraba Solís. El grito de ¡Viva la Reina libre y constitucional!, quedaba mojado en sangre. Una vez más, como dejó escrito Valle-Inclán: "Se zurró con tan generosa voluntad y se quebraron en la fiesta tantas varas, que se peló de florestas Castilla".

El mismo día en que cumplía 16 años, la Reina, en contra de sus deseos, contrae matrimonio con el hermano mayor del infante Enrique, su primo, Francisco de Asís, duque de Cádiz, apodado *Paquita* por su porte amanerado, que tan bien describió Valle-Inclán en aquella copla que decía: *Paquito Natillas, es de pasta flora, orina en cuclillas, como una señora*. Según cuentan, este rey se pasaba las noches mirando los encajes de su ropa interior, en lugar de mirar los de la reina y lo que debajo de los mismos había. La reina que debía ser bastante ardorosa por genética y además por su juventud, no debió quedar demasiado satisfecha de sus relaciones íntimas con este primo tan "fino". Lo único sobresaliente de este matrimonio es que, con ocasión del mismo, la Reina concedió el 17 de octubre una amnistía de la que se beneficiaron muchos exiliados.

Reprimido el levantamiento del 46, el reinado isabelino va a conocer una etapa de tranquilidad gracias al Ministerio de Narváez (1847-1851) que, además de lograr la reconciliación entre los soberanos, consigue, por medio de una férrea dictadura, tres años de estabilidad gubernamental y de paz en todo el Estado, cuando los tiempos corrían muy agitados en la Europa continental. Por entonces (1847) nació lo que se ha venido en llamar movimientos digamos regionalistas con tintes separatistas. Empieza a surgir el concepto República y Álvarez de Miranda escribía: "Sin revolución social, eso no puede hacerse, ¿y quién diablos va a meterse en ese berenjenal?". Los que gozaban de capital, tierras, casas y criados, se opondrán coligados a toda nivelación, porque en la revolución temerán ser despojados. Sólo el sector universitario se mostró propicio al republicanismo y escribieron lo que llamaban los Mandamientos del Día, que decían:

Los Mandamientos del día, son diez. El primero: *Pobre España y sin dinero*. El segundo: *Revolución por todo el mundo*. El tercero: *No hay palabra de caballero*. El cuarto: *Los menestrales sin trabajo y sin cuartos*. El quinto: *Todos meten en el cinto*. El sexto: *Todo el dicho es cierto*. El sétimo: *La contribución que apriete*. El octavo: *Que apriete tanto hasta*

*que salte el cocho.* El noveno: *Todos hablan pero ninguno se atreve.* El décimo: *De cualquier paisano se hace un juez.* Estos diez mandamientos se encierran en dos: *En hablar poco y sufrir por Dios.*

Pero si el restablecimiento del orden se arreglaba con Narváez, al entender de nuestros militares, pegando fuerte, no pasaba lo mismo con la estructura socio-económica-política de un país que se debatía todavía - en muchas zonas - bajo formas del Antiguo Régimen. Unas veces sequías y otras copiosas lluvias, fiebres, epidemias de cólera, etc. A la vista de tal panorama, no es raro que los motines populares se sucedieran continuamente en contra de los acaparadores y contra la salida de grano hacia el exterior. Si a todo esto le sumamos el descontento existente entre las capas progresistas de la población por la política moderada, entenderemos por qué, en palabras de Valle-Inclán: "Los generales de la Unión Liberal conspiraban fumando veyeros en las tertulias del Casino de Madrid". El resultado: La Vicalvarada, el pronunciamiento militar que se produce el 28 de junio de 1854 en el pueblo de Vicálvaro, encabezado por los generales O'Donnell y Dulce, que pone fin a la década moderada.

El bienio progresista: Mientras Espartero hace una entrada de emperador en Madrid, aclamado por las masas, la ex-regente María Cristina toma de nuevo el camino del exilio. Esta vez hacia Portugal. Al fondo, con la música de la *donna e mobile*, se canta: "Muera Cristina / Mueran los ladrones / Viva Espartero / Muera San Luis". Cae el telón para volverse a abrir con un nuevo decorado: El bienio progresista. Por segunda vez en el período isabelino, el progresismo se instala en el Poder. Durante los dos años de gobierno impulsará una serie de reformas, entre las que destacan las tres siguientes: Modificación de la Constitución de 1845, supresión de los derechos de Puertas y Consumos y desamortización de los bienes nacionales. La primera de ellas, aunque discutida en las Cortes, no se llevará a cabo por falta de tiempo. La segunda, aprobada por unanimidad, resulta un fracaso en la práctica ante el tremendo déficit que sufre el Estado. La tercera sale adelante el 1 de mayo de 1855, con el apoyo de la burguesía, que ante la oscura situación de la industria y el comercio, se dispone a invertir en bienes más seguros. Cubiertos temporalmente los objetivos de la burguesía y superada la grave crisis de mediados de siglo, el Gobierno progresista cae y da paso a la moderación, esta vez de la mano de O'Donnell y la Unión Liberal.

La vuelta a la moderación: El hundimiento del partido progresista fue, sin duda alguna, la ocasión propicia para que Isabel II tomase las riendas del Poder y se dedicase a gobernar. Sin embargo, tras 20 años de absentismo, era muy difícil abandonar las costumbres adquiridas; de ahí que por el contrario nos la encontremos de nuevo rodeada de todos aquellos personajes que citábamos al principio y que habían estado presentes durante la década moderada. Tal vez la única excepción importante sea la de O'Donnell, hombre clave en la última etapa del reinado isabelino.

El 28 de noviembre de 1857 todas las provincias recibían la comunicación telegráfica siguiente: "S. M. la Reina ha dado a luz felizmente un PRÍNCIPE a las diez y cuarto de esta noche, y sigue bien". Por fin, después de tres embarazos fallidos (dos mueren al poco de nacer y solamente sobrevive la infanta Isabel), los españoles contaban con un heredero masculino, el futuro rey romántico y castizo, Alfonso XII. El acontecimiento lo expresaba de la manera siguiente un poeta anónimo: *Dulce esperanza de los afligidos. Ornamento de dicha y ventura, Naciste y disipaste la amargura atroz, en que yacimos sumergidos.*

De 1858 a 1863 España, bajo el ministerio de O'Donnell, va a conocer una época de relativa prosperidad, en gran parte debido a la industria y a los capitales extranjeros. De cualquier forma y aunque sea con 60 años de retraso, es ahora cuando se continúa la empresa iniciada por Carlos III: red de comunicaciones, construcciones públicas, etc. Evidentemente, Isabel II no fue la iniciadora de estas reformas, pero su persona sirvió para aglutinar a los hombres que las llevaron a cabo. Entre éstos hay que destacar a O'Donnell, hombre clave

durante estos cinco años. Su baza política consistirá en alejar los ímpetus militares del interior de la Península, encaminándolos primero hacia Marruecos y luego hacia la Cochinchina y Méjico.

Así, a finales del 59 se inicia la Guerra Santa contra los infieles, con la que moderados y progresistas estarán de acuerdo en cuanto supone un nuevo relanzamiento de la ideología imperialista, bastante deteriorada a causa de la pérdida de la mayor parte de las colonias americanas. Pero, ¿cuál fue el precio de la cruzada?, según declaración del propio O'Donnell, la guerra del Rif costó al tesoro alrededor de 250.000.000 de reales, amén de un buen número de muertes inútiles. Eso sí, el orden del país no fue alterado. A partir de la caída del ministerio O'Donnell y hasta el advenimiento del Gobierno de Narváez (10-VII-1866), España conoce todavía el apogeo material, que lo podemos representar en los 400 millones reales que importan el activo del marqués de Salamanca. Era la sonrisa que precede a la catástrofe final.

En 1866 se quebranta la fortuna de Salamanca y la República de Santo Domingo se levanta contra la dominación española. Es ahora cuando comienza la cuenta atrás de la monarquía isabelina. En la base de la caída encontramos, la grave crisis económica que afectaba muy directamente a las grandes compañías, sobre todo a las ferroviarias, en las que se encuentran los grandes líderes de la política española del momento. La crisis rompe el pacto entre latifundistas y alta burguesía, al mismo tiempo que arrastra a la monarquía, que siempre supo cabalgar entre los pronunciamientos de uno u otro signo, hacia posturas netamente represivas, tanto con la prensa como con los levantamientos militares (el de Prim y el de los sargentos de San Gil).

Naturalmente, la conspiración no se hace esperar. En ella participan demócratas, republicanos federales, progresistas y conservadores unionistas. Como siempre, la Reina es la última en enterarse. Mientras se fragua la revolución, Isabel II veranea, acompañada de su favorito Marfori, en Lequeitio, pequeño pueblecito de la costa de Vizcaya, donde había ido a tomar aguas sulfurosas que le eran necesarias para una enfermedad de la piel que sufría desde su juventud. Ya no volverá a Madrid. El 30 de setiembre de 1868 cruza la frontera camino del exilio. No tenía más que 38 años, pero dejaba tras de sí nada menos que 25 años de reinado efectivo, una cuarentena de ministerios, una guerra civil, una revolución, dos atentados, una cantidad innumerable de pronunciamientos, una guerra santa, varias empresas coloniales, varias reformas y diez embarazos.

La crisis del año 1866 llevó a la revolución del año 1868 con el fin de establecer el librecambio. Pero tampoco deberíamos de hablar de una revolución, sino simplemente de un golpe de Estado al que tan proclives estuvieron nuestros militares desde la época de Fernando VII, desde entonces muchas veces, más que dedicarse a su función básica, se dedicaron a dar golpes de Estado. Pero volvamos a los nuestro, la reina Isabel II (castiza y devoradora de hombres), como ya señalamos estaba veraneando en Lequeitio y allí la sorprendieron los hechos que llevaron a su destronamiento. El general Topete, amante entre otros muchos más de la reina, fue el que lanzó el primer manifiesto revolucionario en el cual propugnaba la verdadera Monarquía Constitucional. Cuando yo era pequeño, en Mocejón, un viejo apodado el tío "Chicopilara" sentado en la piedra del "tío Pintado" en la Plaza pública, nos contaba a los niños historias de cuando el Almirante Topete era "amante" de la reina Isabel II, la cual, según él nos decía, era cual "perra en celo".

Pero volvamos a Isabel II en su última etapa, 1868-1904: exilio, abdicación y muerte de la Reina Castiza. A partir de ahora, y en lo sucesivo, Isabel no será más que la condesa de Toledo. Al principio de su exilio vive en el Castillo de Pau, que elegantemente le ofrece Napoleón III; más tarde cambia su residencia para el Louvre, y finalmente se establece en París, en el Palacio de Castilla, marco (el 25-VI-1.870) de su abdicación en favor de su hijo único, Alfonso, príncipe de Asturias, que entonces contaba casi 13 años.

Hasta la proclamación de Alfonso XII como rey de España(1875), Isabel recibe continuas visitas en el Palacio de Castilla, que ve llenos sus pasillos de militares, políticos y palaciegos. Después del 75, el Palacio se queda poco a poco vacío. Cada vez más encerrada en el mismo, Isabel aún tendrá que asistir a las dolorosas muertes de su madre(1878), de la infanta Pilar(1879), de Alfonso XII(1885) y de su esposo Francisco de Asís (1902), fallecido el mismo día que empieza el reinado personal su nieto Alfonso XIII. Al final, sólo queda ella, pero no por mucho tiempo. El 9 de abril de 1904 se desvanece para siempre entre los brazos de su yerno Luis Fernando de Baviera.

El novelista Benito Pérez Galdós, que la visitó en su exilio parisino con el propósito de que le proporcionara algunos datos para sus *Episodios nacionales*, consiguió describirla muy bien en su papel como reina: "La Nación era para ella una familia, propiamente la familia grande, que, por su propia ilimitación, permite que se le den y se le tomen todas las confianzas".

Como ya señalamos en otros puntos, la Iglesia estuvo bastante implicada en todo el proceso del carlismo. El carlismo representaba la defensa del Absolutismo del Antiguo Régimen frente al Liberalismo imperante por Europa, el Absolutismo teóricamente había muerto a finales del siglo XVIII con la Revolución Francesa, entonces nació lo que se denomina Liberalismo en el cual se basa nuestra sociedad actual. En el año 1833 la iglesia estaba de parte del carlismo, cuando en 1845 entraron los Moderados, muchos eclesiásticos sintieron atracción por el campo liberal, pero fue una atracción táctica, su corazón seguía en el carlismo. Cuando en 1868 amplios sectores de la burguesía católica pasan a engrosar las filas del carlismo, el carlismo se asomó sin tapujos a los puestos de avanzada de la sociedad y para ello empezó por la Iglesia, por la presión y poder que siempre ejerció el clero.

Resulta que detrás de la revolución de 1.868 contra Isabel II había estado la Iglesia, pero cuando después se trató de establecer la libertad de cultos, de imprenta, de asociación y de su sufragio universal, la cosa ya no les gustó, y dijeron lo de "donde dije digo, ahora digo Diego". Que dicho en palabras claras, significa que aquí había que ser católico por "eggs" y el que no lo fuese tenía que atenerse a las consecuencias, que aquí la imprenta sólo tenía que escribir lo que la censura eclesiástica dijese, que aquí no podía haber asociaciones que no estuviesen bendecidas por la Iglesia, que aquí no podían ni debían votar todos, sólo podían tener esta capacidad los del poder económico, los eclesiásticos, y de las mujeres nada, pues eran seres inferiores y tenían que estar sometidas al criterio de su marido. En cuanto a los que no tenían poder económico tampoco deberían votar, por ellos lo harían mejor los que sí tenían criterio para defender los derechos de los de abajo, y estos del criterio sólo podían ser los eclesiásticos y las oligarquías del poder.

Dentro de toda esta estupidez de imposición por la fuerza de forma absolutamente integrista e irracional, que no cabe en la cabeza de un creyente normal, surgió lo de siempre, que aún hoy muchos mantienen en nuestros días, la frase de que "hay que volver a la espiritualidad gloriosa". Como sí lo espiritual fuese sólo el dominar a las masas, la imprenta, las votaciones, el culto único y unilateral rechazando y persiguiendo a los demás. Sí el lector es pensador se dará cuenta a la primera, que todas estas imposiciones van justo en contra del principio básico de Cristo, que sólo habló de Amor y de Libertad, dio ejemplo con su vida y jamás impuso nada a nadie.

Aparecieron muchos escritos de los poderes que sólo pensaban en volver atrás, en mantener sus criterios inamovibles como si la Sociedad y su percepción de las cosas fuesen algo inamovible. Casi nunca piensan en seguir realmente los pasos de Amor de Cristo, eso sí, asisten a todo tipo de ritos y liturgias, de las suyas claro, las demás deben de ser prohibidas. Pero yendo a lo nuestro, en el siglo XIX los artículos de la imprenta de la Iglesia, que era casi toda, decían algo que yo también he tenido que oír y soportar en el siglo XX, escribían que Galileo fue condenado y muy bien condenado, por sus ideas científicas sobre el Universo,

pero es que además siguió pensando lo mismo después de que magnánimamente la Iglesia le perdonase la vida y le dejase vivir en su casa(lo que ya no te cuentan es que estuvo preso en su casa hasta el día en que murió, por decir verdades de las que tuvo que abjurar para que no le quemasen vivo). Muy cristiano, ¡Viva la intolerancia!, que es justo lo contrario del pensamiento de Cristo.

Para la Iglesia, la revolución de 1868 había supuesto el final de una expectativa: creer en la cooperación de las autoridades políticas para cumplir las normas de la Iglesia. Se rompía así con una tradición que venía de antiguo. Después de 1868 las cosas no volvieron a ser como antes, y las leyes y medidas políticas aparecieron ante los obispos como acciones persecutorias y anticatólicas. En Toledo(sin la protección del Estado) y gracias al esfuerzo de sacerdotes y seglares se produjo un resurgimiento del catolicismo, durante los primeros años de la Restauración monárquica.

En principio, a los carlistas el problema social no les importaba demasiado, pero al Papa, que sí pensaba en la evolución de la Sociedad, se le ocurrió promulgar la encíclica *Rerum Novarum* sobre temas sociales, pues por entonces estaba naciendo el concepto de clases, así que los carlistas por aquello de la obediencia a la jerarquía, no tuvieron más remedio que adaptarse y tratar de resolver algunas de las dificultades y problemas que aquejaban al mundo obrero. Ante la encíclica del Papa, el cardenal Payá, que sustituyó en Santiago al carlista García Cuesta, se orienta hacia una ruptura oficial con el carlismo, entonces nació la Unión Católica. No obstante señalar que la mayoría de los miembros del cabildo compostelano se enfrentaron a Payá. La segunda crisis vendría en 1.888, los focos integristas en este caso surgen en Mondoñedo con el canónigo Costas Márquez, en Santiago actuó López Ferreiro canónigo suspendido por Payá, pero es en Tuy donde aparece el movimiento integrista más fuerte, de este grupo saldrá el arzobispo Lago González, aupado por las derechas regionalistas gallegas.

En enero de 1868 se había creado la Guardia Rural para cuidar la propiedad rural y forestal y velar por la seguridad de la misma, dependía de la Dirección General de la Guardia Civil. Como ya señalamos, la reina Isabel II fue destronada durante sus vacaciones en Lequeitio, el general Topete se sublevó en Cádiz. Entre los sublevados se encontraban también, el duque de la Torre, Prim, Dulce, Serrano, Primo de Ribera, etc. En su manifiesto señalan la corrupción del sufragio, la inmoralidad de la Administración, la enseñanza tiranizada, etc. La reina huyó a Francia y se creó la Junta Revolucionara Interina, presidida por Pascual Madoz, el 5 de Octubre se disolvió la Guardia Rural, los ayuntamientos se constituyeron con personas de ideas liberales y de buen nivel económico.

Prim pertenecía al partido Progresista(liberal radical) y también Práxedes Mateo Sagasta, ambos eran masones, así como muchos más miembros del partido. Prim trajo a España al primer rey masón, Amadeo de Saboya, en las Cortes de 1869 a 1876 hubo 1.490 diputados masones. La Constitución de 1869 consignaba en el artículo 21 la libertad de cultos por estas palabras: "La nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica. El ejercicio público o privado de cualquier otro culto queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y el derecho". Es decir que el Estado se comprometía a mantener y pagar a la iglesia oficial, pero dejar a los ciudadanos(sólo a extranjeros) practicar cultos no católicos.

El clero español se opuso a la libertad de cultos, en mi opinión en contra del verdadero espíritu de amor, tolerancia, comprensión para con los demás, y caridad que brota de las puras y vivificadoras fuentes del Evangelio. El tema llegó al Papa y éste dirigió una carta al cardenal arzobispo de Toledo, en la cual le decía que no sólo debería alejarse del suelo español la libertad de cultos, sino también "el funesto mal de la intentada tolerancia". Es decir que lo de la tolerancia no iba con la jerarquía católica, ¿fue tolerante Jesucristo?, le dejó la respuesta al lector. Ante estas presiones años después, reinando ya Alfonso XII, en el citado

artículo se dice que la religión del Estado es la católica, apostólica, romana,.....nadie será molestado por sus opiniones religiosas,..... . No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado

Pero dejemos por un momento este tema de cultos, masones y católicos, y hagamos un análisis de la situación del país. La revolución de 1868 estuvo provocada por la crisis de 1866, había un descontento profundo que afectaba a las diversas clases sociales y además se produjo una brutal subida de precios, aunque como siempre ocurre los que dirigieron la operación fueron los grupos dirigentes, para sus intereses concretos. Unos opinan que fue una revolución y otros que un golpe de Estado, pero lo cierto es que quitaron a unos del poder para ponerse otros, y una vez que lo tuvieron frenaron a las fuerzas que habían utilizado para conseguirlo, es decir no tenían ningún interés en transformar la Sociedad.

Vimos que a principios de siglo el rey Fernando VII, derrocó a su padre mediante un motín o golpe militar, en 1868 la reina Isabel II también fue derrocada por un golpe militar y en 1875 el joven Alfonso XII tuvo que aceptar que su madre se quedase en el exilio, mientras que él volvía a España para reinar. El 27 de Diciembre de 1870 el general Prim fue tiroteado a la salida de las Cortes, después de negarse a asistir a la gran fiesta del equinoccio de invierno de su Logia masónica, murió pocos días después, tras una deficiente atención médica. ¡Qué casualidad!. También fue asesinado(Agosto de 1897) Antonio Cánovas del Castillo, por el anarquista italiano, Angliolillo, de la rama de la masonería, el asesinato se cometió en Guipúzcoa en el balneario de Santa Águeda y el asesino fue muerto a garrote vil.

En 1868 se produjo la revolución de Cuba y no tengo más remedio que volver a lo de la Masonería porque estuvo detrás, al final perdimos Cuba, Filipinas y Puerto Rico. José Martí en Cuba y José Rizal en Filipinas, considerados los libertadores, eran masones. Cánovas de Castillo, alternaba el poder con Sagasta(masón) y fue elegido Gran Maestre del Gran Oriente de España, otra obediencia era la del Gran Oriente Nacional que en 1882 contaba con 2.000 miembros, de los cuales 130 fueron ministros y el resto de sus miembros estaban infiltrados en la judicatura y estamentos militares.

Nuestro nuevo rey Amadeo de Saboya(masón e hijo del rey de Italia) llegó a España en el año 1871, a una España que estaba dividida entre alfonsinos, carlistas, republicanos y liberales. Con la muerte del general Prim, Amadeo de Saboya perdió el apoyo que necesitaba para gobernar. En el mismo 1872 estalló la tercera guerra carlista y en el 1873 Amadeo de Saboya renunció al trono de España y abandonó el país con la familia real. El mismo día que Amadeo abandona el país se proclamó por unidad de votos la I República y en un principio se produjo una cierta armonía, pasajera, entre los distintos partidos políticos. Unos defendían el concepto de gobierno único centralizado, otros el sistema federativo regional, después de muchas discusiones vencieron los que apoyaban el sistema federal y nombraron presidente de la República a Pí y Maragal, el cual fue incapaz de mantener el orden y someter a los movimientos separatistas, así que hubo que nombrar un nuevo presidente.

Amadeo de Saboya, conocido como el "rey que no nos merecíamos", abandonó España al verse imposibilitado para su tarea regeneradora por el acoso de una clase dirigente menos interesada en la política y en el país que en mantener sus intereses de clan o de casta: De todas las ideologías, desde los republicanos y desde los partidarios del que luego iba a ser Alfonso XII, desde un clero que no perdonaba al saboyano el ser hijo del excomulgado Víctor Manuel II(uno de los promotores de la unificación italiana a costa del poder papal), y desde los belicosos carlistas. Desde todos ellos se alzaron conspiraciones de todo tipo que arruinaron el reinado de Amadeo de Saboya.

Como hemos visto en 1873 se proclamó la I República, con carácter federal, y en algunos Cantones(Cartagena) se utilizó la bandera Roja de la Primera Internacional, pero no tenía nada que ver con esa Internacional, pues fue una República de carácter burgués, no proletario. Esta República, vino a su ser por abdicación del rey artificial que nos habían

puesto, Amadeo I de Saboya(masón). Y ¿cómo un monarca español podía ser masón, si la Corona estaba muy unida al catolicismo?, pues muy sencillo el tal Amadeo era católico y masón mediante una dispensa especial pactada con el Papa, especial y además secreta, por aquello de que no cundiese el pánico, ni el mal ejemplo.

El espíritu de apuñalar por la espalda que había presidido muchos de los gobiernos de Isabel II y de Amadeo de Saboya acabó también con la I República, con la restauración borbónica en la persona de Alfonso XII. Alfonso XII nació en Madrid el 28 de noviembre de 1857, hijo de Isabel II y del rey consorte Francisco de Asís. Al ocupar el trono en 1874, lleva a cabo la labor restauradora y centralizadora, por la que los derechos forales se sustituyen por las diputaciones provinciales. En 1876 firmó la nueva Constitución, sustitución de la liberal de 1869. Alfonso XII fue uno de los mejores reyes de la casa de Borbón, reinó de 1875 a 1885. Era inteligente, generoso y muy querido por el pueblo, logró someter las sublevaciones republicana y terminar con la tercera guerra carlista ofreciendo amnistía a todos que habían luchado contra él. Reconoció el poder de las Cortes e implementó la tolerancia religiosa, aunque la católica fuese la religión oficial del País. Durante su reinado hubo sublevaciones de tipo republicano en Madrid, Cataluña, País Vasco y Levante, vivió la última epidemia de cólera y murió de tuberculosis. Dejó dos hijas y un embarazo de su segunda esposa, María Cristina de Habsburgo, de este embarazo nacería el futuro rey Alfonso XIII, cuando ya su padre había muerto.

El 17 de Mayo de 1886 nació Alfonso XIII, hijo póstumo del rey Alfonso XII, la abuela del recién nacido, Isabel II, había sido expulsada de España en el año 1868. El que ahora venía al mundo, con los años también tendría que salir de nuestro país en 1931, y es que no aprendemos de la Historia. Durante la regencia de la reina María Cristina vivimos luchas políticas contra los partidos republicanos y regionalistas, y también vimos la pérdida de las últimas colonias que le quedaban a España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas en 1898, detrás de lo último estaba el poder y los intereses de un Estado mucho más fuerte que nosotros, los Estados Unidos de América del Norte.

Pero dejemos los reinados de nuestros monarcas del siglo XIX y volvamos a los años 30, en nuestra provincia y en Mocejón. Se produjeron en toda la provincia de Toledo fuertes tensiones entre los ganaderos y los agricultores, la Mesta estaba controlada por la nobleza. Y para que no faltase de nada en este año de 1831 tuvimos una amplia infección de fiebres palúdicas. El 14 de noviembre de 1831 falleció a causa del cólera Hegel, un año antes del fallecimiento de Goethe, y tres después del año de la muerte de Goya y el nacimiento de Tolstoi. En febrero de 1832 una ola de frío intenso cayó sobre La Sagra, el tiempo era impredecible. Aunque los del miedo siempre decían que era un castigo de Dios, por los pecados de los demás, pues ellos nunca se consideran pecadores.

El 6 de octubre hace tasación y partición de bienes, Canuta Ruano, viuda de Matías Tardío Tardío, tenía dos hijos mayores de edad, Cándido y Canuto y tres menores, Miguel, Juana y María. Nombra tasadores a Fermín de Ocaña y Gregorio Ruano, en el texto también aparece el testamento de Matías. Como era usual en los testamentos de entonces, se encomienda a una lista muy larga de santos, santas, ángeles, etc. Este documento que comienza en 1832 continua en 1835 y firma el alcalde que era Vicente Martín. Para partir los bienes de Matías se hace un inventario de todo lo que hay en Sala Principal(lo más caro era el escritorio), alcoba(lo más caro era el cofre lacado en vagueta, con clavos dorados), portal y cocina, sala chica, colchones y ropas, alhajas, aperos y equipos de labor, ganados, granos y patatas, casa, tierras y siembra. Después se adjudican los lotes y partes.

En un cuadro que representa una Oficina del Estado en 1832, los funcionarios aparecen dibujados leyendo el periódico, dormitando, charlando de pié, las manos en los bolsillos o en la espalda, y la gente esperando a que la atiendan. En 1833, era depositario de los fondos del



Ayuntamiento de Mocejón, Fermín de Ocaña (estaba casado con María Díaz García), se repite el mismo rito de presentar las cuentas. La anteriormente indicada María Díaz era hija de Juan Díaz Díaz y era tía de Juan Martín Díaz "Valbuena".

En diciembre de 1833 y para el año próximo, fue nombrado alcalde de Magán por el estado noble, Tiburcio Falceto; por el estado general se nombró a Antonio Carreño. Para el cargo de alcalde de la Hermandad por el estado noble se designó a Gabino Martín Pérez (de Mocejón) y por el estado general a Cecilio Martín. En el año 1834, Tiburcio López de Dueñas (escribano de Magán) era administrador del duque de Montemar, quien a su vez representaba los intereses del mayorazgo de Mocejón y Benacazón. En Magán, el 8 de julio de 1834, Tiburcio arrendó la casa palacio del mayorazgo en Mocejón, al mocejonero Cándido García, por una renta anual de 600 reales. El arriendo comprendía solamente la casa-palacio por tanto el arrendatario tenía que permitir el acceso a la misma de los que explotaban las tierras, de los apoderados, etc.

Al año siguiente 1835 (16 de Marzo) se hizo una operación similar para arrendar las tierras del mayorazgo de Mocejón, se enumeran una a una. En este caso el arrendatario fue el mocejonero Gabino Martín Pérez, actuaba de fiador su sobrino Juan Martín Díaz "Valbuena". Gabino tenía otros seis hermanos, Juan "Valbuena" era hijo de uno de ellos, de Alfonso, y Enrique Martín de Ocaña, de Antonio. El arrendamiento de las tierras se fijó por cuatro años (A.H.P.To. P 4678).

Como ya vimos, Fernando VII persiguió a muerte toda idea liberal y por ende a la masonería, la cosa cambió en 1833 cuando su cuarta esposa María Cristina a la muerte del rey, comenzó la regencia en nombre de la entonces niña Isabel II. En el año 1833 estalló la primera Guerra Carlista y llegó hasta 1839, aparte de otros intereses y razones, el tema que había detrás de esta guerra civil, era el enfrentamiento entre las ideas religiosas tradicionales de siglos anteriores, defendidas por los carlistas, y de otro lado las liberales de los cristinos y años después isabelinos, pero hay que tener en cuenta que detrás de ese liberalismo estaba la masonería. Por la provincia de Toledo se cantaban muchas coplas carlistas que reflejaban este concepto, pongamos algún párrafo de diversas de estas canciones.

*..... Defensor de Patria y Rey, destructor del francmasón, guardador de nuestras leyes sin la vil Constitución ..... Viva el monarca Don Carlos, viva el digno campeón que conteniendo masones, al gran triunfo nos guió ..... Indulgencia no ha de haber, con gente sin religión, pues aman la libertad, y quieren Constitución ..... Amantes carlistas, si sois leales, combatid pronto a los liberales ..... La puta de Nicolasa, juntamente con Ferrer, por cristinos y masones al fuego los echaré ..... Negros, pícaros cristinos, víctimas tenéis que ser, pues por masones e indignos, todos vais a perecer ..... Con los rizos de la reina, tengo que hacer un cepillo, para limpiar el caballo, de mi rey Don Carlos Quinto ..... Españoles, la Patria oprimida, con sollozos os llama a la lid, volad pues, y la espada bruñida, en los viles masones hundid.*

A los carlistas se les denominaba "facciosos", en el siglo XX surgirían por toda Europa los movimientos llamados fascistas. En esta guerra civil como en todas las de esta índole, el horror, represalias y sadismo campaban por sus respetos. Antonio Pirala escribía en aquellos tiempos *..... las pasiones políticas cuando están exacerbadas ocupan el lugar de la razón, es que las guerras civiles llegan a desnaturalizar a todos, sin distinción siquiera de sexo ..... el fanatismo, que no da lugar a otro sentimiento para los contrarios en opiniones, que el exterminio .....* Esto lo hemos visto en España en todas las guerras civiles.

Por nuestra provincia actuaban las partidas facciosas del Locho, Perejil, Santiago Carrasco, Lobito, La Diosa, Revenga, Ángel Mora, Lago, Ganda, Perdiz, Tenazo, el Feo de Yepes, Luisito Dolé, la Niña, etc. Los carlistas capturados fueron enviados a Cuba, como mano de obra barata y a campos de trabajos forzados. He tratado de encontrar a algún mocejonero que fuese carlista y hubiese sido enviado a Cuba, pero no lo he encontrado y si he

encontrado a cuatro paisanos del vecino pueblo de Magán, así que los vamos a reflejar a continuación: Juan Benayas jornalero viudo de 36 años, Julián Gutiérrez jornalero de 36 años soltero, Manuel Sánchez labrador de 24 años y Clemente Pabón artesano de 24 años casado, los cuatro no sabían escribir y firmaron con una cruz. Los tres primeros fueron transportados en el bergantín “Especulación” saliendo de Cádiz en Agosto de 1.835 y llegando a Cuba en Octubre del mismo año. El último salió en el “San Agustín” en Septiembre de 1.835 y llegó a la Perla del Caribe en Diciembre del mismo año.

Antes hemos mencionado la partida del guerrillero El Locho(Manuel Adame). En el boletín oficial de Toledo de 17 de abril de 1834, se señalaba que: *en los molinos de la Ruidera había sido alcanzado el citado guerrillero por 60 hombres del ejército y milicianos urbanos de Manzanares, la Membrilla y otros pueblos de La Mancha. Habiéndole muerto seis hombres de caballería que tenía de descubierta, y 208 hombres de infantería; habiéndose escapado el Locho con treinta hombres de a caballo y les siguen los vencedores, y aun se dice que ya le han muerto algunos caballos de los pocos que lleva.* Todas las batidas contra los guerrilleros se solían hacer en los Montes de Toledo, que es justo donde tenían sus escondites las citadas partidas. En todos los boletines de estas acciones militares, figuran pueblos como Mora, la dehesa del Castañar de los Condes de Mora, los Yébenes, Ajofrín, Orgaz, Sonseca, Argés, Ventas con Peña Aguilera, Menasalbas, Navahermosa, Navalucillos, Mazarambroz, San Pablo de los Montes, Retuerta, Horcajo, El Molinillo, etc.

En 1821, El Locho no conforme con el régimen instaurado por la sublevación de Riego y fiel al Absolutismo, se había levantado en los Montes de Toledo al frente de una partida de 1.500 hombres proclamando a Fernando VII como rey absoluto. El 23 de mayo de 1823, el citado Manuel Adame(El Locho) dirigía bandos a los ayuntamientos de la provincia, con el cargo de Mariscal de Campo de los Reales ejércitos, Comandante general de esta Provincia, General en jefe de la División de Defensores del Rey, etc. Estamos hablando de la época absolutista de Fernando VII, donde diciéndolo de forma coloquial, los malos eran los que habían apoyado la Constitución de Cádiz, y al ser vencidos por los Cien Mil Hijos de San Luis se establecieron en formas de partidas de guerrillas, igual que después harían los carlistas conservadores comenzando por El Locho. Este mismo hecho ocurriría en el siglo XX con los denominados Maquis. Y es que la vida da muchas vueltas(pares de opuestos), los carlistas guerrilleros del siglo XIX defendían el ultraconservadurismo del catolicismo, en cambio los guerrilleros Maquis del siglo XX defendían justo lo contrario.

En las luchas carlistas por nuestros pueblos se decía: "Ejército regular para los cristianos y guerrilla para los carlistas". Entre los carlistas ajusticiados, no encontramos con un oliero, se llamaba Manuel Arellano "Caballitos", le cortaron la cabeza y la pusieron a la entrada de Olías del Rey, para escarmiento y atemorizar los ánimos de los que tuviesen tendencias carlistas. La partida de Vicente Pérez, alias Corulo, bajó de la Sierra y se dirigió a la barca de Portusa, Burujón y Gerindote, fueron atacados en el caserío de Majazul, termino de Camarenilla, murieron 23 carlistas, dos que fueron hechos prisioneros fueron fusilados en Chozas de Canales.

El 7 de enero de 1838 los facciosos intentaron tomar Villaseca de La Sagra, pero ante el toque de alarma y respuesta con fuego de los vecinos, los facciosos huyeron. En Bargas cayó en poder de los isabelinos el cabecilla Atalecorto y su segundo, y en Illescas fue capturado Raimundo Rodríguez, alias el Mozo, y dos miembros de su gavilla, apodados el Ruso y Patulete, todos ellos naturales de Alameda de la Sagra. El 6 de agosto de 1838 la facción del Palillos entró en Villaluenga y tomó como rehén al diputado Juan Zazo, robándole dinero y alhajas y matando a tres nacionales, como el ataque se había producido durante la siesta, el pueblo estaba desierto. Hoy oímos hablar mucho del impuesto revolucionario de ETA, pero esto fue un invento de los carlistas, y debemos de señalar que Sabino Arana, padre

del PNV, fue carlista, y a su vez la ETA nació de ciertas corrientes del PNV y de la iglesia conservadora vasca aunque ahora se consideren revolucionarios de izquierdas.

Algunos clérigos también fueron procesados, había profundas diferencias dentro de la Iglesia, entre los ortodoxos y los progresistas, a la persecución de estos últimos por parte de los ortodoxos se la conoció con el nombre de "Terror Blanco". El 18 de Marzo de 1838 se produjeron movimientos facciosos en la provincia de Toledo, los 350 jardineros de Aranjuez se refugiaron en Olías, Bargas y Toledo, y como es lógico antes pasaron por Mocejón que linda con Aranjuez. Esta guerra sirvió para que los generales accediesen al poder del Gobierno, hubo periodos civiles y militares. De 1838 a 1868 predominó lo civil pero luego no, las dos cabezas de los grupos militares enfrentados eran, Espartero(masón liberal radical), al servicio y obediencia de Inglaterra, y Narváez que creó una asociación militar antimasonica. Ambas corrientes rebrotarían en las fuerzas armadas del siglo XX, hasta que terminó la guerra civil de 36, momento éste en que comenzó una persecución a muerte de la masonería.

Como hemos visto nos encontrábamos inmersos en la primera Guerra Carlista(1834-1839), la cual llevó consigo muertes, cambios poblacionales, epidemias, etc., era regente del reino María Cristina de Borbón. Se detuvo a bastantes curas afectos al carlismo, que actuaban en o protegían las partidas de los guerrilleros(las llamaban gavillas), entre ellos nos encontramos con el párroco de Olías del Rey que actuaba en la facción de Gómez. En los Boletines Oficiales de la época hay muchas referencias a la complicidad de individuos del clero con los facciosos. De esta idea no se salvaba ni el Cabildo de la Catedral toledana, a cuyos miembros se pidió ayuda para que intercedieran con los facciosos para liberar a dos niños de Mocejón que habían sido secuestrados por la guerrilla.

En 1832 Morse inventa el telégrafo. En 1833 muere Fernando VII, comienza la primera guerra carlista, nos llega el cólera, y se establece la organización provincial. El Reino Unido abole la esclavitud. En 1834 se crea en Madrid la Escuela de Instrucción Pública, para la formación de Maestros Nacionales. En 1834(año de la 1ª epidemia de cólera) era Depositario del Ayuntamiento de Mocejón, Fermín de Ocaña. Por las alcabalas se cobraron 9.690 reales de vellón y por la quinta parte de la renta de aguardientes 2.520. Entre los diversos gastos se pagaron 118 reales al sacristán mayor Manuel Agustín Rey, por la rogativa para que lloviese. Al difunto médico Pedro Vicente Yepes se le habían pagado 4.422 reales de vellón. Las cuentas las firman Vicente Martín, Gabino Martín Pérez (tío de Juan "Valbuena"), Mariano García y Cándido García.

En 1835, Mendizábal es nombrado jefe del Gobierno, se disuelven las órdenes religiosas. En este año el panadero mocejonero Enrique Rodríguez, solicita licencia para cocer y vender pan de flor. Era alcalde Vicente Martín, presbítero José Aparicio, procurador Fermín de Ocaña. Isidro Ruano (suegro de Juan "Valbuena" por el primer matrimonio de este) reparte bienes entre sus 9 hijos, deja 554.429,14 reales de vellón. Este Isidro moriría de cólera el 14 de julio del mismo año. En 1835 era Depositario Fermín de Ocaña. De ingresos por Propios se consiguieron 12.759 reales de vellón y por Arbitrios 6.005. El 27 de Julio, murió Antonio de Ocaña Ramírez, hijo de Manuel de Ocaña y Feliciano Ramírez.

El 13 de Febrero de 1835 se hace el documento de concordia y partición de los bienes de Alfonso Martín Pérez y su esposa Manuela Díaz García. Los hijos eran, Mauricio, Juan "Valbuena", María (viuda de Julián Ruano, murió de cólera el 25 de julio del 1834 y al día siguiente su hijo) y Lorenza, aparece también el marido de esta última llamado Baldomero Redondo. Como era usual se hace un inventario de los bienes a partir: Antesala (lo más caro eran las 28 sillas victorianas, seguidas de un cuadro), sala segunda (las cortinas de damasco era caras), alcoba, salita, salita chica, cocina (mil y un utensilios), camarilla, "Yerro" en barra, saladero chico, sótano del patio, saladeros del corral, casa del tío Juan Bragas, sala de la portada, patio, ropas, cortinas, plata labrada, granos, ganados (lo más caro eran 64 ovejas y 70 carneros, el

ganado equino, vacuno y mular lo valoran de uno en uno, todos tenían nombres, como por ejemplo, un novillo que se llamaba “Perdigón”, otro “Alegre”, otro “Clavellino”, un toro “Moreno”, un buey “Manso”, etc.), aperos de labor, casas (una de ellas se llamaba de Bartolillo, otra del Cirujano, etc.), pajarón, metálico, tierras, siembra de trigo, de cebada, etc. Un buen toro semental valía entonces 625 reales de vellón. Alfonso dejó bienes por valor de 551.659 reales de vellón y 28 maravedíes. Entonces los padres solían dar de dote a sus hijos dinero en metálico, más que otro tipo de bienes. Alfonso había dado en su día a cada uno de sus cuatro hijos como dote, 50.000 reales de vellón(A.H.P.To. protocolo nº 4813). Un real de vellón de entonces viene a ser 1,5 euros de la actualidad o más.

Andrés de Cartagena (finca de Velilla) arrienda tierras a Juan Martín Díaz "Valbuena", a Vicente Martín Pérez(tío del anterior) y a Domingo Díaz, a 32 reales la fanega de secano en Aceca, el dueño de Velilla era el conde de Santa Coloma y Fuentes. Matías Tardío dirige carta a su sobrino Enrique Rodríguez, ya que tenía prestado a este último 3.000 reales de vellón.

¿Y qué ocurría mientras tanto por el Mundo?. Pues por dar unas pinceladas, diremos que el gran Alexander Borodín, agarrado de la mano de su madre, ya comenzaba a pensar en su obra musical posterior; en Sudáfrica los bóers habían emigrado al Transvaal. En este año se utilizó la primera cosechadora mecánica, en USA, claro. Samuel Morse soñaba con el telégrafo, lo “dio a luz” dos años después, etc. En 1836 se produce el Pronunciamiento de La Granja, comienza la desamortización de los bienes eclesiásticos. Se inventa la hélice para barco(Ericsson).

En 1836 las cuentas (Depositario) las presentó Simón Ruano(hijo de Isidro Ruano muerto en el cólera de 1834), y las firma el indicado y Máximo Ruano(hermano del primero), José Redondo, Manuel Agustín Rey, Canuto Tardío Ruano(tío entre otros de Cándido "Pichones"), José García y Antonio Manuel Redondo. En 1837 el balance de cuentas del año anterior lo presentó Fermín de Ocaña, lo firma el indicado, y Niceto Ortega, Cristóbal Redondo, Juan Martín Díaz "Valbuena", Matías García, Manuel García y Eleuterio Díaz, el secretario era Manuel Redondo. En este año, Texas se independizó de México y se convirtió en República.

En 1837 los carlistas llegan a las puertas de Madrid, abolición definitiva de los derechos señoriales y de la décima. Inicio del reinado de Victoria I en el Reino Unido. El año 1837, el Gobernador dio orden de llevar a Toledo todas las alhajas de las Iglesias y casas particulares de los pueblos cercanos, para evitar que las pudiesen robar los carlistas y “facciosos”. Se producían muchos robos por los pueblos y los ganados no podían salir al campo. El día 9 de Septiembre se casaron Cándido Tardío Ruano de 27 años (viudo de Anastasia Redondo) y María Martín García de 21 años. El era hijo de Matías Tardío Tardío- Canuta Ruano Pérez (casados el 15 de Febrero de 1.806) y ella de Gabino Martín Pérez (tío de Juan "Valbuena") y Vicenta García.

En 1839 era Depositario de los fondos del Ayuntamiento Enrique Martín de Ocaña y presentó el balance correspondiente. Entre otras partidas se lee que el salario del escribano era de 2.920 reales, el del maestro 1.095, médico 7.300, cirujano 2.200, alguacil 395, etc. Por la función de San Gregorio se gastaron 162 reales. Se le pagaron 700 reales de vellón al alcaide de la cárcel de Toledo por los socorros a los presos: Evaristo Aranda, Luis Pérez y Francisco Soriano.

En la época de la Regencia de Espartero(1840-1843) se envió a Alemania a que se formase al joven Julián Sánchez de los Ríos, que cuando volvió nos trajo las ideas de Kraus, ideas que crecieron como la espuma y tuvieron más influencia aquí que en Alemania, con Francisco Giner de los Ríos creador de la Institución de Libre Enseñanza. Al respecto he de decir y hasta donde la conozco, que a mí esta Institución me gusta. En 1840 se crean en España las primeras mutualidades obreras. El doctor Livingstone comienza sus exploraciones en Africa ecuatorial.

En 1840 Mocejón solicitó al Arzobispado aprobase la creación de la Cofradía Sacramental. En Octubre de 1840 los mocejoneros acudieron a Toledo a presenciar la obra de Juan Eugenio Hartzenbusch titulada “La Jura de Santa Gadea”, quizás para admirar a aquel

Alfonso VI que reconquistó Toledo en el 1085. Esta noticia está relacionada con las guerras de entonces entre carlistas e isabelinos, pues junto a la noticia de la representación teatral se añade que desde el 6 de Septiembre, en que los sediciosos se presentaron a las puertas del cuartel del Pósito de Olías, no había tranquilidad en los caminos de la Sagra.

Por aquellos años sólo podían votar los contribuyentes con dinero y al efecto en el Boletín Provincial, cuando se acercaban Elecciones, solían salir los mismos con sus cuotas, pongamos algunos datos de Mocejón. En Mocejón había 43 vecinos electores y 6 forasteros.

- Baldomero Redondo: 1.454,05 reales. Marido de Lorenza Martín Díaz.
  - Mauricio Martín Díaz: 504 rs. Hijo de Alfonso Martín Pérez- Manuela Díaz, y hermano de Lorenza, señalada en el párrafo anterior.
  - Juan Martín Díaz "Valbuena": 1.268,66 rs. Hijo de Alfonso Martín Pérez, y hermano de Mauricio y Lorenza, señalados anteriormente.
  - Enrique Martín de Ocaña: 1.196,51 rs. Hijo de Antonio Marín Pérez- Beatriz de Ocaña. Primo hermano de Mauricio, Juan y Lorenza, señalados antes.
  - Enrique Martín de Ocaña y Genaro Martínez: 2.027,04 reales.
  - Enrique Martín de Ocaña y Tomás Redondo: 597,01 rs.
  - Manuel Tardío: 851,33 rs.
  - María Martín, viuda de Cándido Tardío Ruano. 628,45 rs.
  - Catalina, viuda de Cayetano Cruz González: 1.449 rs.
  - Canuto Tardío: 1.051,56 rs. Hijo de Matías Tardío- Canuta Ruano.
  - Domingo Tardío: 539,52 rs. Hermano del Canuto anterior.
  - Mauricio del Villar: 809,26 rs. Hijo de Bartolomé- Ruperta Díaz.
- etc.
- Forasteros:
- Marqués Benalúa(Madrid): 10.679 reales. Dueño de Higares.
  - Conde Santa Coloma(Madrid): 12.398 rs. Dueño de Velilla.
  - Francisco Pantoja y Portocarrero(Madrid): 5.499,58 rs. Señor solariego de Mocejón
  - Tiburcio López Dueñas y Tomás Falceto(Magán): 992,89 rs.
- etc.....

En 1841 se abolen los fueros vascos. Juan Martín Díaz "Valbuena", tuvo un hijo, se llamó Domingo Martín Pérez, no sabía entonces el padre que algún día este niño que nacía, sería físico y catedrático y que la calle del Pozo Nuevo, un día llevaría el nombre de su hijo. El 7 de Octubre, se casaron Andrés Corsino Ruano Rodríguez y Rosa Robles Gómez; del tal Andrés proviene el mote "Corsino".

Se vendió Mazarracín a Aurelio de Bruete famoso pintor y coleccionista de obras de arte, no se conoce el precio de venta. Mazarracín (Manzel Racín o parador de Racín) ya existía en el año 1092, se arrendaba en el siglo XIX a Cristóbal Magán por 11.500 reales, tenía 1.190 fanegas. También en 1843 se vendió la finca de Valdecubas al marqués de Casa Irujo por 620.000 reales. Valdecubas tenía 1.057 fanegas más 132 olivas, además de la casa de labor, era empedrada, cuadra, corral, etc. Ya en 1202 se la designaba con el mismo nombre de Valdecubas. En el centro de la finca estaba el "cigarral de Villagómez". Antes de la desamortización estaba arrendada en 1841 al bargueño Isidro del Cerro por 7.100 reales.

En 1843 Isabel II es declarada mayor de edad. En 1844 se crea la Guarda Civil y el banco de Isabel II, se prohíben las sociedades obreras. En 1844 las cuentas de Propios y Arbitrio las presenta el Depositario: Juan Martín Díaz "Valbuena". El 8 de Septiembre de 1845 llega un oficio a Mocejón, señalando que se había fugado de la cárcel de Olías del Rey, Isidro Cuadrado, natural de Pastrana, el cual estaba esperando su traslado a la de Toledo. Se señala que tiene 56 años, mide cinco pies y tres pulgadas de estatura, pantalón abierto y chaleco de paño azul turquí, pelo castaño y ojos pardos.

Por aquellos años(1840-1850) se escribió el Diccionario Geográfico Estadístico de España, conocido como Diccionario Madoz, pues fue este jurista el que lo dirigió. Madoz nació en 1806 y murió en 1879, fue Ministro de Hacienda y Presidente del Congreso. El documento que se compone de 15 volúmenes, es muy completo y al mismo tiempo escueto describiendo cada lugar y pueblo de España. Pongamos algún dato de lo que en el citado Diccionario se dice sobre Mocejón.

Mocejón se encuentra en una llanura, es de clima cálido, por esta razón reinan los vientos del Oeste, y se padecen tercianas. Tienes 376 casas, la del ayuntamientos, cárcel, escuela de niños dotada con 2.195 reales a la que asisten de 140 niños, otra de niñas con el 350 reales a la que asisten 32 niñas(como vemos pocas niñas iban al colegio). Iglesia parroquial dedicada a San Esteban protomártir, con un curato de segundo ascenso y provisión ordinaria; una ermita con el título de la Veracruz dentro del pueblo, y otra en las inmediaciones con el nombre del Calvario(Nota: Vemos que por estas fechas ya no existía la ermita del Santo que se encontraba en el camino de Mocejón a Aceca en el lugar que hoy se conoce como la Cuesta del Santo). Mocejón se surte de aguas potables en una fuente llamada de Olihuelas en el despoblado de Higares. Y dentro del término están agregados los despoblados de Higares, Olihuelas y el estado de Velilla, propio del Sr. Conde de Santa Coloma. El término esta bañado por el río Tajo que se cruza en este término por el puente de Aceca propiedad de Su Majestad. El terreno es superior y de segunda clase, y no hay más camino que el de Toledo que está en bastante mal estado. El correo se recibe de Olías por cartero tres veces a la semana. Mocejón produce trigo, cebada, semillas, melones, judías y patatas; se mantiene ganado de cerda que es el preferido, se cría caza menuda y la pesca del Tajo. El Mocejón hay 64 panaderos, 4 molinos, se trafica en ganado de cerda. La población se compone de 419 vecinos, 1.620 habitantes.

En 1845 los EE.UU. se anexionan Texas. En el año 1845 se publica la Ley de 3 de abril sobre devolución de bienes eclesiásticos, en ella aparece Mocejón en los "censos", con 110.284 y 2.797 reales sobre alcabalas y propios. El 25 de Enero de 1845 se casaron Juan León Mayoral Montoya (hijo de Pedro, de Villanova de Bellpuig-Lérida, y Micaela) y Sebastiana Ruano García (hija de Juan y Josefa). En 1845 nació Mónico Martín Pérez, hijo de Juan "Valbuena"- Manuela Pérez; también nació este año Melitona, hija de Mauricio del Villar- Dominga Cabello. Estas dos criaturas que entonces nacían con el tiempo se casaron.

En 1846, presenta las cuentas del Ayuntamiento Juan Ruano, que era el alcalde. Concejales, Rufino Pérez, Juan José Pérez, Miguel Tardío, Nicolás Redondo, Genaro Ramírez, Canuto Tardío Ruano, Juan Pérez, Juan Martín Díaz "Valbuena". En ese mismo año aparece como Depositario de los fondos del Ayuntamiento Juan "Valbuena" y presenta las cuentas de Propios y Arbitrios de 1845. El 22 de Diciembre, se nombran peritos propietarios a Mauricio Martín Díaz(hermano de Juan" Valbuena"), Manuel Martín García, Pío Casanova, Segundo Ortega y Andrés Cartagena, entre los suplentes estaba Enrique Martín de Ocaña.

El 28 de Agosto de 1846, Pedro Colón, duque de Veragua (Señor de Higares- Mocejón), es nombrado alcalde de Madrid. En este año de 1846, nació Niceto Martín Pérez, hijo de Juan "Valbuena". De 1847 a 1860 sufrimos la segunda guerra carlista. El 9 de Octubre de 1.847, Intendencia de Toledo nombra peritos repartidores propietarios de Mocejón para 1848, a Matías García Díaz, Manuel Martín Ruano, Cristóbal Redondo Martín, Andrés Cartagena y Nicasio García. El alcalde (Juan "Valbuena") tuvo este año otro hijo llamado Eusebio Martín Pérez. Nació Carlos Tardío Redondo, hijo de Miguel y María; y nieto de Matías Tardío Tardío

En 1848 fiebre del oro en California, Guerra de la independencia italiana, Publicación del Manifiesto comunista de K. Marx y F. Engels. Estados Unidos obliga a México a ceder California, Arizona, Nuevo México, Utah, Nevada y parte de Colorado. En octubre se inaugura el ferrocarril Barcelona- Mataró. El 30 de junio de 1848, el alcalde de Mocejón, Juan Martín Díaz(Valbuena) dirige escrito a los alcaldes Constitucionales de Villaseca, Cobeja,

Magán y Olías. No se entiende en el texto (borroso) muy bien para qué, pero hace referencia a una Instrucción del 6 de Diciembre de 1845. En casi todos los escritos del Ayuntamiento de ese año suele aparecer la firma de Juan Martín Díaz y otras veces varias más, como por ejemplo; Mauricio Martín Díaz, Manuel Martín, Mauricio del Villar, Martín Ruano(esposo de María Martín de Ocaña), Manuel Redondo.

El 29 de Junio hay un oficio de Toledo nombrando Peritos Propietarios para 1849 a Mariano Beolid (hacendado forastero, vivía en Toledo), Simón Ruano, Canuto Tardío Ruano y Baldomero Redondo. Normalmente y antes de que fuesen nombrados, el pueblo proponía ternas y suplentes. Las actas las firma Juan Martín Díaz. Nació Cleofé Rey Moreno, hijo de Manuel Agustín y Victoria. El 13 de Diciembre de 1850 se casaron en Olías, Mariano Martín Rivero de 30 años y Fermina Rivero Martín de 19, él era hijo Julián Martín García(de Mocejón) y Narcisa Gómez de la Plaza(de Ajofrín), y ella era hija de Nicolás Rivero Ballesteros- Claudia Martín Ballesteros. En el año 1855, 25.000 mozos tenían que ir al ejército, de los cuales a la provincia de Toledo le tocaba aportar 506.

En el proceso de las Desamortizaciones, el hermosísimo claustro de San Juan de los Reyes de Toledo, fue convertido en almacén y exposición de cuadros artísticos. ¡Qué marco para exponer belleza!. Una de las pérdidas más lamentables para Toledo, fue la destrucción parcial (invasión francesa) de este claustro; después fue reconstruido. En las Desamortizaciones, a los Mercedarios Calzados del Convento de Santa Catalina se les quitaron entre otras propiedades las casas de labranza que poseían en Mocejón, Argés y Mazarambróz. También se desamortizaron los bienes de los Trinitarios Calzados del Convento de la Santísima Trinidad, fundado en 1220 y construido en casas de los Pantoja que luego en el siglo XVI fueron los titulares del Mayorazgo de Mocejón.

El alcalde, Juan Martín Díaz "Valbuena", presenta en Febrero de 1.849 las cuentas de 1848. Ingresos 34.099 reales con 16 maravedíes y gastos 33.387 reales con 30 maravedíes. El 28 de Julio, se nombran peritos repartidores propietarios a Enrique Martín de Ocaña (primo hermano de Juan Martín Díaz "Valbuena"), Juan Pérez Montoya, Andrés Cartagena y Laureano Ortega. El 2 de Agosto, Andrés Cartagena dimite de su cargo por vivir a más de una legua del pueblo y ostentar el mismo cargo en Olías.

El 4 de Diciembre de 1849 nació Agustín Castilla López, hijo de Gaspar Castilla Crespo-Buenaventura López (natural de Salamanca). En 1.850 Mocejón tenía 1.620 habitantes, el párroco era Juan Valcárcel, y el Depositario Juan de Mata Redondo presenta las cuentas de 1849, firman, entre otros Enrique Martín de Ocaña, Manuel Martín, Mauricio Martín Díaz, Mauricio del Villar, etc. En 1851 se firma el Concordato con la Santa Sede, se inaugura el ferrocarril Madrid- Aranjuez, Verdi estrena Rigoletto en La Fenice de Venecia.

Desde 1750 a 1850 aproximadamente, la crisis por falta de un sistema de transporte eficaz de mercancías (entre otras causas) había llevado a nuestro país al estancamiento económico, no se podía satisfacer la demanda desde los puntos de producción a los de consumo. El problema era mayor en el interior que en la periferia de España, ya que en esta última disponían por lo menos de barcos y mar para el transporte de mercancías. El punto central de España política y geográficamente era Madrid, y en 1.848 sólo tenía 202.570 almas, no tenía agua para crear en su entorno una zona industrial, ni buenos caminos o transportes para comunicarse con la periferia. Fue el ministro Juan Bravo Murillo el que en el reinado de Isabel II trató de solucionar este problema y crear las infraestructuras que permitiesen que España pudiese entrar en la era industrial. Este proyecto fue muy importante para La Sagra y la exportación de su producción agropecuaria.

La capital (Madrid) estaba encerrada en unos límites pequeños por una muralla, o mejor "cerca", pues no se podía considerar de categoría superior. A partir de 1848 se comienzan a preparar proyectos para su expansión e industrialización, eran épocas de Madoz, Mesonero Romanos, etc. También por entonces se comenzó a planificar el ferrocarril como medio idóneo

para transformar el país. Un diputado de La Sagra fue comisionado a viajar por varios países a fin de conocer las claves del desarrollo industrial. En su informe acentuó la importancia del ferrocarril. Las obras de la primera ruta (Madrid- Aranjuez) comenzaron el 4 de Mayo de 1846, se inauguró en 1851. Antes, de Madrid a Aranjuez se tardaba unas siete horas en diligencia e iban como mucho 20 viajeros, pagando 25 reales en berlina y 12 en imperial. Con el tren podían viajar hasta 690 personas en hora y media, y el precio oscilaba de 20 reales en primera clase a ocho en tercera. Como es lógico el gremio de “carreteros” se opuso con todas sus fuerzas a los nuevos medios de transporte de mercancías y pasajeros.

La red de transporte, junto a otras medidas, hizo que Madrid creciese en poco tiempo, pasando de 202.000 habitantes en 1848 a 270.000 en 1857. El ilustrado y culto Carlos III había planificado bastante antes (1761) una red de 6 caminos o vías radiales con centro en Madrid, el tema fue lento hasta que se creó el Cuerpo de Ingenieros de Caminos y Canales, después se paró por la Guerra de la Independencia. El 90% del transporte se hacía a lomos de animales o arrastrando éstos un vehículo. Viajar era una aventura. En 1775 se tardaba 14 días en llegar de Madrid a Barcelona, con los nuevos caminos en 1850 ya sólo se tardaba tres días. De Toledo a Madrid teníamos carruajes de ocho a quince plazas, pero era difícil viajar en estos transportes “públicos”, había que adquirir con anticipación el billete, sacar pasaporte y estar a las cinco en punto de la mañana en el lugar de salida.

En 1851 era Depositario de las cuentas del Ayuntamiento, Juan de Mata Redondo. Alcalde Enrique Martín de Ocaña. En Agosto murió Antonio Martín Pérez, casado con Beatriz de Ocaña, era hijo de Manuel Martín de Batres y María Pérez Ruano. Sus hijos eran Enrique Martín de Ocaña, Lucio (Vivía en Talavera), María (casada con Martín Ruano), Felipa (casada con Juan Blasco de Villaseca), y Juan. Dio poderes a su hermano Gabino Martín Pérez y a sus sobrinos Juan "Valbuena" y Mauricio Martín Díaz.

En 1852 aparece como mayor contribuyente Juan Martín Díaz "Valbuena" con 1.093 reales de vellón y 9 céntimos. El año 1853 murió Gabino Martín Pérez, hijo de Manuel Martín Batres y María. Gabino se había casado tres veces, la primera con Catalina Redondo, la segunda con Vicenta García y la tercera con Brígida González. Una de las hijas (María) del segundo matrimonio se había casado el 7 de Septiembre de 1838 con Cándido Tardío Ruano. De este último matrimonio nació Cándido Tardío Martín (El tío Pichones), el resto de los hijos fueron Pedro María, Jesús y Vicente Tardío Martín.

El mayor contribuyente mocejonero en 1854 era Enrique Martín de Ocaña con 1.866 reales y 20 céntimos. Las mayores contribuciones venían de las grandes fincas pertenecientes a forasteros, el Castillo de Higueros de Domingo de Aguilera, 10.138 reales de vellón, y Velilla del Conde de Santa Coloma, 7.907 reales. Al año siguiente en pleno proceso de Desamortizaciones, nos llegó la 2ª epidemia de cólera. En 1854 se produce una expansión económica y reorganización del movimiento obrero español. Florence Nightingale crea la moderna profesión de enfermera.

En 1855 se lleva a cabo la Desamortización de Madoz y la creación de Altos Hornos de Vizcaya. Se inventa el convertidor Bessemer para producir acero. El 6 de enero de este año 1855, nació Nicanor Julián Martín Pérez, hijo de Juan Martín Díaz "Valbuena"- Manuela Pérez Ruano. Nieto de Alfonso Martín Pérez- Manuela Díaz García, bisnieto de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano. Tataranieto de Alfonso Martín Ortega- Bibiana de Batres Ortega. A petición de un Real Decreto, el párroco de Mocejón escribe, comunicando las Cofradías que había en el pueblo, que en aquellos momentos eran: La de Nuestra Señora del Carmen (año 1659), la del Santo Cristo de la Esperanza (año 1742), la de Ánimas (año 1743), la de Nuestra Señora de las Angustias (año 1822). En 1856 el Banco de San Fernando se convierte en el Banco de España, las organizaciones obreras vuelven a la clandestinidad.

El 14 de noviembre de 1857, se inauguró el teatro Novedades, en la calle Toledo de Madrid, con asistencia de los Reyes. En el mismo año se abrió el café Oriental en la Puerta del



Sol. En Mocejón en 1857 aparecen como mayores contribuyentes Enrique Martín de Ocaña (2.453 reales, 79 céntimos), José Redondo Martín (1436 reales, 66 céntimos), Juan Martín Díaz (1939 reales, 97 céntimos), Canuto Tardío, (1329 reales, 10 céntimos), Pedro Pérez (Cuquillo) 948 reales, 94 céntimos etc. Aparecen como administradores de forasteros, Mariano Beodil y Bonifacio Ballesteros y como arrendatarios, también forasteros, Nicolás Rivero, Tiburcio López de Dueñas, Tomás Falceto, etc. El Alcalde era Mauricio Martín Díaz y el Depositario Juan de Mata. Y en este año tenemos crisis de Gobierno, cae el Gobierno del general Narváez. Todo el país se pone nervioso, incluso los de Mocejón. Luego nos emocionamos al conocer que había nacido el príncipe de Asturias (futuro Alfonso XII). En este año en Mocejón teníamos 2.267 habitantes.

Se comienza a “llevar el agua” a las grandes ciudades (canal de Isabel II en Madrid) y se construye el sistema de alcantarillado. Al decir llegar el agua, no me refiero aún a las casas particulares, me refiero a las fuentes, bocas de riego, lavaderos públicos, caños de vecindad, etc. El 24 de Junio de 1860 se inauguró la nueva fuente de la Puerta del Sol, algunos vecinos aseguraban que de las fuentes salían anguilas. Al final las calles se pueden regar, antes estaban llenas de porquería y parecían estercoleros. Por este nuevo sistema se instaló un abrevadero de caballerías a las afueras de la Puerta de Toledo, lo cual les vino muy bien a los viajeros de Mocejón que iban a Madrid. Éstos además se emocionaron al ver por primera vez en su vida el alumbrado público de “gas”, que en 1.858 se instaló en las calles Clavel, Reina e Infantas. No cabían en sí, de su asombro. ¿Dónde vamos a llegar a parar?. En el mismo año, enero, Isabel II va a dar gracias a la Virgen de Atocha por el alumbramiento del príncipe Alfonso. ¡Bienvenido sea!.

En Mocejón en 1858 aparecen como mayores contribuyentes, Juan Martín Díaz, con 1.165 reales y 2 céntimos y Canuto Tardío con 958 reales y 11 céntimos. Entre los representantes de hacendados forasteros aparece Gabriel Ledesma de Toledo (administrador del conde de Santa Coloma-Velilla), Gaspar Castilla Crespo (administrador de Higares) y Pío Carmona de Cobeja, supongo que era el administrador del conde de Torrejón, titular de Mayorazgo de Mocejón y Benacazón. Domingo de Aguilera, marqués de Benalúa, vende dos casas que tenía en el pueblo, no lo hace él directamente lo hace a través de su administrador Gaspar Castilla Crespo, firman como testigos Juan Martín Díaz "Valbuena" y Manuel Castilla. Las casas estaban en la c/ Villaseca y la c/ Alta. Este año nos dan una gran alegría, se estableció el servicio correo (ferrocarril) diario entre Madrid y Toledo. Nuestras cartas y nosotros mismos podríamos llegar antes a la capital del reino.

En 1859 se inventó el motor de explosión en Francia. Madrid padece una extendida epidemia de gripe que genera 50.000 enfermos. En el verano de este año, en Mocejón, hay muchos muertos con el dictamen de calentura gástrica, gastroenteritis y disentería. Por ejemplo, el 24 de agosto, a las 4:30 horas, falleció de disentería a los 27 años de edad, Catalina Díaz mujer de Balbino del Villar. El 24 de septiembre murió de enterocolitis, María García, de 30 años, mujer de Cipriano Calvo. ¿Eran esas las enfermedades, o se trataba de cólera?. No lo sabemos. En 1859 tenemos guerra con Marruecos. Explotación del primer pozo de petróleo en Pensilvania(USA). Darwin publica El Origen de las Especies.

El 15 de enero se celebra una comida muy sonada en Madrid, doce escritores invitan al marqués de Salamanca, comieron sopa de pasta, estofado de vaca, pescado, sesos, chuletas, ensalada de escarola, manzanas, pasas y almendras, vino de Valdepeñas, café y aguardiente, con añadido de puros baratos. El precio, dos pesetas por persona. El 17 de mayo, se celebró en la Plaza de Toros(entonces estaba en la calle Serrano casi esquina a la Puerta de Alcalá) una lucha entre fieras: un toro contra un tigre. El tigre resultó muerto, y es que los toros españoles son muy fieros, o lo eran entonces.

El 27 de abril de 1859 falleció en Mocejón de fiebres gástricas María Martín Díaz, viuda de Julián Ruano, era hermana de Lorenza, Mauricio y Juan "Valbuena". El 2 de noviembre de

1859 nació Santos Isidro Eduardo, hijo de Manuel Castilla Crespo- Juana Maldonado(de Gálvez), nieto por línea paterna de Agustín Castilla Pérez(natural de Golpejas- Salamanca) y de María Crespo Berrocal(natural de Doñinos -Salamanca), en 1828 Agustín era guarda de Higares. Los padres de Manuel llegaron a Higares(Mocejón) con los condes de Benalúa. Nieto por línea materna de Tomás(natural de Carpio) y Josefa Fernández, natural de Cereceda-Tembleque.

El 27 de noviembre nació María Visitación, hija de Don Eulogio Claramunt y Doña Catalina Villajos, nieto por línea paterna de Don Nicolás y Doña Matilde García(ambos de Requena- Valencia), y por línea materna de Don Ildefonso y Doña María Vicenta Ayala(naturales de la Puebla de Almuradiel). En Mocejón siempre hubo bastante afición a los toros y los paisanos que tenían medios para ello se iban a Madrid en San Isidro. El 12 de Mayo de 1860 presenciaron una corrida de capricho, compartieron suerte los diestros Francisco Arjona “Cúchares”, José Romero “Pepete” y Antonio Sánchez “Tato”, el mejor cartel de la época, todo un éxito. El 25 de mayo de 1860 firmamos el Tratado de Paz con Marruecos después de la guerra del Sesenta y la ocupación de Tetuán. En la Puerta de Fuencarral de Madrid(frente al cementerio que allí había), en un bar ponen un letrero que decía: Aquí se está mejor que enfrente. En Septiembre se reabre el café del Príncipe, y a finales de este año Madrid llegaba a la escalofriante cifra de 298.429 habitantes.

En Mocejón, cuando nuestros paisanos tenían una necesidad fisiológica de vejiga encontraban siempre a mano un corral o el campo abierto. En Madrid y ante casos similares, utilizaban la costumbre de los madrileños, que consistía en introducirse en el portal más cercano y allí relajar su apretón. Pero en estos años se encontraron con una sorpresa, el alcalde (duque de Sesto) de Madrid, había instalado “columnas urinarias”, odiadas por el pueblo, y a todo el que no hiciese sus necesidades en las citadas columnas, le sacaba una multa de cuatro duros (entonces era mucho dinero). De entonces vienen esos versos que dicen: ¿Cuatro duros por mear?. ¡Caramba!, que caro es esto. ¿Cuánto cobra por cagar, el señor duque de Sesto?. Ya en 1846 se había experimentado con un quiosco (esquina Carretas- Puerta del Sol) para funciones similares. Le bautizaron con el nombre de “columna mingitoria y artesiana”, fue un fracaso y lo derribaron entre los aplausos y chufas del pueblo, escribieron: Hay columnas tan fatales, que si cayeran mañana, cayeran cual la “artesianas”, entre aplausos generales.

Aparte de lo jocosos de estas situaciones, las mismas nos llevan a considerar la falta y desconocimiento de la higiene que ha existido hasta hace pocos años. No extraña que muriese tanta gente de pestes y cosas similares. He indicado anteriormente que los varones hacían “pis” en los portales, las mujeres también, pero de pié, simplemente, separaban algo las piernas para que cayese mejor, no olvidemos que en aquellos años, pocas féminas utilizaban bragas, eso quedaba para las marranas y gentes de mal vivir. He conocido aún en los años cuarenta del siglo XX, a mujeres de pueblo que seguían con las mismas costumbres.

En 1860 se obtuvo la primera fotografía de una estrella en la Universidad de Harvard, se fotografió a la estrella Vega, de la constelación de Lira. En 1860 España contaba con 15.649.100 habitantes. El 1 de febrero de 1861 nació en Higares Fernando Silverio Juan de Mata Castilla López, hijo de Gaspar Castilla Crespo- Buenaventura Martina López. Fue su padrino Don Francisco de Aguilera y Perales(vecino de Madrid) y en su representación Silverio Castilla Crespo, soltero y tío del recién nacido. El 15 de marzo nació María Vicenta Raimunda, hija de Don Antonio Barriuso- Braulia Cabello, nieta por línea paterna de Don Valentín Barriuso y Doña Leocadia de las Casas(ambos de Madrid) y por Línea materna de Isidro Cabello- Benita Aparicio. El 7 de Abril de 1861, se eligen los peritos para 1862, aparece Canuto Tardío Ruano con una cuota de contribución de 1.182 reales de vellón. Este Canuto moriría en 1880 a los 71 años de edad. En Julio un cometa cruzó nuestros cielos, algunos pensaron que era un mal augurio. Al año siguiente tuvimos eclipse de Sol. ¡Toca madera!.

Por aquellos años Madrid llegaba casi a los 300.000 habitantes. ¡Qué burrada!. El Madrid de entonces no era como el de ahora, por ejemplo el actual barrio de Tetuán, estaba para los madrileños muy lejos de la ciudad, allí se hacían casitas de campo para pasar sus vacaciones. ¿Por cierto, sabéis por qué a este barrio se le llama Tetuán de las Victorias?. Pues muy sencillo, porque después de vencer a Marruecos y tomar Tetuán, las tropas victoriosas llegaron a Madrid y acamparon junto a la carretera de Francia, justo donde ahora está este barrio. En estos años se comenzaron a construir los barrios de Salamanca, Argüelles, Chamberí, etc, pero bastante más pequeños que los actuales. Por ejemplo, el de Argüelles se aprobó para 16 manzanas, desde la montaña del Príncipe Pío al Hospital Militar, antiguo seminario de Nobles.

En 1861 se aprobó la formación de la plaza de Callao; el Viaducto para pasar la barranca de la calle Segovia se proyectó entonces, aunque no se llevó a cabo. El Paseo de Recoletos se niveló en 1860 y se derribó la puerta de Recoletos. La Plaza de Santa Ana (solar del antiguo convento de Santa Ana) tenía en el centro varias “casillas” que antiguamente habían estado adosadas a la pared del convento y no se derribaron hasta 1863, este derribo permitió el acceso a la calle del Príncipe, etc. En el cruce de lo que ahora es Velázquez y Alcalá se construyeron los Campos Elíseos (teatro, fonda, restaurante, café, plaza de toros, circo, ría navegable, servicio de baños). La butaca mejor del teatro costaba 30 reales y la general dos reales. Tras el éxito inaugural, se convirtió en un fracaso. ¿Por qué?. Muy simple, porque para los madrileños de entonces, los Campos Elíseos estaban situados muy lejos, ir a ellos era como salir de la provincia.

En 1860 Abraham Lincoln es nombrado presidente de EE.UU.; Speke y Grant descubren las fuentes del Nilo. En 1861, proclamación del Reino de Italia(Italia nace como Nación unificada con capital en Florencia); inicio de la Guerra civil norteamericana; abolición de la esclavitud en Rusia. El 30 de enero de 1862 nació Martina, hija de Nicanor Martín-Dominga Ruano, nieta por línea paterna de Juan Martín- Juliana Díaz, y por línea materna de Ciriaco Ruano- Águeda Rodríguez. La niña que entonces nacía se casaría con el tiempo con Juan Pérez Ruano, y de ellos nacería en 1888 Federico Pérez Martín "El tío Federico", el cual se casaría en 1913 con Matilde Castilla Tardío, hija de Gaspar Castilla López- Ángela Tardío Ortega.

En 1863, abolición de la esclavitud en EE.UU.; fundación de la Cruz Roja, construcción del metro de Londres. Por primera vez alumbró la famosa "Farola del Mar" de Santa Cruz de Tenerife. En el verano de este año, en Mocejón, se presenta un número elevado de muertes con el diagnóstico de enteritis. También en este verano, el día 17 de julio, murió de anasarca Francisca Ramírez mujer de Rufino Díaz, cuando la que fallecía tenía 53 años. Nombró albaceas a los hermanos Mauricio y Juan "Valbuena", y herederos a su marido y a su nieta Santiago del Villar, hija de Balbino del Villar y de su hija difunta Catalina Díaz Ramírez. En este año(6 de septiembre) muere Baldomero Redondo, marido de Lorenza Martín Díaz, murió de disentería. Testó ante el notario de Toledo, Francisco Aguilar Gómez, nombró albaceas a sus cuñados Mauricio y Juan Martín Díaz. Herederos a sus hijos Cipriano y Francisca Redondo Martín, y a su nieta Martina Díaz. También este años murió Lorenza Martín Díaz, hermana mayor de Juan (Valbuena) y mujer del anteriormente señalado Baldomero Redondo.

En 1864 se inaugura el Ferrocarril Madrid- Irún; se constituye en Londres la Primera Internacional. Pío IX condena en nombre de la Iglesia Católica el racionalismo, el liberalismo, la democracia, el sindicalismo, el modernismo, el socialismo, el comunismo y la masonería(Syllabus Errorum). El 11 de mayo de 1864 murió en Mocejón(castillo de Higares), Don Domingo de Aguilera y Contreras, el cual entre otros muchos títulos tenía el de marqués de Benalúa. Este marqués nacido en Madrid y Señor de Higares, era hijo de Don Isidro de Aguilera, marqués de Cerralbo(natural de Talavera de al Reina), y de María Josefa Contreras(natural de Madrid), cuando Domingo muere era viudo de María Juana Santiago-

Perales y Rojo. Falleció a las 12 de la noche, en Mocejón se celebraron sus funerales, pero su cuerpo fue trasladado a Madrid para enterrarlo allí. Del matrimonio de los fallecidos, antes señalados, habían nacido 3 hijos, Carlos, III Marqués de Benalúa(se casó dos veces con sucesión), Isabel de Aguilera y Santiago-Perales(nacida el 1-V-1843), que se casó(18-I-1867) con Cristóbal Colón de la Cerda, XIV Duque de Veragua, Grande de España; y Fanny de Aguilera y Santiago Perales, casada con José Carranza del Valle.

Los marqueses de Benalúa se trajeron con ellos, desde Salamanca, a los Castilla, que en la actualidad es un apellido extendido por Mocejón y Olías, El primer Castilla que nació en Mocejón lo hizo en 1825 y se llamaba Gaspar Castilla Crespo, con los años sería Administrador de Higares. El II Marqués de Benalúa, Domingo de Aguilera, anteriormente señalado, hipotecó Higares el 6 de Mayo de 1.842, levantó la hipoteca en 1848 pagando al contado 56.540 reales, recibió el pago de la hipoteca Andrés Caballero, Senador real(A.H.P.To. R-47). Una de las hermanas de Isabel de Aguilera, fue Fanny o Francisca de Aguilera, que nació en Bruselas el 15 de Febrero de 1827, se casó el 18 de Enero de 1868 y moriría en el castillo de Higares el 26 de Junio de 1875.

En 1865 España evacua Santo Domingo; Mendel publica sus trabajos sobre la herencia, primer paso de la genética. Finaliza la Guerra de Secesión con la rendición de los Estados del Sur(Estados Unidos); el presidente Lincoln es asesinado. En 1866 Nobel inventa la dinamita y se tiende el primer cable transoceánico Europa- América. En 1866 era alcalde de Mocejón, Mauricio Martín Díaz(hermano de Juan "Valbuena"). El 20 de septiembre de 1866, falleció de apoplejía Mauricio del Villar Díaz, marido de Dominga Cabello López, eran sus hijos herederos: Balbino(Casado con María Calvo), Natalio(Casado con Agustina), Hilaria(casada con Doroteo Martín, hijo de Don Enrique Martín de Ocaña), Melitona(casada con Niceto Martín Pérez, hijo de Juan "Valbuena"), Bernabé(casado con Sebastiana) y Juana(casada con Juan de los Reyes). En este año, la Guardia Civil(creada en 1844 en sustitución de la Guardia Rural), mata en las Ventas con Peña Aguilera, al bandolero Casto Días, natural de Cabañas de la Sagra.

1867, primera publicación de "El Capital" de Karl Marx. El 16 de Enero de 1867, se hace el repartimiento del Terrazgo, que era ni más ni menos, que el pago que había que hacer por los impuestos de rústica al titular del Mayorazgo de Mocejón y Benacazón, esto venía desde el siglo XVI. El administrador del Conde era Calixto Carmena. Se abonaban anualmente al poseedor del Mayorazgo que fundaron los Señores Pantoja, 400 fanegas de trigo y de cebada por mitad. Se valoran al final, 1.887 fanegas de tierra y 400 de granos, saliendo la fanega de tierra a 2'5 celemines. El 8 de Febrero de 1867, se hace la lista de contribuyentes, se tiene en cuenta la riqueza urbana, la presente y la de la gallina (impuesto urbano del Mayorazgo desde el siglo XVI). Aparecen como mayores contribuyentes Juan Martín Díaz "Valbuena", Enrique Martín de Ocaña (primo hermano del anterior), Canuto Tardío Ruano, Antonio Barriuso Casas, Manuel Tardío García, Mauricio del Villar Díaz, Santos López Plaza, Cándido Tardío Ruano, Viuda de Jesús Aparicio, etc. Entre los hacendados forasteros aparece Antonio Murga que adquirió tierras en el proceso de las Desamortizaciones y años después las recompró Eusebio Martín Pérez(hijo de Juan "Valbuena").

El 23 de marzo de 1867 nació Catalina Juana, hija de José María de los Reyes- Aleja Camila del Cerro, nieta por línea paterna de Pedro "Periquela"- Francisca González, y por línea materna de Bernardo del Cerro- Martina de Guardia. En 1868 hubo que hacer muchas rogativas para ver si se podía acabar con la pertinaz sequía. También en 1868 pasó de manos el frontón de juego de pelota, se lo vendió Lucas Pérez Burgos a Enrique Martín de Ocaña, ocupaba un solar de 846 metros cuadrados en el callejón del Ullejo(hoy calle Bullejo). Y en ese mismo año de 1868 (Abril) nació Gaspar Castilla López, hijo de Gaspar Castilla Crespo- Buenaventura López Hernández(de Salamanca).

El 18 de agosto de 1866 se inauguró la plaza de toros de Toledo. La piedra de los tendidos se trajo de las canteras de la dehesa de Mazarracín(propiedad de Agustín López del

Valle). En los periódicos de la época se escribieron múltiples poesías alusivas a esta inauguración: *No hay mal que cien años dure. Ni bien que nunca se acabe; No hay plazo que no se cumpla. Ni deuda que no se pague. El cielo está encapotado, Con fuerza se agita el aire, ..... Bravo se mostró el tercero, de cabeza y recargando, Pero en la suerte de varas, Sin compasión le apuraron,.....* En la segunda corrida el tercer toro de la ganadería de Oliveira, se llamaba "Gorrillo" y sacó la divisa o moña bordada por la familia Basarán(Olías del Rey). Era muy usual la presencia de hembras en el palco de honor para lucir su belleza. Por ejemplo, el 3 de Septiembre de 1876 presidieron las señoritas Herminia Cuchet, Ramona Basarán (de Olías) y Amparo Rodríguez Mangas, ¡Vaya tres chavalas bien "plantás", y de "tronío", admiradas y deseadas por los mozos !. El 19 de Agosto de 1895 se celebró en Toledo una magnífica corrida con 6 toros del Duque de Veragua(Higares- Mocejón), torearon Antonio Reverte y Emilio Torres(Bombita). La última corrida toledana del siglo XIX se celebró el 20 de Agosto de 1899, torearon Machaquito y Lagartijo.

En 1868, el almirante Topete se subleva en Cádiz; comienza la primera guerra de Cuba; se establece la peseta como unidad monetaria; se hallan los restos prehistóricos del hombre de Cromañón, se patenta la máquina de escribir(Scholes). En el año 1868, Toledo y su provincia estaban inmersas en una gran crisis y penuria, los braceros no disponían de trabajo en los que emplearse, la sequía se prolongaba, se temía por las cosechas. Las plegarias para aliviar las calamidades del tiempo eran continuas en la capital y en los pueblos. Cuando algo va mal siempre se imploró al Cielo para que nos solucione el tema. Para aliviar el tema y dar trabajo a los braceros, se comenzaron las obras de la carretera de segundo orden que iba a unir Toledo con Ciudad Real, todo ello supuso que la Diputación tuvo que acudir a un préstamo de 80.000 escudos, se lo pidió a la Beneficencia provincial, previas las oportunas autorizaciones de la reina.

La escasez de cereales debido al mal tiempo, hizo que se prohibiese su exportación, se crearon Juntas de Auxilio en la calamidad, el pan subió el 69,23% en veintiún meses y los impuestos se incrementaron. Hubo que hacer Desamortizaciones para que el Estado respirase, ello y desde 1855 trastornó las relaciones entre el Estado y la Santa Sede. Los productos más necesarios y sus precios no paraban de subir, en el mes de abril del año 1868, un hectolitro de trigo llegó a valer 126,12 reales, los precios de la cebada y del centeno también alcanzaron su punto más elevado en el mes de abril, con 82,33 reales el hectolitro y 98,37 reales respectivamente.

En el año 1868 el mayor contribuyente de Mocejón era Enrique Martín de Ocaña con 459 escudos, en Magán Tomás Falceto Calvo con 292 escudos, en Olías Patricio del Águila Fuente con una base imponible de 414,5 escudos. Hay que tener en cuenta que de los 8.170 contribuyentes de la provincia sólo un 0,40% tenía una cuota superior a 1.000 escudos. En el pueblo vecino de Bargas el mayor contribuyente era José Redondo García(propietario) con una cuota de 1.671 escudos. De entre 1.000 y 2.000 escudos en toda la provincia había muy pocos, cuatro en Toledo, cuatro en Bargas, uno en Polán, dos en Talavera, dos en Mora, etc. Si vamos por debajo de los 1.000 escudos en Toledo capital nos encontramos a Lorenzo Basarán y Fernández(propietario) con una cuota de 990 escudos. En Mocejón sólo podían votar 55 ciudadanos pues este derecho venía fijado por la capacidad contributiva, en Olías 30 ciudadanos, en Magán 28, etc. En 1868 la filoxera atacó al viñedo de La Sagra.

En aquellos años la sociedad era básicamente agraria, casi el 67% de la población pertenecía al sector primario, la política favorecía a la aristocracia, a los industriales y a los financieros. La mayoría de la población quedaba fuera de los cauces de riqueza, tal es el caso de los campesinos, artesanos, obreros, funcionarios, etc. En la provincia de Toledo había 323.782 habitantes, y el número total de contribuyentes en el año 1867, como ya vimos, era de 8.170. De esos 8.170 contribuyentes, 6.546 tenían una cuota superior a 20 escudos e

inferior a 100 escudos por año. La mayoría de los contribuyentes de los pueblos eran labradores y propietarios, cuando no las dos cosas al mismo tiempo.

El 9 de agosto de 1868 nació Modesta Ciriaca, hija de Don Ramón Mora(veterinario)- Braulia Díaz, nieta por línea paterna de Don Juan Antonio Mora(del Berraco- Avila) y Victoria García(de Villa del Prado), y por línea materna de Juan Pablo(de Mocejón) y Benita Duro(de Olías del Rey). El 3 de octubre de 1868 nació Angela Juliana, hija de Jesús Tardío- Modesta Ortega, nieta por línea paterna de Cándido Tardío Ruano- María Martín García, y por línea materna de Apolinar Ortega- María de la Concepción Martín. Jesús Tardío y Modesta Ortega fueron también los abuelos de Matilde Castilla Tardío casada en 1913 con Federico Pérez Martín "El tío Federico". El 1 de septiembre de 1868 nació Ramón(de él descienden "Los Mochuelos"), hijo de Valentín Tardío- Benita Martín, nieto por línea paterna de Pantaleón Tardío- María Redondo, y por línea materna de Manuel Martín- Paulina García(padres del Félix "El Tutor", casado con Narcisa Cruz, y de Nicolasa casada con Cándido Tardío Martín "El tío Pichones").

En 1869 se crean los primeros núcleos de la Internacional en España; apertura del canal de Suez; Primer Concilio Vaticano, tabla de los elementos de Mendeleiev; se inventa la dinamo(Graamme). En 1870, Prim es asesinado, y Amadeo de Saboya es nombrado rey de España(monarquía parlamentaria); Italia ocupa Roma. Verdi estrena su Aída en El Cairo. El 31 de marzo de 1870 nació en Mocejón, Juan Ramón, hijo de Don Ramón Mora y Braulia Díaz, nieto por línea paterna de Don Antonio(natural del Berraco- Avila) y Victoria García, ésta y el padre eran de Villa del Prado- Madrid. Abuelos maternos, Juan Pablo, éste y la madre naturales de Mocejón, y Cecilia Duro(natural de Olías del Rey). En abril de 1870 murió Mauricio Martín Díaz, hermano de Juan "Valbuena", tenía 64 años y vivía en la c/ Pozo Nuevo esquina a la del Duque de la Vega. Se casó primero con Jerónima Rizaldos y al quedar viudo lo volvió a hacer con Domiciana de la Plaza. Sus hijos murieron en el cólera de 1834 y llegó a su fin con la tristeza de no tener herederos directos.

El 18 de Abril de 1870 se reúnen ante el escribano, Juan León Mayoral Montoya "Catalán", nacido el 22 de Febrero de 1822, de una parte, y de la otra Nicolás Tardío Pérez, en el acta autorizan la boda de sus hijos, Manuel y Victoria, aparece también Natalia Moreno Ramírez, esposa de Nicolás y madre de Victoria. El 11 de Agosto de 1870 se casaron en Olías el mocejonero Domingo Martín Pérez de 30 años y la oliera Baldomera Paniagua Merino de 21 años. Ella era hija de Jacinto Paniagua- Leonarda Merino, y él de Juan Martín Díaz "Valbuena"- Manuela Pérez. A la sazón Domingo era catedrático de Física en Burgos y director del Instituto, allí se llevó a Baldomera, que murió sin dejar hijos del matrimonio. Fueron testigos de la boda Isidoro Basarán Chacón (Senador, y Presidente de la Diputación en 1873) y Pedro San Román.

El 26 de Octubre Paula Tardío(viuda), autoriza la boda de su hijo Enrique Díaz Tardío. En este mismo año Canuto Tardío Ruano, hijo de Matías Tardío Tardío, deja una renta a su hijo cura Eleuterio, siempre y cuando siga de cura, si se sale no percibirá la renta. El Palacio del conde de Torrejón en Mocejón, se ve sometido a un desahucio para aquellos que lo habitaban, el edificio estaba en mal estado. Se reúnen Andrés Corsino Ruano Rodríguez y María Redondo Pérez, para autorizar la boda de sus hijos, Andrés y Paula. El 6 de Julio, era médico Eustasio Manzano Ayllón y juez Diego Díaz. El 13 de noviembre de 1870 nació en Higares, Clara Benita, hija de Silverio Castilla Crespo- Estefana Chozas(de Olías). El mismo día, 13 de noviembre, nació Martina Isidora, hija de Dionisio Martín- Martina Díaz, nieta por línea paterna de Don Enrique Martín de Ocaña- Brígida Redondo, y por línea materna de Benito Díaz- Catalina Redondo.

Año 1871, se establece la Comuna de París; Alemania se unifica y proclama el Segundo Imperio. Se inventa la fotografía sobre placa de bromuro de plata(Eastman). Desaparece el Estado Pontificio y Roma se convierte en la capital de Italia. El 21 de Febrero de 1871, siendo juez Eugenio Martín Redondo (hijo de Enrique Martín de Ocaña) y secretario

Pedro González, se registra el nacimiento de Guadalupe de los Reyes del Villar. Murió un tal Mariano Urive González, natural de Valladolid (en el acta aparece Don Ramón Mora, natural de Villa del Prado- Madrid, era veterinario de Mocejón, y vivía en la plaza de la Vera Cruz nº. 9). El 1 de Julio Sebastiana Ruano comunica la muerte de su nieta Dionisia Agueda Mayoral Tardío, de 3 meses de edad, que falleció de gastritis aguda a las 9 horas en c/ Velilla, nº 5, la niña era hija de Manuel Mayoral Ruano "Catalán" y María Victoria Tardío Moreno.

El 27 de Julio de 1871, nace María del Carmen Pantaleona Castilla González, nació a las 9 horas en la c/ Alta, 6, era hija de Agustín Castilla López y Elisa González (no estaban aún casados). Era nieta de Gaspar Castilla Crespo y Buenaventura López (de Salamanca), y por parte de su madre, de Diego González (de Mocejón) y María Díaz ( de Valencia de Alcántara- Cáceres). El 27 de Noviembre hay un oficio al juez diciendo lo que Luis de León, maestro de primaria, adeudaba a Antonio García García y lo que le había ido pagando, hasta el 18 de octubre de 1868 le debía 48 reales, al día del escrito le debía 83. El maestro reconoció su deuda ante el alcalde Don Enrique Martín de Ocaña.

Año 1872, Congresos obreros en Barcelona y Zaragoza, donde se enfrentan bakunistas y marxistas. Estalla la tercera guerra carlista. El 6 de Enero de 1872, nace Baltasara Martín Díaz, hija de Dionisio Martín Redondo (c/ Villaseca) y Martina Díaz. Era nieta de Enrique Martín de Ocaña y Brígida Redondo y por su madre de Benito Díaz y Catalina Redondo. El 4 de Abril, nace Isidora Martín Pérez, hija de Eugenio y Estefana, era nieta de Enrique Martín de Ocaña- Brígida Redondo y por la madre de Juan José Pérez- Engracia García.

El 23 de Febrero, el juez de Mocejón recibió oficio del fiscal de Toledo, en el cual se hablaba sobre la asociación *"La Internacional y los enemigos de la integridad del Territorio, o sea el filibusterismo"*. *Todo acto que procediendo de la referida asociación "La Internacional de trabajadores o de filibusterismo" debe caer bajo la acción de los tribunales .... dar preferencia a este servicio .... a fin de que no se haga esperar más de lo estrictamente necesario el castigo de los culpables ....* . Habían nacido los Sindicatos o Movimientos Obreros, luchaban por los derechos del trabajador, nacieron en Inglaterra y América, y fueron perseguidos y tratados como filibusteros, tal como escribe el Fiscal. Todos estos oficios antiguamente se escribían a mano, en líneas verticales en un cuarto de cuartilla. Doble Vd. una hoja, en 4 partes, sólo en la vertical de la mitad de cada media parte se escribía y a plumilla.

Se trataba de apuntalar el sistema de dominación burgués y marginar del orden político a los movimientos obreros. En 1874 el horario de trabajo para hombres, mujeres y niños era de 13 horas, y se bajó a 10 horas en 1884. El proletariado industrial estaba constituido en muchos lugares por mujeres y niños, en dura competencia con los obreros adultos. La dureza del trabajo de la mujer era tan inhumano como su salario, que en ocasiones llegaba a ser un 60% menor que el del obrero menos cualificado. Un muchacho o muchacha de 12 años, realizaba el trabajo de un hombre adulto y percibía una cuarta o quinta parte del salario de un obrero adulto. Un Real Decreto de 10 de enero de 1874 disolvió la sección española de la Internacional porque atentaba: "contra la propiedad, contra la familia y demás bases sociales". Tres años antes, la Comuna parisina había significado para la burguesía española el descubrimiento de un enemigo nuevo y amenazador: la clase obrera organizada.

El 26 de Abril de 1872. Nació la niña María Elisa Castilla Chozas. Nació a las 23'30 horas en el Castillo de Higuera, era hija de Silverio Castilla Crespo (administrador de José Carranza y Valle) y de Estefana Chozas (natural de Olías de Rey). La niña era nieta de Agustín Castilla (de Golpejas - Salamanca) y de María Crespo (de Doñinos - Salamanca). Por parte de su madre era nieta de Cesáreo Chozas (de Olías del Rey) y de Rafaela Conejo, del mismo pueblo (difunta).

Era juez Severo Ruano y secretario Federico García. A finales de año el Secretario era Gaspar Castilla Crespo. En ese año murieron 55 personas; 29 varones y 26 hembras, 22 solteros y 22 solteras. El 18 de Julio, resulta herido Cándido Ortega, le asiste el médico Casimiro Calvo.

El herido se hace el tonto y declara que no sabe quién le hirió en la calle de la Onza(actual Ramón y Cajal). Al final resulta que le disparó Manuel Garrido Ruano. El 18 de Septiembre se presentan ternas para juez, aparecen Mónico Martín Pérez -"Valbuena" (27 años), Eugenio Martín Redondo (28 años, hijo de Enrique Martín de Ocaña), Santiago Pérez Díaz (54 años), etc. El fiscal era Doroteo Martín(hijo de Enrique Martín de Ocaña). El 20 de Diciembre se sigue causa contra Francisco Esteban Martín (Tirilla) por heridas a Manuel García Hernández.

Si el lector busca por las Bibliotecas de este país algún libro antiguo, escrito y editado por un mocejonero, no encontrará ninguno hasta llegar a 1873, año este, en el que Don Domingo Martín Pérez (Valbuena), escribe el "Análisis Hidrotimétrico de las Aguas Potables de Burgos". Las comunicaciones llevaron al campo las ideas internacionales, el primer congreso anarquista del mundo, se celebró en Córdoba en 1872, en aquellos años nació el famoso movimiento terrorista llamado "La Mano Negra". En el año 1873 se proclamó I República española; se producen apropiaciones de tierras en Andalucía; insurrección cantonalista en Cartagena; inicio de la Gran Depresión, la primera crisis económica del capitalismo(crisis mundial).

Año 1875, Alfonso XII llega a España; Stanley explora el Africa central; fundación del Partido socialdemócrata alemán. En este año(26 de junio) muere en el castillo de Higuera(Mocejón), Doña Fanny de Aguilera, esposa de Don José Carranza del Valle, murió a las 7:30 de la tarde, de congestión cerebral. Por primera vez una mujer en España consigue el título de médico, se llamaba Dolores Aleu(Barcelona), y tuvo que sufrir muchas mofas porque estaba muy mal visto que las mujeres estudiaran y más aún que llegasen a ser médicos. La primera mujer que lo había conseguido lo logró en Londres en 1865 y la siguiente en París en 1870. En 1874 se escribía: Es una verdad irrefutable, la mujer sirve para todo, mejor que para médico y cirujana. En 1878, el médico de Majadahonda(Madrid), escribió un largo artículo tratando que las mujeres desistiesen de ser médicos. Decían que "la misión de la mujer es un obstáculo que la impide en absoluto aspirar al grado de doctor.

Vamos a poner alguna curiosidad más sobre un tema que mucha gente desconoce, en este caso relativo a cementerios y al traslado de difuntos en el siglo XIX. Al desarrollar en el capítulo 4º, la epidemia de cólera en Mocejón, señalamos que con anterioridad los difuntos eran enterrados en las iglesias. El cementerio actual de Mocejón es de avanzado el siglo XIX. Con bastante antelación, el inteligente rey Carlos III había restablecido en 1787 la antigua costumbre de enterrar a los difuntos en los cementerios, prohibiendo la inhumación en los templos. Esta prohibición no significaba, no obstante, que la iglesia- como elemento físico- quedara al margen de los actos funerarios. El cadáver ya no sería enterrado en la iglesia; pero ésta, único lugar sagrado para los muertos, se resistía a dejar morir a sus feligreses sin que recibieran, aunque fuera por breve tiempo, su cobijo. No olvidemos que durante todo el siglo XIX, la costumbre es que el traslado de los cadáveres se realizase al descubierto, es decir sin caja. Lo cual como puede suponerse era realmente grave en el caso de tratarse de muertes por enfermedades infecto-contagiosas.

En el año 1807 se redactaron unas normas en Madrid para establecer el depósito de cadáveres y su posterior conducción al cementerio. Según estas reglas, una vez que se producía el fallecimiento de una persona, sin excepción, sería conducido el cadáver a la iglesia parroquial o conventual, a una bóveda subterránea y en su defecto a una pieza separada de la iglesia y preparada para tal fin, hasta que fuera conducido al camposanto. En ninguna iglesia se podría exigir interés económico alguno por estos depósitos, ni aún a las familias más pudientes. Los depósitos podrían hacerse igualmente en la bóveda destinada al efecto en el cementerio, había que satisfacer la cantidad de 300 reales que entonces era mucho dinero. La conducción de los cadáveres de los templos al cementerio se debería realizar antes de las seis de la mañana en los meses de mayo, junio, julio y agosto; antes de las siete de la mañana en los meses de marzo, abril, septiembre y octubre; y antes de los ocho de la mañana en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero. Cuando el traslado del difunto se efectuara directamente de la casa



mortuoria al cementerio, para su depósito, ya fuera por disposición suya, de los interesados o de la autoridad pública, éste se podría realizar a cualquier hora del día, pero no por la noche.

Por entonces en Madrid existía el cementerio de la Puerta de Fuencarral(lo creó José Bonaparte en 1809) y se estaba construyendo el de la Puerta de Toledo. En el año 1812 se publicaron nuevas normas sobre depósito y traslado de los cadáveres a los cementerios, sin embargo alguna de las prácticas resultaban peligrosa para la salud pública, por lo que la Junta de Sanidad acordó el 27 de septiembre de 1813 prohibir que los cadáveres se depositaran en casas, en iglesias, bóvedas, capillas y ermitas, y mandó que se depositaran en los cementerios extramuros. Al Vicario eclesiástico de Madrid no le pareció apropiada la medida ya que impedía que se realizasen los oficios funerarios del cuerpo presente como mandaba el Ritual Romano, e intentó dar las largas al asunto, pero la Junta de Sanidad mantuvo la prohibición.

Sin embargo, en el año 1822 aún seguía sin cumplirse la normativa, debido a la superstición del pueblo y al recelo piadoso malentendido del Vicario eclesiástico. La conducción de los cadáveres se realizaba de forma muy descuidada y se incumplían las normas dictadas al respecto. La Real Orden que mandaba llevar directamente los cadáveres de la casa mortuoria al cementerio no llegaría hasta el 20 de septiembre de 1849 y sólo en casos de cólera; aunque años después fue modificada y no se llegó a la prohibición definitiva hasta 1865, no permitiéndose tampoco la misa de cuerpo presente.

Aun así, la iglesia no se resistió a perder el contacto con el cadáver en su camino al cementerio, por lo que los párrocos rezaban un responso a los difuntos en la puerta de la iglesia y le daban la última bendición. El gobierno, sin embargo, temeroso aún de las consecuencias de la epidemia de cólera morbo que sufría Europa, adoptó, al igual que otros gobiernos europeos, nuevas medidas sanitarias, por lo que prohibió, por Real Orden de 2 de octubre de 1866, que se detuviese el cortejo funerario a rezar un responso por el difunto a la puerta de la iglesia y mandó que el cadáver fuera directamente de la casa mortuoria al cementerio. Desde 1787 en que Carlos III prohibió los enterramientos en las iglesias, habían pasado 80 años para que la iglesia perdiera definitivamente su presencia física en los enterramientos de sus parroquianos y pasara la parroquia a ser sitio de oración, y el cementerio a lugar de descanso para los muertos.

Pero volvamos a Mocejón, el 13 de octubre de 1876 nació Cayetano Félix "El Chinche", hijo de Felix Martín García "El Tutor"- Narcisa Cruz González, nieto por línea paterna de Manuel Martín García- Paulina García, y por línea materna de Don Cayetano Cruz González(de Ponferrada)- Catalina González. El 16 de octubre nació Fausta, hija de Silverio Castilla Crespo-Estefana Chozas(de Olías), nieta por línea materna de Cesáreo Chozas- Rafaela Conejo(ambos de Olías). Silverio y Estefana residían en Higuera, de ellos viene la rama oliera de los Castilla. En 1876, G. Bell inventa el teléfono, al año siguiente Edison inventaría el fonógrafo; la reina Victoria es coronada emperatriz de la India. En 1877, en Mocejón teníamos 2.190 habitantes, 77 menos que en 1857.

El 14 de mayo de 1878, nació Isidro Luis Martín Tardío, a las 8 de la mañana, en la casa de sus padres de la calle de la Alta nº 8, le bautizó el presbítero Eleuterio Tardío(hermano de su madre). Era hijo de Nicanor Martín Pérez (de 23 años de edad), y María Tardío Pérez(de 25 años), abuelos paternos Juan Martín Díaz "Valbuena"- Manuela Pérez Ruano(casados en 1837), abuelos maternos Canuto Tardío Ruano- Epifanía Pérez Ortega. Isidro Martín Tardío era el abuelo paterno del que estas líneas escribe. El 16 de mayo de 1879 nació Bonifacio, hermano del anteriormente señalado Isidro Luis, es decir los hermanos se llevaban un año de diferencia.

En 1879 Edison inventó la lámpara incandescente. En el mismo año se fundó en Madrid el PSOE, en la taberna Labra de la calle Tetuán. pero no tuvo una gran repercusión en el ámbito electoral desde 1890 con la instauración del sufragio universal hasta por lo menos el segundo decenio del siglo XX. A finales del siglo XIX los efectivos madrileños de la UGT se limitaban a 6.349 miembros, equivalentes al 41,5% del total español. La extracción social de

los afiliados se limitaba al entramado artesanal, dejando fuera al servicio doméstico, y a los trabajadores subalternos del comercio, sobre todo, al amplio núcleo de los jornaleros y a la más importante concentración obrera de Madrid, las cigarreras.

El 30 de mayo de 1879 nació Emilio Germán Agustín, hijo de Eugenio Martín Redondo- Clara Castilla López, nieto por línea paterna de Don Enrique Martín de Ocaña-Brígida Redondo, y por línea materna de Gaspar Castilla Crespo- Buenaventura López. El 4 de Septiembre de 1.879, Nicanor Martín Pérez (hijo de Juan "Valbuena") se presentó ante el juez para notificar la muerte de su suegro Canuto Tardío Ruano. Murió de congestión cerebral a las 62 años en su casa de la c/ Barrio Bajo, nº 6, era hijo de Matías Tardío Tardío y Canuta Ruano Pérez. Canuto estaba casado en segundas nupcias con Epifanía Pérez Ortega y dejó siete hijos, Luis, Eleuterio (cura), Evaristo, Ildefonso, José, Vicenta, Ildefonso y María (esposa de Nicanor Martín Pérez). Canuto se había casado varias veces, fueron sus esposas Epifanía Pérez Ortega, Inés Esteban y Juana Redondo.

El 20 de octubre de 1879 a las 7 de la mañana nació Juan José, hijo de Cándido Tardío Martín "El tío Pichones" y Polonia Escolástica, alias Nicolasa Martín García, actuó de madrina en el bautizo su parienta María Cruz, hija de Don Cayetano Cruz. Juan José era nieto por línea paterna de Cándido Tardío Ruano- María Martín García, y por línea materna de Manuel Martín García- Paulina García. José Tardío Martín era el abuelo materno del que estas líneas escribe.

El 6 de diciembre de 1879 falleció de fiebres en su casa de la calle la Onza nº 4(actual calle de Ramón y Cajal), Agustín Castilla López, secretario del pueblo. Era hijo de Gaspar Castilla Crespo- Buenaventura López(de Salamanca). En la misma calle en el nº 3, falleció a consecuencia de una bronquitis a los 55 años de edad, Juan Martín de Ocaña, hijo de Antonio Martín Pérez.- Beatriz de Ocaña. Era hermano de Enrique Martín de Ocaña, con la salvedad de que Enrique era un hacendado(moriría en 1886), y su hermano Juan era jornalero.

En 1880 se funda el Partido Fusionista, que se convertirá en el Partido liberal, en el mismo año un terremoto destruye Manila. En 1881 es asesinado el zar Alejandro II. En 1882 en España se nos presenta una gran crisis agraria. Creación de la Triple Alianza(Alemania, Austria- Hungría, Italia); El Reino Unido ocupa Egipto; Koch descubre el bacilo de la tuberculosis; primer partido de fútbol Inglaterra Escocia. El 26 de octubre de 1882, falleció Juan Martín Díaz "Valbuena", tatarabuelo paterno del que estas líneas escribe.

El 17 de julio de 1882 falleció en su casa de la calle de La Onza(actual Ramón y Cajal), Felipa Martín de Ocaña, murió a consecuencia de una bronquitis a los 65 años de edad. Era hija de Antonio Martín Pérez y Beatriz de Ocaña, y era hermana de Enrique Martín de Ocaña. Felipa tenía dos hijas Ignacia y Eustasia. En 1883, el terrorismo de la mano Negra actúa en Andalucía. Construcción de los primeros rascacielos en Chicago. En 1884, Villaseca de la Sagra y por ende Mocejón, se benefician de la creación de la Fábrica de harinas "La Sagreña", sus segundos propietarios establecen después la "Sociedad Eléctrica Industrial Sagreña", que alumbró durante muchos años a nuestros pueblos.

El 20 de junio de 1884 se presenta un delito de lesiones contra Juan Guardia. El 2 de Septiembre, el Gobernador Civil, Luciano Miguel, se dirige al alcalde interesándose por la salud pública, prevenciones, etc... es un largo oficio hecho a imprenta. El 25 de Septiembre, el doctor Antonio Muñoz (de Olías del Rey) certifica la muerte en las posesiones del duque de Veragua (Castillo de Higares) de Saturio Ruano, mocejonero de 37 años, era tejero y murió de neumonía. Al año siguiente(1885) nos atacó la cuarta epidemia de cólera. Desde 1885 hasta 1887 los ediles del pueblo fueron: Alcalde, Mónico Martín Redondo. Concejales: José Tardío Pérez, Nicanor Martín Pérez(hijo de Juan "Valbuena"), Severo Ruano Rubio, Eugenio Martín Redondo (hijo de Enrique Martín de Ocaña), Eladio Redondo González, Valentín Tardío Redondo, Cándido Tardío Martín "El tío Pichones", Cipriano Redondo Martín.

En 1885 se publica "Así hablaba Zaratrustra" de Friedrich Nietzsche. En 1885 se arriendan ante el escribano de Olías, los pastos y casa de labor de Velilla(Mocejón), la escritura la otorga Carlos García González, apoderado de la Condesa viuda de Santa Coloma, a favor de Pedro Martín Redondo, de Mocejón. El 22 de marzo de 1886, el guarda de Higares, Saturnino Sánchez, encuentra en el río el cadáver de Juan Díaz González. El 27 de marzo se produce disparo de arma por parte de Cándido Cuadros Díaz. El 22 de mayo hay diligencias contra Ramón Ruano Rodríguez, alias "Laurel". El 3 de junio, en el puente El Molino de Higares aparece un cadáver en estado de descomposición avanzada. El 8 de noviembre, disparos contra Lucio Ramírez Díaz y Manuel Garrido. El 12 de noviembre, orden de búsqueda contra Luis Garrido.

En 1886, los alemanes Daimler y Benz construyen el primer automóvil con motor de gasolina. En el mismo año Santiago Ramón y Cajal inicia sus trabajos histológicos y se interesa por la hipnosis. Pérez Galdós publica "Fortunata y Jacinta". Se estrena la zarzuela "La Gran Vía" de Chueca. El 6 de marzo de 1886, el cura párroco Pablo García Solana Mateos y el juez Ildefonso Tardío, certifican que Tomás Villalta, capellán de los duques de Veragua desposó en la capilla del Castillo de Higares a Indalecio Felipe Martín Rivero, hijo de Mariano y Fermina (de Olías del Rey) con Buenaventura Fausta Castilla Chozas, hija de Silverio Castilla Crespo y Estefana Chozas (de Mocejón). Fueron padrinos los duques de Veragua y testigos Vicente Sosa y Benito Casero. De aquella pareja que se casó aquel día partió la rama de los Castillas en Olías del Rey. La tal pareja tuvo ocho hijos, tres varones y cinco hembras. Paco(médico de Chozas de Canales), Donato (murió joven), José no tuvo hijos, Isabel, Margarita, Rosario, Clara, y Carmen.

En Mocejón teníamos 10 tabernas, una posada y un mesón, cuatro zapateros y dos médicos(Benito Quintana y Anastasio Manzano Ayllón). Había 19 criadas en las tabernas, mesón y posada, todas ellas mujeres, 16 solteras y 3 viudas. En la noche del 9 al 10 de Enero de 1887, los pueblos cercanos a Toledo se levantaron asustados, oían a lo lejos el toque a rebato de las campanas de todas las iglesias de Toledo. El Alcázar estaba en llamas, una inmensa humareda y resplandor cubría Toledo. El incendio había comenzado en la biblioteca, donde había más de 7.000 volúmenes de libros, desde allí se extendió rápidamente por los cuatro costados del edificio, y al final sólo quedaron en pie los muros. Era la tercera vez que el Alcázar quedaba destruido desde que lo construyó el emperador Carlos V, y a pesar de lo que indica el dicho de que "a la tercera va la vencida", 49 años después, volvió a ser destruido, cuando corría el verano del año 1936.

Hemos visto en lo anterior, guerras, invasiones, reyes y por primera vez Repúblicas, ¿por qué surge este nuevo fenómeno?. Las Monarquías son muy antiguas como forma de Gobierno, pero no olvidemos que las Repúblicas ya existían en épocas romanas y griegas. En España la Monarquía nos viene del siglo V, de los godos. Pero acercándonos más al presente, podemos decir que la idea de España como país unificado, parte de la Monarquía de los Reyes Católicos. Los Reyes Católicos dieron nacimiento a lo que podemos llamar, visto desde hoy, Absolutismo, que por entonces podemos decir que resultaba una auténtica Revolución respecto a la situación feudal precedente. Pero la vida da muchas vueltas y lo que un día fue revolucionario, con el transcurso de los años se convierte en Conservador y antirrevolucionario.

Durante siglos los pueblos de todo el mundo no comprendían otra forma de Gobierno que no fuese la monárquica. Las Repúblicas comenzaron a surgir en 1775(USA), en la Revolución francesa, y en los países americanos que se independizaron de las Coronas Europeas. El sistema monárquico empezaba por primera vez a decaer, aquello ocurrió entre otras muchas causas, porque los reyes estaban lejos de sus súbditos, decir al respecto que el único rey español que ha ido a América ha sido el actual, es decir Juan Carlos I. El inteligente rey Borbón Carlos III, propuso dividir nuestras posesiones americanas en tres reinos

gobernados por infantes que tendrían que vivir allí, bajo la más amplia corona imperial española, pero no llegó a hacerse realidad.

Estoy simplificando, porque el tema y su desarrollo sería demasiado amplio para un trabajo que básicamente está dedicado a Mocejón, añadiendo cosas como ésta que han afectado a su vida. Hasta los padres burgueses de la I República española buscaban como locos un rey por toda Europa, pues no entendían España sin Corona. No obstante al proceso de decadencia monárquica, el 31 de Diciembre de 1899 en Europa sólo había dos Repúblicas, Francia y Suiza, el resto eran Monarquías. El tema cambiaría profundamente a partir de la I Guerra Mundial(siglo XX), a partir de esta gran guerra las Repúblicas han crecido como la espuma y las Monarquías han decaído.

En el año 1885 se segregó de la Diócesis de Toledo, la de Madrid, ocho años antes se había segregado la de Ciudad Real, es decir desde el punto de vista de Poder eclesiástico Toledo perdió importancia; en 1889 se inauguró el seminario de Toledo. En 1889 se creó el Cuerpo de Telégrafos, que usaba el invento de Samuel Morse conocido como el telégrafo eléctrico. También se creó el Cuerpo de Corros para la comunicación postal, las cartas y envíos postales se habían comenzado a franquear antes, en 1856.

En los años 1892 y 93, fueron exploradas y estudiadas las cuevas de Olihuelas, lo hicieron por separado dos investigadores, Juan Moraleda Esteban y el Vizconde de Palazuelos, llegaron a conclusiones distintas respecto a su uso en tiempos de los romanos. Para el primero habían sido utilizadas como Catacumbas por los primitivos cristianos toledanos en tiempos de su persecución. El segundo no llegó a la misma conclusión, e indica que según la voz popular la cueva denominada la Carrera del Caballo, se llamaba así porque en el pasado entraban cabalgando los bandidos que allí se refugiaban. Hay tres cuevas, La Carrera del Caballo, La Cocinilla y La Cantera Vieja, la primera tiene 55 pilares de sujeción del techo, un recinto rectangular y tres circulares. De estas cuevas se sacaron piedras para la construcción de la fachada principal de la Catedral y la fachada del Hospital de Santa Cruz. La fachada principal de la Catedral, también llamada Puerta del Perdón, fue construida en 1418 bajo la dirección del maestro de obras y aparejador de las canteras de Olihuelas, Albar Gómez. Independientemente de las conclusiones de ambos investigadores sobre el uso o no de las cuevas para Catacumbas, lo cierto es que fueron utilizadas en épocas de los romanos, lo cual nos lleva a asentamientos en esta zona, en aquellos primeros siglos del cristianismo.

En 1885 la población de la provincia de Toledo se estimaba en 355.774 habitantes, lo que supone un aumento de 31.992 personas respecto a 1868, la vacuna de la viruela ayudó a incrementar la demografía. La sociedad de entonces era fundamentalmente agraria, lo cual era bueno para La Sagra. El 10 de junio de 1886, a las 3 de la tarde, falleció Enrique Martín de Ocaña, a los 76 años de edad, vivía en la calle de la Botica Vieja, murió de una bronquitis catarral aguda, era viudo en segundas nupcias de Brígida Redondo. Testó ante el notario de Olías; Vicente Lara, y nombró herederos a sus hijos, Paula, Doroteo, Eustaquia, Eugenio, Rosa, y a su nieta María Martín Díaz. Enrique se había casado dos veces, la primera con Cipriana Redondo y la segunda con Brígida Redondo, su primera esposa murió en el cólera de 1.834, le dejó dos hijos Doroteo y Eugenio, con la segunda tuvo a Paula, Eustaquia, Rosa y Dionisio.

De 1887 a 1889, los ediles del pueblo fueron: Alcalde, Mónico Martín Pérez. Concejales, Cipriano Redondo, Pedro Martín, Cándido Tardío Ruano, Severo Ruano, José Tardío, Nicanor Martín Pérez "Valbuena", Eugenio Martín Redondo, Francisco Barriuso Cabello. En 1887, en Mocejón teníamos 1.390 habitantes, 800 menos que en 1877, muchos eran analfabetos.

El 4 de marzo de 1887, Manuel Ortega Berrio dispara a Celedonio Martín Ruano. El 1 de mayo, se presenta terna para juez, Manuel Cabello Ruano (42 años), Eusebio Martín Pérez "Valbuena" (39 años), Carlos Tardío Redondo (35 años), Evaristo Tardío Pérez (35 años). El 4 de mayo, Francisca Pérez Ruano se lesiona por disparo casual de un revolver en su domicilio. El 1 de julio, en Higares, a las 6 horas y en el lugar denominado Calamón de en Medio amanece

muerto uno de los gallegos que realizaban la siega. El 7 de mayo se casaron Manuel Castilla López (viudo de Vicenta Pérez) y Teresa García. El era hijo de Gaspar- Buenaventura.

En agosto se nombra juez a Tomás Castellanos Rey. El 26 de agosto, se presenta terna para fiscal: Julián Díaz Duro, Balbino del Villar Cabello( de él descienden los actuales pasteleros de Mocejón), Manuel María Martín Pérez (panadero). El 30 de Noviembre se casó Pascual Martín Cruz de 19 años, con Visitación García Tardío de 19 años. El era hijo de Felix Martín García "El Tutor". El 2 Diciembre, diligencias contra Félix Martín Cruz por atentado contra la autoridad. Este Félix era hermano de Pascual Martín Cruz y de Cayetano "El Chinche".

En estos años lo de que el médico tallador te hiciese la revisión a los 18 años era muy importante. En este sentido hay un oficio que dirige el párroco al juez en 1887, diciendo que los reclutas que no hayan pasado las tres revisiones marcadas por la Ley no podrán contraer matrimonio (canónico, ni civil). En este caso estaban los mozos Eustaquio Esteban Pérez y Matías Redondo Aranda, así que se ordena que no se les permita casar, por ir contra las Leyes del Reino y contra la moral pública. Como lo de "arrejuntarse" estaba también muy mal visto, supongo que no tuvieron mas remedio que pasar por la revisión médica.

El párroco de Mocejón hace una fiesta religiosa por todo lo alto el 31 de Diciembre de 1887 y el 1 de Enero de 1888, en el fausto acontecimiento del Quincuagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal de Nuestro Santísimo Padre, el reinante (entonces) Pontífice León XIII. Después del toque de oraciones de la noche, los establecimientos públicos tenían que cerrar, pero a veces parece que alguno tenía bula, lo cual provocaba quejas de los restantes. Por ejemplo, el 28 de Octubre Desiderio Rodríguez Pabón se queja de que se le ha impuesto una multa de 19 ptas. por cerrar tarde y en cambio a Justo Pérez García que mantiene abierta su taberna hasta altas horas de la noche no se le dice nada.

En 1888, se arma un "rifirrafe" entre el párroco y el juez. El cura se negaba a enterrar a nadie si antes no se le certificaba a él (por escrito) la causa de la muerte. El cadáver de un tal Manuel García estuvo casi tres días sin que le pudiesen enterrar. El cura y el juez se intercambiaban continuos oficios poniéndose de "hoja perejil". En uno de 22- Febrero, del juez al párroco, le dice: En contestación (que no la merece) a la suya de .... que en lo sucesivo se abstenga muy mucho de usar de calificativos improcedentes y aún ofensivos respecto al que suscribe, limitándose al cumplimiento en destino al cargo que ejerce como yo lo hago respecto al mío.

El 7 de Septiembre de 1888, se casaron Francisco de Sales Barriuso Cabello (viudo de Fidela Ortega Díaz) y Margarita Cruz González, él era hijo de Antonio- Braulia y ella de Cayetano (de Ponferrada)- Catalina. El 16 de Noviembre nació Federico Pérez Martín "El tío Federico", era hijo de Juan Pérez Ruano- Martina Martín Ruano, nieto por línea paterna de Pantaleón Pérez Ramírez- Rafaela Ruano García, bisnieto de Ruperto Pérez- Gabina Ramírez; por línea materna nieto de Nicanor Martín Díaz - Dominga Ruano Rodríguez.

Año 1889, construcción de la Torre Eiffel. El 14 de mayo de 1889 a las 18 horas falleció don Nicanor Martín Pérez, marido de María Tardío Pérez, el fallecido tenía 34 años de edad, era hijo de Juan Martín Díaz "Valbuena"- Manuela Pérez Ruano, nieto de Alfonso Martín Pérez- Manuela Díaz García, bisnieto de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano, tataranieto de Alfonso Martín Ortega- Bibiana de Batres Ortega. Nicanor era el bisabuelo paterno del que estas líneas escribe.

El 20 de julio de 1889 se presenta el Presupuesto, el secretario del Ayuntamiento cobraba 999 ptas./año, el médico titular 2.000, el inspector de carnes 80, el encargado del reloj 75, el cartero 20, etc. Lo firma el alcalde Mónico Martín Pérez "Valbuena" y el secretario Antonio Bulnes. El 1 de diciembre hay un intento de incendio (frustrado) en la puerta falsa de la casa del Sr. Cura (Don Blas María González). El 3 de junio, aparece ahogado en El Tajo (Higares) un desconocido. Era juez Tomás Castellanos Rey.

1890. En España se establece el sufragio universal masculino, ya pueden votar todos los varones mayores de 25 años, pero las mujeres no. En Chicago se establece la jornada laboral de 8 horas, antes se trabajaban muchas más horas. Vamos a poner a continuación algunos datos estadísticos de Mocejón en este año: Número de Vecinos 697. Número de electores 313. Residentes 2.390. Número de concejales 10. En este año se recolectaron 2.000 fanegas de trigo, 150 de cebada y 150 de algarrobas. La cosecha fue mala. Por cada hectárea se pagaron en jornales 50 ptas., se pagaba a jornal y por yunta de labor. Se daban cuatro vueltas a la fanega de tierra o sea 10 huebras a la hectárea, el jornal y huebra por día era de 5 ptas. Se utilizaban arados de hierro y de vertedera, rastros de madera para grama, de palo de dientes para desterronar, tablón para arrastrar y azadones para sacar raíces. Se abonaba con estiércol de cuadra y corral, ochenta carros por hectárea a cuatro pesetas carro. La siega en secano se hacía a destajo a 25 pesetas la hectárea. Las gavillas se llevaban en carros tirados por mulas, se hacían parvas de 5 carros, dos pares de mulas, dos trilladores y volteador de parva, mantenidos y 9 pesetas. Utilizaban máquinas de trillar de cuchilla, cilindro de piedra y trillo de pedernal. Las enfermedades más comunes eran la doradilla, el tizón y el hiello.

Había 1.814 hectáreas destinadas a siembras de todas clases, 25 de viñedo, 64 de olivares, 289 de prados, 53 de huertas, 626 de pastos, 49 de arbolado. 59 asnos, 40 caballos, 485 mulas y bastantes cerdos ovejas y cabras(no dan sus cifras). Había dos bodegas y la fabricación se llevaba a cabo pisando la uva. Había también 2 molinos de aceite, de prensa de viga movida por fuerza animal. Un molino de harinas de aceña de río con seis piedras. 16 hectáreas dedicadas a viñedo produjeron 6.400 Kgrs. de uva, de los cuales 3.400 Kgrs. se aprovecharon para vino y el resto para verdeo. Por cada 100 Kgrs. de uva, se produjeron 50 litros de mosto, que se pagaron a 25 ptas. el hectolitro, la cosecha fue mediana.

En los censos electorales aparecen entre otros: Niceto Martín Pérez "Valbuena", c/ Olías. Manuel Mayoral Ruano "Catalán" c/ Velilla. Eusebio Martín Pérez "Valbuena", c/ Pozo Nuevo. El 14 de Abril de 1890, Donato Casanova Pérez se casó con Fausta Pérez Martín. El Párroco era Blas María González Martínez. El 7 de Septiembre, se certifica la muerte por raquitismo de Teodosia Rey Aranda, de cuatro meses e hija de Cleofé (42 años) y Baldomera (43 años), vivían en la calle la Polaina, los abuelos paternos eran Manuel Rey y Victoria Moreno, abuelos maternos Ildefonso Aranda y Jerónimo Ruano. El 12 de Noviembre, se certifica la muerte del alcalde Mónico Martín Pérez "Valbuena" (a las cinco de la tarde), debido a endocarditis aguda. Tenía 48 años, vivía en la calle Alta y era hijo de Juan Martín Díaz (primer Valbuena) y Manuela Pérez.

En 1890 se celebró la primera huelga general del Primero de Mayo. El día 15 de Junio de 1890 se registra a la niña Modesta del Villar Ruano que había nacido a las 23 horas, en el nº 5 de la calle del Gato y era hija de Modesto del Villar Campos (38 años) y Tiburcia Ruano Robles (44 años). Los abuelos paternos era Victorio del Villar (difunto) y Paula Campos (79 años). Los maternos, Andrés Corsino Ruano Rodríguez (difunto) y Rosa Robles Gómez. (difunta). Modesto del Villar que aparece como padre de la niña, era también el padre de Balbino del Villar Ruano (nació el 11-1-1888). Modesto tenía el apodo de "Bizcomacanca".

En 1891 publicación de la encíclica Rerum Novarum, dio mucho que hablar, por primera vez iglesia se preocupa por los temas sociales. El 5 de Febrero de 1891 se casaron Gaspar Castilla López de 23 años y Angela Tardío Ortega de 22 años, él era hijo de Gaspar-Buenaventura y ella de Jesús- Modesta. De Gaspar- Angela nacería entre otros Matilde Castilla Tardío, la cual cuando tuvo edad para ello se casó con Federico Pérez Martín "El tío Federico". El 14 de Agosto se casó Francisco Castilla López de 27 años con Basilia Martín Ortega de 26 años, él era hijo de Gaspar- Buenaventura y ella de Nemesio- Nicolasa.

Año 1892, levantamiento anarquista en Jerez de la Frontera. El 3 de Febrero de 1892 se casó Anastasio Tardío Martín de 23 años con Daniela Díaz Castellanos de 21 años, él era hijo de Vicente Tardío Martín- Tiburcia Martín Redondo, nieto de Cándido Tardío Ruano- María Martín

García, bisnieto de Matías Tardío Tardío- Canuta Ruano Pérez, tataranieta de José Tardío Rodríguez- Ángela Tardío Ruano. Ella(Daniela) era hija de Gregorio Díaz Aparicio- Ignacia Castellanos Rey, nieta de Domingo Díaz García- Teodora Aparicio Cuadros, bisnieta de José Díaz Martínez- Teresa García Aparicio, tataranieta de Manuel Díaz- Ana Martínez. De un hijo de Anastasio y Daniela, llamado Canuto y casado con Isabel Redondo, vienen los apodados "Canuto" de Mocejón ".

El 27 de octubre de 1892, a las 19 horas, murió Mariano Vela Gómez, marido de Valentina Montoya Rodríguez, de ellos descienden todos los "Vela" de Mocejón. Mariano Vela Gómez era natural de La Peraleja(Cuenca). Valentina Montoya Rodríguez era natural de Mocejón, hija de Doroteo Montoya- Juana Rodríguez. Mariano era hijo de Luis Vela- María Gómez, naturales de La Peraleja (Cuenca). Mariano- Valentina tenían 5 hijos: Vicente, Félix, Juana, Felipe y Pedro. El último, Pedro "El Pernal", se casaría el 19 de Agosto de 1914 con Vidala Garrido Esteban, cuando ambos contaban 28 años de edad, les casó el párroco don Pedro Galindo Martín. De estos dos últimos descienden los "Pericovela" de Mocejón.

Año 1893, guerra de Melilla; los republicanos triunfan en muchas provincias; Diesel inventa el motor que lleva su nombre. El 6 de marzo de 1893, Eusebio Martín Pérez "Valbuena" de 42 años demanda (ante el juez) a su cuñada María Tardío Pérez, para que le pague una cantidad que adeudaba a su madre Manuela y a su hermano Domingo Martín Pérez. Les adeudaba 90 pesetas, por renta de tierras de su propiedad que María había labrado, se le exige la suma en el acto, más las costas. La demandada pagó en el momento 48 ptas. y el demandante se dio por satisfecho. María era viuda de Nicanor, hermano de Eusebio y Domingo.

En agosto entraron en el Ayuntamiento interinamente: Alcalde, Ildefonso Tardío Pérez (hijo de Canuto Tardío Ruano). Concejales: Cándido Tardío Martín "Pichones", Pedro Martín, Evaristo Tardío Pérez (hermano del alcalde), Eugenio Martín Redondo, Valentín Tardío, Manuel María González, Eladio Redondo, y Apolonio Redondo. Desde el 1 de Enero de 1894 al 30 de Junio de 1895 los ediles fueron, Alcalde: Ildefonso Tardío Pérez. Concejales: Francisco Barriuso, Cándido Tardío Martín, Evaristo Tardío Pérez, Manuel María Martín Pérez (panadero), Pedro Martín, Valentín Tardío, Manuel María González, Eladio Redondo y Apolonio Redondo.

Año 1894, se emiten las primeras señales por radio(Marconi). Bretón estrena su zarzuela "La Verbena de La Paloma". El 10 de septiembre de 1894 se casó Manuel Carvajal y Hurtado de 27 años(marqués de Águilafuente) con María del Pilar Colón y Aguilera de 19 años. Ella era hija de Cristóbal Colón (duque de Veragua) e Isabel de Aguilera y Perales. Asistieron el marqués de Perales, el marqués de Benalúa, el conde de Aguilar de Inestrillas, el conde de Cabrillas, etc. Eran los dueños del Castillo de Higares- Mocejón.

El 24 de noviembre de 1.894 se casó Ramón Tardío Martín "El Mochuelo" de 26 años con Isidora Martín Pérez. El era hijo de Valentín Tardío Redondo- Benita Martín García, nieto de Miguel Tardío Ruano y biznieto de Matías Tardío Tardío. El 30 de Noviembre se casó Cayetano Martín Cruz "EL Chinche" de 24 años, con Brígida de los Reyes del Cerro de 23 años. El era hijo de Félix "El Tutor"- Narcisa, y ella de José María Agapito de los Reyes- Aleja Camila del Cerro. Aleja Camila era hija de Bernardo del Cerro- Martina Guardia.

Año 1895, comienza la insurrección cubana, José Martí muere en combate en Dos Ríos. El físico alemán Rötgen descubre los rayos X; Freud desarrolla el psicoanálisis; por primera vez se proyecta una película(Lumiere). En 1895 y hasta 1899, fue alcalde de Mocejón, Ildefonso Tardío Pérez y concejales, Francisco Barriuso, Cándido Tardío Martín (El tío Pichones), Pedro Martín, Evaristo Tardío Pérez, Manuel María Martín Pérez, Eladio Redondo, Matías Martín Aparicio (el de El Rincón), Manuel Mayoral Ruano (Catalán) y Apolonio Redondo. El médico titular era Cándido Cabello Tardío y el secretario del Ayuntamiento, Antonio del Cerro Guardia. En el mes de diciembre se nombra otro médico más, el doctor Manzano Ayllón.

Año 1896, levantamiento separatista en Filipinas; Ley de represión del anarquismo; se proyecta la primera película española (Salida de misa del Pilar de Zaragoza). El 19 de enero de 1896, queda vacante, por renuncia, la plaza del doctor Manzano Ayllón, la ocupa interinamente Ramón de Castro Rodríguez. El 9 de febrero, se efectúa la talla de mozos (todo un rito). Actúan de talladores Mariano Ruano Ortega y Julián Ortega Ruano, sargentos licenciados y experimentados al respecto. Los de entonces eran bajitos, casi todos medían entre 1'50- 1'60 metros de estatura. Había alguno más alto como por ejemplo Francisco Manuel Martín Martín, hijo de Bernardino y Lorenza que medía 1'77 metros. Su padre alegaba que él estaba impedido y además que era pobre, el padre reclamaba a la Comisión que declarasen exento de la mili a su hijo, pero la Comisión previo parecer del Síndico le declaró soldado sorteable. Aquel año fueron tallados 24 mozos. Manuel Segundo Rey Aranda, hijo de Manuel María Cleofé y de Baldomera, medía 1'58 metros, sus padres no alegaron nada y se le declaró sorteable. En la misma reunión se hicieron revisiones de los expedientes de los reemplazos de 1893-94-95. De 1893 había seis exentos, dos de 1894 y siete de 1895.

El 19 de marzo de 1896 falleció de pericarditis, a los 51 años de edad, Melitona del Villar Cabello, esposa de Niceto Martín Pérez (hijo de Juan "Valbuena"), Melitona era hija de Mauricio del Villar Díaz- Dominga Cabello López. También murió Mónico Martín Pérez a los 42 años de edad, esposo de Rosa Martín Redondo, se le hizo un entierro de 1ª y lo ofició el presbítero Eleuterio Tardío.

El 22 de marzo se encarga (previa venia del Sr. Cura), a Juan del Moral, que haga las predicaciones de la Semana Santa. El día 19 de Abril para las elecciones al Senado, se nombra como Compromisario al Sr. Alcalde, que deberá presentarse al efecto, en Toledo, el día 26 del mismo mes. El 7 de Abril se aprueban los gastos para la celebración de la fiesta de San Gregorio, Obispo de Ostia. El día 10 de mayo el señor Cura Párroco se ofrece para hacer Rogativas públicas implorando la ayuda del Cielo para acabar con la pertinaz sequía. Se aprueban los gastos al respecto, quiere esto decir que la Rogativa costaba dinero. El 28 de junio hay una disputa por la construcción de una caseta que quería hacer Agustín Marcos Carrasco Sánchez, cerca del pozo de aguas potables, el alcalde le había dado permiso y los concejales no estaban de acuerdo, sobre todo Clemente Díaz.

Año 1897, se funda el PNV; asesinan Cánovas del Castillo. En este año murieron 65 habitantes de Mocejón, 32 varones y 33 hembras. El 5 de Enero de 1897, solicitan instalación de dos luces en la calle del Pozo a Olías, los vecinos Cándido Tardío Martín "Pichones", Carlos Tardío, Doroteo Rodríguez, etc. El 24 de enero, el médico titular Cándido Cabello escribe carta condenando la conducta de su compañero Ramón Castro, dice que tiene un continuo peregrinar nocturno y diurno. No explica en que consiste ese peregrinar. Se realiza una reunión entre ambos.... "amistosa".

De nuevo hay que tallar a los mozos, aparece entre ellos Isidro Luis Martín Tardío "Valbuena", nacido el 19 de Mayo de 1878, tenía por tanto 18 años. Era hijo de Nicanor y María. Ningún padre de los 28 mozos reclama en el tema de la talla. El 14 de Febrero se efectúa el sorteo de los mozos, sacan las bolas los niños Juan Manuel "Guarnicionero" y Santiago Redondo. A Isidro Martín Tardío le toca en suerte el nº. 41. Algunos trabajadores proponen sacar "Regaliz" de la Ribera; "para proceder con decencia..." se nombra una comisión para ir a ver al duque de Veragua y solicitar permiso.

El 19 de febrero, subasta de los terrenos del Ayuntamiento en la Ribera. Duración del contrato 3'5 años, se saca la puja, arrancado en 250 ptas./año. Se presentan Damián Montoya Rodríguez e Inocencio Muro (administrador del duque de Veragua), se le adjudicó a Damián en 1.325 ptas. El 26 de Marzo, previo permiso del Sr. Cura, se contrata a Pablo Ramírez Pérez para los sermones de Semana Santa. El 7 de marzo, Acta de Clasificación y Declaración de Soldados. Con el nº. 11 de alistamiento y 42 de sorteo aparece Álvaro de los Reyes del Villar, hijo de Juan y Juana de 1'62 metros de estatura. No alegó nada, útil para el Servicio, se le declaró soldado.



Con el nº. 17 de alistamiento aparece Isidro Luis Martín Tardío de 1'69 metros de estatura. No alegó nada, útil para el Servicio, se le declaró soldado.

El 23 de marzo, se subastaron varias cosas en Mocejón. Eusebio Martín Pérez (Valbuena), tío del Isidro Martín Tardío señalado en el párrafo anterior, ganó la subasta correspondiente a carnes vacuna, lanar y cabrío en fresco y salado. Arrancó en 4.500 ptas. y se le adjudicó en 6.006 pesetas a la 3ª. palmada. El 7 de junio, se informa de que existe un crédito del Ministerio de la Gobernación para atender las inundaciones y daños de aquel año. El 1 de Julio Elecciones, se nombra de nuevo alcalde a Ildefonso Tardío. Depositario de los Fondos a Pedro Martín Redondo (padre de Matías "el del Rincón"), el cual acepta hipoteca- garantía, para el desempeño de su cargo, contra su casa de la plaza de la Veracruz o de Herradores nº. 9, por 10.500 ptas. El 25 de octubre se casó Don Juan Bautista Díaz Carmena de 24 años (de Añover de Tajo), con Clara Margarita Martín Cruz de 24 años. Ella era hija de Felix Martín García "El Tutor" y Narcisa Cruz González, los chicos se habían conocido en Toledo donde ella estudiaba y él seguía la carrera militar. Actuó de juez Natalio del Villar.

Año 1898, guerra con EE.UU. por Cuba, perdimos, y no sólo Cuba, también Puerto Rico y Filipinas. Lógico, EE.UU. era mucho más poderoso que nosotros y quería dominar en estas zonas. En este año murieron 83 mocejoneros, 39 varones y 44 hembras, hubo una epidemia de viruela y a causa de ella murieron 12 mocejoneros, todos ellos párvulos. La epidemia comenzó en febrero y terminó en abril. Los primeros que murieron en esta epidemia fueron dos hermanos, José de 4 años(el 20 de febrero) y Clemente de 6 años(el 28 de febrero), ambos hijos de Isidoro Ramírez- Josefa Rodríguez. La última muerte por esta epidemia se llamaba Tomasa, hija de Pedro Berrio y de Ignacia Ramírez, murió el día 12 de abril al mes de edad.

El 2 de enero de 1898, se nombra concejal a Rufino Rodríguez Rodríguez. De nuevo sorteo de mozos, todos de 18 años. Aparecen Bonifacio Martín Tardío (hermano de Isidro) que nació el 14 de Febrero de 1879. Aparece también Juan José Tardío Martín "Pichones", hijo de Cándido y Nicolasa, que nació el 20 de Octubre de 1879. Bonifacio media 1'63 metros y José 1'55 metros. Ambos fueron declarados soldados. Ni José en este año, ni Isidro en el año anterior, podían soñar entonces que bastantes años después serían consuegros. Exactamente el 3 de Noviembre de 1928 se casarían sus hijos Casildo Martín Mayoral (Valbuena- Catalán) y Mª. del Rosario Tardío Hernández (Pichones- Corsina).

Eusebio Martín Pérez (Valbuena) presenta una demanda contra Rosa Martín Redondo, por hueco o puerta que la última había abierto en el interior de las habitaciones que usufructuaba en la calle Alta nº. 1, en la cual tenía participación el demandante. El 5 de septiembre se casó Juan García Martín de 24 años, con Margarita Rey Aranda de 19 años. Ella era hija de Cleofé-Valentina. El 10 de Septiembre se casó Hilario Mora Gómez (de Villasequilla) de 27 años, con Isabel Jiménez Díaz de 21 años.

Año 1899, se crea el Tribunal Internacional de la Haya; Guerra de los boers. El 21 de enero de 1899 se casó Donato Manuel Martín Cruz de 21 años con Jacinta Vicenta Pérez Pérez de 19 años. El era hijo de Felix Martín García "El Tutor". Al año siguiente, Planck formula su teoría cuántica; S. Freud escribe su Teoría de los Sueños. Desde el 1 de julio de 1899 a fin de Septiembre de 1901, los ediles del pueblo fueron, Alcalde: Ildefonso Tardío Pérez (hijo de Canuto Tardío Ruano). Concejales: Carlos Tardío Redondo, Niceto Aparicio, Julián Díaz, Rufino Rodríguez, Francisco Barriyuso, Cándido Tardío Martín "Pichones", Juan Redondo, Ramón Tardío, Saturnino Martín.

El 4 de octubre de 1899, ante un interrogatorio o encuesta que llega de Toledo, se hace un estudio estadístico muy detallado de la producción agropecuaria de Mocejón en todos sus parámetros y actividades. Es una pena que salvo raras excepciones, a lo largo de los años, se utilizase tan poco la ciencia sistemática de la Estadística Matemática. En este año murieron 61 habitantes de Mocejón, 34 varones y 27 hembras, El último mocejonero muerto en el siglo XIX

se llamaba Esteban Rey García, viudo de Gregoria Martín, murió el 30 de diciembre, a los 75 años de edad, de colapso cardíaco.

Hemos visto a lo largo de este capítulo algunas cosas digamos que agradables, pero también todo lo contrario como las guerras, odios, muertes y pestes. Independientemente de las enfermedades en sí, sus causas y métodos de curación, me encuentro entre los que consideran que la mayor lacra de la Humanidad es el Miedo, considero que es el Mal en sí mismo, y hay muchas fuerzas ocultas y también visibles que fomentan el Miedo para tener subyugado al Ser humano. El cólera generaba no ya miedo, sino pánico que es aún peor, y también es indudable que este tipo de miedo no tiene nada que ver con el anteriormente expuesto; el miedo a una epidemia imprevista y que uno no controla, es totalmente lógico. Pero la enfermedad no se resuelve con miedo y menos aún con terror, se resuelve utilizando la cabeza, buscando sus causas y posibles soluciones médicas, higiénicas, sanitarias, etc.

En el siglo XIX tuvimos muchas guerras y luchas, que también se pueden considerar como una pandemia. Casi todo lo malo que conocemos se ha generado por digamos unos defectos que crean una cadena de causas- efectos, que afectan a la humanidad en su conjunto y a los seres individuales. Nos referimos al Materialismo(deseos de poseer cosas materiales), Egoísmo(deseo de no querer compartir lo de uno), Envidia(deseo de poseer lo de los demás), Ansias de poder(deseo de imponerse y mandar sobre los demás). Todo ello ha llevado a que a lo largo de la Historia, hayamos realizado y vivido profundas barbaries.

## **Bibliografía y fuentes documentales.**

- Ackernecht, E. H: History and geography of most important diseases. New York 1965.
- Albarracín Teulon, Agustín: La asistencia médica de rural en la España del siglo XIX. III Congreso nacional de historia de la Medicina. Valencia abril de 1969.
- Alcaide González, Rafael: La introducción y el desarrollo del Higienismo en España durante el siglo XIX. Scripta Nova, revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, nº 50, de 15 de octubre de 1999.
- Álvarez Ricart, María del Carmen: La mujer en la Medicina española del siglo XIX. Las primeras mujeres que obtuvieron el título de médico. III Congreso nacional de historia de la Medicina. Valencia abril de 1969.
- Angolotti Cardenas, E: Las invasiones de cólera en España. Contagionistas y anticontagionistas. Revista de Sanidad e Higiene Pública, año XLIX, nº 11, noviembre de 1975.
- Archivo de la Diputación Provincial de Toledo(A.D.P.T.): Acuerdos de la Junta Superior de Sanidad de la provincia de Toledo, años 1819-1834.
- Archivo Diocesano de Toledo(A.D.T): Fondo Iguanzo, legajo nº 4, documento nº 17.
- Archivo Histórico Nacional(A.H.N.): Sección de Consejos, legajos 28.970, 28.971, 28.972.
- Archivo Histórico Provincial de Toledo(A.H.P.To.). Protocolos nº 4471, 4678, 4813.
- Archivo del Juzgado de Mocejón(A.J.Mo): Defunciones. Años: 1879, 1880, 1882, 1885, 1886. Diligencias judiciales del siglo XIX.
- Archivo Parroquial de Mocejón(A.P.Mo.):
  - Libros Sacramentales de Defunciones. Años: 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1855, 1859, 1860, 1865, 1873, 1874, 1875, 1882, 1885, 1890, 1897, 1898.
  - Libros Sacramentales de Bautismos. Años: 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1805, 1807, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1824, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1834, 1835, 1836, 1839, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850.
  - Libros Sacramentales de Matrimonios. Años: 1760, 1762, 1765, 1776, 1777, 1779, 1781, 1783, 1786, 1789, 1794, 1795, 1796, 1799, 1800, 1801, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1824, 1826, 1827, 1828, 1829, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1891, 1892, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898.
  - Libros de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, siglo XIX.
- Boletín Oficial Provincial de Toledo: 3 de Octubre de 1833. Septiembre de 1854. Días 15, 21, 27 de febrero de 1855. Días 14, 24 y 25 de agosto de 1855.
- Boletín mensual de Estadística Sanitario- Demográfica. Apéndice general al tomo 6º, se titula: Cólera morbo asiático en España durante el año de 1885. Publicado por el Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Beneficencia y Sanidad, Negociado de Estadística. Madrid 1.887.
- Buj Buj, Antonio:
  - Inválidos del trabajo. Scripta Nova, revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, vol VI, nº 119, año 2002.
  - La cuestión urbana en los informes de la Comisión de Reformas Sociales. Scripta Nova, revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona,.
- Carrasco Durán, Carmen: El cólera morbo en Talavera(1834-1835). Cuaderna.
- Conde Gargollo, E: Invasiones de cólera en la España del siglo XIX. En revista Asclepio, volumen XXI, año 1969.

- Da Cunha Bermejo, José Antonio: Las Ventas y Peña Aguilera. To, 1999.
- Del Cerro Malagón: Cementerios toledanos del siglo XIX. En Anales toledanos XXIX.
- Del Corral, José: El alcalde duque de Sesto. Instituto de estudios madrileños(CSIC). M, 1993.
- Díaz del Pino, José: Historia de Aldeanueva de Barbarroya y Corralrubio. M, 1986.
- La Medicina siglo XIX. Web: [http://www.zuhaizpe.com/articulos/historia\\_medicina\\_5](http://www.zuhaizpe.com/articulos/historia_medicina_5).
- Ledermann, Walter: The Man and epidemics throught the History. Congreso chileno de Infectología. 1996.
- Fernández García, Antonio:
  - Enfermedad y Sociedad. La epidemia de cólera de 1865 en Madrid. Revista Cuadernos de Investigación histórica, 6, 1979.
  - Epidemias y sociedad en Madrid . Barcelona 1985.
  - Repercusiones sociales de las epidemias de cólera del siglo XIX. En V Congreso Nacional de la Sociedad Española de Historia de la Medicina. 1985.
- Fernández González, Francisco: Causas, prevenciones y efectos de la oleada de cólera morbo de 1854-55 en la provincia de Toledo. En Anales Toledanos (IPIET), Diputación Provincial. 1983.
- Fernández Sanz, Juan José: 1885 El año de la vacunación Ferrán, Fundación Ramón Areces, 1990.
- García Martín, Francisco: Beneficencia pública en Toledo durante el Régimen Liberal Decimonónico.
- Gómez de las Heras, M<sup>a</sup> Soledad: Los embates epidémicos en Castilla- La Mancha a principios del siglo XIX, las tercianas de 1803-1804. I Congreso de Historia de Castilla- La Mancha.
- González de Sámano, M:
  - Memoria histórica del cólera, 2 tomos. Madrid 1858.
  - Memoria del cólera. Madrid 1834.
- Guerra, Francisco: El exilio de médicos españoles durante el siglo XIX. III Congreso nacional de historia de la Medicina. Valencia abril de 1969.
- Guijarro Oliveras, José: Notas sobre la epidemiología en la Granada del siglo XIX y repercusiones sociales. III Congreso nacional de historia de la Medicina. Volumen 1. Valencia, abril de 1969.
- Hauser, Ph: Estudios epidemiológicos relativos a la etimología y profilaxis del cólera, 3 vols. Madrid 1887.
- Jiménez de Gregorio, Fernando:
  - Toledo y su Provincia en la Guerra por la Independencia de 1808, Diputación Provincial, Toledo 1980.
  - Un guerrillero manchego de la independencia: Manuel Adame(El Locho). Cuadernos de Estudios Manchegos, nº 7. 1954-1955.
  - Historia de Belvís, lugar de la Comarca de toledana de la Jara. Madrid 1953.
  - Historia de Belvís de la Jara. I.P.I.E.T. Diputación de Toledo, 1991.
  - La Sagra toledana. I.P.I.E.T. Diputación de Toledo, 2002.
- La Fogata- Nuestro Planeta. En los orígenes del tercer mundo: Las hambrunas coloniales, genocidio olvidado. Mike Davis. 25 de agosto del 2003.
- López Piñero, José María; García Ballester, Luis; Faus Sevilla, Pilar: Medicina y Sociedad en la España del siglo XIX. M 1864.
- Lorente Toledo, Luis:
  - Revolución liberal y municipalidad, Toledo 1820-1823. I.P.I.E.T. To 1993.

- Hacienda local y política económica en la España de Fernando VII, la provincia de Toledo(1814- 1833). To 1990.
- Losada Azorín, Antonio: La epidemiología del siglo XIX en Hellín. I Congreso de Historia de Castilla- La Mancha.
- Martín Tardío, Juan Jesús:
  - Historias de Mocejón, La Sagra y otras curiosidades, To 1995.
  - Personajes de Mocejón, To 1996.
  - Olías del Rey (Toledo), To 1998.
  - Magán(Toledo), To 2001.
  - Mocejón(Toledo) en el año 1753. El catastro de Ensenada, To 2003.
- Moreno Mazón, J(Arzobispo de Granada): Carta pastoral con motivo del cólera de 1885, en Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Granada, nº 1.097 de 5 de septiembre de 1885.
- Orta Rubio, Esteban: El cólera, la epidemia de 1834 en la Ribera de Navarra. En Príncipe de Viana, año 45, nº 172, mayo-agosto 1984.
- Otero Pedrayo, Ramón: El cólera en Galicia en el siglo XIX. III Congreso nacional de historia de la Medicina. Valencia, abril de 1969.
- Pérez- Mateo Regadera, Miguel: La epidemia de cólera de 1854 en la ciudad de Alicante. Tesis de Licenciatura en Medicina. 1972.
- Pérez Moreda, Vicente: La crisis de mortalidad en la España interior. Madrid 1980.
- Ponte, Federico José: El traslado de difuntos en el siglo XIX, Revista Adiós, nº 7, año II, diciembre 1997.
- Porres de Mateo, Julio: Descripciones del Cardenal Lorenzana (Toledo 1.986).
- Peset, Mariano y José Luis: Muerte en España(Política y Sociedad entre la peste y el cólera). Madrid 1972.
- Ramos Calvo, Pedro Manuel: El cólera en Alava. Diputación Foral de Alava. 1986
- Robles Muñoz, Cristóbal: El impacto de la revolución de 1868 en el estado religioso y moral del pueblo. I Congreso de historia de Castilla la Mancha.
- Rodríguez Ocaña, Esteban: La primera pandemia de cólera en España, 1833-35. Revista Jano 18-23 de mayo de 1986, vol, XXX, nº 728.
- Rodríguez de Gracia, Hilario:
  - Miedo y enfermedades en el Toledo de la 1ª mitad del siglo XIX, Revista Toletum nº 25, año 1990, Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.
  - Lustrros de represión y reforma en Toledo 1822-1837, Toledo 1983.
  - La guerra de los siete años en Toledo(1833-1840), IPIET, Toledo 1988.
- Rosado Batea, Mº I; Vidal Casero, Mº C: Influencia socioeconómica y de política sanitaria sobre las fiebres palúdicas acaecidas en Castilla- La Mancha, siglos XVIII- XIX. I Congreso de Historia de Castilla- La Mancha.
- Sánchez- Albornoz, Nicolás: España hace un siglo: una economía dual. M-1988.
- Sánchez González, Ramón: Iniciación a la Investigación histórica: La peste de cólera de 1834 en Mocejón (Toledo). En II Congreso joven de Castilla- La Mancha. 1988.
- Sebastián Domingo, Enrique: Trasfondo social de la epidemia de cólera en Valencia 1884. 1885. III Congreso nacional de historia de la Medicina. Valencia abril de 1969.
- Urquijo y Goitia, J. R: Condiciones de vida y cólera: La epidemia de 1854-56 en Madrid. En Estudios de Historia Social, nº 15. 1980.
- Vidal Galache, Florentina:
  - ¿Qué hacemos con los pobres?. El origen del asilo de San Bernardino(1834). Revista Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea, 1992.

- La epidemia de cólera de 1834 en Madrid. Asistencia y represión a las clases populares. Revista Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea, 1989.
- Viñes J. J: El Dr. D. Nicasio Landa, médico oficial de epidemias en la cólera de 1854- 1855.
- Watts, Sheldon: Epidemics and History. Disease. Power and Imperialism. Yale University Press, 1997.
- Web. [pegajalar.com](http://pegajalar.com)